

Perfil Migratorio del Perú 2012



Financiado por:
Unión Europea



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM o aquellas de la Unión Europea. Las denominaciones empleadas en este informe y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OIM, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Esta publicación está financiada por la Unión Europea.

La OIM está consagrada al principio de que la migración, de forma ordenada y en condiciones humanas, beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración, y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Documento preparado por:
Dr. Aníbal Sánchez Aguilar

Editado por: Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Calle Miguel Seminario 320, San Isidro, Lima
OIM Perú (César Estrella y Javier Vega)
OIM Bruselas (Adriana Detrell, Olivier Grosjean y Tamara Keating)
OIM Ginebra (Valerie Hagger)

Diagramación: Renzo Espinel y Luis de la Lama

Impresión: Editorial Súper Gráfica E.I.R.L.
Jr. Ica 344-346, Lima
Telf.: 424 6470

Tiraje: 1,000
Primera edición, octubre de 2012

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Calle Miguel Seminario 320, San Isidro, Lima
www.oimperu.org

ISBN: 978-612-46173-6-2
© 2012 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la previa autorización por escrito del editor.

Perfil Migratorio del Perú 2012

Elaborado para la OIM por
Aníbal Sánchez Aguilar

Organización Internacional para las Migraciones
Lima, Perú

Octubre de 2012



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	11
EXECUTIVE SUMMARY	13
INTRODUCCIÓN	15
I. FUENTES DE DATOS SOBRE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ: ALCANCES Y LIMITACIONES	17
1.1 Los censos nacionales	18
1.2 Las encuestas de hogares	20
1.3 Registros administrativos	23
II. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEMOGRÁFICO, ECONÓMICO Y SOCIAL ACTUAL DEL PERÚ	29
2.1 Cambios demográficos	29
2.2 Crecimiento económico	33
2.2.1 Estabilidad de precios en la economía y crecimiento del PBI per cápita	36
2.2.2 Apertura comercial, libre flujo de mercancías y capitales. Tratados de Libre Comercio	38
2.2.3 Reforma del Estado, privatización de empresas públicas, crecimiento de la IED	41
2.3 Cambios sociales	42
2.3.1 Mejoramiento de las condiciones sociales de la población	42
2.3.2 Crecimiento del empleo y los ingresos	42
2.3.3 Cambios en las condiciones de vida de la población, pobreza, educación y salud	45
2.3.4 Los cambios en el país y sus efectos en la migración internacional	48
III. ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN MIGRATORIA EN EL PERÚ	49
3.1 La inmigración extranjera en el Perú	50
3.1.1 Características sociodemográficas de los inmigrantes en el Perú de hoy	53
3.1.2 Características sociodemográficas de los inmigrantes extranjeros, según países de origen	60
3.2 Emigración	77
3.2.1 La emigración peruana	77
3.2.2 Historia de la emigración peruana	77
3.2.3 Factores determinantes de la migración peruana	79
3.2.4 Número de peruanos en el exterior	81
3.2.5 Distribución de peruanos en el mundo	88
3.2.6 Características de los peruanos en los principales países del exterior	91

3.3 Migración irregular	109
3.4 Retorno de nacionales	110
3.5 Refugiados	115
3.6 Remesas de los emigrantes	116
IV. MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL, ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES Y POLÍTICAS MIGRATORIAS	123
4.1 Marco normativo nacional e internacional	123
4.2 Estructuras institucionales y política migratoria	125
4.2.1 La mesa de trabajo intersectorial para la gestión migratoria	127
4.2.2 Participación interinstitucional en el marco de la Comunidad Andina	130
4.3 Organizaciones de los migrantes y la sociedad civil	133
4.3.1 Consejos de consulta	133
V. LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE MIGRACIONES	135
5.1 Vinculación de los peruanos emigrados	135
5.2 Protección y asistencia a los peruanos en el exterior	136
5.3 Migración laboral y retorno voluntario de peruanos	136
5.4 Combate a las redes de tráfico y trata de personas	137
VI. IMPACTO DE LA MIGRACIÓN EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS	139
VII. RETOS Y DESAFÍOS	145
7.1 Fortalecimiento institucional y marco normativo	145
7.2 Cumplimiento de los compromisos internacionales	146
7.3 Acciones en el ámbito regional, sudamericano y andino	146
7.4 Acciones sectoriales e intersectoriales por ejes temáticos	147
7.5 La información sobre las migraciones. Propuestas para el mejoramiento	149
BIBLIOGRAFIA	151
ANEXOS	155
Anexo Nº 1. Acuerdos internacionales en materia migratoria suscritos por el Estado peruano	155
Anexo Nº 2. Estimación del número de peruanos en el exterior en los últimos 82 años	161
Anexo Nº 3. Cálculo del número de peruanos en el exterior utilizando las remesas al 2011	163
Anexo Nº 4. Cuadros estadísticos	164

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nº 1	Perú: Población censada y tasa de crecimiento promedio anual, según área de residencia, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007	30
Gráfico Nº 2	Perú: Transición demográfica, 1950, 2009 y 2050	30
Gráfico Nº 3	Perú: Población censada, según área de residencia, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007	31
Gráfico Nº 4	Perú: Población censada, según región natural, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007	32
Gráfico Nº 5	Perú: Población total estimada, por grandes grupos de edad, 2000 - 2025	33
Gráfico Nº 6	Perú: Evolución del producto bruto interno, 1991 - 2011	34
Gráfico Nº 7	Perú: Evolución del producto bruto interno, 1980 - 2011	35
Gráfico Nº 8	Perú: Evolución del producto bruto interno, según principales actividades económicas, 1991 - 2010	36
Gráfico Nº 9	Variación porcentual anual del índice de precios al consumidor de lima metropolitana 1980 - 2011	37
Gráfico Nº 10	Perú: Evolución del producto bruto interno per cápita, 1990 - 2008	38
Gráfico Nº 11	Perú: Exportaciones e importaciones, 1990 - 2011	39
Gráfico Nº 12	Perú: Exportaciones tradicionales y no tradicionales, 1990 - 2011	40
Gráfico Nº 13	Perú: Stock de inversión extranjera directa en el Perú, 1990 - 2011	41
Gráfico Nº 14	Principales países que originaron los aportes del stock de inversión extranjera directa en el Perú, 1990 - 2011	42
Gráfico Nº 15	Perú: Población económicamente activa ocupada, según área de residencia, 2001 - 2011	43
Gráfico Nº 16	Perú: Ingreso promedio mensual por trabajo, según ámbitos geográficos, 2001 - 2011	45
Gráfico Nº 17	Perú: Evolución de la incidencia de la pobreza total, 2005 - 2011	46
Gráfico Nº 18	Perú: Población censada de quince años o más, según área de residencia y nivel de educación alcanzado, 1993 y 2007	47
Gráfico Nº 19	Perú: Inmigración de extranjeros, 1994 - 2010	51
Gráfico Nº 20	Perú: Corriente inmigratoria internacional, según país de procedencia	52
Gráfico Nº 21	Perú: Inmigración de extranjeros, según país de nacionalidad, 1994 - 2010	52
Gráfico Nº 22	Perú: Inmigración de extranjeros, según sexo, 1994 - 2010	53
Gráfico Nº 23	Perú: Inmigración de extranjeros, según grupos quinquenales de edad, 1994 - 2010	54
Gráfico Nº 24	Perú: Inmigración de extranjeros de catorce años o más, según estado civil, 1994 - 2010	55
Gráfico Nº 25	Perú: Inmigración de extranjeros de catorce años o más, según principal categoría de ocupación, 1994 - 2010	55
Gráfico Nº 26	Perú: Inmigración de extranjeros de catorce años o más, según principal categoría profesional, 1994 - 2010	56

Gráfico Nº 27	Perú: Inmigración de extranjeros de quince años o más, según nivel educativo alcanzado, 2007	57
Gráfico Nº 28	Perú: Inmigración de extranjeros ocupados de catorce años o más, según rama de actividad, 2007	58
Gráfico Nº 29	Perú: Inmigración de extranjeros ocupados de catorce años o más, según principal ocupación, 2007	60
Gráfico Nº 30	Perú: Inmigración de extranjeros norteamericanos, según sexo y grupos de edad, 1994 - 2010	61
Gráfico Nº 31	Perú: Inmigración de extranjeros norteamericanos de quince años o más, según nivel educativo alcanzado, 2007	62
Gráfico Nº 32	Perú: Inmigración de norteamericanos ocupados de catorce años o más, según categoría de ocupación y rama de actividad, 2007	63
Gráfico Nº 33	Perú: Inmigración de extranjeros chinos, según sexo y grupos de edad, 1994 - 2010	65
Gráfico Nº 34	Perú: Inmigración de extranjeros chinos de 15 y más años de edad, según nivel educativo alcanzado, 2007	66
Gráfico Nº 35	Perú: Inmigración de chinos ocupados catorce años o más, según categoría de ocupación y rama de actividad, 2007	67
Gráfico Nº 36	Perú: Inmigración de extranjeros argentinos, según sexo y grupos de edad, 1994 - 2010	68
Gráfico Nº 37	Perú: Inmigración de extranjeros procedentes de Argentina de quince años o más, según nivel educativo alcanzado, 2007	69
Gráfico Nº 38	Perú: Inmigración de argentinos ocupados de catorce años o más, según categoría de ocupación y rama de actividad, 2007	70
Gráfico Nº 39	Perú: Inmigración de extranjeros bolivianos, según sexo y grupos de edad, 1994 - 2010	72
Gráfico Nº 40	Perú: Inmigración de extranjeros procedentes de bolivia de quince años o más, según nivel educativo alcanzado, 2007	72
Gráfico Nº 41	Perú: Inmigración de bolivianos ocupados de catorce años o más, según categoría de ocupación y rama de actividad, 2007	73
Gráfico Nº 42	Perú: Inmigración de extranjeros españoles, según sexo y grupos de edad, 1994 - 2010	74
Gráfico Nº 43	Perú: inmigración de extranjeros procedentes de España de quince años o más, según nivel educativo alcanzado, 2007	75
Gráfico Nº 44	Perú: Inmigración de españoles en condición de ocupados, de catorce años o más, según categoría de ocupación y rama de actividad, 2007	76
Gráfico Nº 45	Perú: Emigración internacional, por sexo, según período de migración, 1932 - 2006	78
Gráfico Nº 46	Perú: Emigración internacional de peruanos, 1990 - 2011	82
Gráfico Nº 47	Perú: Emigración internacional de peruanos, 1930 - 2011	82
Gráfico Nº 48	Perú: Número acumulado de peruanos emigrantes al exterior al 2011	83
Gráfico Nº 49	Número de peruanos en el mundo por principales países de residencia	84
Gráfico Nº 50	Perú: Hogares con emigración internacional, según estrato socioeconómico, 2007	85
Gráfico Nº 51	Perú: Hogares con emigración internacional, según departamento, 2007	86
Gráfico Nº 52	Perú: Población emigrante internacional, según grupo de edad, 1994 - 2010	87
Gráfico Nº 53	Peruanos residentes en el mundo, según país de residencia, al 2011	88

Gráfico N° 54	Emigración internacional peruana, según país de residencia.....	89
Gráfico N° 55	Peruanos residentes en sudamérica, según país de residencia, al 2011	90
Gráfico N° 56	Peruanos residentes en la comunidad andina, según país de residencia, al 2011	91
Gráfico N° 57	Estados Unidos: población nacida en el Perú, 2000 y 2010	92
Gráfico N° 58	Estados Unidos: peruanos residentes por sexo, 2009	92
Gráfico N° 59	Estados Unidos: población peruana residente, por grupo de edad, 2009	93
Gráfico N° 60	Estados Unidos: población nacida en el Perú, según estado de residencia, 2010	93
Gráfico N° 61	Estados Unidos: población nacida en el Perú mayor de 24 años de edad por nivel educativo, 2009	94
Gráfico N° 62	Estados Unidos: población nacida en el Perú quince años o más por categoría ocupacional, 2009	94
Gráfico N° 63	Estados Unidos: Población nacida en el Perú de quince años o más por actividad económica, 2009	95
Gráfico N° 64	España: Población nacida en el Perú, 1998 - 2011	96
Gráfico N° 65	España: Población peruana residente por sexo 2011	96
Gráfico N° 66	España: Población peruana residente, por grupo de edad, 2011	97
Gráfico N° 67	España: Población peruana residente, según comunidad, 2011	97
Gráfico N° 68	España: Población peruana ocupada, según actividad económica, 2010	98
Gráfico N° 69	España: Población peruana residente por nacionalidad, 2005 - 2011	99
Gráfico N° 70	Argentina: Población nacida en el Perú, 2001 y 2010	100
Gráfico N° 71	Argentina: Peruanos residentes por sexo, 2010	100
Gráfico N° 72	Argentina: Población peruana residente, por grupo de edad, 2010	101
Gráfico N° 73	Chile: Población nacida en el Perú, 2002 y 2009	102
Gráfico N° 74	Chile: Peruanos residentes por sexo, 2010	102
Gráfico N° 75	Chile: Población peruana residente, por grupo de edad, 2002	103
Gráfico N° 76	Chile: Población peruana residente, según región, 2002	104
Gráfico N° 77	Chile: Población peruana con permanencia definitiva	104
Gráfico N° 78	Chile: Peruanos con permisos temporales	105
Gráfico N° 79	Italia: Población nacida en el Perú, 2003 y 2010	106
Gráfico N° 80	Italia: Peruanos residentes por sexo, 2010	106
Gráfico N° 81	Italia: Población peruana residente, por grupo de edad, 2010	107
Gráfico N° 82	Italia: Población peruana residente, según región, 2010	107
Gráfico N° 83	Italia: Población peruana por motivo de migración, 2007 y 2009	108
Gráfico N° 84	Italia: Peruanos con permisos indefinidos, 2010	109
Gráfico N° 85	Perú: Población retornante del exterior por sexo, 2000 - 2011	111
Gráfico N° 86	Perú: Población retornante del exterior por grupo de edad, 2000 - 2011	112
Gráfico N° 87	Perú: Población retornante del exterior por estado civil, 2000 - 2011	112
Gráfico N° 88	Perú: Población retornante del exterior, según país de procedencia, 2000 - 2011	113
Gráfico N° 89	Perú: Población retornante del exterior de catorce años o más, según categoría profesional, 2005 - 2011	114
Gráfico N° 90	Perú: Población retornante del exterior de 14 y más años de edad, según principales profesiones, 2000 - 2011	114
Gráfico N° 91	Comunidad andina, refugiados, 2005 - 2010	115
Gráfico N° 92	Perú: Evolución de las remesas del exterior, 1990 - 2011	116
Gráfico N° 93	Perú: Remesas por país de origen, 2011	117

Gráfico N° 94	Perú: Población de catorce años o más que recibe remesas, según frecuencia de envío, 2001 y 2010	119
Gráfico N° 95	Perú: Población de catorce años o más que recibe remesas, por principal destino de gasto, 2010	119
Gráfico N° 96	Perú: Población que recibe remesas, según departamento, 2009	120
Gráfico N° 97	Perú: Promedio mensual de remesas por receptor, según departamento, 2009	121
Gráfico N° 98	Perú: Tasa de crecimiento de las remesas y PBI, 1997 - 2011	142

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro Nº 1.	Perú: Población económicamente activa ocupada, según área de residencia y categoría de ocupación, 2001 - 2011	44
Cuadro Nº 2.	Perú: Población inmigrante internacional ocupada de catorce años o más por categoría de ocupación según rama de actividad, 2007	59
Cuadro Nº 3.	Perú: Comparación del número de peruanos en el exterior según distintas fuentes de estimación	83
Cuadro Nº 4.	Cuadro comparativo de los emigrantes peruanos por tipo de fuente, según principal país de residencia	110
Cuadro Nº 5.	Población retornante del exterior, según período de entrada al país, 2000 - 2011	111
Cuadro Nº 6.	Perú: Población de catorce años o más que recibe remesas, según medio de envío, 2007 - 2010	118
Cuadro Nº 7.	Perú: Resumen indicadores macroeconómicos respecto a las remesas, 2005 - 2011	143

RESUMEN EJECUTIVO

El Estado peruano ha dado pasos importantes para conocer y atender a la población involucrada en el fenómeno de la migración internacional, tanto en lo que respecta a la población inmigrante, que involucra a más de 63 000 extranjeros residentes en el Perú, como a los peruanos emigrados, que representan más del 10% de la población total del país. Con relación a ello, se puede señalar lo siguiente:

- Se estima que 3,5 millones de peruanos emigraron fuera del país. De ellos 2,4 millones lo hicieron en los últimos veintidós años¹. Asimismo, 705 000 hogares peruanos son origen de la emigración peruana. Estos hogares tienen una población de más de 2,8 millones de personas.²
- Cerca de 75% de emigrantes peruanos tiene entre 19 y 49 años. Las mujeres representan una ligera mayoría. El 15% de emigrantes peruanos son científicos, profesionales y técnicos³. En su mayor parte, la emigración peruana es una migración de carácter laboral. Más de 70% de los peruanos ha emigrado por mejoras económicas.⁴
- Siete países del mundo concentran cerca del 90% de peruanos emigrantes: Estados Unidos 31,5%, España 16,0%, Argentina 14,3%, Italia 10,1%, Chile 8,8%, Japón 4,1% y Venezuela 3,8%. Se observan, aunque tímidamente, otros nuevos destinos: Alemania, Brasil, Canadá y Francia.
- Causas económicas, demográficas y sociales generaron dicho flujo migratorio al exterior. La migración interna de las áreas rurales a las urbanas desde mediados del siglo pasado por la crisis agraria, principalmente, y el atractivo del crecimiento de la industria, el comercio y los servicios en las ciudades que inicialmente captaban mano de obra hasta saturarse, propició el desborde de las fronteras y la migración se extendió al exterior en busca de mejores condiciones de vida.
- El Estado no soslayó esta realidad; así, la institución competente en política migratoria internacional, representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, creó en el año 2001 la Subsecretaría de Comunidades Peruanas en el Exterior, enmarcada en los objetivos de protección y atención a las comunidades peruanas en el extranjero, así como en los nuevos lineamientos de la política consular definidos en su favor.

1 INEI-OIM-DIGEMIN: Perú: Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros 1990 - 2011.

2 INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Viviendas-Resultados Definitivos.

3 INEI-OIM-DIGEMIN: "Perú Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011".

4 INEI: Encuesta de Juventud Empleo y Migración 2009. Resultados Definitivos. Lima, mayo de 2010.

- Asimismo, considerando el enfoque integral del fenómeno migratorio que involucra los derechos humanos, el desarrollo y la interculturalidad, el 27 de julio de 2011, mediante Decreto Supremo 067-2011-PCM, se formalizó la Comisión Multisectorial Permanente Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria, de naturaleza permanente y adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, que tiene por objeto coordinar, evaluar, proponer, priorizar y supervisar políticas y acciones vinculadas con la gestión integral migratoria, conformada por diversas instituciones públicas y privadas, para atender en forma orgánica el fenómeno creciente de la migración internacional.
- En las últimas dos décadas, la presencia de extranjeros en la realidad económica y social peruana se ha incrementado, propiciando una nueva dinámica de inmigración extranjera, aún leve pero en crecimiento, muy ligada al trabajo formal debido al crecimiento de los negocios y el aumento de la inversión extranjera directa. En la actualidad, más de 63 000 extranjeros están residiendo en el país. La mayoría de ellos proviene de los Estados Unidos 12,4%, China 8,7%, Argentina 7,2%, Bolivia 6,3%, España 6,1%, Chile 5,0%, principalmente. Dichos pobladores están plenamente integrados al mercado de trabajo, en su mayor parte varones 65%, la mayoría con estudios superiores, con permisos de residencia temporal o permanente, e incluso algunos nacionalizados peruanos.
- Las principales instituciones relacionadas con el tratamiento de la política migratoria peruana son el Ministerio de Relaciones Exteriores, que dirige la política migratoria del Estado; las actuaciones consulares, los Convenios, Acuerdos y Tratados con los países; el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Migraciones y Naturalización (DIGEMIN), encargada del registro de entradas y salidas de nacionales y extranjeros, que otorga las visas y permisos de residencia temporal y permanente, y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, que tiene por función orientar y gerenciar la migración laboral peruana. Por otro lado, en los últimos años el Instituto Nacional de Estadística e Informática, ha venido generando, con el apoyo de DIGEMIN y la Organización Internacional para las Migraciones, información estadística de calidad sobre la migración internacional peruana, ofreciendo datos consistentes provenientes de los censos, encuestas y registros administrativos, orientados a cuantificar la emigración peruana y también la inmigración extranjera. Los datos producidos por el INEI se usan exhaustivamente en el presente informe.
- El Estado peruano ha venido impulsando en los últimos años políticas orientadas a atender a los migrantes, evidenciándose, sin embargo, algunas limitaciones institucionales y normativas.

EXECUTIVE SUMMARY

The Peruvian Government has taken important steps to become aware of and meet the needs of the population involved in the phenomenon of international migration, both the immigrant population in Peru, which includes a total of more than 63,000 foreign residents, as well as the Peruvians who have emigrated and who represent more than 10 per cent of the country's total population. Therefore:

- An estimated 3,5 million Peruvian have emigrated abroad, of which 2,4 million emigrated in the past 22 years.¹ Also, there are 705,000 Peruvian homes abroad that are the result of Peruvian emigration. These homes have a population of more than 2.8 million people.²
- Close to 75 per cent of Peruvian emigrants are between 19 and 49 years old. Women represent a slight majority. Among the Peruvian emigrants, 15 per cent are scientists, professionals and technicians.³ It is noteworthy that Peruvian emigration is largely an employment-related migration. More than 70 per cent of Peruvians have migrated to improve their economic situation.⁴
- Seven countries concentrate almost 90 per cent of Peruvian emigrants. The United States of America (31.5%), Spain (16.0%), Argentina (14.3%), Italy (10.1%), Chile (8.8%), Japan (4.1%) and Venezuela (3.8%). Nevertheless, migration, albeit much smaller, has been observed to new destinations: Brazil, Canada, France and Germany.
- The migration flow was caused by economic, demographic and social reasons. The internal migration from the rural to urban areas starting in the mid-20th century was due mainly to the agrarian crisis and the attractive growth of industry, trade and services in the cities that initially provided jobs. When the job market reached saturation point, it triggered the border crossings and the migration abroad in search of better living conditions.
- The government did not ignore this situation. The Ministry of Foreign Affairs, the institution in charge of international migration, created the Sub-Secretariat of Peruvian Communities Abroad in 2001, in order to protect and serve the Peruvian communities abroad, and provide new guidelines on consular policies defined in their favor.

1 INEI-OIM-DIGEMIN: Peru: Statistics of the International Migration of Peruvians and Immigration of Foreigners 1990 - 2011.

2 INEI-National Census 2007: XI of Population and VI of Homes – Definitive Results.

3 INEI-OIM-DIGEMIN: "Peru: Statistics of the International Migration of Peruvians and Immigration of Foreigners 1990 - 2011".

4 INEI: Survey of Young People and Migration 2009. Definitive Results. Lima, May 2010.

- Additionally, taking the comprehensive approach of the migratory phenomenon, which involves human rights, development and intercultural aspects, the Government formally established the Permanent Multi-Sectoral Committee "Roundtables for Migratory Management", through Executive Order 067-22011-PCM dated 27 July 2011. This Committee, formed by several public and private institutions, is attached to the Ministry of Foreign Affairs and its objective is the coordination, evaluation, proposal, prioritization and supervision of policies and actions related to the comprehensive management of migration to organically meet the needs of the growing international migration phenomenon.
- Over the past two decades, the foreign presence in Peru's economic and social reality has increased, generating a new dynamic of foreign immigration, which is still low but increasing. This migration is linked to formal work due to business development and an increase in direct foreign investment. Today, more than 63,000 foreigners live in the country. The majority are mainly from the United States (12,4%), China (8,7%), Argentina (7,2%), Bolivia (6,3%), Spain (6,1%) and Chile (5,0%). These people are fully integrated into the labor market. The majority are men (65%) with a university degree, permanent or temporary residence permits, and some of them have become Peruvian citizens.
- The main institutions related to dealing with Peruvian migratory policy are the Ministry of Foreign Affairs, which manages the country's migratory policy, consular actions, agreements and treaties with other countries; the Ministry of Internal Affairs, through the Immigration and Naturalization Service (DIGEMIN), in charge of the register of the admittance and exit of citizens and foreigners, granting of visas and permanent or temporary residence permits; and the Ministry of Labor and Job Promotion, which has the responsibility of guiding and managing Peruvian labor migration. Additionally, the National Institute of Statistics and Information Technology (INEI) in recent years has been generating, with the support of DIGEMIN and the International Organization for Migration, quality statistic information on international Peruvian migration, offering consistent data from census, surveys and administrative registers, aimed at quantifying Peruvian emigration and foreign immigration. The data collected by the INEI is used exhaustively in this report.
- The Peruvian Government has been encouraging the formation of policies in recent years that are aimed at assisting migrants. There are, however, some institutional and regulation limitations.

INTRODUCCIÓN

El presente documento, "Perfil Migratorio del Perú 2012", forma parte del proyecto "Fortalecimiento del diálogo y la cooperación entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC) para el establecimiento de modelos de gestión sobre migración y políticas de desarrollo", el cual es implementado por la OIM en asociación con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), con el objetivo de contribuir a mejorar las capacidades de las instituciones nacionales y regionales para la elaboración y actualización de fuentes de información sobre las migraciones.

El proyecto busca apoyar a los gobiernos a mejorar sus conocimientos sobre la situación migratoria en América Latina y el Caribe con relación a los flujos intra y extrarregionales, y se tiene previsto desarrollar una evaluación de las estructuras de recolección de datos y de las rutas migratorias entre los países de la región y Europa. El proyecto, que además incluye la elaboración de los perfiles migratorios de Ecuador, Jamaica y Nicaragua, toma en consideración los principios básicos del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que constituye una iniciativa de los Estados para discutir los aspectos relacionados con dichos temas.

Considerando los avances de dicho Foro y las bases del proyecto, se ha desarrollado el perfil migratorio peruano, cuyo objetivo es dar a conocer las características de la migración peruana tomando en cuenta las fuentes de información que nos dan las cifras de la inmigración, emigración, la migración laboral, la migración irregular, las remesas, el marco normativo migratorio, las políticas migratorias nacionales y locales, entre otros temas trascendentes, basándose en el modelo de los perfiles migratorios desarrollados por la OIM.

Los perfiles migratorios son una herramienta para el desarrollo de políticas estratégicas, impulsado por la OIM. En el caso de América del Sur, los objetivos específicos de los perfiles migratorios son contribuir a la discusión y clarificación de la política de migración dentro y entre los gobiernos sudamericanos y, por lo tanto, apoyar las acciones desarrolladas en el marco de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM). Se espera que los perfiles migratorios sean una herramienta para los formuladores de políticas públicas y los tomadores de decisión, y que asimismo proporcionen una base sólida para una gestión de la migración más informada y objetiva.⁵

Añadiendo estos objetivos, se ha elaborado el presente Perfil Migratorio del Perú, que resume y analiza la actual situación de la problemática migratoria internacional del país en concordancia con la serie de perfiles migratorios de Argentina (2008), Bolivia (2011), Brasil (2010), Chile (2011), Colombia (2010), Ecuador (2008), Paraguay (2011) y Uruguay (2012).

5 OIM: "Panorama Migratorio de América del Sur". Ed. preliminar: febrero de 2012.

Este documento analiza la problemática de la migración internacional peruana bajo el contexto de la realidad nacional e internacional. Considera el marco de los derechos fundamentales de las personas de tener la posibilidad y libertad de movilizarse, tomando en cuenta el marco normativo del país y el de la comunidad internacional.

El Perfil Migratorio del Perú 2012 consta de siete capítulos. En el primero se analizan las principales fuentes de información estadística para el análisis cuantitativo de la migración internacional peruana, los censos nacionales, las encuestas de hogares y los registros administrativos, señalando las fortalezas y debilidades de dichas fuentes, sus alcances, limitaciones y la calidad de la información generada.

En el segundo se aborda el contexto actual demográfico, económico y social del país, marco en el cual se ubica la migración internacional peruana, considerando que es el entorno cotidiano o circunstancial que condiciona los procesos migratorios. Una economía estable y en crecimiento generalmente se torna atractiva a las personas con intención de migrar; a la inversa, una sociedad con desequilibrios permanentes económicos y sociales a menudo presenta población emigrante. Por ello, en este capítulo se trata de analizar la actual situación social y económica del país, así como los procesos de crecimiento demográfico que condicionan este fenómeno.

En el tercer capítulo se desarrolla el análisis general de la situación migratoria del país, en cuanto a los patrones de la corriente inmigratoria y emigratoria del país, presentando los volúmenes de los migrantes, los países de origen y destino, y sus características principales en términos demográficos, sociales y económicos. También se analizan las características de la migración irregular, el retorno de connacionales, sus características y las remesas que recibe el Perú de los emigrantes, su cuantía, país de procedencia, uso de la remesa e impacto en la economía del hogar. Asimismo, se muestran cifras sobre el tráfico y trata de personas, fenómeno ligado a la migración internacional.

En el cuarto capítulo se analiza el marco normativo nacional e internacional sobre la migración internacional, se analizan las principales leyes que regulan la migración y las estructuras institucionales. Asimismo, se hace un recuento de las políticas migratorias implementadas en los últimos años.

En el quinto capítulo se resumen los principales programas y proyectos en materia de migraciones relativos a los vínculos con los nacionales emigrados, a la protección de los nacionales en el exterior, al retorno de nacionales, a la migración laboral e irregular, y a las redes de tráfico y trata de personas.

En el sexto capítulo se aborda el impacto de la migración internacional en el desarrollo del país. Finalmente, en el séptimo se esbozan algunos retos y desafíos de la migración internacional peruana, señalando algunas recomendaciones sobre temas pendientes.

I. FUENTES DE DATOS SOBRE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ: ALCANCES Y LIMITACIONES

Como en la mayoría de países, en el Perú las principales fuentes de información sobre la migración internacional son los censos nacionales, las encuestas de hogares y los registros administrativos. Todas las fuentes tienen sus ventajas y desventajas. Seguramente la más confiable la constituyen los censos nacionales, por la uniformidad en el uso de conceptos y definiciones. Los censos tienen preguntas similares y operacionalizan variables con criterios comunes que permiten cuantificar los procesos de inmigración y emigración e incluso generar estadísticas espejo entre países. Los censos nacionales dan el cuadro completo de la inmigración y emigración, permiten caracterizar a la población extranjera residente en el país, y generalmente hay correspondencia entre países; bien puede uno utilizarlos para fundamentar los stocks de emigrantes y también caracterizarlos con la información complementaria que se recoge de ellos en los países de acogida.

La desventaja de los censos es que en algunos casos no hay coincidencias de temporalidad. Es decir, muchos países hacen sus censos en años diferentes, e incluso la cuantificación de la población emigrante irregular puede ser subregistrada, o no tener la cobertura adecuada. Por dar un ejemplo, muchos peruanos que ingresaron con permiso de turistas a algún país vecino — o incluso lejano— y se quedaron en situación irregular, no respondieron al censo, por lo que sus datos no fueron registrados. Aun así, los censos nacionales constituyen una de las principales fuentes de información para conocer las características de la migración internacional. En el Perú, el último censo ejecutado corresponde al año 2007 y permitió construir un cuadro integral de la población inmigrante y sus características, y también por primera vez brindó indicios claros respecto de la emigración peruana. La confiabilidad en los resultados censales es alta, y es la mejor fuente de información con la cual cuenta el país.

Otra fuente importante son las encuestas de hogares que ejecutan los países, pues permiten obtener información complementaria de los migrantes y sus hogares en términos de vivienda, mercado de trabajo, educación, salud e ingresos, que ayudan a caracterizar a la población migrante. Por lo demás, los diseños muestrales probabilísticos, el control y supervisión en su ejecución por lo general arrojan información de calidad que se infiere adecuadamente al total de la población y nos indica los rangos de confiabilidad. En el Perú se viene aprovechando información de las encuestas de hogares ejecutadas por el INEI, que permiten mejorar el diagnóstico sobre la migración internacional o reforzar y fundamentar las percepciones sobre el fenómeno.

En el Perú, como en otros países, se vienen utilizando también los registros administrativos sectoriales que, tratados con fines estadísticos, permiten conocer los flujos y los stocks de la población migrante. Uno de ellos, muy usado, es el registro de control migratorio de entradas y salidas de nacionales y extranjeros a través de la Tarjeta Andina de Migración (TAM), que registra los movimientos migratorios globales, por puntos de control, país de destino o procedencia. De

este control inicial se desprende otro registro: el de permisos de residencia temporal o permanente, que otorga la autoridad migratoria y que también ayudan a cuantificar los stocks y caracterizar a los inmigrantes. Para dar un ejemplo, en Chile, país donde residen muchos peruanos, el último Censo de Población en el 2002 registró cerca de 35 000 peruanos residentes en territorio chileno. Sin embargo, al año 2010, el registro de permisos de residencia temporal y permanente del Ministerio del Interior de Chile registra 138 000 peruanos. La cifra es muy cercana a los 170 000 peruanos registrados en el Perú como emigrantes que, pasados doce meses, siguen residiendo en el país vecino. Definitivamente los registros, debidamente tratados, estandarizados, e incluso consensuados, son fuente importante para conocer los flujos reales de migrantes entre los países.

Existen otros registros administrativos muy útiles. El registro de extranjeros con permisos de trabajo, las visas consulares, los registros de identificación y estado civil, los registros de denuncias de trata y tráfico de personas, el registro de ingreso de remesas de la Superintendencia de Banca y Seguros, que permite construir los flujos de remesas que registra el Banco Central de Reserva, y otros registros más, son aprovechados en el presente estudio de la migración internacional peruana.

La desventaja de los registros administrativos es que en muchos casos no están estandarizados o preparados para su adecuado uso con fines estadísticos, lo que les resta calidad. Aun así, son fuentes importantes que, con un adecuado tratamiento, brindan importantes argumentos para medir el fenómeno de la migración internacional.

En el Perú se cuenta con información actualizada proveniente de estas tres principales fuentes de información: los censos nacionales de población y vivienda, las encuestas de hogares y los registros administrativos, que nos permiten tener un cuadro integral de la migración internacional.

1.1 Los censos nacionales

Los datos sobre migración internacional que se recogen en los distintos censos que ha ejecutado el país permiten conocer la migración de toda la vida⁶, generalmente consultando por el lugar o país de nacimiento. También permiten ahondar en el conocimiento de la población inmigrante reciente, consultando por el país de residencia, generalmente los cinco años previos al censo. Los datos de cada persona, así como las características demográficas, sociales y económicas del hogar y las viviendas, dan el cuadro completo de la situación social y económica de la población inmigrante.

Los censos nacionales de 2007: XI de Población y VI de Vivienda, ejecutados en el Perú, incorporaron las preguntas básicas para identificar a la población nacida en el extranjero a partir de la consulta del lugar de nacimiento, y a través de las diversas variables censales, permite caracterizar la población inmigrante en sus facetas demográfica, social y económica. Las preguntas relacionadas con la medición de la inmigración de extranjeros, tanto para la migración interna como internacional, fueron:⁷

6 Su definición operacional relaciona el lugar de nacimiento con el lugar de residencia, de tal forma que una persona residente en el Perú con un lugar de nacimiento en el extranjero es considerado migrante de toda la vida.

7 INEI: Programa y Formulario Definitivo de los Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de Vivienda.

7. CUANDO USTED NACIÓ, ¿VIVÍA SU MADRE EN ESTE DISTRITO?

Sí..... 1 → **Pase a Pgta. 8**

No..... 2 ↓

7A. ¿EN QUÉ DISTRITO Y DEPARTAMENTO VIVÍA SU MADRE?

Distrito:

Departamento / País:

Si vivía en el extranjero, anote sólo el nombre del País.

La pregunta que consulta a las personas por el país de residencia a los cinco años antes del día del censo permite conocer a la población peruana retornante del exterior luego de la experiencia migratoria, así como la inmigración reciente extranjera y sus características. Las preguntas son:

6. HACE 5 AÑOS, ¿VIVÍA EN ESTE DISTRITO?

Aún no había nacido 1] → **Pase a Pgta. 7**

Sí..... 2] →

No..... 3 ↓

6A. ¿EN QUÉ DISTRITO Y DEPARTAMENTO VIVÍA HACE 5 AÑOS?

Distrito:

Departamento / País:

Si vivía en el extranjero, anote sólo el nombre del País.

La información que se recoge con estas preguntas es muy valiosa, porque permite conocer los volúmenes de la población inmigrante y el país de nacimiento. Además —con el conjunto de datos censales—, indaga por las características demográficas, sociales y económicas de la población inmigrante extranjera y la peruana retornante del exterior.

Con respecto a la medición de la otra cara de la migración, la emigración, los censos nacionales, históricamente, no han sido muy prolijos en capturar información sobre la población emigrante. Sin embargo, ante la realidad creciente de la emigración peruana, los censos nacionales 2007 incluyeron una pregunta innovadora en el módulo del hogar, cuya redacción fue: "¿Cuántas personas que pertenecían a este hogar están viviendo permanentemente en otro país? Y señalar el N° de personas".

Con esta información se tiene el universo de hogares involucrados en la migración internacional, lo que permite además caracterizar sus condiciones sociales y económicas. Asimismo, se analiza la información de la población que reside en dichos hogares con sus características demográficas, sociales y económicas. De esta manera, se cuenta con un marco muestral de hogares con migración internacional para el diseño de encuestas o investigaciones especializadas sobre el tema migratorio y el número de emigrados.

3. ¿CUÁNTAS PERSONAS QUE PERTENECÍAN A ESTE HOGAR, ESTÁN VIVIENDO PERMANENTEMENTE EN OTRO PAÍS?

Nº DE PERSONAS

De responder ninguna persona, anote 0.
De responder 10 ó más personas, anote 9.

El Censo de Población⁸ 2007 en el Perú registró 704 746 hogares con alguno de sus miembros en el exterior. La gran mayoría se registró en el área urbana: 645 626 hogares (91,6%) y 59 120 en el área rural (8,4%). Además, se cuantificó a 1 650 000 peruanos emigrantes al día del censo. El INEI y OIM publicaron un documento que permitió caracterizar a los hogares que presentan a alguno de sus ex miembros viviendo en forma permanente en otro país y a las personas que habitan en dichos hogares. Dicho estudio constituye un esfuerzo por sistematizar la información recolectada en los censos nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda, vinculándola con la migración internacional.⁹

1.2 Las encuestas de hogares

Las encuestas de hogares son otra fuente muy importante de información para abordar y profundizar en el estudio de la migración internacional. En el Perú, se han ejecutado y ejecutan muchas encuestas con diversos objetivos demográficos, sociales y económicos. Sin embargo, no se ha ejecutado una encuesta especializada para medir la migración internacional o el estudio de las remesas. Frente a ello se han ido aprovechando reducidos espacios en las encuestas que han permitido ir incorporando alguna que otra pregunta sobre el tema.

En el año 2006, el INEI ejecutó la Encuesta Nacional Continua (ENCO 2006) a una muestra de cerca de 380 000 hogares. Esta encuesta, por primera vez, incorporó un módulo orientado a recoger información con el fin de medir la emigración internacional. Los datos recogidos permitieron inferir el perfil del peruano emigrante: sexo, país de residencia, año de partida, si remite remesas o no. Fueron siete preguntas dirigidas al informante calificado del hogar que, por primera vez, dieron información sobre las tendencias de la emigración peruana en el último siglo. Los resultados de la ENCO 2006 permitieron realizar uno de los primeros estudios sobre la tendencia de la migración internacional peruana a partir del recuerdo del año de la partida en la memoria de los familiares de los migrantes, y describir las características de los hogares de origen y hogares receptores de remesas. Asimismo, permitió analizar las condiciones sociales y económicas de la población residente en dichos hogares¹⁰. La información que se obtuvo con la ENCO identificó 407 616 hogares receptores de remesas o con migración internacional, es decir, hogares que presentan al menos un miembro que recibe dinero del exterior, ya sea de un familiar o de un amigo, u hogares con algún ex miembro viviendo permanentemente en otro país.

8 INEI Censos Nacionales 2007: "Perfil Sociodemográfico del Perú". Lima, agosto de 2008.

9 INEI-OIM: "Migración Internacional en las familias peruanas y perfil del peruano retornante". Noviembre de 2008.

10 INEI-OIM: "Características de los migrantes internacionales, hogares de origen y receptores de remesas", 2008.

La pequeña relación de preguntas fue la siguiente:

307. ¿CUÁNTAS PERSONAS QUE PERTENECÍAN A ESTE HOGAR, ESTÁN VIVIENDO PERMANENTEMENTE EN OTRA PROVINCIA O PAÍS?

Nº de Personas

1. Ninguna → Pase a 309

308. DE CADA UNA DE ESTAS PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN OTRA PROVINCIA O PAÍS, DÍGAME:

(308A) Nº DE PERSONA	(308B) ¿QUÉ SEXO TIENE?	(308C) ¿QUÉ EDAD TENÍA CUANDO SE FUE?	(308D) ¿A QUÉ LUGAR SE FUE? (Si se fue al extranjero anote sólo el nombre del país en los casilleros respectivos)	(308E) ¿EN QUÉ AÑO SE FUE?	(308F) ¿ESTA PERSONA ENVÍA DINERO EN FORMA PERIÓDICA A ESTE HOGAR?
Persona 1	1. <input type="radio"/> Hombre 2. <input type="radio"/> Mujer	Años <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> D <input type="text"/> E <input type="text"/> P <input type="text"/> A <input type="text"/> R <input type="text"/> T <input type="text"/> A <input type="text"/> M <input type="text"/> E <input type="text"/> N <input type="text"/> T <input type="text"/> P <input type="text"/> R <input type="text"/> O <input type="text"/> V <input type="text"/> I <input type="text"/> N <input type="text"/> C <input type="text"/> I <input type="text"/> A <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> P <input type="text"/> A <input type="text"/> I <input type="text"/> S <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	1. <input type="radio"/> Sí 2. <input type="radio"/> No

309. EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES, DE A, ¿UD. O ALGUNA PERSONA DE ESTE HOGAR, RECIBIÓ DINERO EN FORMA PERIÓDICA, DE UN PARIENTE O AMIGO PERUANO QUE VIVE EN OTRO PAÍS (No incluya a las personas que vivían permanentemente en este hogar)?

1. Sí 2. No

Otra encuesta importante que se ejecuta continuamente en el Perú es la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) sobre Condiciones de Vida y Pobreza, encuesta que ejecuta el INEI desde el año 1995 a una muestra de cerca de 25 000 hogares. La ENAH es una encuesta especializada que permite hacer el seguimiento a diferentes temas sociales y económicos del país, estudia los ingresos y gastos de las familias, el mercado laboral, educación, salud, gobernabilidad, y otros temas trascendentes para la política pública.

El módulo que recoge información sobre los ingresos de los miembros del hogar deja conocer las diferentes fuentes de ingreso del hogar. Uno de sus componentes son las transferencias corrientes del interior y del exterior (remesas) que reciben los miembros del hogar; también busca conocer las características de los hogares receptores de remesas, y la población que involucran con sus dimensiones demográficas, sociales y económicas. Gracias a esta información se pueden conocer los montos promedio de remesas, el medio de envío, la periodicidad, y el destino que los hogares dan a las remesas.

La relación de preguntas en la ENAHO es la siguiente:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
556. EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES, DE..... A....., ¿RECIBIÓ UD. INGRESOS POR CONCEPTO DE:									
	MONTO POR VEZ (Si.)					DEL EXTERIOR			
	SI	NO	FRECUENCIA	DEL PAIS?	FRECUENCIA	DEL EXTRANJERO?	INSTIT. DONDE COBRA	DESTINO DEL ENVÍO	
1. Pensión de divorcio o separación?	1	2							
2. Pensión por alimentación?	1	2							
3. Remesas de otros hogares o personas?	1	2							
4. Pensión de jubilación / cesantía?	1	2							
5. Pensión por viudez, orfandad o sobrevivencia?	1	2							
6. Transferencia del Programa JUNTOS?	1	2							
7. Otras transferencias de las instituciones públicas o privadas?	1	2							
(Especifique)									
8. Otras transferencias de hogares?	1	2							
(Especifique)									
TOTAL									

FRECUENCIA:	Diario 1	Bimestral... 5
	Semanal 2	Trimestral... 6
	Quincenal 3	Semestral... 7
	Mensual 4	Anual 8

COBRA UD. EN:	Empresa de Transf. de Fondo(ETF)..... 1
	Bancos 2
	Asoc. y Coop. de Japón 3
	Servicio postal, agencia de viajes..... 4
	Familiares, amigos o personas que viajan 5
	Otro (especifique) 6

DESTINO	Vivienda 1
	Ahorros 2
	Gastos del hogar (alimento, vestido, etc.) 3
	Educación 4
	Otro (especifique) 6

RENTAS DE LA PROPIEDAD

557. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE..... A....., ¿RECIBIÓ UD. INGRESOS POR CONCEPTO DE:

Entre los años 2008 y 2009, el INEI ejecutó otra encuesta muy importante para el país: la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF), a una muestra de 36 000 hogares. Esta encuesta tiene por objetivo conocer los ingresos y gastos del hogar y conocer los nuevos patrones de consumo de las familias, información que es insumo básico para actualizar las canastas de consumo familiar para el cálculo de los índices de precios al consumidor de Lima, la capital del Perú, y veinticinco principales ciudades del país. Permite, además, generar los estudios necesarios sobre el consumo privado de las familias, en el marco de las cuentas nacionales y otras variantes de análisis.

En uno de los tópicos, se investigan los ingresos que recibe el hogar y los ingresos por trabajo principal y secundario. Además, se consignan las transferencias corrientes públicas y privadas internas y las que provienen del exterior, lo cual nos permite precisar la información referida a las transferencias corrientes del extranjero (remesas), monto, frecuencia, medio de

envío y destino de la remesa. Esta información se combina con el resto de datos que recoge la encuesta sobre otros aspectos que tienen que ver con las características de la población receptora y las condiciones de vida de sus hogares.

En los últimos años también se han venido realizando estudios especializados que vienen incorporando módulos o preguntas sobre el fenómeno migratorio. Uno de ellos es la Encuesta Juventud, Empleo y Migración Internacional, que ejecutó el INEI en los años 2009 y 2011 en el marco de las actividades del Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración¹¹. Dicha encuesta tuvo como población objetivo los jóvenes de quince a veintinueve años. El primer año se ejecutó en las ciudades de Lima, Trujillo, Arequipa y Huancayo. En el 2011, además de Lima, se ejecutó en las ciudades de Cusco, Piura y Pucallpa. Esta encuesta incorporó un módulo completo sobre la migración internacional, incluyendo preguntas sobre remesas y expectativas de migrar al exterior, además de otros módulos referidos a temas del mercado laboral, aspectos sociales y emprendimiento.¹²

En el año 2011, el INEI ejecutó la Encuesta Nacional de la Juventud a una muestra de 6 900 hogares. Sus resultados tienen representatividad nacional, urbana y rural. Tuvo como objetivo caracterizar a la población joven de quince a veintinueve años respecto de su situación sociodemográfica, nivel educativo, empleo, emprendimiento, gobernabilidad, participación ciudadana y expectativa migratoria. En dicha encuesta se incluyó la misma pregunta del Censo 2007, que permite conocer los hogares con algún miembro residente en el exterior. Adicionalmente, se preguntó si la persona que vive en otro país envía o no remesas.

1.3 Registros administrativos

Los registros administrativos (RA) son procedimientos que utilizan las instituciones para registrar datos de la población por el seguimiento de actividades propias de su función, muchas de ellas relacionadas con la oferta de un servicio público. Se identifican usuarios de servicios del Estado, y alguna información se deriva de las actividades realizadas con empresas e instituciones nacionales e internacionales. Los RA no necesariamente coinciden con los fines de carácter estadístico, por lo que su uso con dicho fin requiere un tratamiento especial, uniformización de conceptos y definiciones, consistencia de datos, evaluación de la cobertura y otras tareas que adecuan la información para su utilización con fines estadísticos.

Uno de estos es el Registro de Control Migratorio, administrado por la DIGEMIN, órgano del Ministerio del Interior encargado de la administración, registro y control de los movimientos de entradas y salidas de peruanos y extranjeros por todos los puestos de control fronterizo del país. A través del control migratorio se genera información de mucha valía para conocer las tendencias del movimiento migratorio, las corrientes o patrones migratorios, los países de destino

11 Programa Conjunto de Juventud, Empleo y Migración, implementado en el Perú en el período 2009-2012 y financiado por el Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM). En el Programa Conjunto han participado las agencias de las Naciones Unidas e instituciones del Estado contraparte. El objetivo central fue aumentar y mejorar las oportunidades de inserción laboral de las y los jóvenes para que puedan encontrar un trabajo decente, mediante la promoción del empleo y los emprendimientos juveniles, y gestionar la migración laboral internacional juvenil, con énfasis en las mujeres jóvenes.

12 INEI F-ODM: Encuesta Juventud, Empleo y Migración 2009, Resultados Definitivos, marzo de 2009.

—o de procedencia en el caso de extranjeros—, las características demográficas de las personas y otras características generales de viaje.

Este registro viene siendo explotado intensamente con fines estadísticos por el INEI, previo tratamiento estadístico, quien incluso edita y publica un boletín mensual de los movimientos migratorios que se registran en el país¹³. Además, el INEI explota la base de datos del registro migratorio, y a partir de consistencias, control de cobertura, eliminación de errores o archivos duplicados, logra identificar, a partir de la autogeneración de un código de identificación a la población emigrante peruana; es decir, a los peruanos que salieron del país y pasados doce meses no han retornado. El período de doce meses que se utiliza para considerar a una persona como migrante elimina la cuantificación de los flujos cotidianos de ida y vuelta, muy de corto plazo, que experimentan muchos ciudadanos dedicados al comercio en los puntos de frontera, generalmente al norte, en la frontera del Perú con Ecuador, o en el sur occidente, en la frontera del Perú con el vecino país de Bolivia.

De la misma manera se permite identificar uno a uno el número de extranjeros que ingresan al país, y pasados doce meses de no registrarse su salida se consideran parte de la población inmigrante extranjera, con sus características sociodemográficas, país de procedencia, nacionalidad, y otras variables importantes. Ello nos da un cuadro actualizado acerca de la inmigración internacional.

El registro de los movimientos migratorios se realiza a través de la Tarjeta Andina de Migración (TAM), la cual permite caracterizar a la población peruana emigrante, y la población extranjera inmigrante, considerando las siguientes variables:

- País de nacimiento
- Nacionalidad
- País de residencia
- Tipo de documento de viaje
- Número de documento
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Estado civil
- Ocupación o profesión
- Tipo de alojamiento
- Medio de transporte
- Compañía de transporte utilizada
- Motivo principal de viaje

Otros registros que administra la DIGEMIN del Ministerio del Interior permiten conocer tendencias y factores asociados a la migración internacional, como el registro de permisos de permanencia temporal o permanente de extranjeros, expedición de pasaportes, salvoconductos, libreta de tripulante terrestre, expedición de visas, calidad migratoria, carné de extranjería, naturalizaciones, inscripción de hijos peruanos nacidos en el extranjero, recuperación de la nacionalidad, y otros documentos contenidos en los expedientes seguidos ante la DIGEMIN.

13 INEI Boletín: Evolución del Movimiento Migratorio Peruano, www.inei.gob.pe/boletinFlotante

Tarjeta Andina de Migración (TAM)

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES Y NATURALIZACIÓN TARJETA ANDINA DE MIGRACION	
PERÚ	
(USE LETRA IMPRENTA)	
1. APELLIDO (S)	
2. NOMBRES (S)	
3. PAÍS DE NACIMIENTO	
4. NACIONALIDAD	
5. PAÍS DE RESIDENCIA	
7. TIPO DE DOCUMENTO DE VIAJE	PASAPORTE <input type="checkbox"/> CÉDULA DE IDENTIDAD <input type="checkbox"/> SALVOCONDUCTO <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>
8. NÚMERO DE DOCUMENTO	
9. FECHA DE NACIMIENTO	10. SEXO 11. ESTADO CIVIL <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DÍA MES AÑO MASCULINO FEMENINO SOLTERO CASADO OTROS
12. OCUPACIÓN PROFESIÓN	
13. TIPO DE ALOJAMIENTO	
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> PARTICULAR HOTEL HOSTAL	
14. MEDIO DE TRANSPORTE	AÉREO <input type="checkbox"/> TERRRESTRE <input type="checkbox"/> MARÍTIMO <input type="checkbox"/> FLUVIAL <input type="checkbox"/>
16. MOTIVO PRINCIPAL DEL VIAJE	VACACIONES <input type="checkbox"/> VISITAS <input type="checkbox"/> NEGOCIOS <input type="checkbox"/> SALUD <input type="checkbox"/> TRABAJO <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>
(SOLO PARA USO OFICIAL)	
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> PERUANO OFIC/DIPLOMA/ TRIPULANTE	
TIPO DE VISA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> TEMPORAL RESIDENTE	
SELLO DE ENTRADA O SALIDA	
(SOLO PARA USO OFICIAL)	
CONSERVAR PARA SU RETORNO	
SELLO DE ENTRADA	SELLO DE SALIDA

También existen otros registros administrativos sectoriales que se utilizan con fines estadísticos en temas relacionados con la migración internacional. Uno de ellos es el Registro de Identificación y Estado Civil (RENIEC). Este registro en la actualidad tiene por función obligatoria el registro universal de todos los peruanos y genera información valiosa, incluyendo la población con capacidad electoral, por su mayoría de edad, que reside en el extranjero. Este registro tiene datos muy importantes de identificación: sexo, edad, nivel de educación, ocupación, que permite conocer a la población habilitada para votar en el extranjero y su distribución en las diversas ciudades y países del mundo.

El actual padrón (2012) cuenta con aproximadamente 800 000 peruanos registrados en el exterior, cerca del 33% de la población emigrante peruana que salió en los últimos veintidós años y no han retornado, cuyo número se estima en 2,4 millones de personas, ya que no todos los emigrantes peruanos han realizado su cambio domiciliario al extranjero. El INEI aprovecha esta información con fines estadísticos, y sus resultados permiten realizar un estimado muy confiable de la distribución de la población emigrante peruana en el mundo, por ciudad, por país, por región, cuyos resultados son coincidentes con las encuestas de hogares, especialmente con la Encuesta Nacional Continua (ENCO) que ejecutó el INEI en el año 2006.

Existen también otros registros, como los permisos de trabajo a ciudadanos extranjeros, que por función administra el Ministerio de Trabajo. Asimismo, se tienen los registros de actuaciones consulares y los registros de detenidos por trata y tráfico de personas en la Policía Nacional del Perú. Todos ellos, tratados adecuadamente, generan información estadística que ayuda a entender el fenómeno de la migración internacional en el Perú.

En los últimos años, el Perú y otros países han ido insertando en los censos nacionales una pregunta sobre si el hogar tiene uno de sus miembros residiendo en el exterior, además señalar cuántos salieron. Con dichos datos se puede estimar el número de migrantes y el número de hogares que tienen alguno de sus miembros incorporados a la migración internacional, asimismo, a través de ellos es posible caracterizar la población que forma parte de estos hogares. Adicionalmente, dichos hogares constituyen un marco de familias para el diseño de encuestas especializadas que permitan profundizar la investigación sobre las características sociales y económicas de la migración internacional.

Es pertinente lo que anota la OIM al señalar que: "En lo relativo a los censos, una de las fortalezas de esta fuente radica en que, dada la armonización existente de sus principales componentes, esto es, las definiciones conceptuales y operacionales del fenómeno (lo que involucra desde las unidades de análisis y los conceptos hasta la operacionalización de las variables migratorias de los cuestionarios censales), es posible obtener datos estructurados comparables entre los distintos países".¹⁴

En el Perú, para la medición de la migración internacional además de aprovechar la información proveniente de los censos y encuestas, se utilizan los registros administrativos de control migratorio, registro que administra la DIGEMIN. En estos se consignan los ingresos y salidas de peruanos y extranjeros por todos los puestos de control fronterizo del territorio

14 OIM "Panorama Migratorio de América del Sur", p 4, versión preliminar, febrero de 2012.

nacional. La ventaja de este registro es que, en sus principales puntos de entrada y salida, los procedimientos están debidamente automatizados, y por ello consigna más del 95% de los movimientos migratorios totales de peruanos y extranjeros.

La combinación de estas tres importantes fuentes de información —censos, encuestas y registros administrativos— permite obtener un cuadro completo de la migración internacional peruana. A estas fuentes se suma la información recabada a través de la balanza de pagos, que actualiza permanentemente el Banco Central de Reserva. Allí están registradas las transferencias corrientes de hogar a hogar —es decir, las remesas— que ingresan al país, permitiéndonos conocer su cuantía y país de procedencia.

II. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEMOGRÁFICO, ECONÓMICO Y SOCIAL ACTUAL DEL PERÚ

El objetivo del presente capítulo es dar a conocer las particulares características del Perú de hoy, entrados en la segunda década del siglo XXI así como describirlo en su contexto demográfico, económico y social. Ello condiciona las diferentes aristas de la migración internacional peruana que se reflejan en el presente documento. El país se encuentra en constante cambio en su configuración, desplazamiento poblacional, condiciones económicas, y en los factores sociales que expresan dichos cambios.

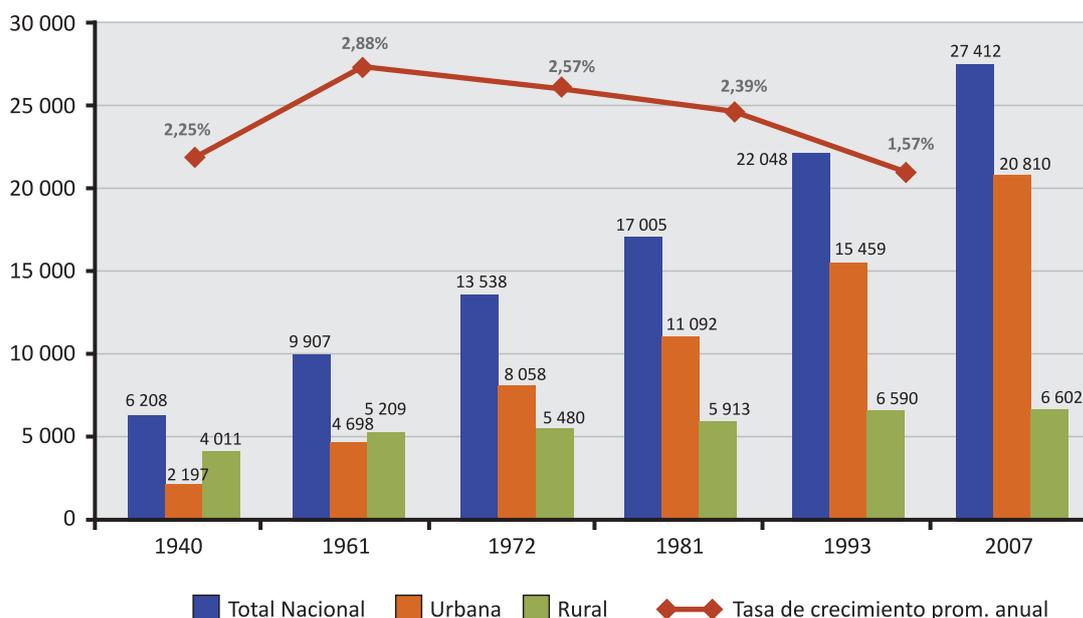
2.1 Cambios demográficos

El Perú tiene treinta millones de habitantes y más de tres millones de ellos residen en el exterior. Demográficamente, se encuentra en un franco proceso de transición plena, menor fecundidad y mortalidad, por mejoras y mayor atención de la salud, lo que conlleva a una esperanza de vida mayor. Este proceso de transición demográfica, como en toda sociedad, va llevando a una población a un estadio superior de su evolución demográfica. La población aún es joven y la edad mediana es de veinticinco años. La mitad de la población con edades superiores y la mitad con edades inferiores ha crecido sostenidamente en los últimos sesenta años, configurando un Perú muy diferente al del siglo pasado por su transición demográfica.

La población peruana ha venido creciendo en valores absolutos. Sin embargo, la velocidad de dicho crecimiento viene disminuyendo paulatinamente. La tasa de crecimiento poblacional disminuyó de cerca de 3% entre los censos del año 1961 y 1972, a 1,6% en el último período censal (2007) (ver gráfico N° 2). En el año 1961, la población peruana ascendió a diez millones de habitantes. De allí hacia adelante, creció fuertemente y en los últimos 35 años se ha cuadruplicado: pasó de siete millones de peruanos en el año 1972 a los 27,4 millones en el 2007 como resultado de los altos niveles de fecundidad (más de 2,5 hijos por mujer en su período de vida fértil). Al año 2012, la población peruana se estima en 30,1 millones de habitantes.¹⁵

15 INEI-Estimaciones y proyecciones de población 1950 - 2050. Marzo de 2009.

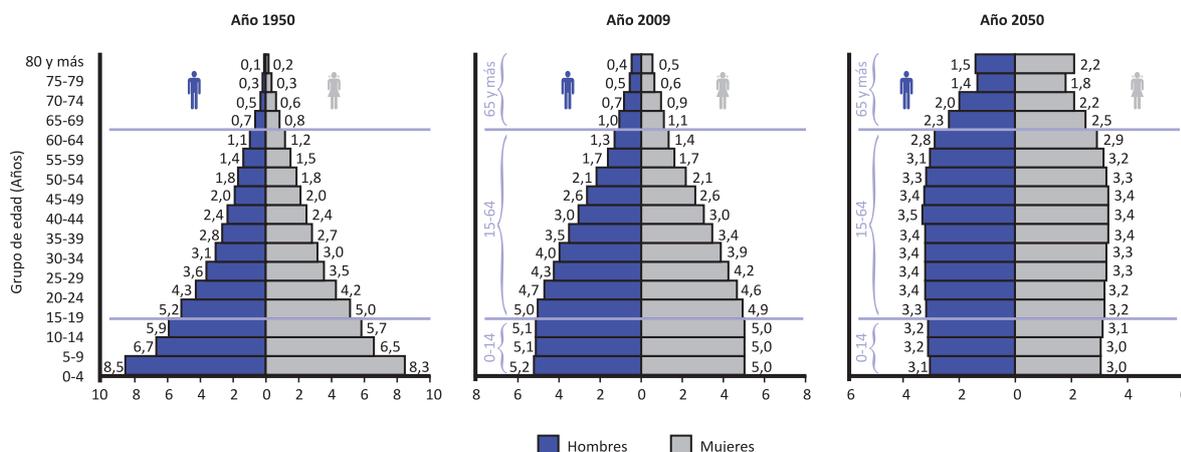
Gráfico N° 1. Perú: Población censada y tasa de crecimiento promedio anual, según área de residencia, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 (miles de personas)



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda.
Elaboración propia.

En la medida en que la actividad económica del país se mantenga en la senda de crecimiento, se generarán los puestos de trabajo que absorban adecuadamente a esta población creciente, como se observa en la actual situación del país. Este aspecto se puede ver con nitidez en los cambios de las pirámides poblacionales, donde la población de 15 a 64 años ha venido presentado un ensanchamiento, con tendencia a ser una pirámide recta, generando por un lado la disminución considerable de la población de 0 a 14 años, y por otro, el crecimiento de la población adulta mayor.

Gráfico N° 2. Perú: Transición demográfica, 1950, 2009 y 2050 (%)



Fuente: INEI - Estimaciones y Proyecciones de Población.
Elaboración propia.

En muchos períodos, el crecimiento poblacional no caminó a la par del comportamiento económico, cuyo débil —e incluso nulo— crecimiento no generó empleo suficiente. Las actividades industriales, el comercio y los servicios, principalmente urbanos, fueron incapaces de absorber los flujos migratorios internos en búsqueda de empleo.

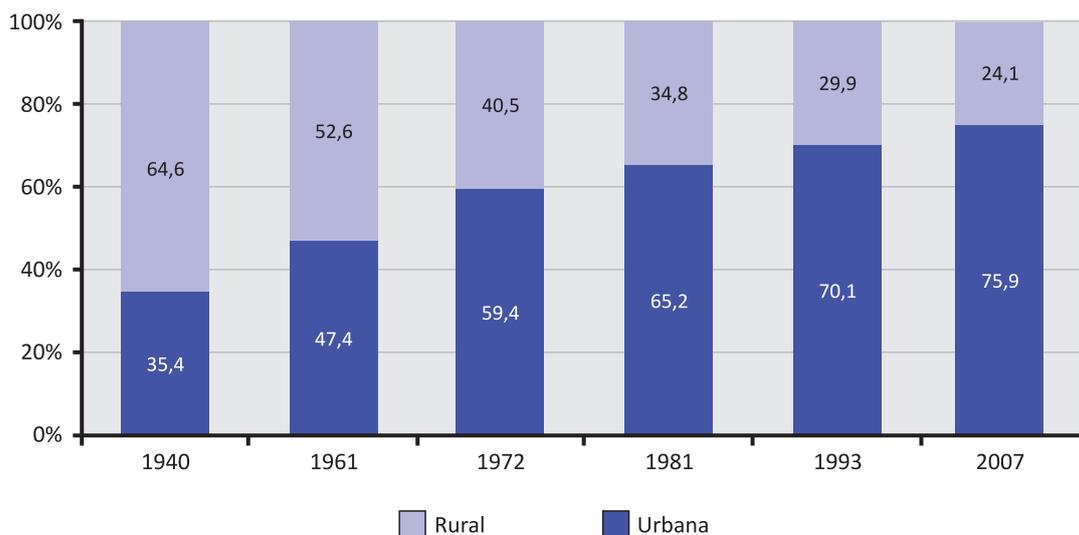
El desequilibrio entre oferta y demanda de empleo, dada la población creciente y los bajos niveles de producción, genera una situación de mayor crisis económica. Ello propicia el fenómeno migratorio de las áreas deprimidas de los pueblos del interior del país a las áreas más desarrolladas en las principales ciudades —especialmente la capital de la República—, en primera instancia, para más adelante generar las condiciones para la migración al exterior (Sánchez, 2009).

El Perú registró un intenso proceso de migración interna desde mediados del siglo pasado, con desplazamientos poblacionales de las áreas rurales a las urbanas, por la crisis persistente en el sector agropecuario y los intentos fallidos de reforma agraria. También por la atracción que despertaban el desarrollo de la industria en las ciudades, el crecimiento del comercio y los servicios.

A partir de los resultados de la ENAHO del año 2010, se estiman 6,5 millones de peruanos residiendo en un lugar diferente de aquel en que nacieron. Son migrantes internos que han poblado las ciudades. Este proceso de alta migración en el espacio geográfico peruano traspasó nuestras fronteras y se extendió al exterior en forma dinámica en el último medio siglo.

De otro lado, la migración interna generó un proceso de urbanización creciente y expansión de las ciudades, especialmente la capital del Perú, principal foco de atracción. Lima Metropolitana pasó de tener una población de ochocientos mil habitantes en el año 1940 a cerca de nueve millones en la actualidad.

Gráfico N° 3. Perú: Población censada, según área de residencia, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 (estructura porcentual)



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda.
Elaboración propia.

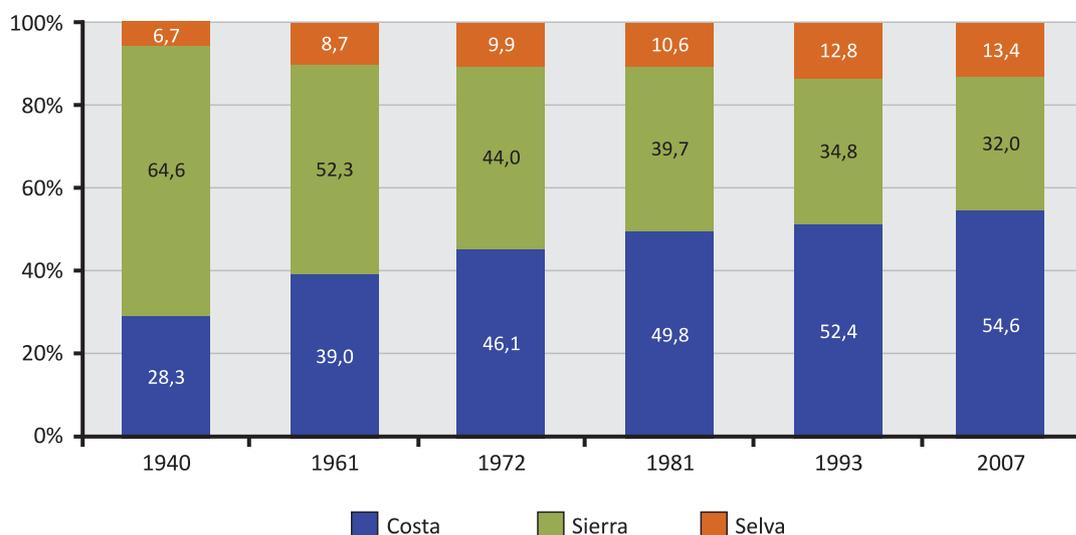
Estos desplazamientos de la población y su concentración en las ciudades generaron un crecimiento de los servicios públicos en las ciudades por la demanda creciente de la población de servicios básicos de la vivienda, educación y salud, agregando aún más motivos de migración. Ya desde la década de 1970 la población urbana supera a la rural. En la actualidad, el 76% de la población peruana radica en el área urbana y el 24% en el área rural; es decir, tres cuartas partes de la población peruana viven en las ciudades y una en el área rural.

El 77% de la población económicamente activa ocupada del país trabaja en la minería, la pesca, la industria manufacturera, la construcción, el comercio y los servicios, fundamentalmente en las ciudades; el 23% se dedica a las actividades agropecuarias, en las áreas rurales.

De otro lado, la población se desplazó, migró, principalmente al litoral peruano, hacia la costa y a las ciudades: la sierra fue despoblándose. También se observa un crecimiento importante de la población que migra hacia zonas de ceja de selva y selva, con mejores posibilidades económicas y grandes extensiones agropecuarias, donde la actividad forestal, la extracción de hidrocarburos y el turismo son actividades atractivas.

En cifras, en el año 1940, la población residía principalmente en la sierra. En los Andes peruanos (ver gráfico N° 4), vivía el 65% de la población peruana. Pasados cerca de sesenta años, la situación cambió: ahora la mayor parte reside en la costa peruana, el 55% del total; la sierra redujo su tamaño poblacional al 32%, y la selva peruana con posibilidades gana población: casi se duplicó en los últimos sesenta años, y ahora acoge a más del 13% de los peruanos.

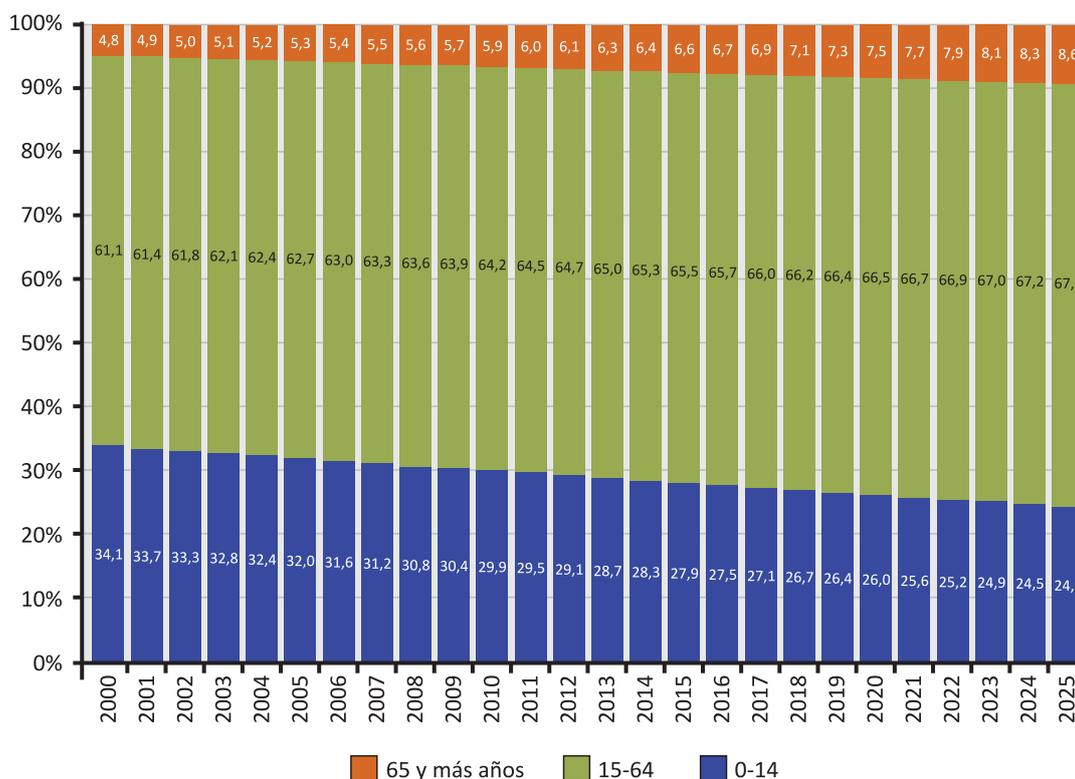
Gráfico N° 4. Perú: Población censada según región natural, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 (estructura porcentual)



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda.
Elaboración propia.

Es importante resaltar que la potencialidad del bono demográfico que vive el país, con un peso sustantivo de la población en edad de trabajar, frente al total poblacional, significa una gran posibilidad que el país no debe desaprovechar. El bono demográfico es el período en el cual el grueso de la población está en plenas capacidades productivas. En el Perú, representa más del 60% de la población total, con edades entre 15 y 65 años.

Gráfico N° 5. Perú: Población total estimada por grandes grupos de edad, 2000-2025
(estructura porcentual)



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda - proyecciones de población.
Elaboración propia.

Los niños y los ancianos, población dependiente, se mantendrá en una proporción cercana al 40% de la población total; es decir, por cada dos personas dependientes hay tres en plena capacidad de trabajo. El gráfico N° 5 permite corroborar lo indicado. Si bien la población mayor de 65 años viene creciendo por el mejoramiento de la salud, se observa una nítida disminución de la población menor de quince años por la disminución de la fecundidad, a la par de un sustantivo crecimiento de la población laboral.

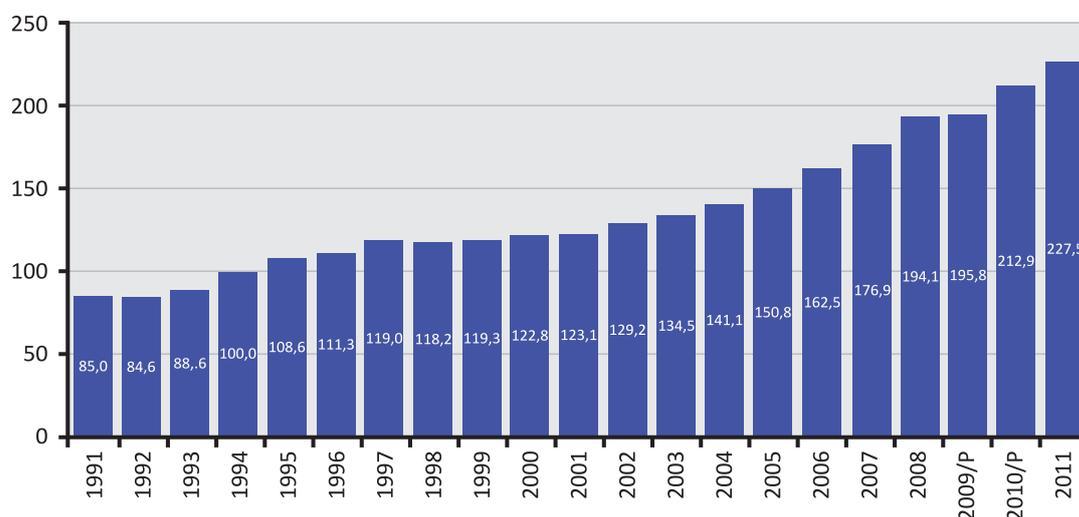
2.2 Crecimiento económico

La economía peruana, tras un proceso de reformas estructurales en materia económica y de estabilización, aplicada desde el año 1990, creció sostenidamente a lo largo de las dos últimas décadas con un breve período de atenuación en el crecimiento entre los años 1998-2000, por shocks externos y efectos de la crisis asiática. Además, entre los años 1997 y 1998 el país vivió un severo fenómeno de El Niño, que cíclicamente se manifiesta con exceso de lluvias en una parte del territorio y sequías en otras que afectan la producción agrícola, pecuaria, el transporte, el comercio y los servicios. También fue un período de inestabilidad política interna tras un final dramático del segundo gobierno de Fujimori, en el año 2000, quien tras el intento de un tercer mandato, culminó su gobierno envuelto en graves actos de corrupción.

La economía peruana en el período 1990-2011 creció en forma muy importante y sostenida. En el gráfico N° 6 se puede apreciar la evolución ascendente del Índice de Volumen Físico del Producto Bruto Interno, con un crecimiento promedio de 5% cada año. Este crecimiento no detuvo la migración sostenida de peruanos al exterior, que justamente se manifiesta dinámica en este período. A pesar del crecimiento económico, la situación en el exterior era aun más favorable, hasta antes de la crisis financiera del 2007-2008 y la crisis europea actual.

La economía creció y se reflejó en el aumento del PBI a una tasa promedio anual de 7,1%, en los últimos cinco años. Dicho crecimiento, en una primera etapa, fue impulsado por la demanda externa creciente de nuestras principales materias primas, principalmente minerales. Las inversiones mineras continuaron reportando importante crecimiento del sector externo, dada la demanda de minerales en el mundo, especialmente por el impresionante crecimiento de China, ahora locomotora del crecimiento mundial.

Gráfico N° 6. Perú: Evolución del Producto Bruto Interno, 1991-2011
(índice de volumen físico) Año Base 1994=100



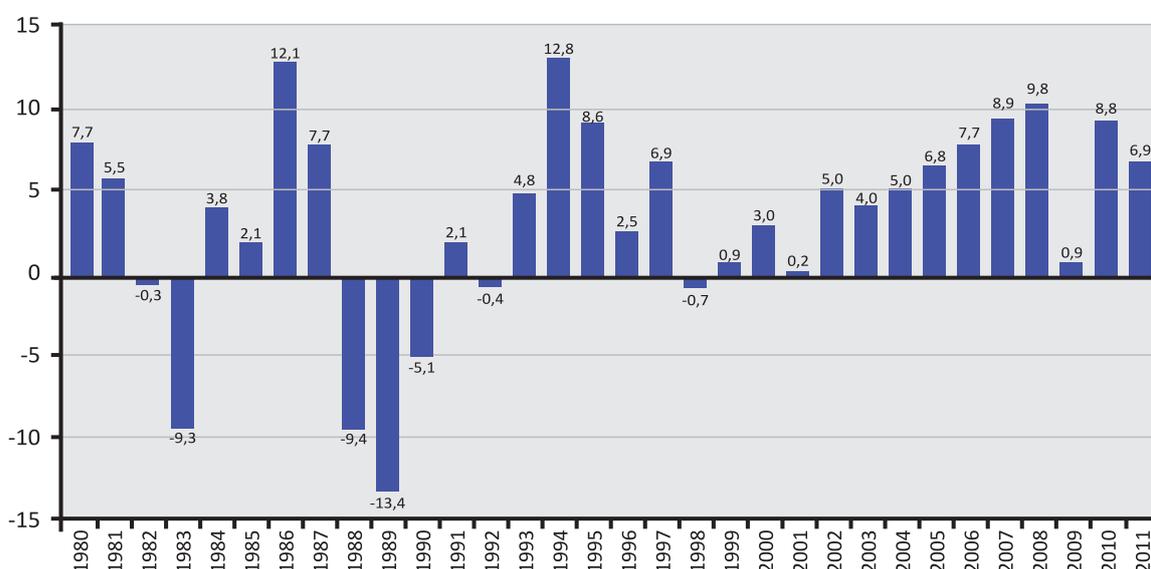
Fuente: INEI - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.
Elaboración propia.

Ello estuvo acompañado por el crecimiento de la industria manufacturera, impulsada tanto por la demanda interna como externa, con incrementos importantes en la producción de alimentos, textiles, prendas de vestir para exportación, productos metálicos, minero-metalúrgicos y químicos. Asimismo, el proceso de apertura comercial impulsó un creciente dinamismo de las exportaciones no tradicionales, de alimentos, textiles, prendas de vestir, madera, otros, con un proceso muy interesante de diversificación de mercados, no solo a países de América del Norte, como Estados Unidos y Canadá, sino también a China, Corea y Japón en Asia, otros países del Sudeste Asiático, países de Europa y vecinos sudamericanos.

La industria de la construcción, que apareció muy dinámica en la primera década del siglo XXI, también incrementó la inversión de capital físico, grandes obras de infraestructura minera, hoteles, edificios multifamiliares, mercados y supermercados. La inversión pública en infraestructura vial, educativa, de salud, también se tornó dinámica.

Si en una primera etapa la minería fue la locomotora del crecimiento, impulsada por el sector externo, en una segunda etapa fue la industria de la construcción la que se tornó muy dinámica, ampliando el mercado interno por un evidente crecimiento de la inversión y el consumo. La actividad de la construcción generó colateralmente el crecimiento de otras actividades conexas de la manufactura, la industria de maderas, vidrios, metálicos, cerámicos, aglomerantes y otros.

Gráfico N° 7. Perú: Evolución del Producto Bruto Interno, 1980- 2011
(variación porcentual anual real) Año Base 1994=100

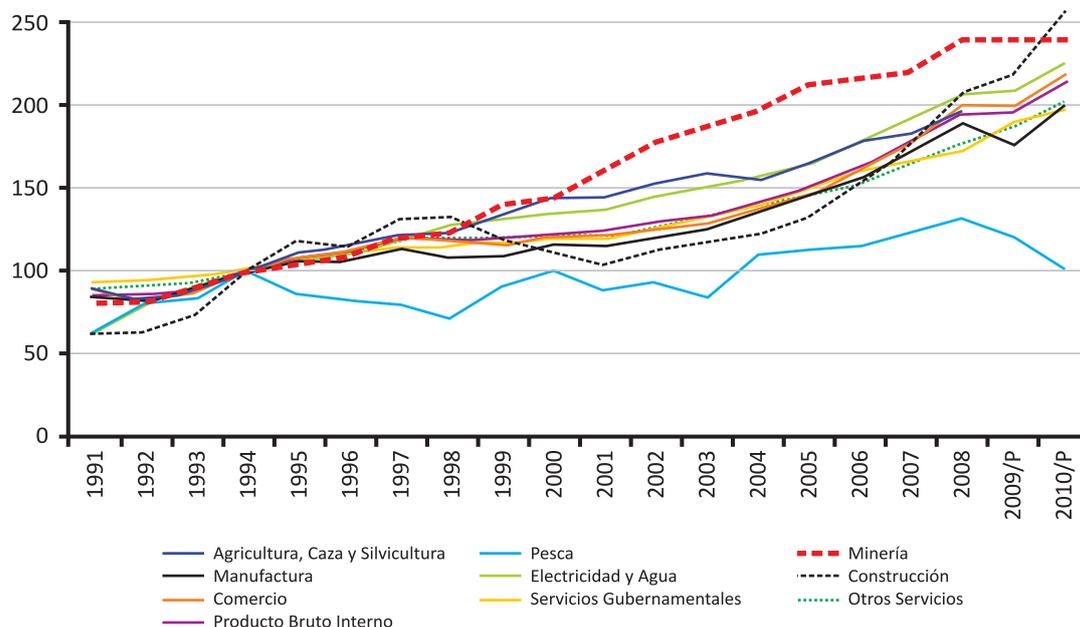


Fuente: INEI - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.
Elaboración propia.

La economía peruana creció a un promedio de 5% anual en los últimos diez años, y en los últimos cinco años a una tasa de 7% cada año, tendencia que se mantiene en la actualidad.

Si en el año 1994 el Perú producía como 100,0, al cierre del año 2011 la economía se ubica en más del 227; es decir, creció en más del 127%, en valores acumulados. En el período 1994-2010, la actividad de agricultura creció en 109,6%, la manufactura en 99,7%, el comercio en 118,8%, electricidad y agua en 125,3%, otros servicios en 102,9%, y la actividad de servicios gubernamentales en 97,1%, como se puede observar en el gráfico N° 8.

Gráfico N° 8. Perú: Evolución del Producto Bruto Interno, según principales actividades económicas, 1991 - 2010 (índice de volumen físico) Año Base 1994=100



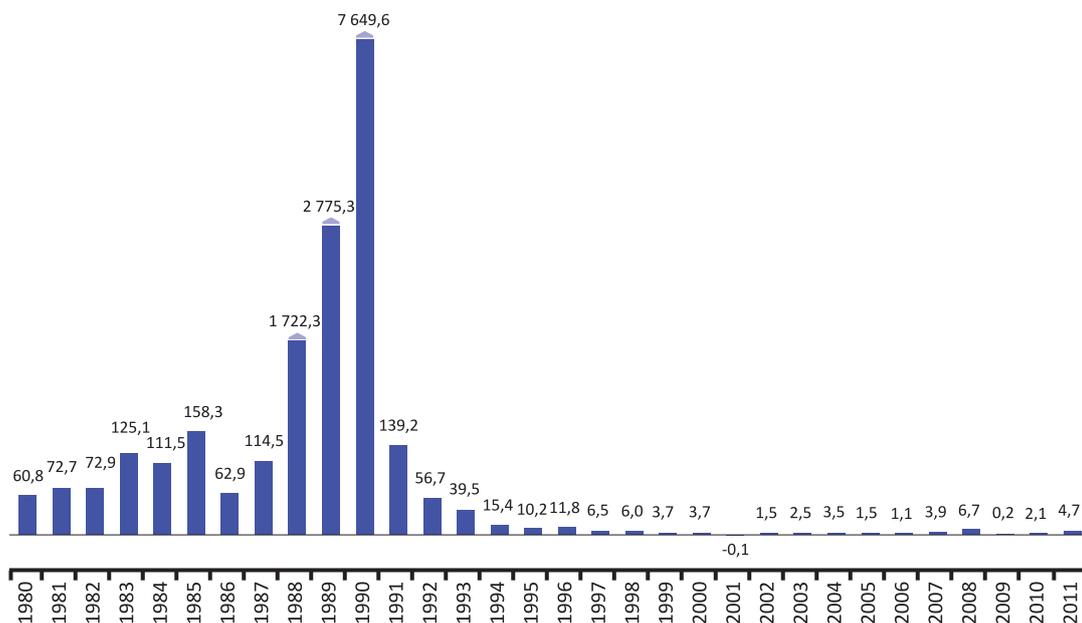
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI .
Elaboración propia.

2.2.1 Estabilidad de precios en la economía y crecimiento del PBI per cápita

El país transitó por una severa hiperinflación hace más de veinte años. Había que sincerar precios y estabilizar la economía. En agosto del año 1990, el ajuste se sintió como un cataclismo: la inflación se disparó a 7 650%. El objetivo del programa de estabilización fue corregir los precios relativos de los bienes y servicios principalmente manejados por el sector público que propiciaban el acrecentamiento del déficit fiscal y cuasifiscal, que generaba mayor gasto público. La política económica previa al ajuste se sustentaba en controles de precios y aprovisionamiento de recursos vía venta de divisas del Banco Central y de las reservas internacionales a tipos de cambio subsidiados por el Estado.

Las expectativas desfavorables de los agentes económicos sobre los desequilibrios de las cuentas fiscales y externas exacerbaban la inflación. Se generó escasez de alimentos —principalmente de los bienes controlados—, acaparamiento e incrementos especulativos del tipo de cambio. Todo ello propició las medidas de ajuste del nuevo gobierno, en el año 1990. La inflación en ese año ascendió a 7 650%, para ir declinando considerablemente, primero a una tasa promedio de 139% en 1991, 56,7% en 1992, 39,5% en 1993, 15% en 1994, 10% el año 1995 y en los últimos cinco años en promedio bordeó el 3,5%. A partir de entonces, la economía entró en un período importante de estabilidad.

Gráfico N° 9. Variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana 1980-2011



Fuente: INEI.
Elaboración propia.

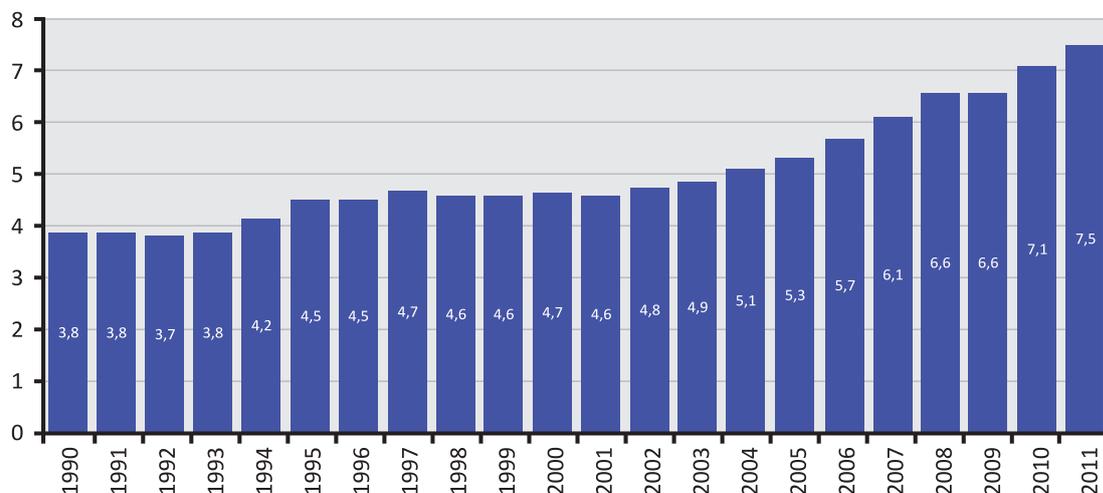
Los niveles remunerativos de los trabajadores de todos los segmentos laborales fueron deteriorándose cada vez más, dados los ajustes efectuados, pero a menor proporción que la situación previa, donde las remuneraciones habían perdido su valor hasta en 50%. Esta declinación del ingreso se observa con mayor nitidez con la caída continua del PBI per cápita, que llegó a su menor nivel, después de dieciocho años de caída, el año 1992. Todo ello incubó la emigración peruana, que se hizo persistente en las últimas dos décadas.

De allí empezó la recuperación del PBI per cápita, el cual creció sostenidamente conforme se incrementaban la actividad productiva, la inversión y la población ocupada. Solo en el año 2006, éste recupera el poder real de compra del año 1975, año de su más alto nivel. Es decir, recién empezamos con una nueva visión de futuro.

A partir de esa fecha, la tendencia de la producción cambió al alza. El PBI per cápita, bordea ahora los siete mil soles constantes de 1994, cifra que se ha duplicado en los últimos años, recuperando los niveles reales de treinta años atrás.

El gráfico N° 10 permite apreciar la recuperación del tiempo perdido. Si el año 1975, el Perú alcanzó el más alto PBI per cápita, este declinó constantemente hasta alcanzar en el año 1992 su nivel más bajo. En la actualidad, el PBI per cápita representa casi el doble del año 1990 y marca una nueva frontera en lo económico.

Gráfico N° 10. Perú: Evolución del Producto Bruto Interno per cápita, 1990 - 2008
(miles de nuevos soles a precios de 1994)



Fuente: INEI-BCRP.
Elaboración propia.

2.2.2 Apertura comercial, libre flujo de mercancías y capitales. Tratados de Libre Comercio

Las reformas ejecutadas en los noventa también implicaron la total apertura de la economía al comercio mundial, libre entrada y salida de mercancías, libre flujo de capitales. El país se abrió al mundo, se implementaron una serie de medidas en materia de apertura comercial: reducción de la protección arancelaria, eliminación de medidas extremas de carácter para arancelario y otras de similar naturaleza.

Por lo demás, se estableció un proceso de liberalización cambiaria y financiera, profundizándose la apertura comercial, y el proceso de reintegración del país a la comunidad financiera internacional. Se puso en marcha un régimen cambiario de flotación con intervención del Banco Central en el mercado cambiario, es decir, en la compra y venta de moneda extranjera, controlando la liquidez del sistema.

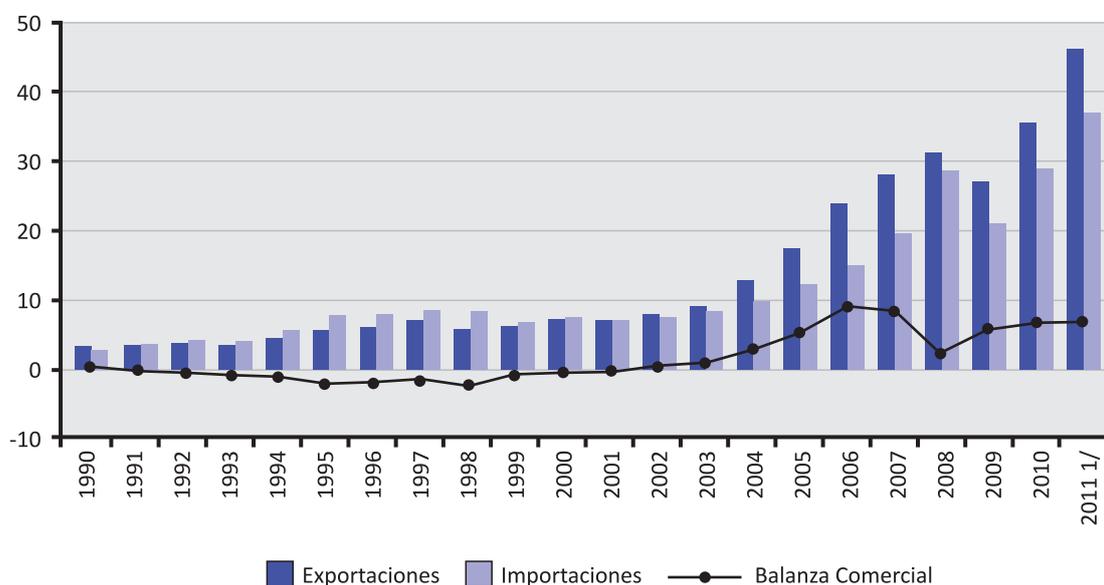
Por esos años se tomaron medidas para incentivar la inversión extranjera en el país. Se dio una serie de dispositivos en ese sentido, se suscribieron diversos convenios internacionales y se normalizó el flujo de capitales extranjeros. Se establecieron los derechos a la disponibilidad, libre tenencia, uso y disposición interna y externa de moneda extranjera, y su libre convertibilidad en el mercado cambiario. Se dictó el Decreto 662 de inversión extranjera, dando estabilidad jurídica al capital extranjero, libre transferencia de capitales y estabilidad tributaria. El Decreto 663 del programa de migración-inversión, que facilita el ingreso de extranjeros con deseos de aportar e invertir en el país, buscó dinamizar la inversión extranjera en los diversos sectores productivos.

Todos estos aspectos impulsaron la inversión extranjera, y especialmente el comercio internacional peruano. A ello se agrega la política agresiva de tratados de libre comercio que se implementaron en los últimos años. El Perú a la fecha, en el marco de la apertura comercial, ha venido impulsando y suscribiendo tratados de libre comercio con diversas economías del mundo, con Canadá, Chile, Estados Unidos, Singapur, ahora último con Corea, China, el bloque ALEC: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. Otros TLC también estarían entrando en vigencia pronto, con Costa Rica, Guatemala, Islandia, Japón, México, Panamá, Tailandia y la Unión Europea.

El proceso de estabilización y apertura comercial dinamizó las exportaciones peruanas. Estas pasaron de los 5 000 millones de dólares EE.UU. en el año 1995 a más de 46 000 millones de dólares EE.UU. en 2011. Es decir, creció en nueve veces, y ello incidió en una mayor dinámica productiva, mayor inversión, empleo e ingresos. No solo se están exportando minerales, sino productos agrícolas tradicionales como café, algodón, azúcar, y no tradicionales como espárrago, páprika, alcachofa, palta, quinua, cebolla, cacao, frutas. Los productos naturales van ganando espacio en el mundo: cochinilla, tara, nuez, achiote, maíz gigante del Cusco, quinua, maíz morado, con diferentes destinos en América, Europa, Asia y Oceanía.

En una primera instancia se dinamizaron fuertemente las exportaciones de productos tradicionales, principalmente mineros, por la mayor demanda en el mercado mundial y los buenos precios al alza. Es bueno recalcar que cerca del 60% de las exportaciones peruanas son minerales. De estas, el 80% corresponde a la exportación de tres principales productos: cobre, oro y zinc.

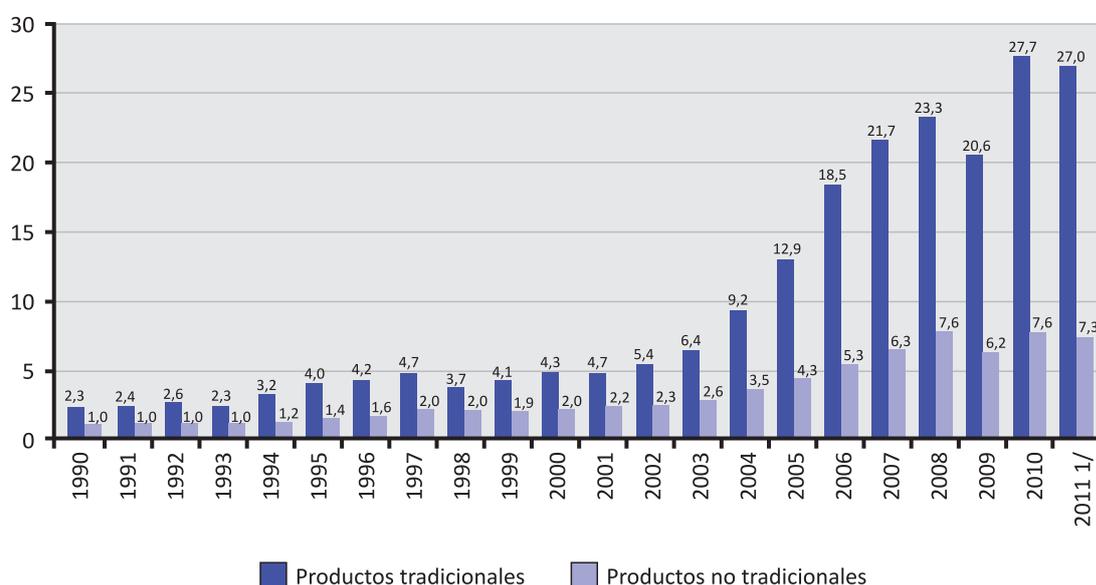
Gráfico N° 11. Perú: Exportaciones e importaciones, 1990 - 2011
(valores FOB en miles de millones de dólares EE.UU.)



Fuente: BCRP.
Elaboración propia.

Las exportaciones tradicionales, que incluyen productos mineros, agrícolas y pesqueros, pasaron de cuatro mil millones de dólares EE.UU. en el año 1995 a más de 35 000 millones de dólares en el año 2011. Cabe indicar que, a partir del año 1993, el Perú accede a los beneficios de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (LPPA) de los Estados Unidos de América, que se extendería hasta la suscripción del TLC con Estados Unidos en 2006. Este beneficio abarcó casi todo el universo arancelario, con excepción de productos textiles, calzado, petróleo, atún, cueros, azúcares, ron y relojes, y representó un importante incentivo para el incremento de nuestras exportaciones no tradicionales. Asimismo, las ventas al exterior de productos no tradicionales ganaron protagonismo. Éstas aumentaron en forma muy dinámica en los últimos años, pasando de 1 400 millones de dólares EE.UU. en el año 1995 a 10 100 millones de dólares EE.UU. en 2011.

Gráfico Nº 12. Perú: Exportaciones tradicionales y no tradicionales, 1990-2011
(valores FOB en miles de millones de dólares EE.UU.)



Fuente: BCRP.
Elaboración propia.

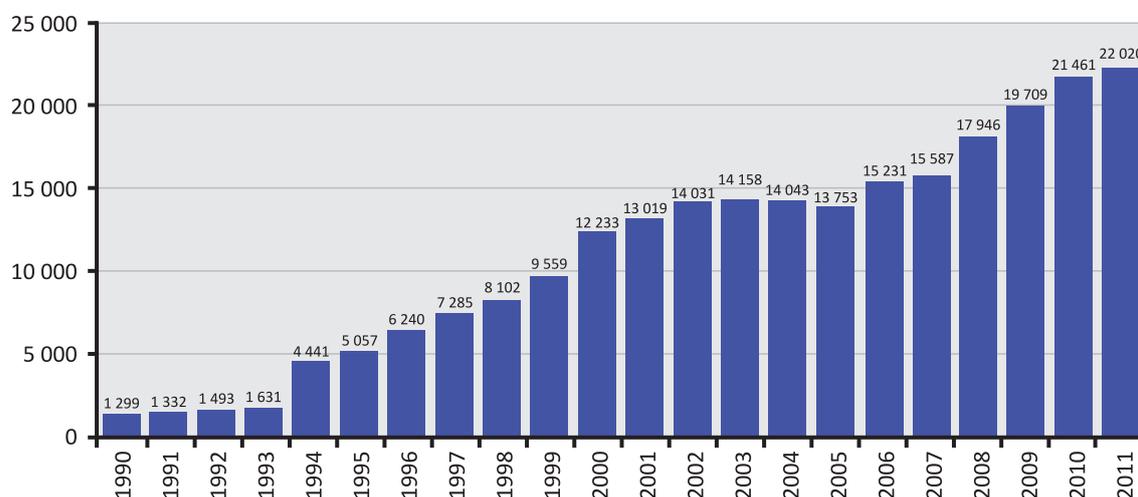
Cabe señalar que, en principio, los principales socios comerciales del Perú fueron Estados Unidos, Japón, Alemania, y por bloques fueron aumentando las exportaciones a la Comunidad Económica Europea, la Comunidad Andina, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y los países de Asia Oriental y más adelante el Sudeste asiático. En la actualidad, el protagonismo lo tienen principalmente EE.UU, China, la Unión Europea y Japón.

La importación de bienes también se ha tornado muy dinámica, creciendo a la par que el aumento de la demanda interna. Dado el crecimiento de las inversiones mineras, la mayor actividad de la industria manufacturera, de la construcción, el comercio y los servicios. Dados los incentivos arancelarios, las importaciones de bienes, servicios y de capital crecieron sustantivamente. Las importaciones totales pasaron de 7 700 millones de dólares EE.UU. en el año 1995 a 37 000 millones de dólares EE.UU. en el año 2011, es decir se multiplicaron por más de cuatro.

2.2.3 Reforma del Estado, privatización de empresas públicas, crecimiento de la IED

Otra de las reformas implementadas fue el proceso de reforma del Estado. Este tenía que aligerarse y dejar de ser un actor principal en el proceso productivo, propiciando la inversión privada. Se inició con la privatización de cientos de empresas públicas quebradas, casi quebradas o en agonía, que exhibían inmensos déficit y abrumaban al Estado con sus deudas. En tales circunstancias, dicho proceso fue beneficioso por tres razones. La primera, porque estas unidades económicas dejaron de presionar al Estado con sus pasivos que acrecentaban el déficit público. Segundo, dichos pasivos generaron liquidez al ser enajenados o vendidos, por tanto generaron un flujo positivo de recursos. Tercero, propició un crecimiento importante de la inversión privada, nacional y extranjera, en diferentes campos de la economía, dinamizó la inversión extranjera directa, proceso creciente hasta la actualidad.

Gráfico Nº 13. Perú: Stock de inversión extranjera directa en el Perú, 1990-2011
(millones de dólares EE.UU.)



Fuente: Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.
Elaboración propia.

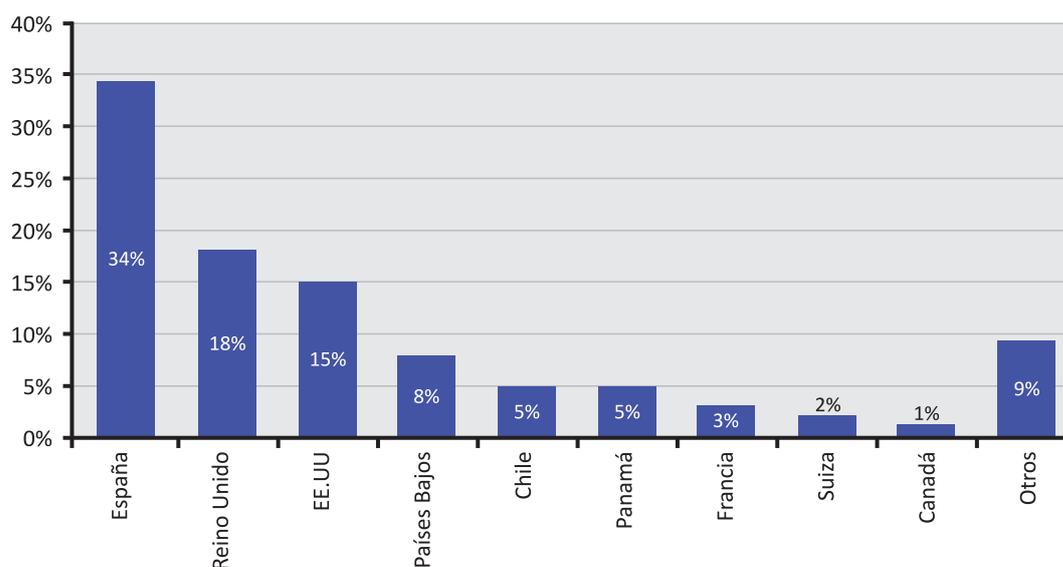
El proceso de privatización, el clima de estabilidad económica y la recuperación productiva abonaron al crecimiento de la inversión extranjera directa en el país, que se tornó creciente hasta nuestros días. El país empezó a exhibir fortalezas que lo vienen sosteniendo: estabilidad económica, rentabilidad, atractivos turísticos, culinarios, nuevas posibilidades para propios y extraños. El Perú se posicionó como un país atractivo para el flujo de capitales, y también de población extranjera.

En esa dirección, el incremento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en el período 1990-2011 superaría los 22 000 millones de dólares EE.UU. La inversión extranjera, por la propia lógica del capital, se encamina a los mercados de mayor rendimiento económico, es decir, a aquellos lugares cuya media de rendimiento es superior al de otras latitudes. El stock de IED en el país se incrementó sostenidamente en los últimos veintiún años. Si en el año 1990 se registraron 1 299 millones de dólares EE.UU., subió en el año 2000 a 12 233 millones de dólares EE.UU., creciendo

en 842,0% en este período, en parte por las iniciales privatizaciones de la década de 1990. Al 2011, ascendió a 22 020 millones de dólares EE.UU., un incremento de 80% respecto del año 2000.

La IED se concentró principalmente en el sector minería. Dado el potencial minero del país, allí está invertido el 24%. En finanzas está el 18%, en comunicaciones el 17%, en industria 14%, en energía 13% y en comercio 4%, entre otros sectores. Proviene, principalmente, de España 34%, Reino Unido 18,0%, Estados Unidos 15,0%, Países Bajos 8,0%, Chile 5,0% y Panamá 5,0%, entre los principales. Más de veinte países tienen inversiones importantes en nuestra patria.

Gráfico Nº 14. Principales países que originaron los aportes del stock de inversión extranjera directa en el Perú, 1990-2011 (millones de dólares EE.UU.)



Fuente: Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.
Elaboración propia.

2.3 Cambios sociales

2.3.1 Mejoramiento de las condiciones sociales de la población

La estabilidad lograda y el crecimiento productivo en el país inciden en el campo social. En el Perú se está registrando un mejoramiento importante en los indicadores sociales. Si bien el Perú aún tiene grandes problemas sociales que resolver: altos niveles de pobreza, especialmente en las áreas rurales, subempleo y desempleo, problemas en la educación y la salud de la población peruana, sin embargo se vienen registrando importantes avances en este campo.

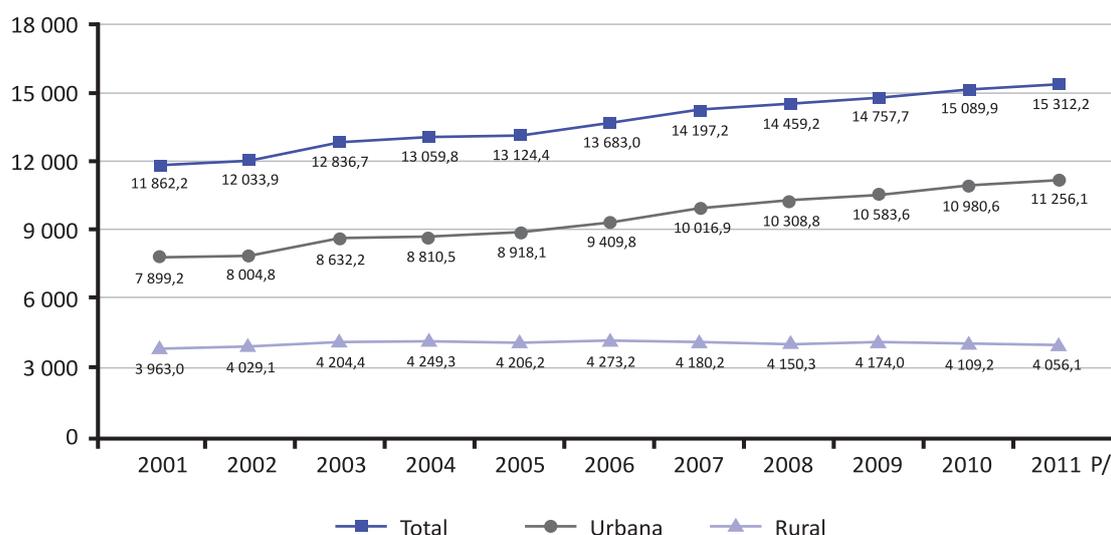
2.3.2 Crecimiento del empleo y los ingresos

El crecimiento de la economía ha generado mayor empleo e ingreso. La Población Económicamente Activa (PEA) ocupada pasó de 11,8 millones de personas en el año 2001, a 15,3

millones en el año 2011. Es decir, se incrementó a una tasa promedio anual de 2,6%, por encima de la tasa de crecimiento poblacional. En la última década, la economía en crecimiento ha generado cerca de 300 000 empleos cada año.

El crecimiento del empleo ha sido mayor en las áreas urbanas. La PEA ocupada urbana pasó de 7,9 millones a 11,3 millones de puestos de trabajo. Y en el área rural, dadas las constantes migraciones de la población del campo hacia las ciudades, creció muy levemente hasta ubicarse en 4,1 millones de empleos en la actualidad.

Gráfico Nº 15. Perú: Población Económicamente Activa Ocupada, según área de residencia, 2001-2011 (miles de personas)



Fuente: INEI - ENAHO, 2001-2010.
Elaboración propia.

El número de empleadores y patrones pasó de 600 000 en el año 2001 a 812 000 en el año 2011. La población asalariada (obreros y empleados) viene creciendo a una tasa promedio anual de 3,5%, dado el aumento de la actividad productiva del país. Estos pasaron de ser cinco millones el año 2001, a casi 7 123 000 en el año 2011.

El número de trabajadores independientes pasó de 4,3 millones en el año 2001 a 5,4 millones en el 2011, creciendo a una tasa promedio anual de 2,1% (2001-2011). Lo interesante es el proceso de disminución en el número de trabajadores familiares no remunerados, que se redujo de 2,4 millones en 2004 —punto más alto— a 1,9 millones en el 2011, población ocupada muy ligada a la micro y pequeña producción, en las áreas urbanas y rurales del país, fundamentalmente ligadas a la pequeña explotación agropecuaria (ver cuadro Nº 1).

El crecimiento del empleo en el área rural se manifiesta más lentamente que en las áreas urbanas debido a la fuerte disminución de la población rural por las migraciones internas. La tasa de crecimiento promedio anual es de 0,2%, mucho menor a la velocidad de crecimiento del empleo en las áreas urbanas (3,6%).

Cuadro Nº 1. Perú: Población Económicamente Activa Ocupada, según área de residencia y categoría de ocupación, 2001 - 2011
(miles de personas)

Área de residencia y Categoría de ocupación	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Tasa anual (%)		
												2001-2005	2005-2011	2001-2011
Nacional	11 862,2	12 033,9	12 836,7	13 059,8	13 124,4	13 683,0	14 197,2	14 459,2	14 757,7	15 089,9	15 312,2	2,6	2,6	2,6
Empleador/patrono	603,3	617,9	655,8	689,1	710,7	736,1	817,4	804,9	820,4	879,0	812,8	4,2	2,3	3,0
Asalariado 1	5 047,1	5 116,8	5 174,0	5 385,8	5 550,3	5 991,3	6 381,9	6 582,6	6 786,4	6 966,9	7 123,8	2,4	4,2	3,5
Trabajador independiente	4 360,0	4 260,0	4 652,9	4 554,8	4 597,2	4 638,2	4 938,8	5 078,5	5 128,3	5 302,3	5 383,6	1,3	2,7	2,1
Trabajador familiar no remunerado	1 851,9	2 039,2	2 353,9	2 430,2	2 266,2	2 317,5	2 059,1	1 993,2	2 022,6	1 941,6	1 991,9	5,2	-2,1	0,7
Urbana	7 899,2	8 004,8	8 632,2	8 810,5	8 918,1	9 409,8	10 016,9	10 308,8	10 583,6	10 980,6	11 256,1	3,1	4,0	3,6
Empleador/patrono	395,7	398,2	436,3	481,6	515,5	504,3	612,7	576,2	611,9	669,9	621,7	6,8	3,2	4,6
Asalariado 1	4 249,1	4 412,6	4 494,8	4 607,9	4 719,6	5 166,6	5 450,8	5 683,1	5 842,5	5 999,4	6 239,5	2,7	4,8	3,9
Trabajador independiente	2 672,5	2 540,7	2 930,6	2 866,2	2 914,7	2 957,5	3 207,8	3 346,3	3 390,4	3 571,4	3 631,2	2,2	3,7	3,1
Trabajador familiar no remunerado	581,9	653,3	770,6	854,8	768,3	781,4	745,6	703,3	738,8	740,0	763,7	7,2	-0,1	2,8
Rural	3 963,0	4 029,1	4 204,4	4 249,3	4 206,2	4 273,2	4 180,2	4 150,3	4 174,0	4 109,2	4 056,1	1,5	-0,6	0,2
Empleador/patrono	207,6	219,7	219,5	207,5	195,2	231,7	204,7	228,7	208,5	209,1	191,2	-1,5	-0,3	-0,8
Asalariado 1	798,0	704,2	679,3	777,9	830,7	824,6	931,1	899,5	943,8	967,5	884,3	1,0	1,0	1,0
Trabajador independiente	1 687,5	1 719,3	1 722,4	1 688,5	1 682,5	1 680,7	1 731,0	1 732,2	1 737,9	1 731,0	1 752,4	-0,1	0,7	0,4
Trabajador familiar no remunerado	1 269,9	1 386,0	1 583,3	1 575,4	1 497,9	1 536,1	1 313,5	1 289,9	1 283,8	1 201,7	1 228,2	4,2	-3,3	-0,3

1/ Comprende empleado, obrero y trabajadora del hogar.

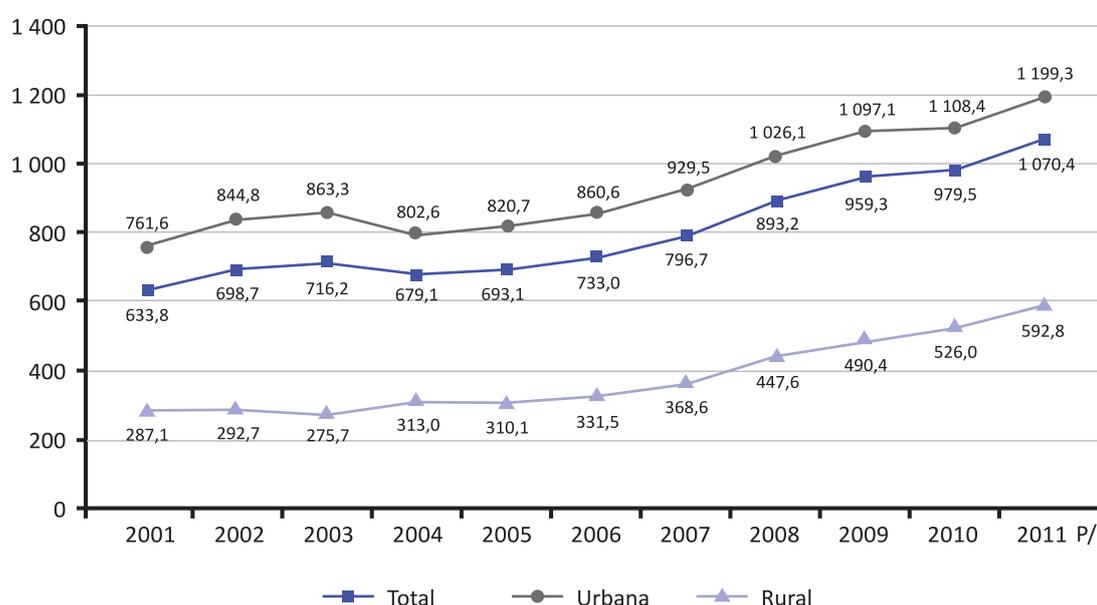
Fuente: INEI - ENAHO, 2001-2011.

Elaboración propia.

Por otra parte, es importante mencionar que la calidad del empleo también está variando en beneficio del trabajo, en la realidad peruana de hoy. El empleo adecuado viene creciendo sostenidamente en los últimos años. Se trata de aquellos trabajadores con jornada laboral completa y un ingreso por trabajo superior al costo de una canasta mínima de consumo familiar.

A la par del crecimiento del empleo, los ingresos por trabajo de la PEA Ocupada se vienen incrementando en los últimos años. En los últimos once años, el ingreso por trabajo nacional creció en valores absolutos en 69%. En las áreas urbanas, dicho ingreso se incrementó en 58% y en las áreas rurales en 107%, 50 puntos porcentuales más que en el área urbana, dado el mejoramiento de la productividad rural.

Gráfico Nº 16. Perú: Ingreso promedio mensual por trabajo, según ámbitos geográficos, 2001 - 2011 (nuevos soles corrientes)



Fuente: INEI - ENAHO, 2001-2011.
Elaboración propia.

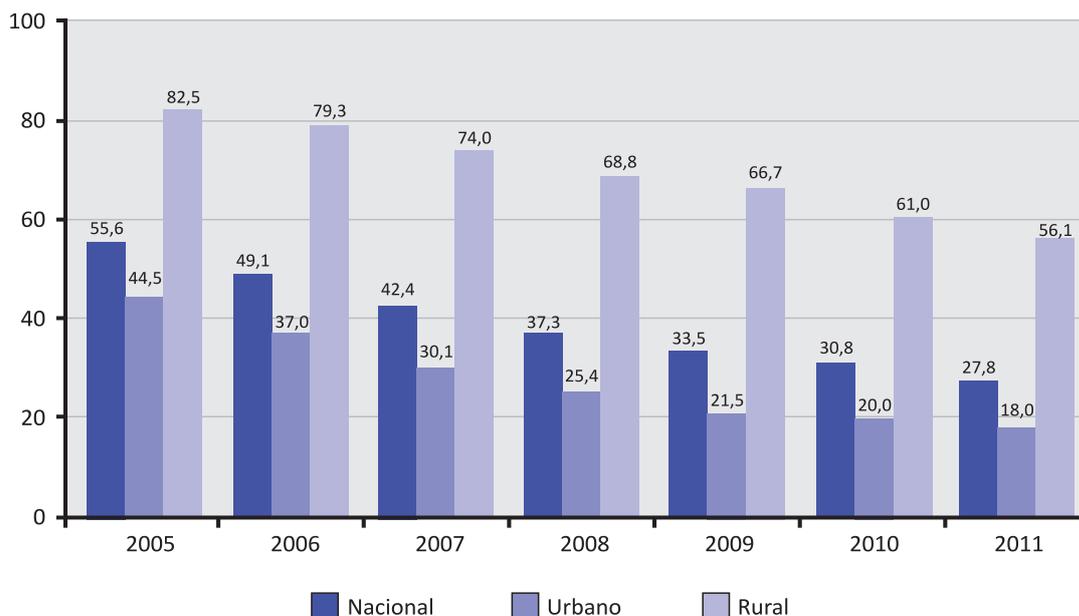
2.3.3 Cambios en las condiciones de vida de la población, pobreza, educación y salud

Las reformas estructurales implementadas, la estabilidad lograda, el crecimiento económico, la diversificación productiva, el crecimiento del empleo y el ingreso han tenido su impacto en la situación social de la población. Se observan mejoras evidentes, las resumimos en tres aspectos: reducción de la pobreza, mejoramiento de la educación, y finalmente progresos importantes en el campo de la salud.

A inicios de la primera década del siglo XXI, la pobreza afectaba a más del 58% de la población peruana; cifras actualizadas indican que la pobreza alcanzó al 58,5% en el año 2004. A partir de allí, esta ha ido cediendo: se redujo hasta 30,8% de la población en situación de pobreza en el año 2010, y en el 2011 se estimó en 28,0%.

Al año 2010 se estimaba que el 7,6% de los pobladores peruanos se encontraba en pobreza extrema (INEI 2010). Al año 2011 se estima en 7,0% el porcentaje de la población cuyos gastos per cápita mensuales son menores al costo de una canasta alimentaria¹⁶. Estos promedios son más altos en la población del área rural, donde más del 56% de los peruanos se encuentra en situación de pobreza, datos estimados al 2011¹⁷ (ver gráfico N° 17).

Gráfico N° 17. Perú: Evolución de la incidencia de la pobreza total, 2005-2011 (porcentaje)



Fuente: INEI - Informe Técnico Evolución de la Pobreza: 2004-2010 y 2007-2011. Elaboración propia.

En los últimos quince años, el nivel educativo de la población peruana ha mejorado en forma significativa. Según el Censo 2007, el 31,1% de la población peruana de quince años o más tiene estudios universitarios (16,0%) y no universitarios (15,1%). Ha crecido la proporción de pobladores con estudios de secundaria a 38,2%, y los que solo tenían primaria ahora son una proporción menor: 23,2%.¹⁸

De otro lado, se ha reducido la proporción de peruanos que no tienen estudios a 7,4% (ver gráfico N° 18). La población rural con estudios superiores universitarios y no universitarios apenas representa el 6% del total. Un 29% tiene estudios secundarios, y la gran mayoría, el 45%, apenas

16 La canasta alimentaria contiene los requerimientos calóricos mínimos que necesita una persona para el desarrollo de una vida normal.

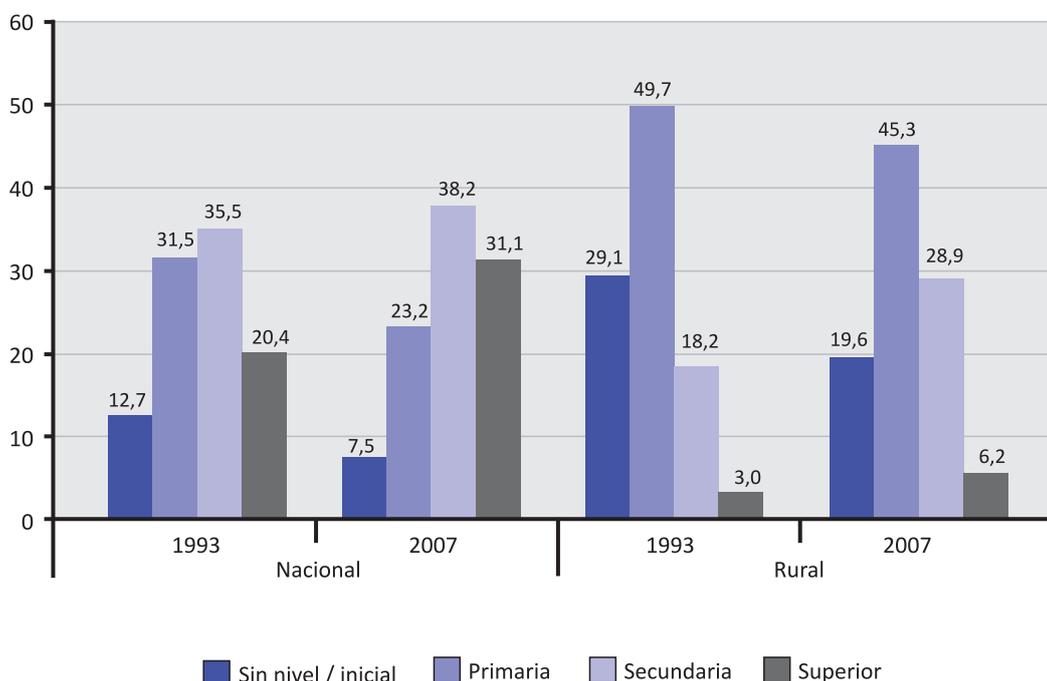
17 INEI - Evolución de la Pobreza al 2011, mayo de 2012.

18 INEI-Perfil Sociodemográfico del Perú, agosto de 2008.

primarios. Un 20% no tiene estudios. Adicionalmente, en el área rural la tasa de analfabetismo en el año 2011 alcanzó al 17,4% de dicha población; mientras que en el área urbana solo el 4,0% es analfabeto.¹⁹

En la actualidad ha mejorado el acceso de la población a la educación. La asistencia escolar a educación primaria o básica de los menores de seis a once años ha subido al 97% en ambos sexos. De otro lado, el 31% de la población ha accedido a un nivel de educación superior universitaria y no universitaria, pero aún hay grandes problemas por resolver, especialmente en los lugares más alejados del Perú, aún se tiene una gran proporción de analfabetos; 7% según el Censo 2007, cifra de analfabetos que se eleva a más de 20%, en el área rural.

Gráfico N° 18. Perú: Población censada de quince años o más, según área de residencia y nivel de educación alcanzado, 1993 y 2007 (%)



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda.
Elaboración propia.

De otro lado, así como las cifras permiten afirmar cambios importantes en la educación peruana, también se registran mejoras en la atención de la salud de la población. Ello se expresa en el crecimiento de la esperanza de vida al nacer, que ahora se estima en 73 años como promedio, siendo ligeramente superior en la población femenina que en la masculina y mostrando importantes mejoras con respecto a los estimados en década de 1990. Los cambios demográficos también muestran un crecimiento de la proporción de la población adulta mayor: ahora se tiene una proporción mayor de pobladores con sesenta años o más, lo que representa el 6,4% de la población peruana.²⁰

19 INEI-ENAO, 2011.

20 INEI-Perfil Sociodemográfico del Perú, agosto de 2008.

De otro lado, la atención de la salud va extendiéndose a más sectores de la población: al año 2011 el porcentaje de la población con seguro de salud alcanza una cobertura del 65% de peruanos. En las áreas rurales este porcentaje se eleva al 78,4% por el impulso de los programas gubernamentales de alcanzar dichas poblaciones con el Seguro Integral de Salud (SIS)²¹; en el área urbana, dicho porcentaje es cercano al 60% de cobertura.²²

De igual manera, un problema tan grave como la desnutrición crónica infantil de menores de cinco años ha venido cediendo en el país. En la última década, esta se ha reducido de un 25% de niños con desnutrición crónica en el año 2000 a 15,2% en el año 2011, según el patrón de medición de la National Center for Health Statistics (NCHS). Si bien este porcentaje promedio del país se viene reduciendo, es mucho más alto en el área rural, donde cerca del 30% de niños tiene desnutrición crónica.²³

2.3.4 Los cambios en el país y sus efectos en la migración internacional

El Perú está avanzando en materia económica y social a un crecimiento económico de 7% anual y reducción de los niveles de pobreza, pero aún tiene graves problemas por resolver. Ello incide definitivamente en materia migratoria, no solo hacia el exterior, sino que se expresa también en una gran movilidad interna. En la actualidad, 6,5 millones de peruanos residen en un lugar diferente de aquel en el que nacieron, son migrantes internos que se están desplazando en toda la geografía del país, y parte de ellos se han volcado con fuerza hacia el exterior.

La situación de estabilidad económica, el crecimiento productivo, el mejoramiento del empleo e ingresos de los peruanos en los últimos veinte años, con mejoras en las condiciones de vida de la población peruana, podría atenuar la emigración peruana e incluso propiciar el retorno de peruanos que tuvieron que salir del país en búsqueda de mejores horizontes. Acompaña este proceso, como ya se viene registrando, un mayor ingreso de extranjeros con ánimo de residencia por trabajo o negocio, que ven un atractivo singular en el Perú.

Sin embargo, la expectativa de salir del país no ha declinado y altos volúmenes de peruanos emigrados continúa, en una aparente contradicción. El grueso de la emigración peruana se ha dado en los últimos veinte años, a pesar de las condiciones de mejora en la realidad económica y social peruana. El arrastre de la unificación familiar y cadenas familiares dinámicas han generado un proceso intenso y acumulativo de la salida de peruanos al exterior, y los aún persistentes problemas estructurales del país abonan esta corriente emigratoria, como podemos apreciar en el presente trabajo.

Las expectativas de superación aparecen en el horizonte, principalmente en los jóvenes: ellos ahora intentan ir a capacitarse y especializarse en el exterior, para luego retornar. Según la Encuesta Nacional de la Juventud Peruana 2011, del total de la población de jóvenes de 15 a 29 años de edad, el 48,2% tiene expectativa de salir al extranjero, y de ellos el 38,0% tiene planificado hacerlo en los próximos tres años.²⁴

21 Ley N°29344 - Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud: <http://www.sis.gob.pe/portal/Transparencia>

22 INEI-ENAO 2011.

23 INEI-Perú Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2011.

24 Perú: Resultados Finales de la Primera Encuesta Nacional de la Juventud 2011. SENAJU. Abril de 2012.

III. ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN MIGRATORIA EN EL PERÚ

En las últimas décadas, la migración internacional peruana ha tenido un comportamiento creciente. Esta tendencia ha sido impulsada por diversas causas, muy similares a las de otras poblaciones sudamericanas, factores económicos, laborales, sociales, culturales y políticos, han incidido en este proceso.

La búsqueda de mejores perspectivas de vida, la procura de mejores condiciones de empleo y salariales, la posibilidad de alcanzar posiciones adecuadas a nivel socio-profesional, la oportunidad de ascender a la escala social, la posibilidad de asimilarse al grupo de referencia, la necesidad de asentarse en un lugar librado de peligros que acechan en tiempos de dictaduras, guerras y conflictos armados, en general, han sido los principales factores que han empujado a los nacionales de los países sudamericanos a emigrar, ya sea en dirección hacia otros destinos regionales o bien hacia fuera del subcontinente (OIM, 2012).

En este marco se ubica la migración peruana, predominantemente de carácter laboral. En el caso peruano, la crisis agraria interna, casi permanente desde la segunda mitad del siglo pasado, generó oleadas de migrantes de las áreas rurales a las urbanas, también por el atractivo del crecimiento de la industria, el comercio y los servicios, que se desarrolla principalmente en las ciudades por lo cual, éstas se saturan con el volumen de migrantes potenciando dicho proceso migratorio hacia al exterior.

El crecimiento de la industria y el desarrollo agropecuario de economías de mayor desarrollo relativo, como Venezuela y Argentina, fueron un imán inicial; también la cercanía de los países vecinos con economías en auge, comparados frente a otros espacios geográficos. En las últimas dos décadas, el crecimiento de la economía chilena propició una reorientación de la corriente emigratoria de peruanos hacia este país.

En Sudamérica "estos movimientos se han ido consolidando, dando lugar a espacios laborales regionales, los que en algunos casos cubrían más de un país, por donde circulaban contingentes de personas nacidas en el propio o en otro país en la búsqueda de oportunidades de empleo"²⁵. En ese marco, vemos peruanos en Argentina, Bolivia, Chile y en Venezuela. Y también últimamente argentinos, chilenos, brasileños, bolivianos y colombianos en el Perú.

Sin embargo, en las últimas décadas el destino preferido de peruanos, al igual que el de muchos sudamericanos, ha sido Estados Unidos, donde reside más de un tercio de los peruanos en el exterior. Desde la década de 1980 ese proceso se dinamiza: abona a esta dinámica la

25 *Ibid.*

persistente crisis de la economía y el deterioro de los niveles de vida de muchos peruanos, así como la agudización de los conflictos sociales y la violencia política y social que se hizo presente en el escenario peruano por dichos años.

La década perdida de los ochenta en el Perú, como en muchos otros países de la región, propició un intenso proceso migratorio hacia los países desarrollados, principalmente hacia España, Estados Unidos, Italia y Japón. La tendencia mundial se orienta hacia una mayor dinámica de la migración en el mundo. El Perú no es ajeno a esta problemática, con sus ciudadanos como actores directos, o también como país receptor de ciudadanos extranjeros.

De otro lado, la estabilidad y crecimiento de la economía desde la década de 1990, tal como se demostró en el capítulo anterior, han generado un proceso creciente de inversión extranjera directa que llegó a superar los 22 000 millones de dólares EE.UU. Ello implica el crecimiento de los negocios, lo cual está propiciando la presencia de muchos ciudadanos extranjeros en el país, que han venido a trabajar, producir, comercializar atraídos por la rentabilidad, los recursos naturales y el turismo. Aproximadamente 2,5 millones de turistas ingresaron al país en el año 2011. Hace diez años apenas se registraban 800 000. El atractivo de la cultura peruana, que incluye el posicionamiento importante de la culinaria peruana en el mundo, incide en ello. No es extraño ver a muchos extranjeros que se arraigan, forman familia y deciden quedarse en el país a vivir, tener hijos y prosperar: más de 63 000 extranjeros residen ahora en el Perú con ánimo de permanencia.

3.1 La inmigración extranjera en el Perú

La inmigración extranjera en el Perú fue muy dinámica en el pasado, pero declinó ostensiblemente a lo largo del siglo XX. Sin embargo, en las últimas dos décadas se observa un proceso de inmigración que se insinúa creciente y que va de la mano con las mejores condiciones económicas y sociales que exhibe la realidad peruana, el buen ambiente de negocios y el crecimiento de la inversión extranjera directa, justo de los países con mayor número de inmigrantes en el país, como son: estadounidenses, españoles, chilenos, argentinos, colombianos, brasileños, chinos, con fuertes inversiones en la minería, agroindustria, el comercio y los servicios.

El incremento de la inmigración extranjera en los últimos años, de una u otra forma responde al crecimiento económico que viene experimentando el país. Así, en los últimos cinco años el crecimiento promedio anual del PBI fue cercano al 7,0%. Asimismo, los procesos de conexión vial con el Brasil, o el comercio fronterizo intenso con nuestros países vecinos como Bolivia, Chile y Ecuador, han dinamizado la residencia de un mayor número de personas de dichos países en el Perú.

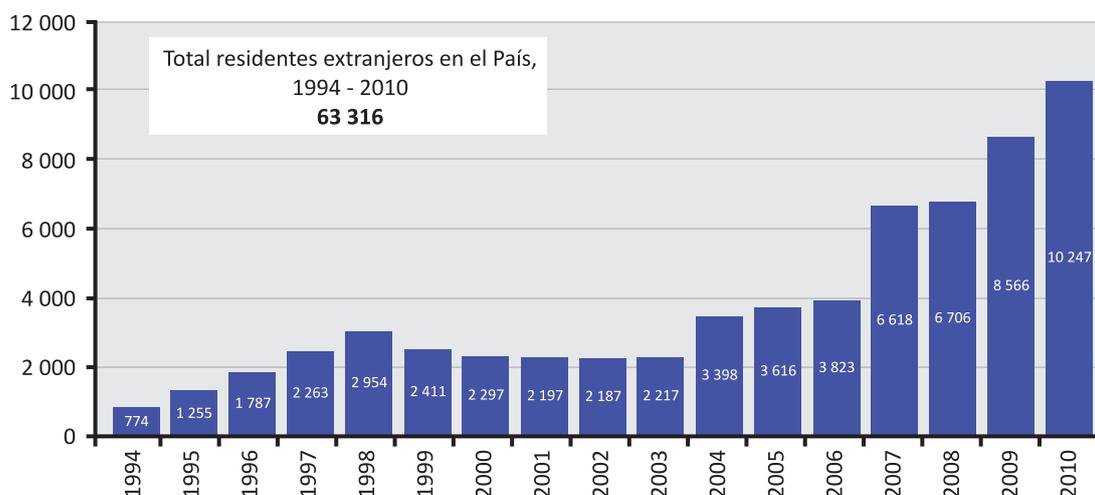
En la última década se observa un crecimiento de la inmigración de pobladores procedentes de Argentina por la cercanía, pero principalmente por los problemas económicos y crisis vividos por ese país a inicios del presente siglo, lo que propició la llegada de un importante contingente de dichos pobladores, a trabajar, a residir, a hacer negocio, ello también propició el retorno de muchos peruanos que estuvieron radicados en dicho país.

El INEI, con cifras de control migratorio, tiene registrados a 63 316 extranjeros que ingresaron al Perú y se encuentran residiendo en el país más de un año sin salir. Dicha cifra es similar a los

resultados censales²⁶ registrados en el año 2007: un total de 64 300 extranjeros residiendo en el país.

La inmigración de extranjeros en el período 1994 - 2010 ha sido creciente. Se observa un incremento en casi el doble en el 2007, en comparación con el año 2006, y en los últimos tres años ha ingresado el 40% del total de extranjeros que están residiendo en el país (ver gráfico N° 19). Esto estaría indicando que ahora el Perú va ganando atractivo para ciudadanos de diversos países que por diversas razones, principalmente económicas, terminan residiendo en el país.

Gráfico N° 19. Perú: Inmigración de extranjeros, 1994-2010



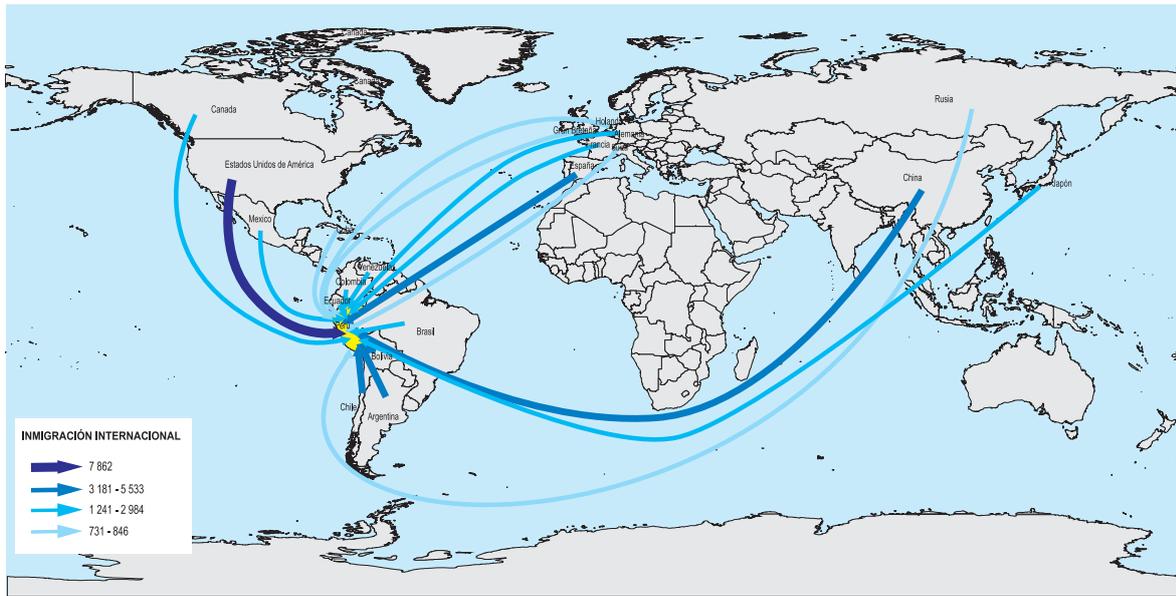
Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2011. Elaboración propia.

Según el país de origen, la mayoría de los inmigrantes extranjeros que residen en el país (12,4% del total) proviene de Estados Unidos; de China el 8,7%; de Argentina 7,2%; de Bolivia 6,3%; de España 6,1%; de Chile 5,0%; de Colombia 4,7%; de Alemania 4,4%; de Brasil 4,0%; de Italia 3,9%; de México 3,3% y de Ecuador 3,0%, entre los principales, como observamos en el siguiente mapamundi donde se marcan las corrientes migratorias. A mayor ancho de las flechas, mayor cantidad de inmigrantes que llegan al Perú.

Según observamos en el gráfico N° 21, son siete países que concentran el mayor número de inmigrantes en el Perú: más del 50% de ciudadanos extranjeros residentes en el país provienen de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, China, España y Estados Unidos.

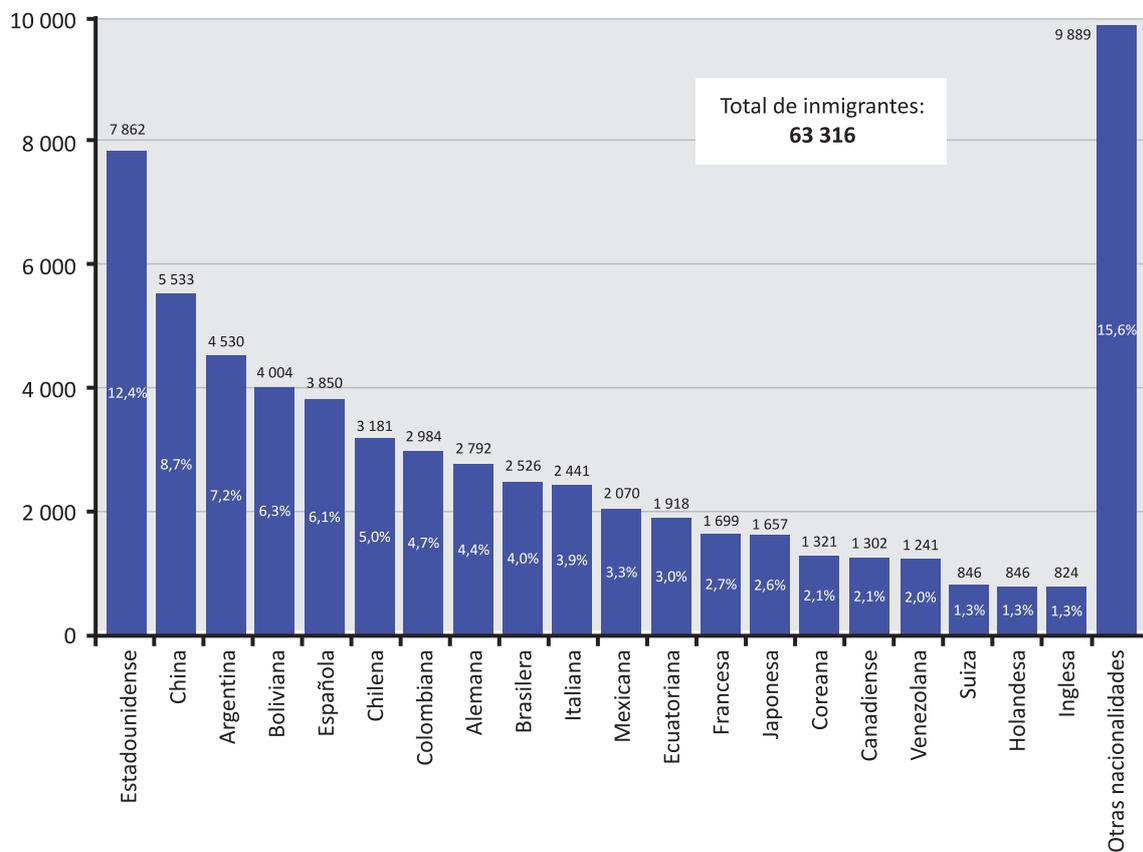
26 Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda, registró 64 303 pobladores extranjeros, en el territorio nacional.

Gráfico N° 20. Perú: Corriente migratoria internacional, según país de procedencia



Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011. Elaboración propia.

Gráfico N° 21. Perú: Inmigración de extranjeros, según país de nacionalidad, 1994 - 2010



Fuente: INEI-estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011. Elaboración propia.

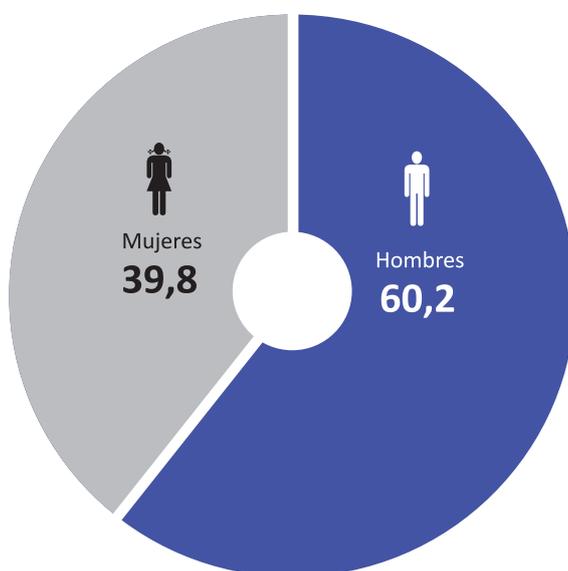
El último Censo Nacional de Población, ejecutado en el país en el año 2007, permite conocer cómo se distribuye la población inmigrante extranjera en las diversas regiones o departamentos del Perú (principal división político administrativa del país). Los datos del censo permiten señalar que los inmigrantes están mayormente en Lima Metropolitana: allí se concentra el 62,3% de la población inmigrante internacional. En orden de importancia sigue el departamento La Libertad, en el norte del país, con el 5,2%. El tercer lugar lo ocupa el departamento de Arequipa con el 3,7% de la población inmigrante.²⁷

Otras regiones donde residen pobladores extranjeros son: Loreto 3,4%; Piura 2,3%; Cusco 2,2%; Ancash 2,0%; Lambayeque y Puno 1,7% cada uno; Tacna 1,6%; Ica 1,2%; Madre de Dios 1,1%; Cajamarca 1,0%; Ucayali 0,9%; Junín y Tumbes 0,8% cada uno; San Martín 0,6%; Moquegua y Huánuco 0,4% cada uno; Ayacucho 0,3%; Apurímac y Amazonas 0,2% cada uno, Pasco y Huancavelica 0,1% cada uno.

3.1.1 Características sociodemográficas de los inmigrantes en el Perú de hoy

La población inmigrante extranjera residente en el país en su gran mayoría son del sexo masculino, el 60,2% de ellos. La población femenina representa el 39,8% del total de inmigrantes.

Gráfico N° 22. Perú: Inmigración de extranjeros, según sexo, 1994 - 2010 (%)



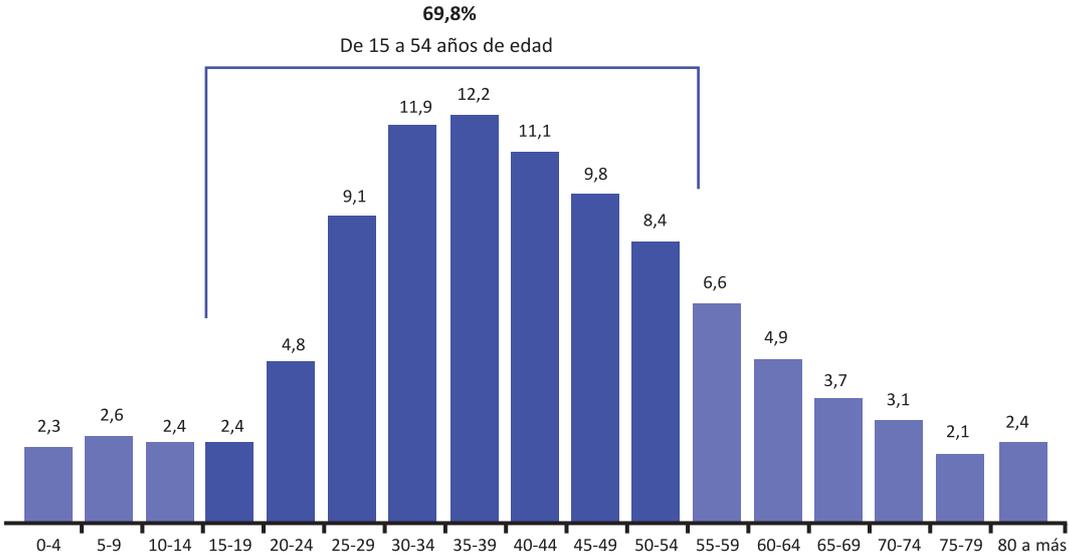
Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011. Elaboración propia.

27 INEI-IOM, Perú: Migración Internacional en las familias peruanas y perfil del peruano retornante.

Con respecto a las edades, el grueso de los inmigrantes extranjeros, el 69,8%, tiene edades entre los 15 y 54 años. Conforman una población en plena capacidad de trabajo, de desarrollo profesional, intelectual, laboral y familiar. Por grupos específicos predominan las edades adultas.

La mayor proporción de este gran grupo de inmigrantes, al analizarlo por grupos quinquenales, se encuentra entre los 35 y 39 años (12,2% del total inmigrantes en el período 1994-2010). En segundo lugar se ubican los inmigrantes de 30 a 34 años de edad, con un 11,9%, sigue el grupo de 40 a 44 años de edad (11,1%), de 45 a 49 años de edad (9,8%), 25 a 29 años (9,1%) y el grupo de edad de 15 a 24 años representa el 7,2%.

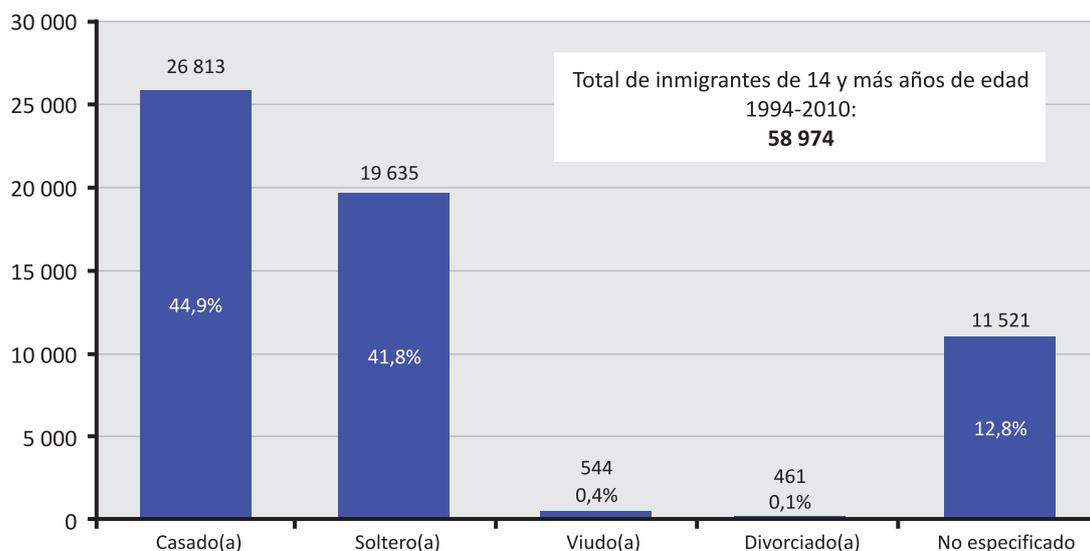
Gráfico N° 23. Perú: Inmigración de extranjeros, según grupos quinquenales de edad, 1994-2010 (%)



Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2011. Elaboración propia.

Los extranjeros que residen en el país en su mayoría se encuentran casados (44,9%); los inmigrantes en condición de solteros representan el 41,8%. En menor proporción están los viudos(as) con 0,4% y divorciados(as), con 0,1%. El estado civil es una variable muy importante para conocer las características de la población: ayuda a conocer las perspectivas, la visión del inmigrante, la generación de familia y las posibilidades de inserción laboral, las responsabilidades con el país, e incluso condiciona su permanencia.

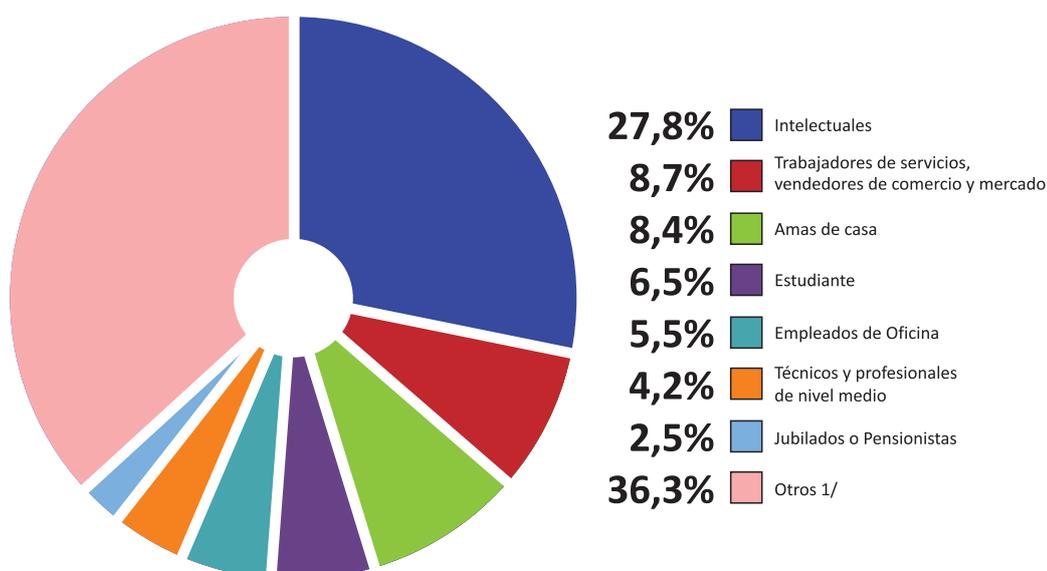
Gráfico N° 24. Perú: Inmigración de extranjeros de catorce años o más, según estado civil, 1994 - 2010 (%)



Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011. Elaboración propia.

Con respecto a la ocupación de la población inmigrante extranjera, declara ser profesionales, científicos o intelectuales el 27,8%, la segunda ocupación predominante es como trabajadores de servicios, vendedores de comercio y mercado, con 8,7%; amas de casa 8,4%; estudiantes 6,5%; empleados de oficina 5,5%; técnicos y profesionales de nivel medio 4,2%; jubilados o pensionistas 2,5%, entre las más resaltantes (ver gráfico N° 25).

Gráfico N° 25. Perú: Inmigración de extranjeros de catorce años o más, según principal categoría de ocupación, 1994 - 2010 (%)



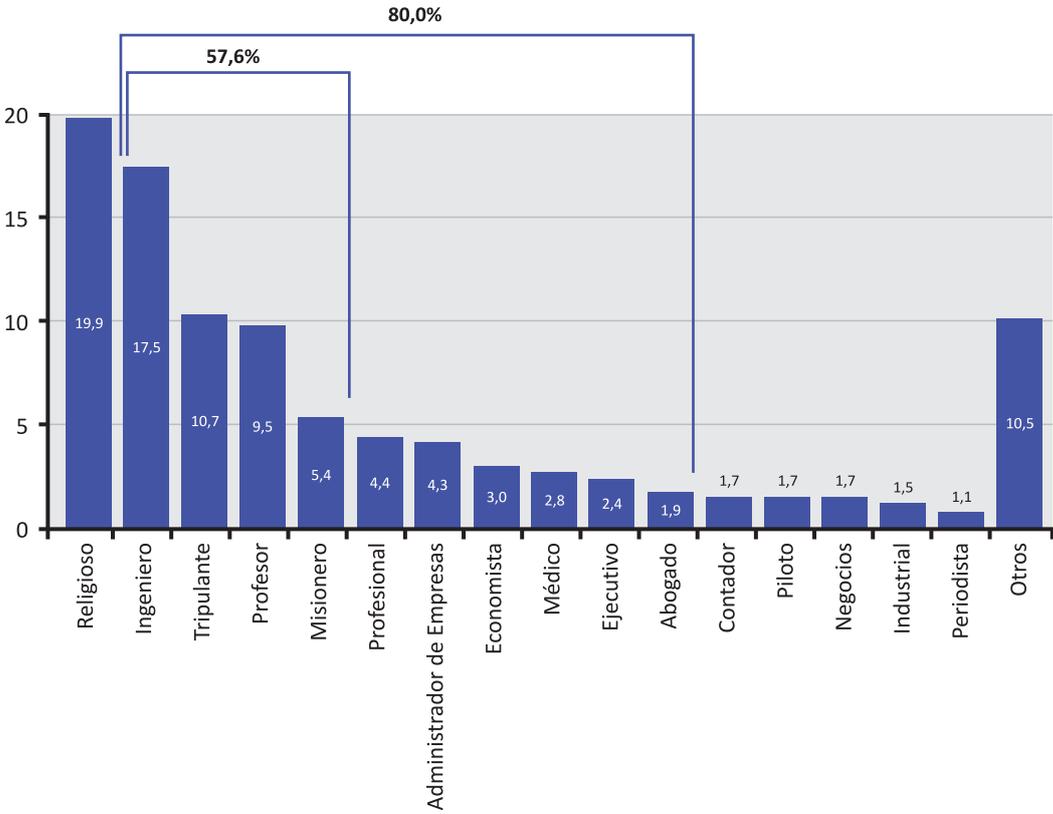
1/ Incluye: Agricultores, agropecuarios, pesqueros y artesanos; miembros del Estado y administración pública; fuerzas armadas, otros y los no especificados.

Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011. Elaboración propia.

Analizando la categoría "profesionales, científicos e intelectuales", los inmigrantes extranjeros que están residiendo en el país ejercen mayoritariamente la profesión de religiosos, con 19,9%, seguido de los ingenieros con 17,5%; tripulantes con 10,7% y profesores con 9,5%. Estas cuatro categorías concentran el 57,6% del total de extranjeros inmigrantes profesionales que ingresaron al país.

En el caso de los extranjeros misioneros, representa el 5,4%; los administradores de empresas son 4,3%; economistas 3,0%; médicos 2,8%, y ejecutivos 2,4%, entre las principales categorías profesionales que concentran el 80,0% del total de profesionales extranjeros.

Gráfico N° 26. Perú: Inmigración de extranjeros de catorce años o más, según principal categoría profesional, 1994 - 2010 (%)



Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2011. Elaboración propia.

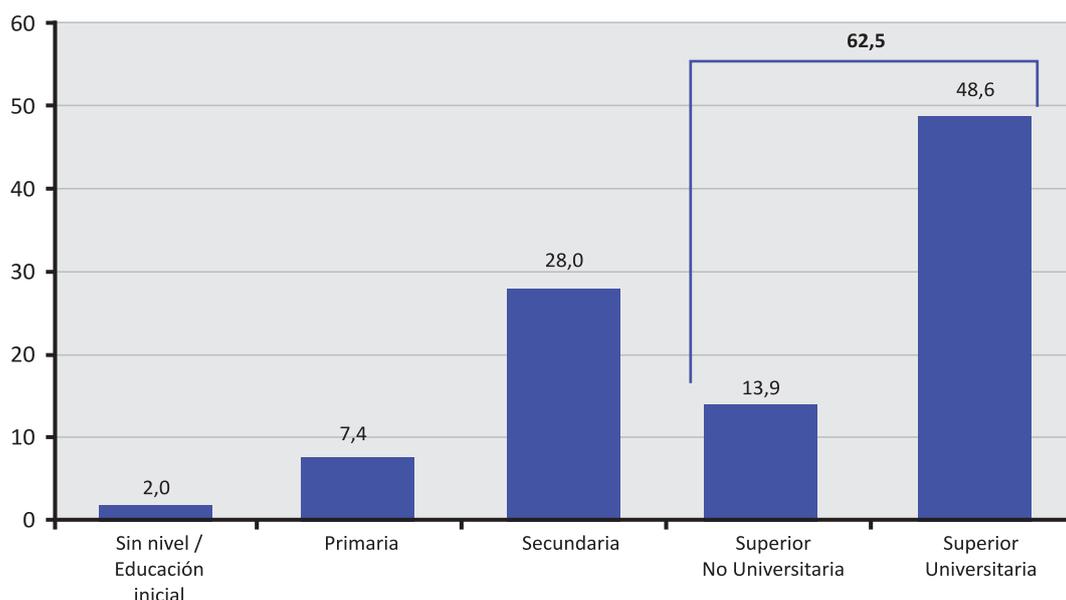
Con la información de los censos nacionales se puede caracterizar a los extranjeros y de esta manera complementar lo descrito anteriormente con el registro de control migratorio. Se puede tener un perfil del nivel educativo alcanzado, actividad económica, categoría de ocupación, tamaño de la empresa donde trabaja, lugar de residencia, entre otras variables de importancia en el censo.

La gran mayoría de extranjeros, el 96,3%, reside en las zonas urbanas del país, impulsados por el desenvolvimiento económico o educativo, mientras en el ámbito rural reside el 3,7% restante de los inmigrantes.

Según el nivel educativo alcanzado, 62,5% cuenta con estudios superiores, ya sean universitarios (48,6%) o no universitarios (13,9%), es decir que la gran mayoría de inmigrantes extranjeros tiene buenas potencialidades para adaptarse a la realidad peruana y contribuir al crecimiento económico interno y a su propio desarrollo personal y familiar. Por otro lado, el 28% de la población inmigrante extranjera alcanzó solo estudios de secundaria.

El restante 9,3% de la población inmigrante a lo más tiene estudios de primaria, inicial, o incluso no exhibe nivel educativo alguno.

Gráfico N° 27. Perú: Inmigración de extranjeros de quince años o más, según nivel educativo alcanzado, 2007 (%)



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
Elaboración propia.

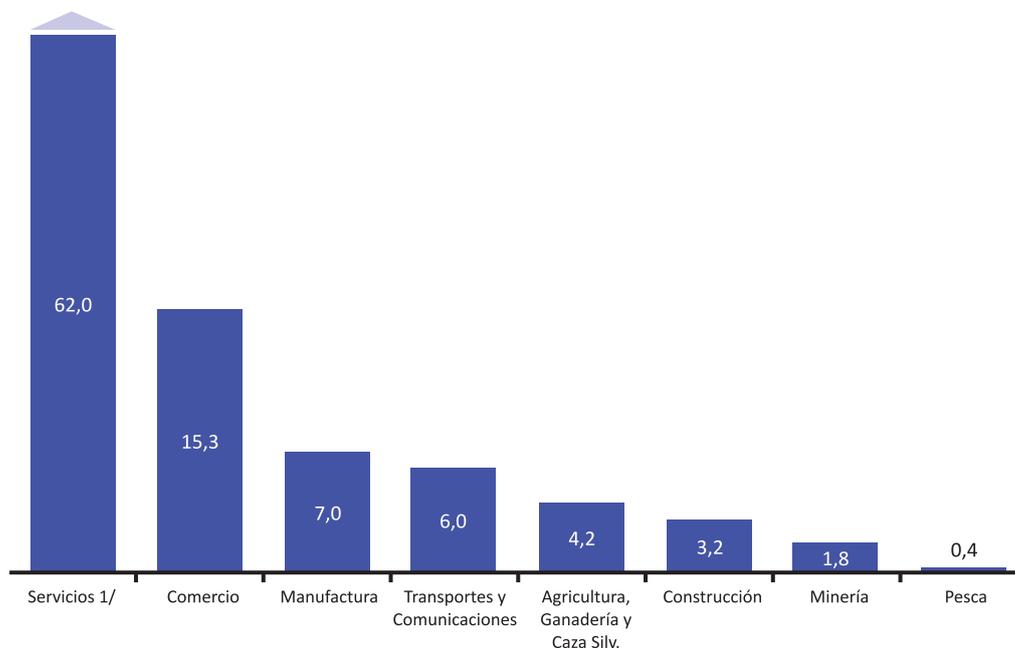
Por otro lado, la PEA representa el 50,7% de la Población en Edad de Trabajar (PET), en tanto la Población Económicamente Inactiva (PEI) representa el 49,3%.

Del total de inmigrantes que conforman la PEA, el 97,5% se encuentra en situación de ocupado, en calidad de trabajador dependiente, muy ligado a empresas e instituciones, o en calidad de independiente, manejando su propio negocio, en la producción de bienes, el comercio o en los servicios. Considerando estas dos categorías de ocupación de los inmigrantes extranjeros en el país, el 54,3% se encuentra empleado, mientras que el 28,3% se encuentra como trabajador independiente, y en calidad de obrero o trabajador familiar no remunerado está el 17,4%.

De otro lado, es importante conocer en qué actividades económicas está ocupada la población inmigrante. Según los resultados censales, el 62,0% de la población inmigrante desarrollaba actividades relacionadas con la rama de los servicios, que comprende las actividades de intermediación financiera, actividades inmobiliarias, de enseñanza, de salud, actividad de hoteles y restaurantes, entre otros.

En segundo lugar se ubicó la rama de comercio (15,3%), seguida de manufactura (7,0%), transportes y comunicaciones (6,0%), agricultura, ganadería, caza y silvicultura (4,2%); construcción (3,2%); minería (1,8%); y finalmente, pesca (0,4%).

Gráfico N° 28. Perú: Inmigración de extranjeros ocupados de catorce años o más, según rama de actividad, 2007 (%)



Fuente: INEI- Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
Elaboración propia.

Considerando la categoría de ocupación de la PEA ocupada inmigrante, apreciamos que aquellos que tienen la categoría de empleados se dedican principalmente a las actividades de servicios el 73,7%; siguiendo el orden, el 10,4% de empleados se dedica a las actividades comerciales, y el 6,1% al transporte y comunicaciones, entre las principales. De otro lado, los inmigrantes cuya categoría de ocupación es de obrero laboran principalmente en las actividades manufactureras (25,4%), construcción (20,0%) y en servicios (18,0%). Con respecto a los trabajadores independientes, el 48,1% se desempeñaba en la rama de los servicios y el 24,5% en comercio, principalmente.

Cuadro N° 2. Perú: Población inmigrante internacional ocupada de catorce años o más por categoría de ocupación según rama de actividad, 2007 (%)

Rama de Actividad / Categoría de ocupación	Total	Empleado	Obrero	Trabajador independiente	Empleador o patrono	Otro 2/
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura	4,2	0,5	16,8	8,2	3,3	13,9
Pesca	0,4	0,2	2,6	0,4	0,6	0,7
Minería	1,8	2,4	4,7	0,4	1,7	0,2
Manufactura	7,0	4,5	25,4	8,7	11,1	1,7
Construcción	3,2	2,1	20,0	2,8	3,8	0,6
Comercio	15,3	10,4	5,6	24,5	18,8	18,6
Transportes y comunicaciones	6,0	6,1	7,0	6,9	5,2	1,0
Servicios 1/	62,0	73,7	18,0	48,1	55,4	63,3

1/ Comprende las actividades de servicios básicos, intermediación financiera, inmobiliarias, enseñanza, salud, hoteles, restaurantes y otros.

2/ Comprende las categorías de trabajador familiar no remunerado y trabajador(a) del hogar.

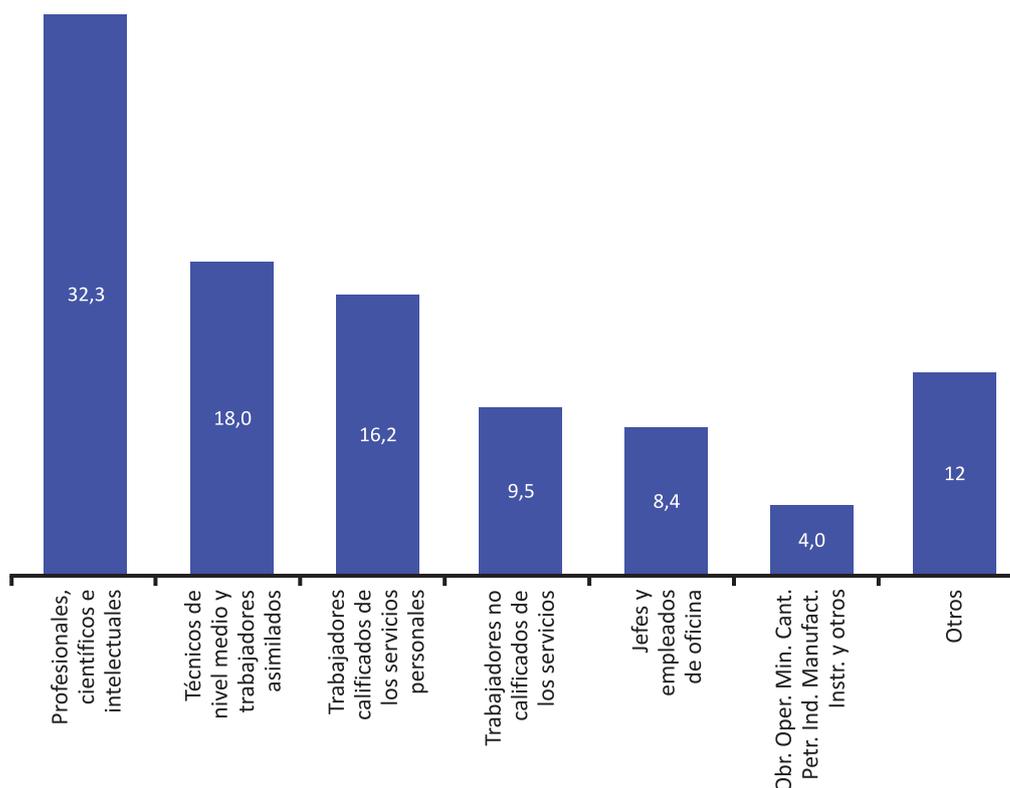
Fuente: INEI- Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Elaboración propia.

Aquellos que son empleadores y patronos, principalmente, el 55,4%, se dedican a las actividades de servicios. El 18,8% al comercio y el 11,1% a la manufactura.

De otro lado, el 32,3% de la PEA ocupada inmigrante internacional se desempeña como profesional, seguida de los que son técnicos de nivel medio y trabajadores asimilados, con 18,0% del total de inmigrantes internacionales. En tercer lugar se encuentran los trabajadores calificados de los servicios personales, 16,2%, y los trabajadores no calificados de los servicios, 9,5%. Como jefes y empleados de oficina se desempeña el 8,4%. En calidad de obreros, operarios en minas y canteras y en la industria manufacturera y otros se ubican el 4,0%. Adicionalmente, según tamaño de empresa podemos resaltar que el 47,9% se encuentra laborando en microempresas (uno a cinco trabajadores), seguido del 24,4% que se encuentra trabajando en empresas de 51 a más trabajadores, principalmente.

Gráfico N° 29. Perú: Inmigración de extranjeros ocupados de catorce años o más, según principal ocupación, 2007 (%)



Fuente: INEI- Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Elaboración propia.

3.1.2 Características sociodemográficas de los inmigrantes extranjeros, según países de origen

La información proveniente del Censo Nacional de 2007 también permite caracterizar a la población migrante internacional para poder diferenciarla. A continuación, se analizará la información que permite caracterizar los inmigrantes de los cinco principales países de origen: Argentina, Bolivia, China, España y Estados Unidos de América.

3.1.2.1 Inmigración procedente de Estados Unidos de Norteamérica

Al 2010, Estados Unidos es el país de origen que aporta el mayor número de inmigrantes al país. Las políticas internacionales de negociación, los acuerdos bilaterales con Estados Unidos y el Tratado de Libre Comercio suscrito otorgan garantías de estabilidad jurídica a los inversionistas de ese país, ya sea con empresas instaladas en el país o inversiones en empresas nacionales, o inversiones de trabajadores independientes que generan su propio negocio se arraigan, forman familia y, en algunos casos, adoptan la nacionalidad peruana.

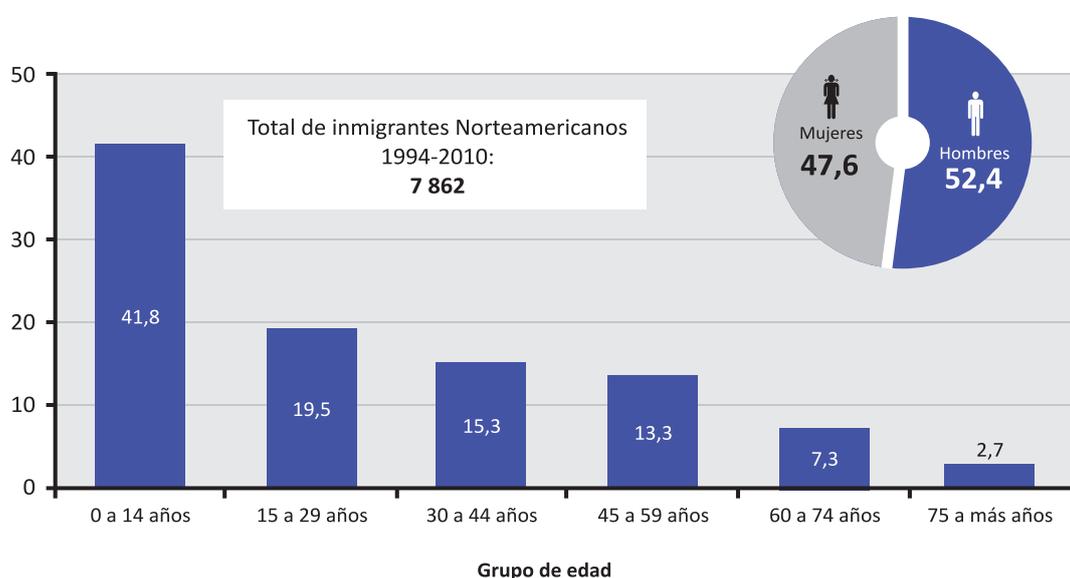
En el período 1994 - 2010 se registró un importante número de población inmigrante de los Estados Unidos, haciendo un total de 7 862. El perfil que da el censo de esta población nos revela

que existe mayor presencia de hombres que de mujeres: el 52,4% hombres y el 47,6% son mujeres. Con respecto al área de residencia de los inmigrantes norteamericanos, el 98,8% reside en el área urbana.

El 41,8% tiene entre 0 y 14 años y la población adulta representa el 48,1%, comprende edades entre 15 y 59 años. De 15 a 29 años representan el 19,5%; los pobladores en edades entre los 30 y 44 años representan el 15,3%, y los de 45 a 59 años, el 13,3%.

Las personas de sesenta años o más solo representan el 10% de los inmigrantes estadounidenses, de ellos el 7,3% tienen entre 60 y 74 años, y el 2,7% tiene 75 o más.

Gráfico N° 30. Perú: Inmigración de extranjeros norteamericanos, según sexo y grupos de edad, 1994 - 2010 (%)



Fuente: DIGEMIN y Censos Nacionales 2007.
Elaboración propia.

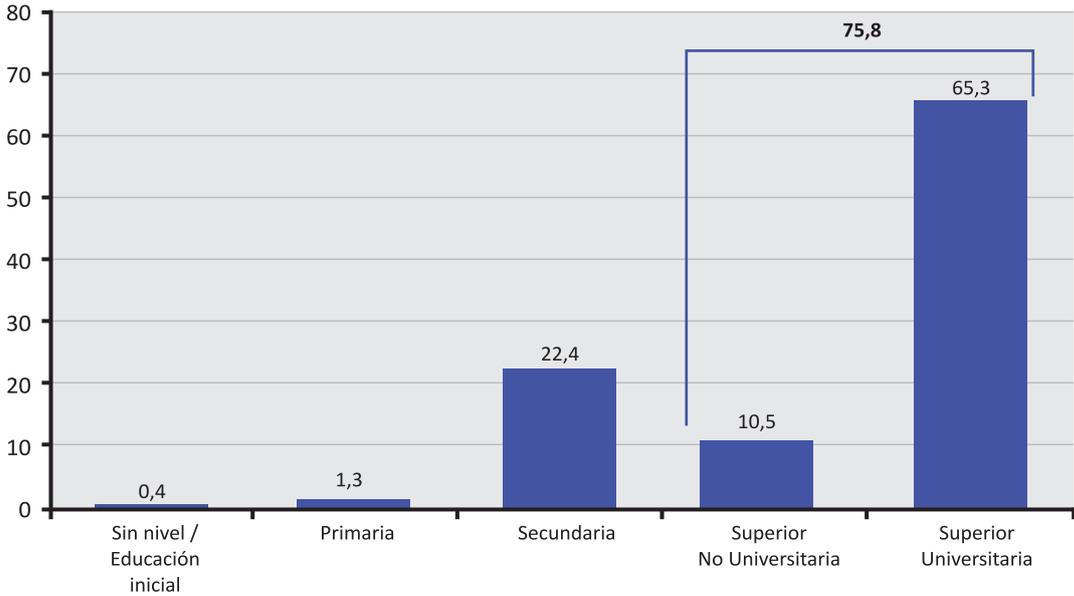
Los inmigrantes estadounidenses que residen en el país, en edad mayor a los 12 años, se encuentran unidos en pareja el 47,3%; de ellos, son casados el 41,2%, y en calidad de convivientes el 6,1%, mientras que los solteros representan el 46,1%.

Respecto de la población inmigrante estadounidense con acceso al seguro de salud y a la nacionalidad peruana de los inmigrantes mayores de dieciocho años, el 59,6% manifiesta tener algún seguro de salud, y el 40,4% afirma no tenerlo. El 97,4% cuenta con DNI, indicador de haber obtenido la nacionalidad peruana.

Con relación al nivel educativo alcanzado de la población inmigrante estadounidense de quince y más años, el 75,8% de este grupo de inmigrantes ha logrado estudiar algún año de educación superior; de ellos, el 10,5% tiene estudios superiores no universitarios y el 65,3% restante tiene estudios superiores universitarios.

Este importante porcentaje de inmigrantes norteamericanos con estudios superiores es superior al promedio nacional de los inmigrantes que fue 62,5%. El 22,4% de inmigrantes estadounidenses reportan tener estudios secundarios y el 1,3% tienen estudios primarios. Solo el 0,4% —muy cercano a cero— de su población no cuenta con estudios (Sin nivel/Educación Inicial).

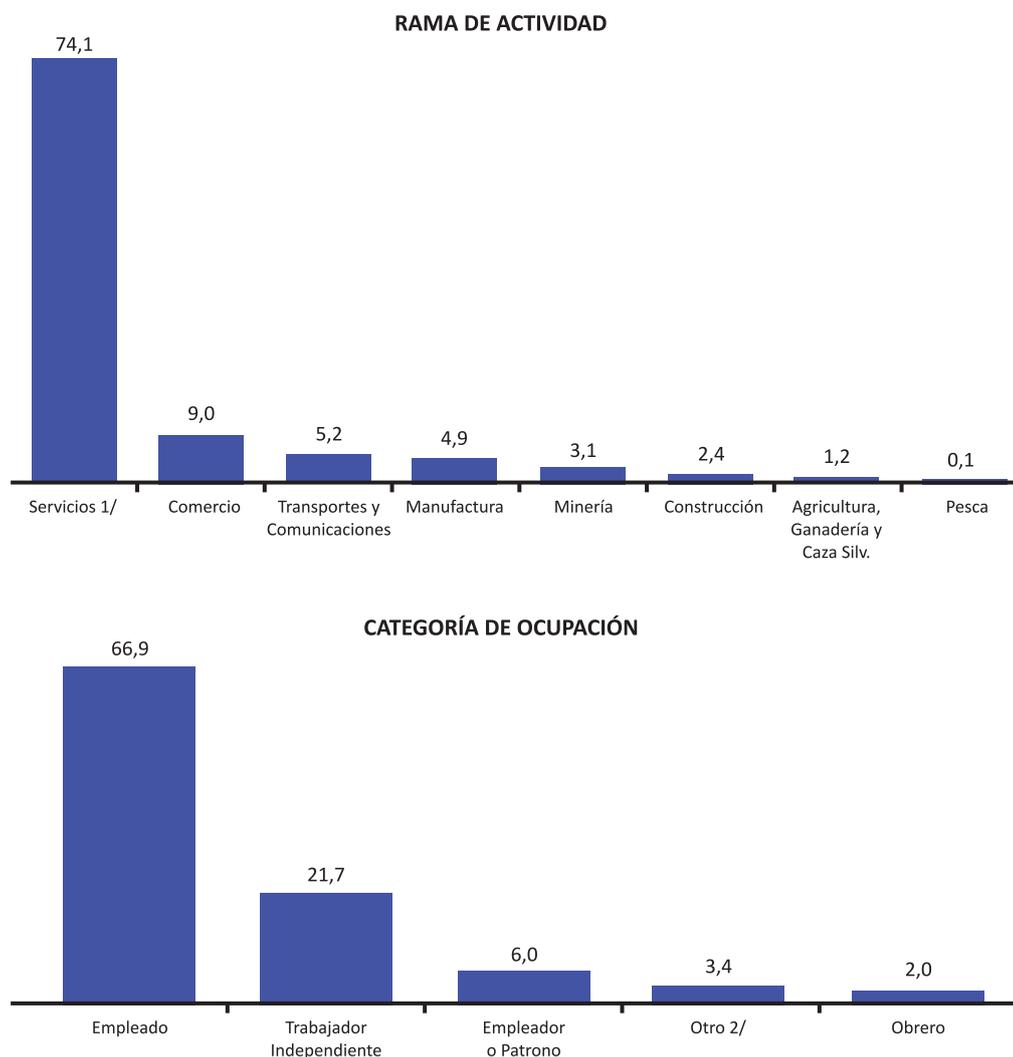
Gráfico N° 31. Perú: Inmigración de extranjeros norteamericanos de quince años o más, según nivel educativo alcanzado, 2007 (%)



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Elaboración propia.

Con respecto a la PEA, representa el 50,8% de la PET. Del total de personas que conforman la PEA, el 97,2% se encuentra ocupado.

Gráfico N° 32. Perú: Inmigración de norteamericanos ocupados de catorce años o más, según categoría de ocupación y rama de actividad, 2007 (%)



1/ Comprende las actividades de servicios básicos, intermediación financiera, inmobiliarias, enseñanza, salud, hoteles, restaurantes y otros.

2/ Comprende trabajador familiar no remunerado y trabajador(a) del hogar.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Elaboración propia.

Del total de la PEA ocupada estadounidense, según categoría de ocupación, el 66,9% labora en calidad de empleados, el 21,7% es trabajador independiente, y en condición de obreros está el 2,0%. Estos datos nos permiten apreciar que en su gran mayoría los inmigrantes estadounidenses se desempeñan en condición de asalariados (empleados y obreros), son trabajadores de empresas nacionales o extranjeras.

Con respecto a las ramas de actividad económica, el 74,1% de la población inmigrante estadounidense se encontraba ocupado en actividades relacionadas con la rama de los Servicios, que comprende, entre los principales, la intermediación financiera, actividades inmobiliarias, de enseñanza, de salud, y en hoteles y restaurantes.

En segundo lugar se ubicó la rama de comercio (9,0%), seguida por transportes y comunicaciones (5,2%), manufactura (4,9%), minería (3,1%); construcción (2,4%); agricultura, ganadería, caza y silvicultura (1,2%), y finalmente, pesca (0,1%).

Estas estructuras nos permiten cruzar información entre categoría de ocupación y rama de actividad y señalar que el 82,1% de los empleados se dedicaba a la rama de los servicios. Con respecto a los trabajadores independientes, podemos señalar que el 62,5% se desempeñaba en la rama de los servicios y el 18,5% en comercio.

El 46,4% de la PEA ocupada inmigrante estadounidense se desempeña como profesional, seguido por los que trabajan como técnicos de nivel medio y trabajadores asimilados, con 22,1% del total de inmigrantes estadounidenses. En tercer lugar se encuentran los jefes y empleados de oficina, con el 7,6%.

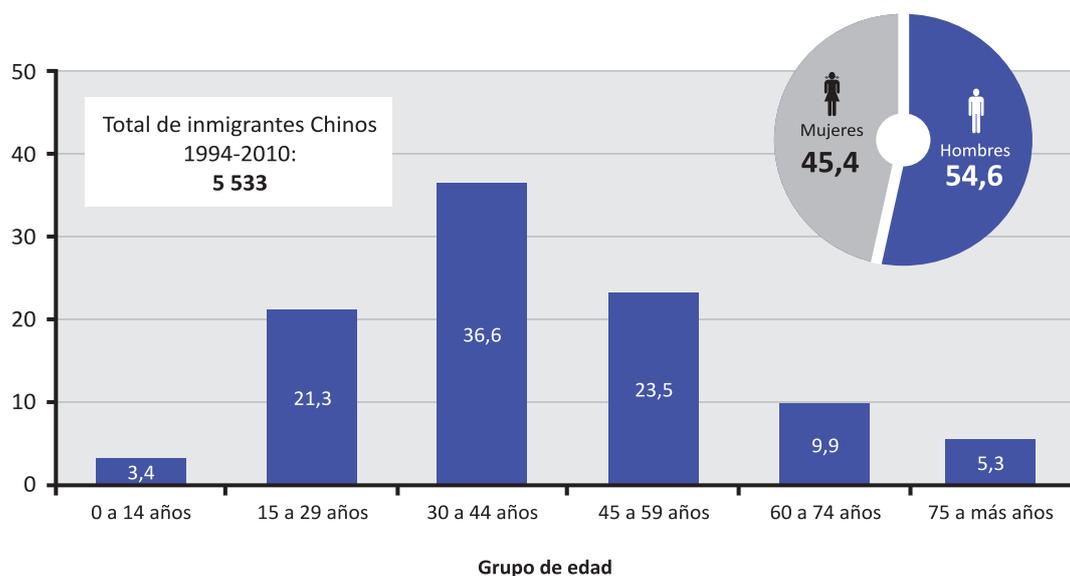
Según tamaño de empresa, el 36,9% labora en microempresas (uno a cinco trabajadores), seguido del 33,6% que se encuentra trabajando en empresas de 51 a más trabajadores; este último porcentaje mayor al promedio nacional del total de inmigrantes.

3.1.2.2 Inmigración procedente de China

Al 2010, China es el segundo país de origen que reporta mayor cantidad de inmigrantes en el país. Históricamente, la inmigración china se remonta a la mitad del siglo XIX y se ha mantenido constante en el tiempo hasta nuestros días. Existe, pues, un fuerte lazo de inmigración China al Perú: muchos ciudadanos chinos terminan insertados a la vida nacional en lo económico, social y cultural.

Durante el período 1994-2010 se registraron 5 533 habitantes chinos que ingresaron al país y no se reporta salida por ningún puesto de control migratorio del país. Esta información, complementada con los datos del Censo de Población 2007, nos revela que existe una mayor presencia de hombres (54,6%) que de mujeres (45,4%).

Gráfico N° 33. Perú: Inmigración de extranjeros chinos, según sexo y grupos de edad, 1994-2010 (%)



Fuente: DIGEMIN - Censos Nacionales 2007.
Elaboración propia.

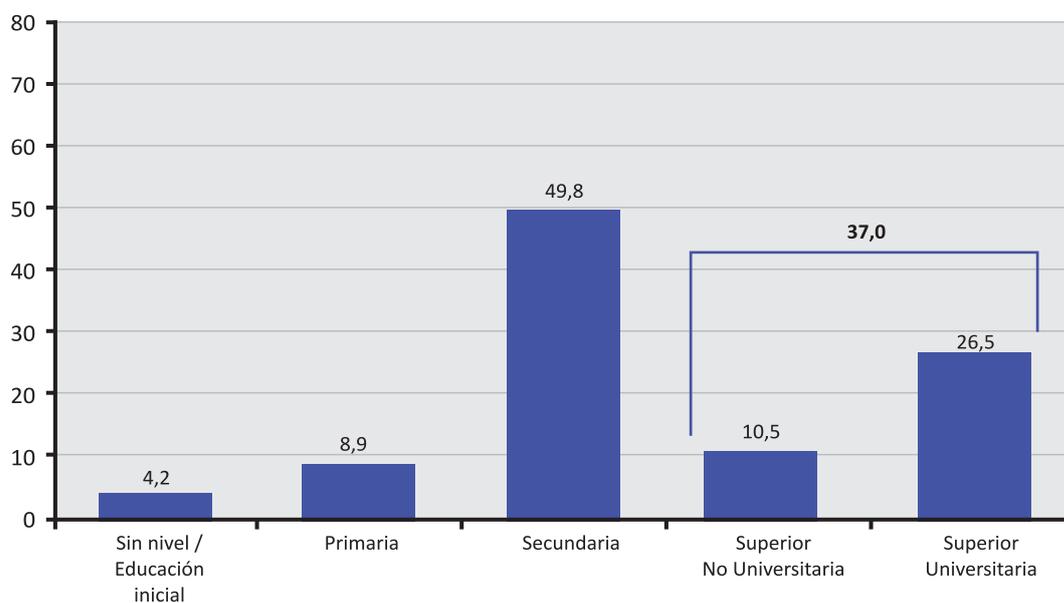
Por otro lado, en cuanto a la distribución de la población inmigrante china, esta se concentra en su mayor parte en edades de 15 a 59 años de edad (81,4%). De ellos, los que tienen edades entre 15 y 29 años de edad representan el 21,3%; con edades entre 30 y 44 años representan el 36,6%, y aquellos cuyas edades están entre los 45 y 59 años de edad, el 23,5%. Las personas de sesenta años o más representan el 15,2% de los inmigrantes chinos. Con respecto al área de residencia de los inmigrantes chinos, el 99,8% reside en el área urbana y despliega sus actividades principalmente en las ciudades.

La población inmigrante china de doce años o más se encuentra unida en pareja en 74,6%: 66,5% de casados y 8,1% de convivientes. Los solteros representan solo el 18,8%.

Con respecto al acceso al seguro de salud y a la nacionalidad de los extranjeros chinos mayores de dieciocho años, solo el 30,7% tienen seguro de salud y un importante 69,3% manifiesta no tenerlo. El 91,7% cuenta con DNI, indicador de haber obtenido la nacionalidad peruana.

En cuanto al nivel educativo de la población inmigrante china de quince años o más, el 49,8% solo alcanzó los estudios de Secundaria. Solo el 37,0% de este grupo de inmigrantes ha logrado estudiar algún año de educación superior; de ellos, el 10,5% señalar tener estudios superiores no universitarios, y el 26,5% estudios superiores universitarios.

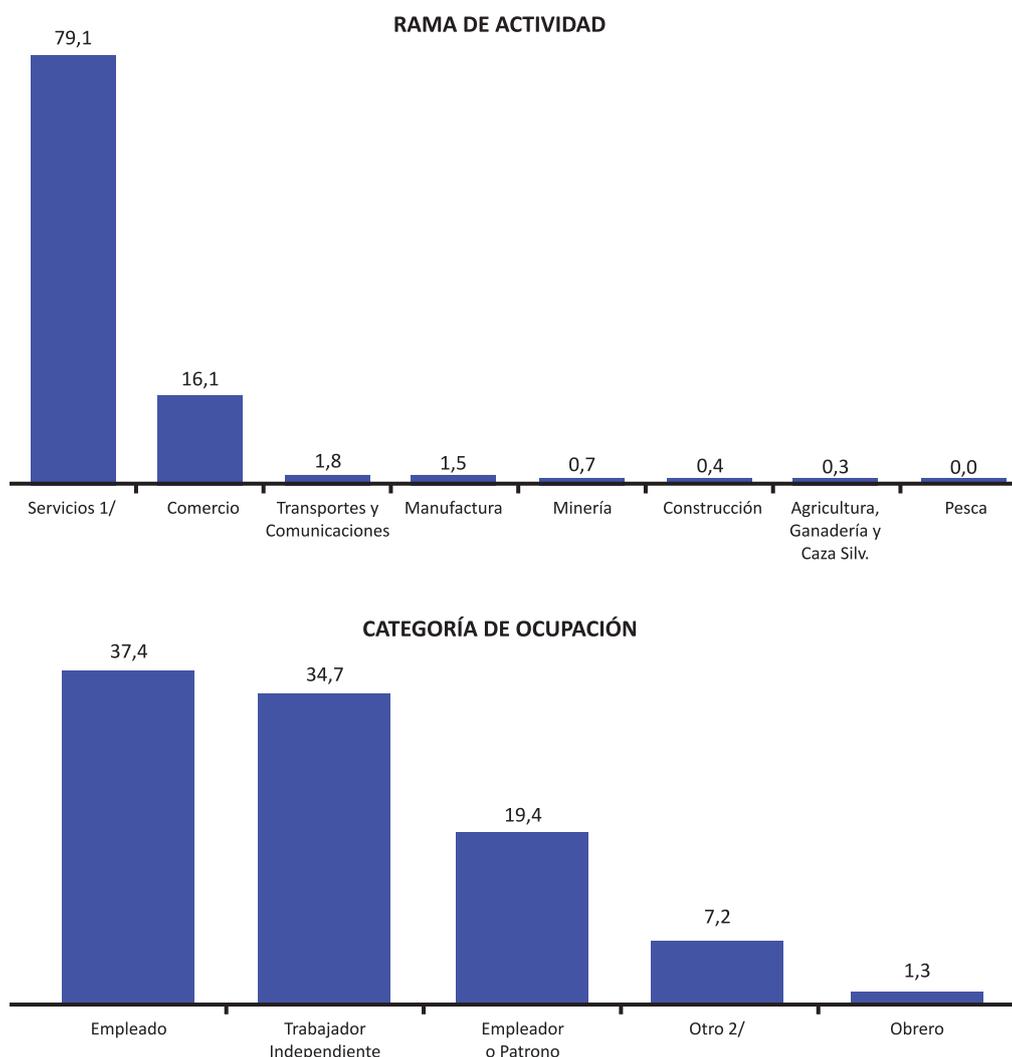
Gráfico N° 34. Perú: Inmigración de extranjeros chinos de 15 y más años de edad, según nivel educativo alcanzado, 2007 (%)



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
Elaboración propia.

La PEA representa el 71,7% de la PET. Del total de personas que conforman la PEA, el 98,9% se encuentra en situación de ocupado.

Gráfico N° 35. Perú: Inmigración de chinos ocupados de catorce años o más, según categoría de ocupación y rama de actividad, 2007 (%)



1/ Comprende las actividades de servicios básicos, intermediación financiera, inmobiliarias, enseñanza, salud, hoteles, restaurantes y otros.

2/ Comprende trabajador familiar no remunerado y trabajador(a) del hogar.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Elaboración propia.

En cuanto a la distribución de la población inmigrante china que se encuentra en condición de ocupada, la mayor parte (37,4%) está en calidad de empleada y el 34,7% es trabajador independiente, tendencia que muestra mayor desempeño en los negocios independientes, los chinos en el Perú hay dado fuerza a los negocios de comidas (chifas) y comercio (bodegas). En calidad de obreros se encuentra el 1,3%.

Según rama de actividad, el 79,1% de la población inmigrante china desarrollaba actividades relacionadas con la rama de los servicios, que comprende, entre los principales, a hoteles, restaurantes, intermediación financiera, inmobiliarias, enseñanza, salud, entre otros. En segundo lugar se ubicó la rama de comercio (16,1%), seguida de transportes y comunicaciones (1,8%),

manufactura (1,5%), minería (0,7%); construcción (0,4%); agricultura, y finalmente ganadería, caza y silvicultura (0,3%).

Cruzando la información entre categoría de ocupación y rama de actividad, vemos que el 78,9% de los empleados se dedicaba a la rama de los servicios y el 14,8% al comercio. Con respecto a los trabajadores independientes, el 72,9% se desempeñaba en la rama de los servicios y el 17,4% en comercio.

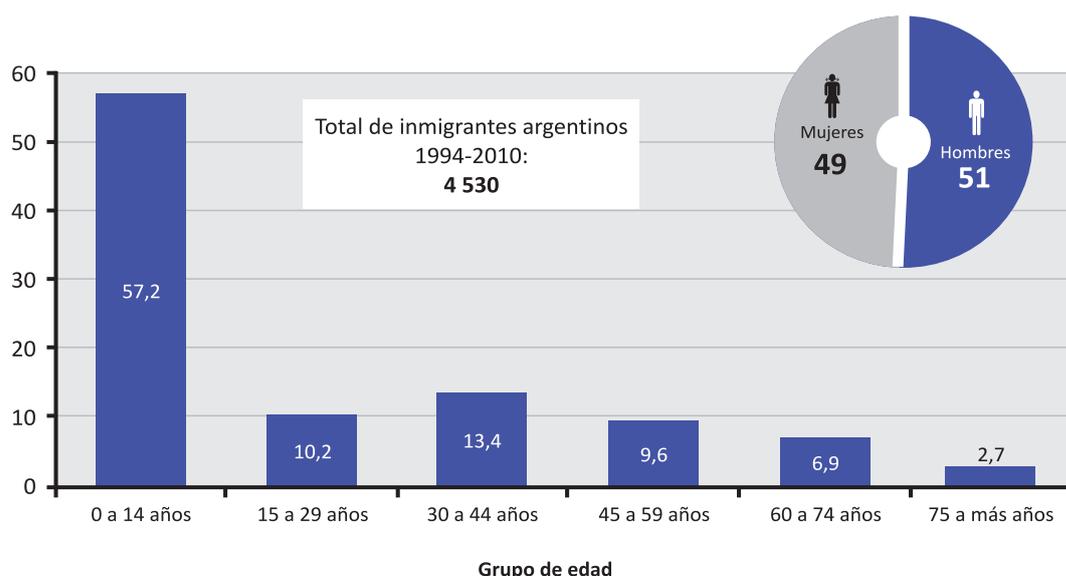
El 54,2% de la PEA ocupada inmigrante china labora en trabajos calificados de servicios personales, seguido por los que trabajan como técnicos de nivel medio y trabajadores asimilados con 16,7%. En tercer lugar se encuentran los profesionales, con el 8,8%.

Según el tamaño de la empresa, el 72,7% labora en microempresas (uno a cinco trabajadores). Este porcentaje es mucho mayor al promedio nacional de inmigrantes, que es 31,4%. El 16,1% trabaja en empresas de seis a diez trabajadores. Solo el 4,7% labora en empresas de 51 a más trabajadores.

3.1.2.3 Inmigración procedente de Argentina

Al 2010, Argentina es el tercer país de origen que reporta mayor cantidad de inmigrantes en nuestro país. En su mayoría llegaron en la última década; podrán ser inmigrantes impulsados por el fuerte ajuste en la economía argentina en los primeros años del presente siglo. La migración argentina también tiene un momento importante durante las décadas de 1950 y 1970, ya que siendo residentes expatriados se enfrentaron a un duro proceso de adaptación, destacando en el ámbito empresarial, turismo, industria y comercio.

Gráfico N° 36. Perú: Inmigración de extranjeros argentinos, según sexo y grupos de edad, 1994-2010 (%)



Fuente: DIGEMIN - Censos Nacionales 2007.
Elaboración propia.

Los datos provenientes del control migratorio, en el período 1994-2010, registraron un volumen de población inmigrante de Argentina de 4 530 habitantes. Estos datos han sido complementados con los resultados del Censo de Población 2007, y revelan que existe una similar distribución de mujeres y hombres: el 51,0% corresponde a mujeres y el 49,0% a hombres.

De otro lado, se aprecia en la estructura por edades de la población inmigrante argentina que mayoritariamente son menores de edad el 57,2%: comprende las edades menores a los catorce años, mucho mayor al promedio nacional (29,6%) de los inmigrantes. Con respecto al área de residencia de los inmigrantes argentinos, el 98,8% reside en el área urbana.

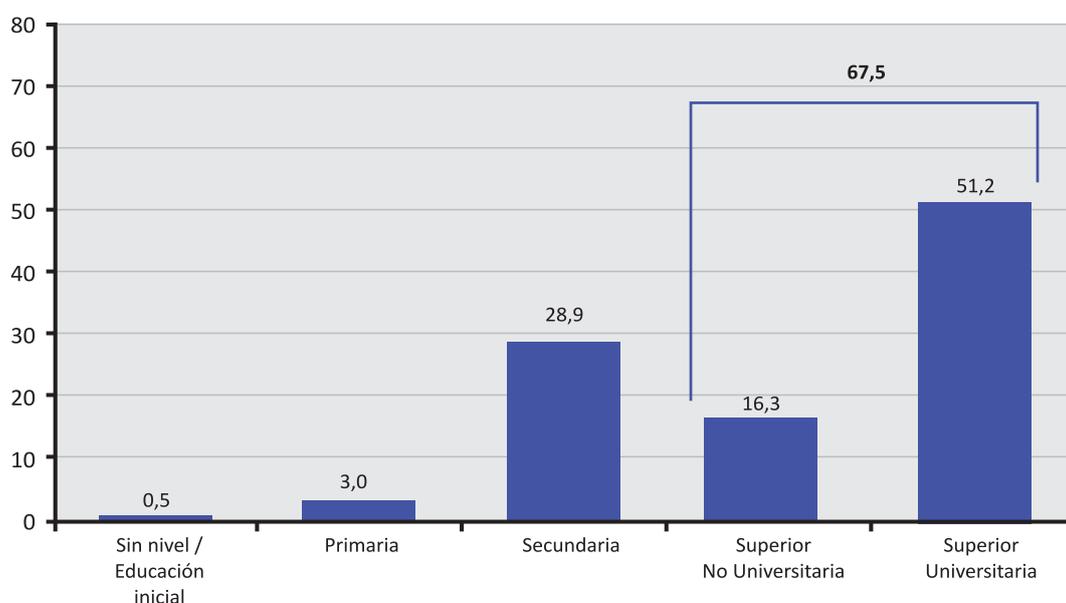
La población inmigrante argentina en el Perú, de doce años o más, se encuentra en calidad de unidos en pareja el 54,0%. De ellos, el 43,7% está casado y en condición de convivientes el 10,3%. Los solteros representan solo el 36,6%.

Con respecto al acceso al seguro de salud y a la nacionalidad de los extranjeros argentinos mayores de dieciocho años manifestaron que el 61,3% tienen seguro de salud. El 97,5% cuenta con DNI, indicador de haber obtenido la nacionalidad peruana.

El nivel educativo de la población inmigrante de argentina de quince años o más es alto. El 67,5% de este grupo de inmigrantes ha logrado estudiar algún año de educación superior; de ellos, el 51,2% afirmó tener estudios superiores universitarios, y el 16,3% estudios superiores no universitarios.

El 28,9% de la población inmigrante argentina señaló tener estudios secundarios; el 3,0% estudios primarios y el 0,5% señalaron tener educación inicial o sin nivel educativo.

Gráfico N° 37. Perú: Inmigración de extranjeros procedentes de argentina de quince años o más, según nivel educativo alcanzado, 2007 (%)



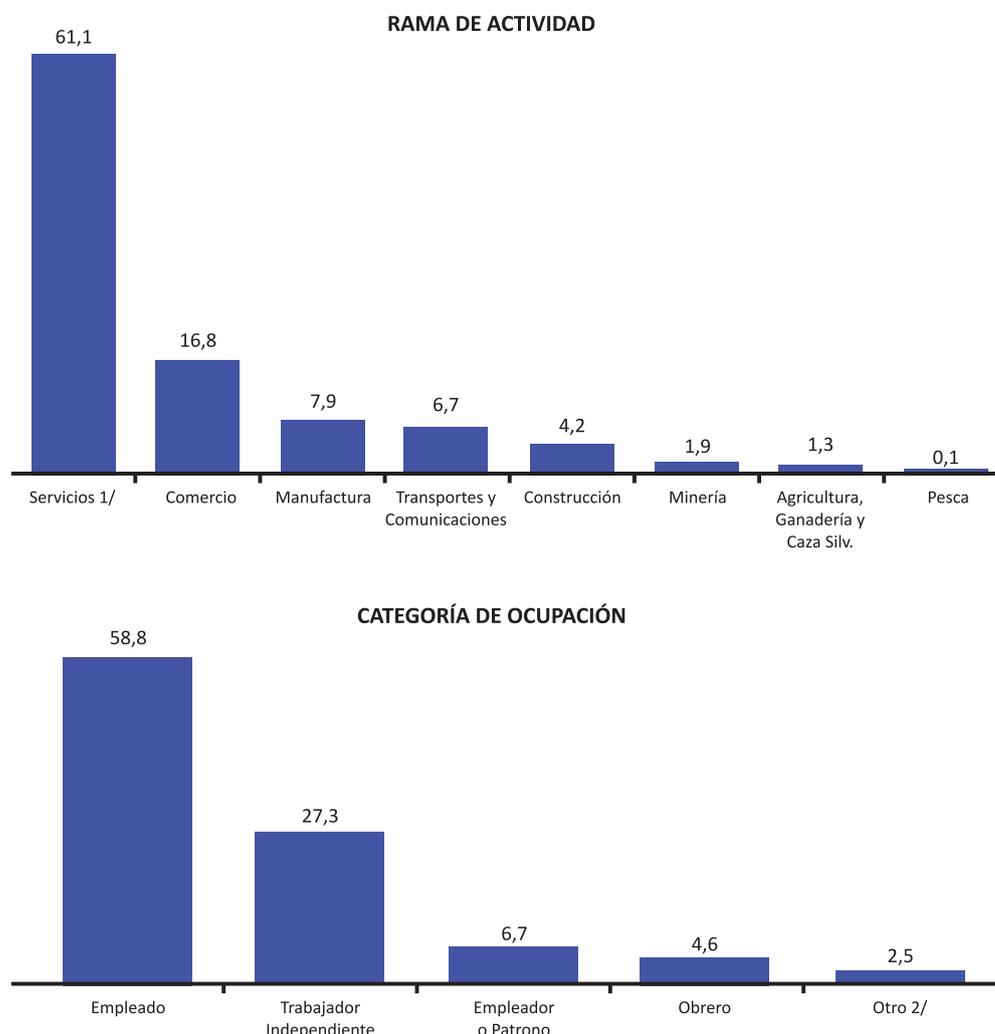
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
Elaboración propia.

La PEA representa el 53,1% de la PET. Del total de personas que conforman la PEA, el 97,2% se encuentra en situación de ocupado. Del total de la PEA ocupada inmigrante argentina, según categoría de ocupación, el 58,8% lo hace en condición de empleados, el 27,3% trabaja en condición de trabajadores independientes y los ocupados en condición de obreros el 4,6%.

Según ramas de actividad económica, el 61,1% de la población inmigrante argentina desarrollaba actividades relacionadas a la rama de los Servicios que comprende entre los principales a la actividad de intermediación financiera, actividades inmobiliarias, de enseñanza, de salud, actividad de hoteles y restaurantes, entre otros.

En segundo lugar se ubicó la rama de comercio (16,8%), seguida de manufactura (7,9%), transportes y comunicaciones (6,7%), construcción (4,2%), minería (1,9%), agricultura, ganadería, caza y silvicultura (1,3%), y finalmente, pesca con 0,1%.

Gráfico N° 38. Perú: Inmigración de argentinos ocupados de catorce años o más, según categoría de ocupación y rama de actividad, 2007 (%)



1/ Comprende las actividades de servicios básicos, intermediación financiera, inmobiliarias, enseñanza, salud, hoteles, restaurantes y otros.

2/ Comprende trabajador familiar no remunerado y trabajador(a) del hogar.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Elaboración propia.

Estos datos nos permiten cruzar información entre categoría de ocupación y rama de actividad y señalar que el 71,0% de los empleados se dedicaba a la rama de los Servicios. Con respecto a los trabajadores independientes, el 47,4% se desempeñaba en la rama de los servicios y el 27,6% en comercio.

El 32,8% de la PEA ocupada inmigrante argentina se desempeña como profesionales, seguido por los que trabajan como técnicos de nivel medio y trabajadores asimilados con 20,3%. En tercer lugar se encuentran los trabajadores calificados en servicios personales (comerciantes) con 13,3%.

Según el tamaño de la empresa, el 44,3% se encuentra laborando en microempresas (uno a cinco trabajadores), seguido del 27,1% en empresas de 51 a más trabajadores.

3.1.2.4 Inmigración procedente de Bolivia

Al 2010, Bolivia es el cuarto país de origen que reporta mayor cantidad de inmigrantes en nuestro país, en su mayoría impulsados por la búsqueda de trabajo y de un futuro mejor con nuevas perspectivas. Adicionalmente, la relación estrecha que existe en el sur peruano, específicamente en el departamento de Puno, donde la cultura aymara está presente en los dos países, hace que históricamente la inmigración boliviana esté siempre presente en el país, y esto apoyado con el crecimiento económico que viene experimentando el Perú en los últimos años.

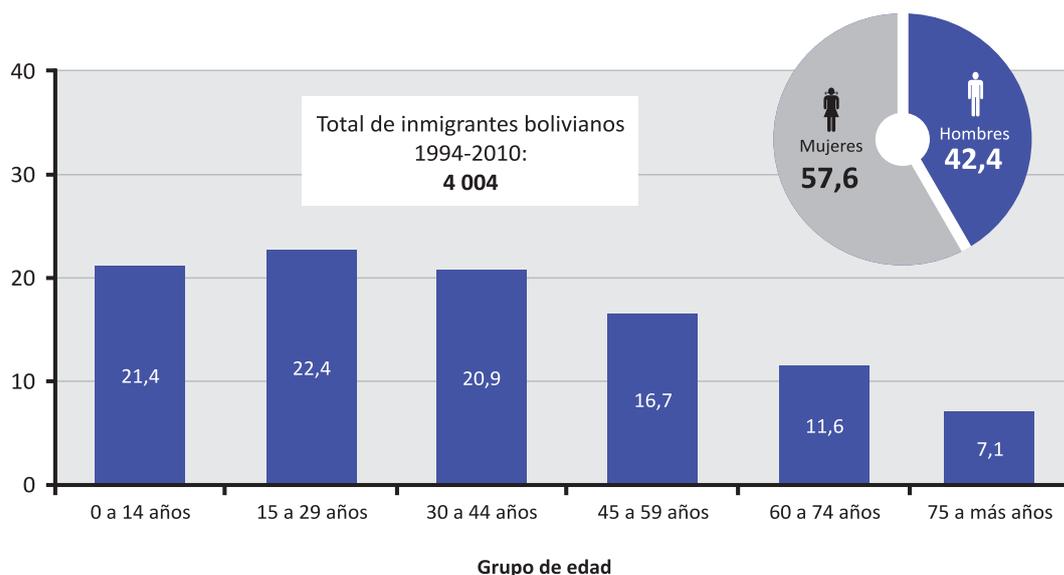
En el período 1994-2010 se registró un volumen de la población inmigrante boliviana de 4 004 habitantes. Según la distribución que nos da el Censo de Población 2007, existe mayor presencia de mujeres (57,6%) que de hombres (42,4%).

Por otro lado, la estructura de la población inmigrante es mayormente adulta, con 59,9% que comprende entre las edades de 15 y 59 años de edad. Con respecto al área de residencia de los inmigrantes bolivianos, el 11,5% reside en el área rural.

Los extranjeros bolivianos que ingresan al país de doce años o más, se encuentra unido en pareja el 60,9%, entre casados (38,5%) y convivientes (22,4%, casi el doble que el promedio nacional), mientras que los solteros representan el 26,0%.

Con respecto al acceso al seguro de salud y a la nacionalidad de los extranjeros bolivianos mayores de dieciocho años de edad, el 40,2% tiene seguro de salud. Por otro lado, el 91,2% cuenta con DNI, indicador de haber obtenido la nacionalidad peruana.

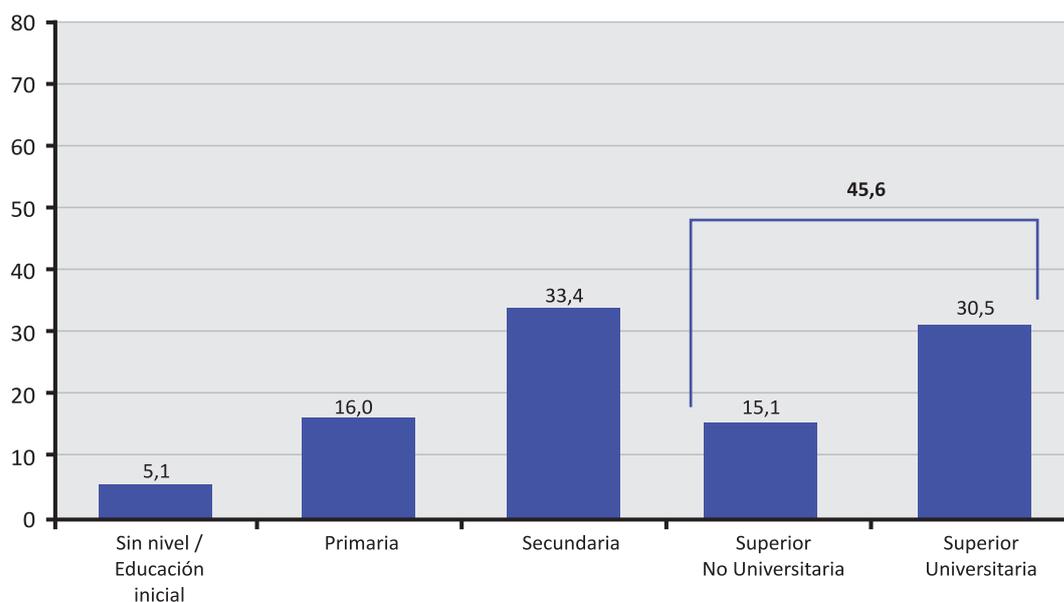
Gráfico N° 39. Perú: Inmigración de extranjeros bolivianos, según sexo y grupos de edad, 1994 - 2010 (%)



Fuente: DIGEMIN - Censos Nacionales 2007.
Elaboración propia.

El nivel educativo de los bolivianos residentes en el Perú, de quince años o más, es mediano; el 45,5% de ellos ha logrado estudiar algún año de educación superior (superior no universitaria 15,1% y superior universitaria 30,5%). El 33,4% manifestó tener como nivel educativo la secundaria, y el 16% primaria.

Gráfico N° 40. Perú: Inmigración de extranjeros procedentes de Bolivia de quince años o más, según nivel educativo alcanzado, 2007 (%)

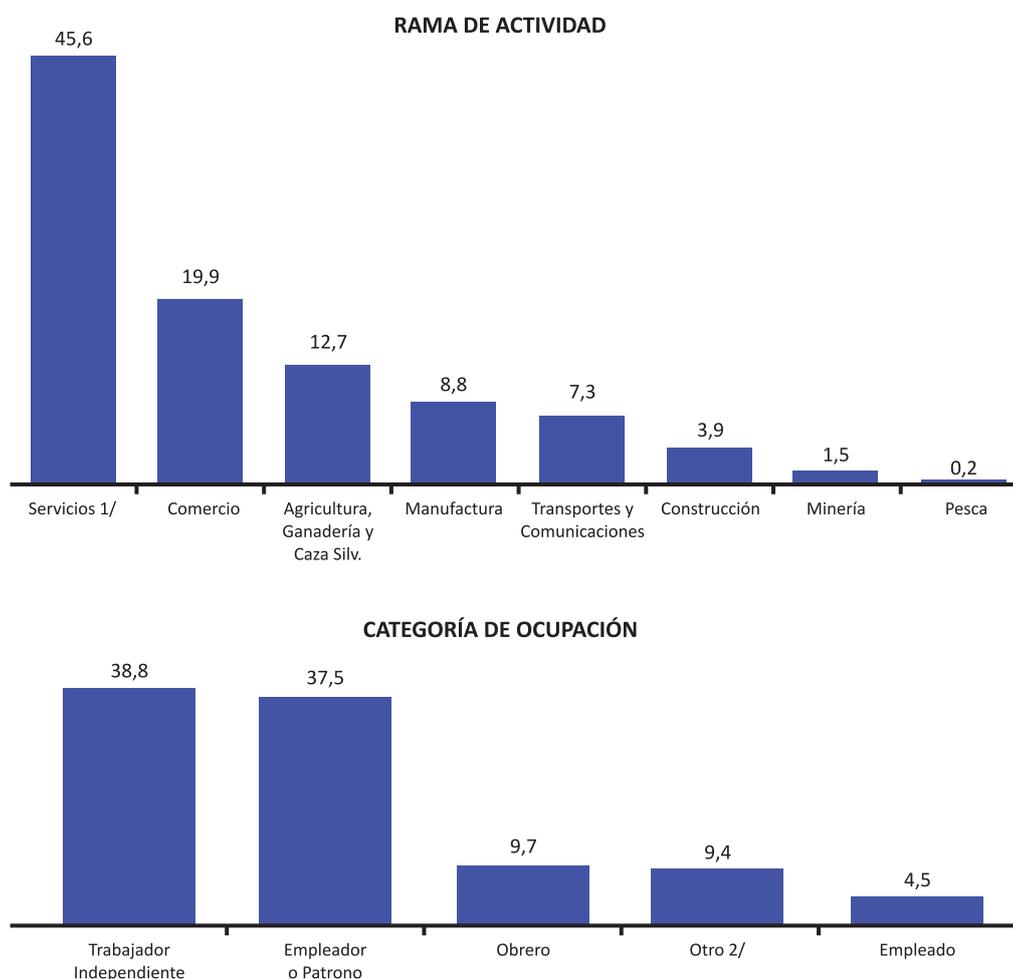


Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
Elaboración propia.

La PEA representa el 51,0% de la PET. Del total de personas que conforman la PEA, el 96,0% se encuentran en situación de ocupados. Del total de la PEA ocupada boliviana en el Perú, según categoría de ocupación, el 38,8% son trabajadores independientes, cifra mayor al promedio nacional y que revela que los inmigrantes bolivianos tienden a tener negocios independientes, generalmente en el comercio y asalariados, lo que representa el 47,2% (empleado 37,5% y obrero 9,7%).

Según rama de actividad, el 45,6% de la población inmigrante boliviana desarrolla actividades relacionadas con la rama de los servicios, que comprende entre los principales a intermediación financiera, inmobiliarias, enseñanza, salud, hoteles, restaurantes entre otros. En segundo lugar, se ubicó la rama de comercio (19,9%), seguida de agricultura, ganadería, caza y silvicultura (12,7%), manufactura (8,8%), transportes y comunicaciones (7,3%), construcción (3,9%), minería (1,5%), y finalmente, pesca con 0,2%.

Gráfico N° 41. Perú: Inmigración de bolivianos ocupados de catorce años o más, según categoría de ocupación y rama de actividad, 2007 (%)



1/ Comprende las actividades de servicios básicos, intermediación financiera, inmobiliarias, enseñanza, salud, hoteles, restaurantes y otros.

2/ Comprende trabajador familiar no remunerado y trabajador(a) del hogar.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Elaboración propia.

Estas estructuras permiten cruzar información entre categoría de ocupación y rama de actividad y señalar que el 75,0% de los empleados se dedicaba a la rama de los servicios. Con respecto a los trabajadores independientes, el 35,0% se desempeñaba en la rama de Comercio, cifra mayor al promedio nacional, porcentaje que explica la tendencia de los inmigrantes bolivianos que emprenden un negocio propio al Comercio.

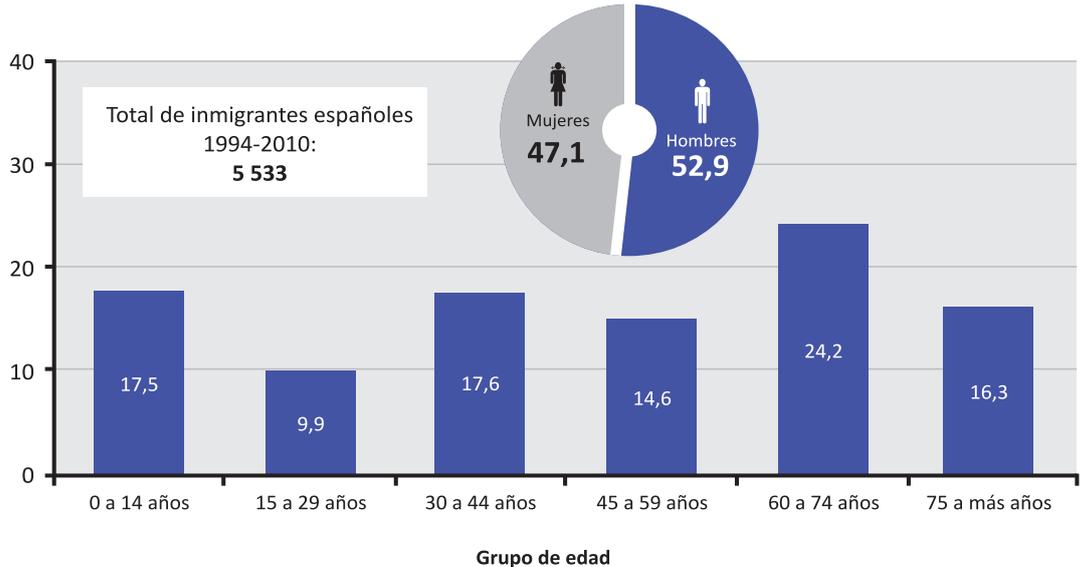
El 20,6% de la PEA ocupada se desempeña como trabajador no calificado, seguido de los que se desempeñan como profesional con 20,2%. En tercer lugar, se encuentran los trabajadores calificados en servicios personales con 16,1%. Según tamaño de empresa, el 63,6% labora en microempresas (uno a cinco trabajadores), seguido del 18,5% en empresas de 51 a más trabajadores.

3.1.2.5 Inmigración procedente de España

Al 2010, España es el quinto país de origen que reporta mayor cantidad de inmigrantes en nuestro país. El ritmo de crecimiento de la economía peruana convierte al Perú en un país muy atractivo para la inversión extranjera, y España es uno de los principales países que invierten en el Perú, lo cual va acompañado por un mayor número de ciudadanos españoles residiendo en el país.

En el período 1994-2010 se registró un volumen de la población inmigrante de España en 3 850 habitantes. Y según la distribución que nos da el Censo, existe mayor presencia de hombres, con el 52,9%, y un 47,1% mujeres. Por otro lado, se aprecia que la estructura de la población inmigrante es mayormente adulta (42,0%) y adulta mayor (40,5%) y comprende entre las edades de 15 y 59 años, y sesenta años o más, respectivamente. Con respecto al área de residencia de los inmigrantes españoles, el 98,7% reside en el área urbana.

Gráfico Nº 42. Perú: Inmigración de extranjeros españoles, según sexo y grupos de edad, 1994 - 2010 (%)



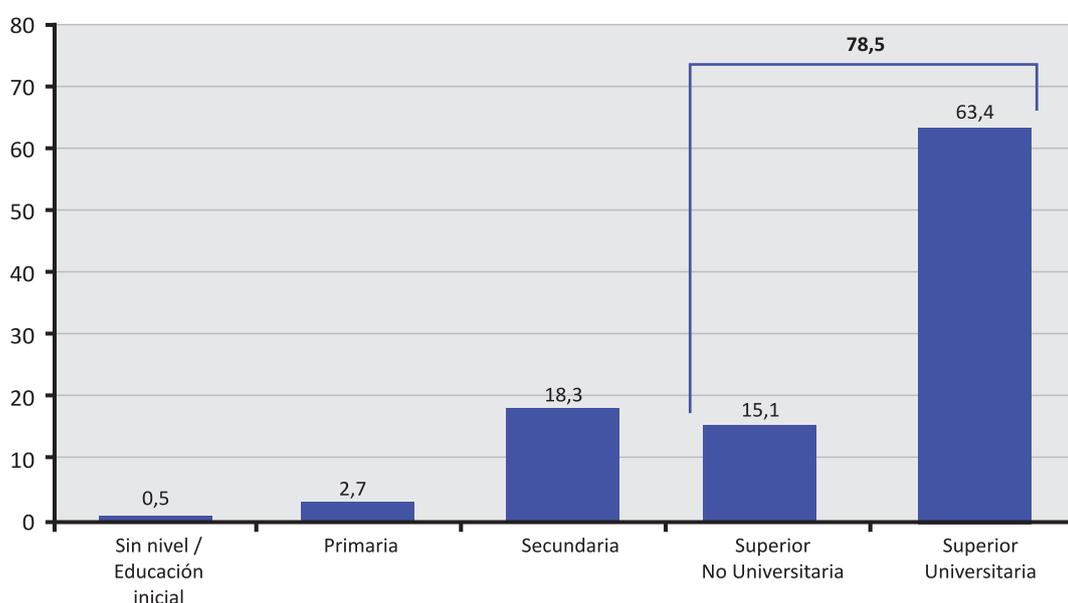
Fuente: DIGEMIN - Censos Nacionales 2007. Elaboración propia.

La población inmigrante española que reside en el país de doce años o más mayormente es soltera: representa el 46,7%, y los que se encuentran unidos en pareja son el 43,8%, de los cuales están casados el 37,0% y en condición de convivientes el 6,8%.

Con respecto al acceso al seguro de salud y a la nacionalidad de los extranjeros españoles mayores de dieciocho años, el 68,8% tienen seguro de salud. Por otro lado, el 98,1% cuenta con DNI, indicador de haber obtenido la nacionalidad peruana.

El nivel educativo de la población inmigrante española de quince años o más es elevado. El 78,5% de este grupo de inmigrantes ha estudiado algún año de educación superior (superior no universitaria 15,1% y superior universitaria 63,4%). El 18,3% manifestó solo tener como nivel educativo alcanzado la Secundaria.

Gráfico N° 43. Perú: Inmigración de extranjeros procedentes de España de quince años o más, según nivel educativo alcanzado, 2007 (%)



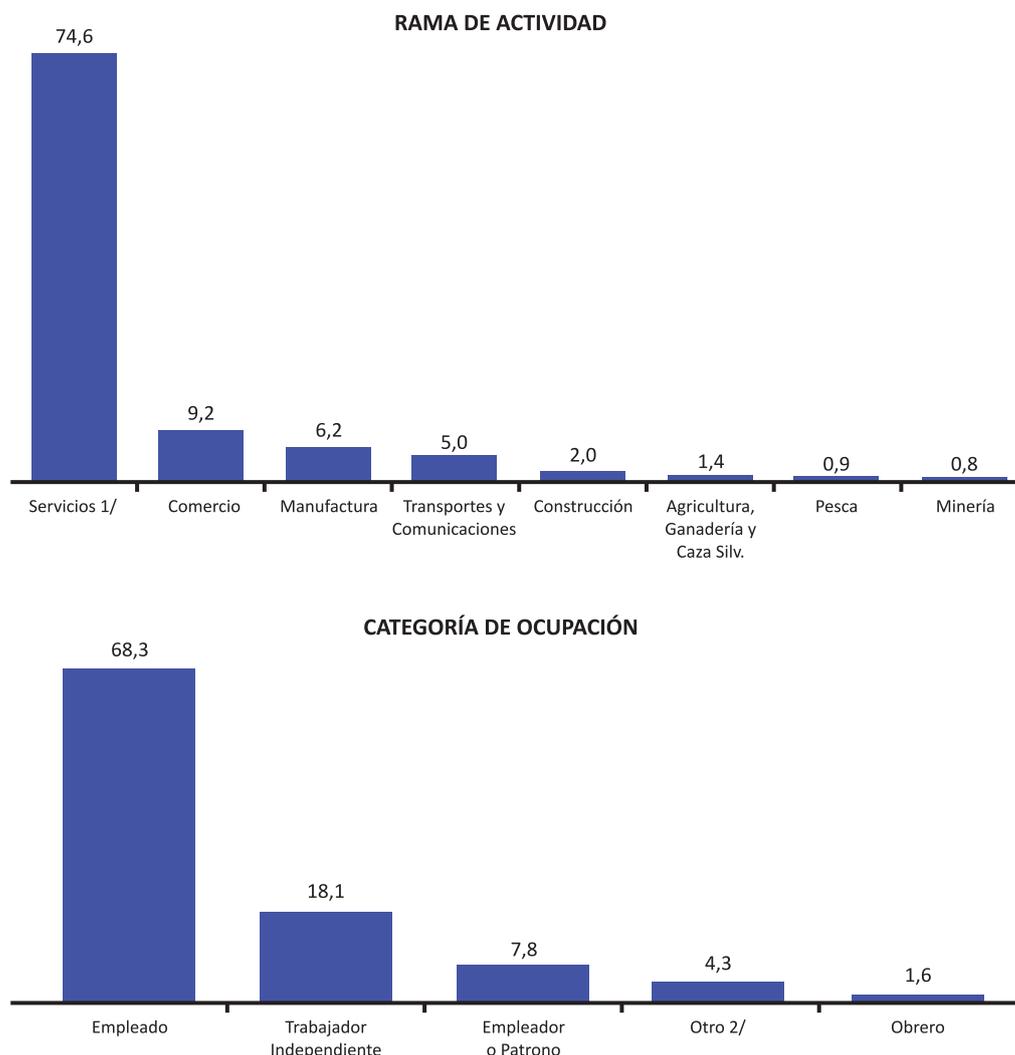
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Elaboración propia.

La población inmigrante procedente de España que tiene edad para desempeñar una actividad económica —catorce años o más— representa el 84,0% de la población inmigrante de ese país. La PEA representa el 49,6% de la PET. Del total de personas que conforman la PEA, el 98,6% está ocupado.

Del total de la PEA ocupada española en el Perú, según categoría de ocupación, el 69,9% es asalariado, ya sea como empleado (68,3%) o como obrero (1,6%).

Según rama de actividad, el 74,6% de la población inmigrante española se desarrolla actividades relacionadas con la rama de servicios, que comprende entre los principales intermediación financiera, inmobiliarias, enseñanza, salud, hoteles, restaurantes, entre otros. En segundo lugar se ubicó la rama de comercio (9,2%), seguida de manufactura (6,2%), transportes y comunicaciones (5,0%), construcción (2,0%), agricultura, ganadería, caza y silvicultura (1,4%), pesca con 0,9% y finalmente minería (0,8%).

Gráfico N° 44. Perú: Inmigración de españoles en condición de ocupados, de catorce años o más, según categoría de ocupación y rama de actividad, 2007 (%)



1/ Comprende las actividades de servicios básicos, intermediación financiera, inmobiliarias, enseñanza, salud, hoteles, restaurantes y otros.

2/ Comprende trabajador familiar no remunerado y trabajador(a) del hogar.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Elaboración propia.

Esta información nos permite cruzar categoría de ocupación y rama de actividad económica, lo cual nos permite señalar que el 81,6% de los empleados se dedicaba a la rama de los servicios. Respecto de los trabajadores independientes, el 59,3% se desempeñaba en la rama de servicios.

El 48,6% de la PEA ocupada se desempeña, según su ocupación principal, como profesional, seguido de los que se desempeñan como técnicos de nivel medio y trabajadores asimilados el 19,4%. En tercer lugar, se encuentran los jefes y empleados de oficina con 9,3%. Según el tamaño de la empresa, el 31,4% se encuentra laborando en microempresas (uno a cinco trabajadores), seguido del 29,6% en empresas de 51 a más trabajadores.

3.2 Emigración

3.2.1 La emigración peruana

Como ya se mencionó, la emigración peruana ha sido alta y sostenida en los últimos veinte años, y se incubó principalmente en las crisis de las décadas de 1970 y 1980. Cientos de peruanos salieron del país en búsqueda de mejores condiciones de vida, lo que la caracteriza como una migración de carácter laboral. La mayor parte de peruanos salieron por razones económicas²⁸. A pesar de los cambios económicos y el crecimiento productivo, la salida de peruanos al exterior siguió siendo muy dinámica hasta fines de la primera década del siglo XXI: incluso en plena crisis financiera internacional, 2008 y 2009, muchos peruanos salieron al exterior sin retorno a la fecha, y se registran pocos retornados en comparación con los que emigran.

El crecimiento económico peruano de la última década debería traer como correlato la disminución de la emigración internacional, e incluso propiciar el retorno de muchos peruanos, pero el impulso inicial no se ha detenido. El proceso continúa y seguramente marcará el futuro inmediato. En los últimos veinte años, cerca de 100 000 peruanos salieron cada año. En el año 2010, la salida de peruanos al exterior se reduce a 4,9%, menor al año anterior, observándose una ligera disminución en la velocidad de las salidas, lo cual nos estaría indicando un posible cambio de tendencia.

3.2.2 Historia de la emigración peruana

Las huellas de los emigrantes peruanos se remontan a inicios del siglo XX: muchos intelectuales, políticos e hijos de las clases adineradas marchaban hacia Europa y algunas ciudades americanas a estudiar o radicar por algún tiempo. A ellos se sumaban los deportados o los asilados, dadas las continuas revueltas y escándalos políticos de la época. Por el año 1930, la emigración peruana no superaba 10 000 peruanos en el exterior, cifra decenal que se extiende hasta los años 1970, cuando se insinúa creciente.

A mediados del siglo XX, los estragos de las guerras mundiales no hacían atractivo para los peruanos salir del país, e incluso se tornaba complicado por el transporte, y además peligroso. La emigración peruana a mediados del siglo XX se mantuvo en niveles bastante bajos. Siendo su motivo principal el laboral, empieza la migración hacia Venezuela y Argentina, influenciado por la cercanía y menores costos de transporte, así como, por el auge relativo de sus economías.

En la década de 1960, la emigración peruana deja poco a poco de ser exclusividad de las personas adineradas: emigran también pobladores de las clases medias, dado lo atractivo de la economía norteamericana o europea. Es en estos años cuando se evidencia un crecimiento en la migración a Europa, principalmente España; luego, levemente se dinamiza a otros países, como Italia, Alemania y Holanda. Del mismo modo, empiezan las primeras grandes emigraciones al continente asiático principalmente a Japón.

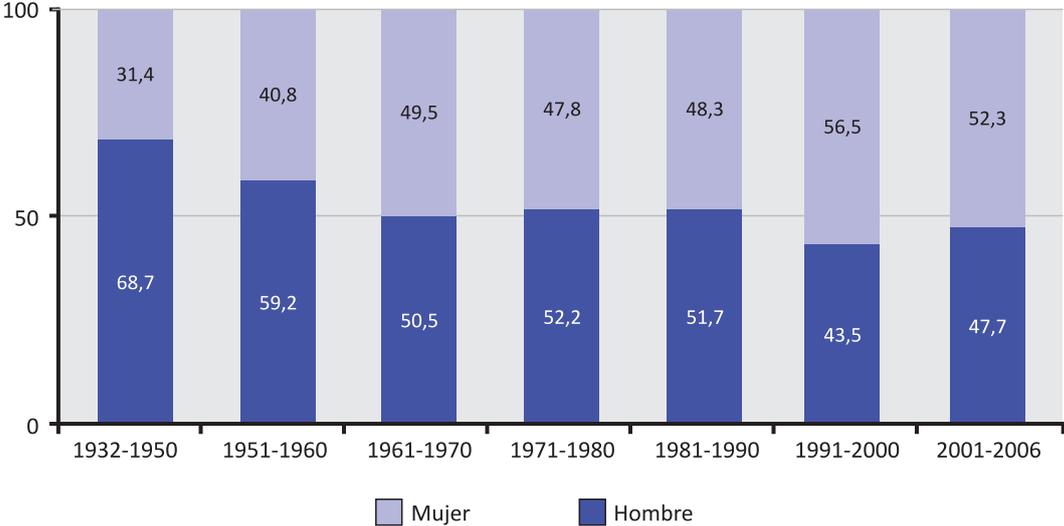
28 Según resultados de la Encuesta de Juventud, Empleo y Migración del año 2009, ejecutada por el INEI, el 73,9% de jóvenes señaló su deseo de emigrar por razones de mejora económica, desempleo y contrato de trabajo, principalmente.

Entre los años 1970 y 1990, los flujos de salida de peruanos son cada vez más crecientes; se acentúan los destinos a Estados Unidos, España, Chile y Japón. Peruanos de todos los grupos sociales migran en grandes cantidades. En la segunda mitad de la década de 1980, Japón abre sus fronteras a miles de trabajadores, principalmente descendientes de japoneses *nikkei*²⁹, muchos de ellos profesionales. Un pequeño número de peruanos se dirigen a otros destinos en América Central, sur de Asia, países árabes e Israel. En esta década prácticamente había peruanos en todos los países del mundo. Este es el período en que las mujeres se incorporan en mayor cantidad al fenómeno migratorio.

Los primeros años de la década de 1990 se caracterizaron por crisis económica, violencia política, social, y guerra interna. El PBI per cápita cae a su nivel más bajo en el año 1992, deteriorándose los ingresos, especialmente de los estratos medios y medio bajos, de donde eran la mayor parte de los migrantes peruanos. De esta manera, la emigración se extiende a todos los grupos sociales, se dirigen hacia los países vecinos, especialmente Argentina, Chile, Bolivia, por el sur, y hacia el Ecuador por el norte.

La emigración peruana fue en sus inicios predominantemente masculina; entre los años 1932-1950 el sexo masculino representó el 68,7% del total de emigrantes y en la década de 1991-2000 la población emigrante femenina representa la mayoría, con un 56,5%, situación que se consolida entre los años 2001-2006. La población migrante femenina representó el 52,3%, del total de migrantes.

Gráfico N° 45. Perú: Emigración internacional, por sexo, según período de migración, 1932 - 2006 (%)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional Continua (ENCO) 2006. Elaboración propia.

29 Nombre con el que se designa a los emigrantes de origen japonés y a su descendencia.

En el presente siglo XXI, los flujos migratorios ganan velocidad: más de 160 000 peruanos migran anualmente en promedio en los últimos once años. Para el 2011, se proyecta que la dinámica tienda a disminuir, posiblemente debido a la estabilidad macroeconómica del Perú y al crecimiento productivo, que va paralelo a la crisis mundial, que también jugó un papel importante en la desaceleración de la migración.

3.2.3 Factores determinantes de la migración peruana

3.2.3.1 Factores económicos

La razón principal de la migración peruana tiene un trasfondo económico asociado a la falta de empleo y los bajos niveles de ingresos en comparación con los países de destino de la migración, lo que lleva a tomar la decisión de buscar una mejora en la calidad de vida en el exterior.

Como se mencionó en el segundo capítulo, la economía peruana viene creciendo en los últimos veintidós años, pero antes de la década de 1990 presentó un comportamiento poco favorable, con períodos sostenidos de estancamiento y recesión. Por ejemplo, entre los años 1976-1978, por tres años consecutivos, la producción exhibió niveles de crecimientos deprimidos y una fuerte caída en el año 1978 de -3,8%, situación que se repite para los años 1982 y 1983, con caídas en el producto de -0,3 y -9,3%, respectivamente. El período de mayor recesión que sufriera la economía peruana se observa entre los años 1988, 1989 y 1990, con caídas de -9,4%, -13,4% y -5,1%, respectivamente, años donde la emigración de peruanos comienza a ser evidente. Cerca de veinte años de deterioro económico paulatino, es una razón que incubó que un gran contingente de peruanos decidiera emigrar (Aníbal Sánchez, 2009).

En la última década, el país exhibe un crecimiento económico consecutivo, observándose de manera muy clara la caída en el 2009, pero igual fue positivo (Var. % anual del PBI en 0,9%), a pesar de la crisis económica y financiera que afectó a muchos países del mundo, en especial aquellos donde viven un gran contingente de peruanos. Pero en los dos últimos años el crecimiento de la economía peruana recupera sus niveles, y con ello se cree que se pueda atenuar también la emigración de peruanos.

3.2.3.1 Factores demográficos

Los cambios demográficos que experimentó el país, como ya se describió en el segundo capítulo, son otro factor. Ha habido un crecimiento poblacional significativo: se ha pasado de 6,2 millones en el censo de 1940 y 3,4 millones de personas en el Censo de 1972 hasta los 27,4 millones en el último Censo de 2007. Este aspecto lleva consigo un incremento de la población joven en edad productiva, al 2007 más del 50% de la población tiene veinticinco años o menos.

También está el crecimiento de las ciudades, que se refleja en la constante migración interna desde el campo. En el censo de 1940 el porcentaje de población que residía en el área rural era el 64,6%, mientras en la actualidad la población rural disminuyó a 24,1%. Este desplazamiento de la población originó toda una demanda interna por servicios, así como una

sobreoferta de mano de obra que conlleva a bajos salarios y a la informalidad del empleo, que son factores presentes en la decisión de un peruano a emigrar al exterior.

La mayor proporción de peruanos en edad de trabajar con respecto al total de la población es un factor muy importante a tener en cuenta en el fenómeno migratorio peruano, ya que un exceso de población joven que no encuentra oportunidades para ingresar al mercado laboral puede incidir en un incremento de la emigración. En contraste, el envejecimiento de la población de los países de destino de la migración conllevaría a la falta de fuerza de trabajo en dicho país, lo cual abonaría la emigración de peruanos. Este fenómeno se manifiesta nítidamente en los países desarrollados, cuyas tasas de crecimiento demográfico son sumamente bajas, como España, Italia, Alemania, Canadá y Japón, y que en un momento dado generaron políticas inmigratorias sostenidas con el fin de cubrir la demanda de fuerza de trabajo para la marcha de actividades específicas en aquellas ramas donde muchas veces la oferta laboral de los habitantes de esos países no satisfacía al sector, como la construcción, servicios, agricultura, comercio o turismo.

El Perú presenta tasas de fecundidad elevadas y la población ha crecido sin igual correspondencia en el crecimiento económico. El promedio de hijos por mujer en su período de vida fértil es de 2,5 (ENDES, 2010)³⁰. La población ha crecido sin poder insertarse en la economía, lo cual abona a la emigración. El Perú, un país en vías de desarrollo, ha generado una corriente migratoria hacia los países desarrollados que se suma a la de muchos pobladores latinoamericanos que se van incorporando a la migración internacional, sur-norte y este-oeste.

Finalmente, el crecimiento poblacional del Perú no ha ido a la par del desarrollo económico, cuyo débil —e incluso nulo— crecimiento, en ciertos períodos, no generó empleo suficiente, y por tanto fue incapaz de absorber a los nuevos contingentes poblacionales o flujos migratorios internos en búsqueda de empleo, lo que conllevó a una migración creciente al exterior.

3.2.3.3 Factores sociales

Entre los factores sociales que abonan la migración internacional de peruanos se cuenta la violencia política y desplazados, la cadena familiar o redes familiares, las expectativas profesionales, el estudio y la inseguridad ciudadana, entre otros motivos sociales.

El proceso de violencia política y guerra interna que vivió el Perú en el período 1980-2000 generó miles de víctimas y cientos de desplazados; muchos de ellos terminaron refugiándose en otros países. En esas dos décadas, el Perú fue escenario de un proceso de violencia política y guerra interna. Muchos peruanos que emigraron huyendo de la violencia, lo hicieron forzadamente; incluso familias enteras buscaron asilo en otros países, en búsqueda de paz y mejores condiciones de vida. (Sánchez, 2009).

Otro factor a tener en cuenta para tomar la decisión de emigrar es el deseo de superación de los peruanos, el de mejorar su calidad de vida tanto para ellos como para sus familias. La idea de ahorrar y enviar remesas a su hogar para que puedan cumplir con los gastos, el estudio de los

30 Encuesta Demográfica, de Salud Familiar 2010 (ENDES).

hijos o las deudas que pudieron haberse generado por el viaje. De igual manera, los estudiantes o profesionales que viajan con ánimos de capacitarse, para de esa manera poder retornar con mejores oportunidades salariales de insertarse al mercado laboral, que cada vez se vuelve tan competitivo, o probablemente con el deseo de quedarse en el exterior, trabajando en las principales transnacionales u organismos internacionales.

La cadena familiar se inicia en la familia peruana, generalmente de estratos medios o medios-bajos, que utiliza todo su soporte económico, ahorro o endeudamiento colectivo, para enviar a uno de sus miembros al exterior a manera de inversión bajo el supuesto que, a partir de las remesas, se recuperarán los costos asumidos por el hogar para financiar la partida del emigrante. Y después de asentarse en el extranjero, esta persona haga que otro familiar también viaje al extranjero (Sánchez, 2009).

En el Perú, el II Censo Universitario del año 2010 señala que el 60,8% de ellos tiene planes para salir del país. De estos, el 64,9% lo haría para realizar estudios de posgrado, el 47,8% para mejorar posibilidades de trabajo, el 38,4% indicó que por las mejores expectativas económicas, y el 15,4% por motivos personales.³¹

Asimismo, la Encuesta Nacional de la Juventud (ENAJUV) 2011 señaló que los jóvenes de 15 a 29 años que han planificado salir del país manifestaron que las razones por las que piensan salir del país son principalmente "por mejora económica" con 49,5%, y en segundo lugar "por motivos de estudio" 21,8%, seguido de "por contrato de trabajo" 11,9% desempleo actual 7,4% motivos familiares 5,9%, e inseguridad ciudadana 0,5%, entre otras causas para el 3,0% restante (SENAJU-INEI, 2012).

3.2.4 Número de peruanos en el exterior

En los últimos ochenta y dos años se observa una tendencia creciente de la emigración peruana, que ha generado una magnitud muy importante de peruanos residiendo en diversos países. Según estimados del INEI y con información reciente, se calculó que 3 560 663 peruanos emigraron del Perú hacia diversos lugares del mundo.

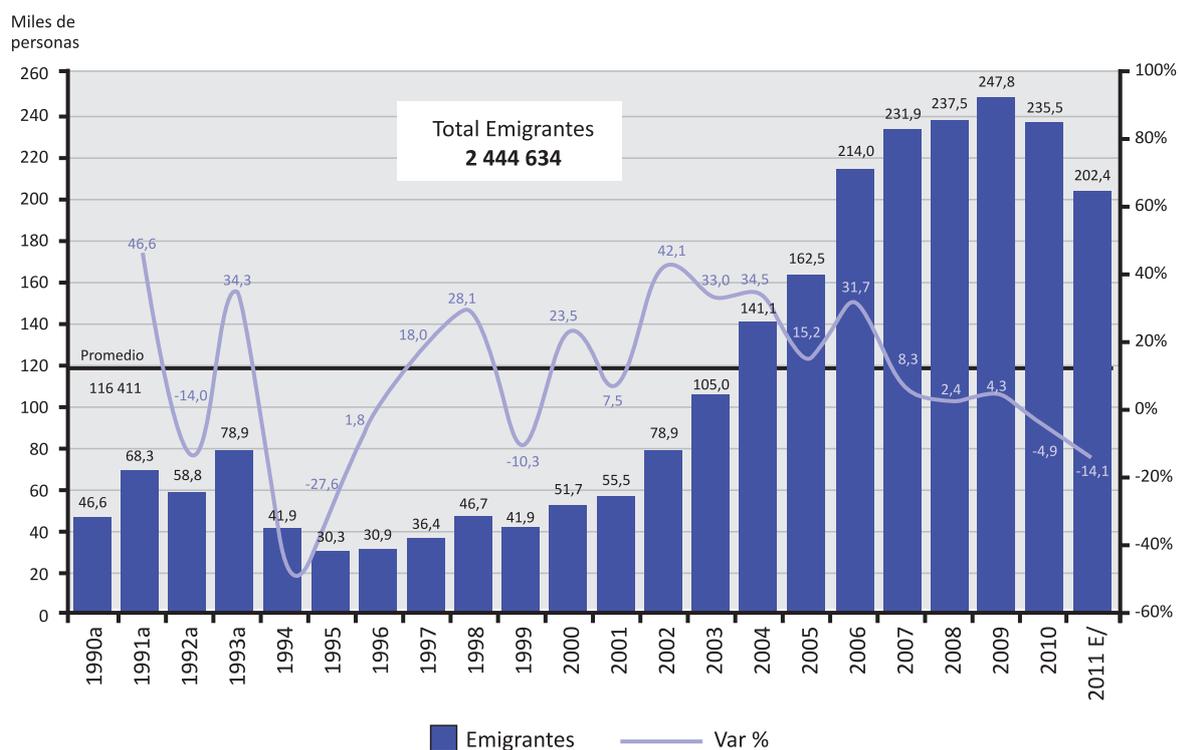
La estimación de más de 3,5 millones de emigrantes peruanos se sustenta en las investigaciones estadísticas recientes, las cuales ofrecen una visión de la magnitud del fenómeno migratorio peruano sustentado en fuentes y métodos estadísticamente válidos detallados en el anexo N° 2.

Asimismo, entre los años 1990 y 2011 según cifras calculadas por el INEI, el número de peruanos que salieron al exterior alcanzó un total de 2 444 634; peruanos que registraron su salida y no han vuelto a ingresar al país (ver gráfico N° 47). Dicha cifra de peruanos en el exterior, que salieron entre 1990-2011, representa el 8,2% del total de habitantes proyectados al 2011 en el Perú.³²

31 La suma de los porcentajes no totaliza el 100%, debido a que la información corresponde a respuesta múltiple.

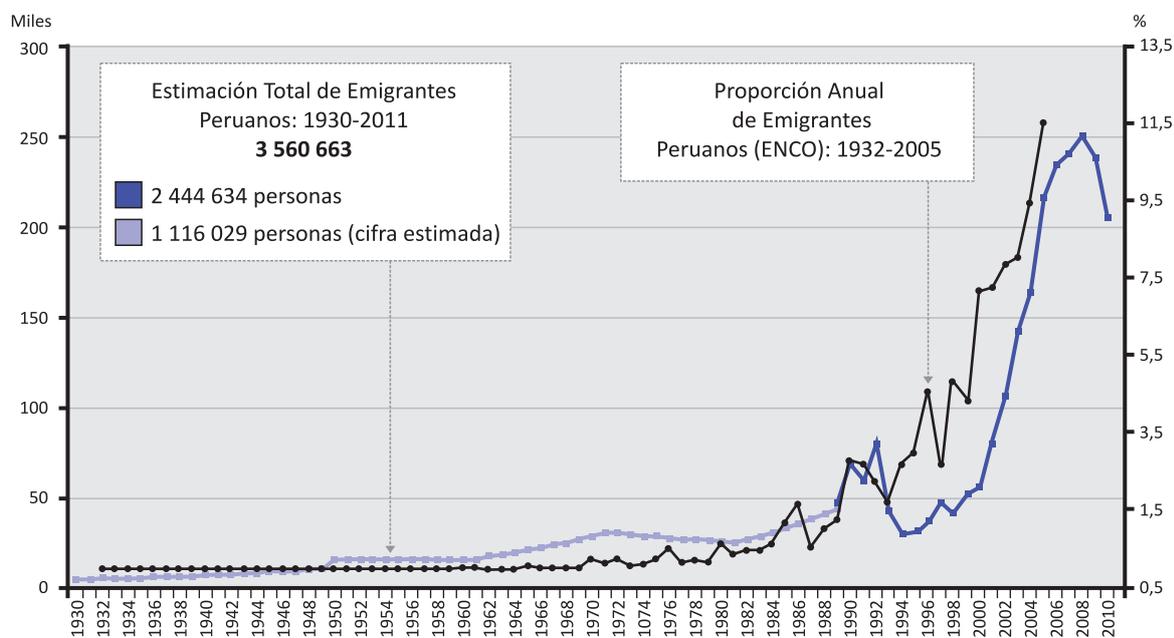
32 Las proyecciones de población efectuadas por el INEI (Perú: Estimaciones y proyecciones de población total, por años calendario y edades simples, 1952 - 2050. Boletín Especial N° 17. Setiembre de 2009) estiman que el número de habitantes en el 2011 fue de 29 797 694.

Gráfico N° 46. Perú: Emigración internacional de peruanos, 1990 - 2011



a/ Cifra estimada con los saldos migratorios de los movimientos migratorios de las entradas y salidas de peruanos.
 E/ Cifra estimada considerando la tasa de retorno de peruanos que estuvieron viviendo más de un año en el exterior.
 Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2011.

Gráfico N° 47. Perú: Emigración internacional de peruanos, 1930 - 2011



Fuente: INEI - Encuesta Nacional Continua 2006 (ENCO), Perú: Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2011.

En promedio, cada año salieron 111 120 peruanos, con una tendencia creciente a inicios del presente siglo, pero a partir del año 2009 disminuye la velocidad de salida de los peruanos, debido principalmente a la crisis económica y financiera que atraviesan las principales economías del mundo y en donde reside la mayoría de peruanos migrantes, pero en términos acumulados la emigración peruana sigue aumentando.

En los últimos años, el INEI de Perú ha realizado esfuerzos para determinar el número de peruanos que residen en el exterior, a través de los registros administrativos del Control Migratorio que es administrado por la DIGEMIN.

Gráfico N° 48. Perú: Número acumulado de peruanos emigrantes al exterior al 2011



Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2011. Elaboración propia.

Cuadro N° 3. Perú: Comparación del número de peruanos en el exterior según distintas fuentes de estimación

Fuente	Total de peruanos en el exterior
Cifras INEI (1990-2011) ^{a/}	2 444 634
Proyecciones al 2011 con el CPV 2007 ^{b/}	2 402 125
Estimaciones con las remesas del exterior ^{c/}	2 561 500
Estimaciones basadas en RENIEC y CPV 2007 ^{d/}	2 312 220

a/ Perú: Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011.

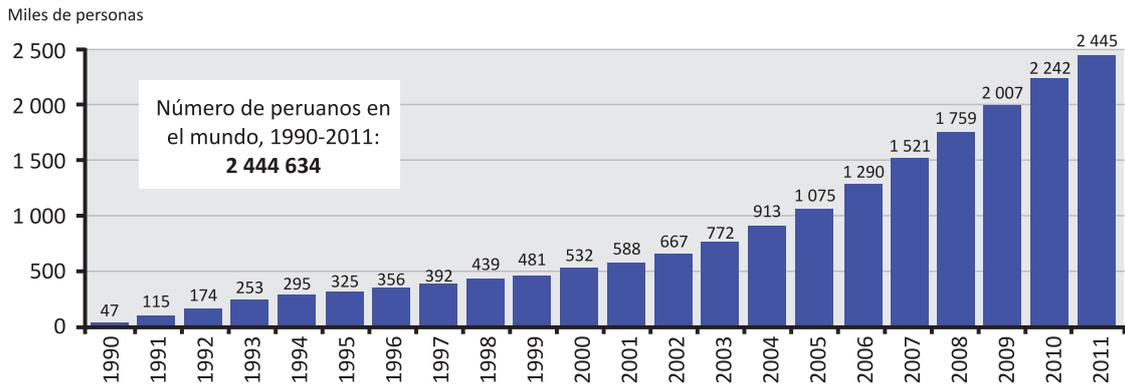
b/ Censos Nacionales 2007 (Total Peruanos Emigrantes = 1 635 207) y estimado con la tasa promedio de crecimiento de los peruanos en los cinco principales países (10,1%).

c/ Elaboración propia a través de las remesas remitidas al Perú. Ver cálculo en Anexo N°3.

d/ La participación del número de peruanos identificados en el 2007 representó el 35% de lo registrado en los Censos Nacionales 2007. Para proyectarlo al total 2011 se consideró la misma participación, considerando los 809 277 peruanos con DNI residentes en el exterior al 2011.

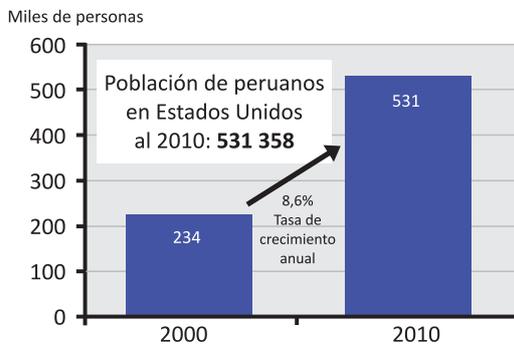
Gráfico Nº 49. Número de peruanos en el mundo por principales países de residencia

NÚMERO DE PERUANOS EN EL MUNDO 1990-2011



Fuente: INEI – Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2010.
Elaboración propia.

POBLACIÓN PERUANA EN ESTADOS UNIDOS, 2000 y 2010



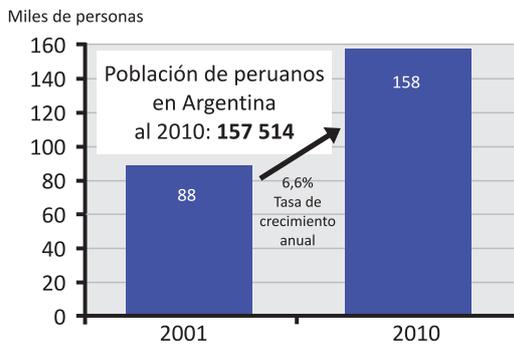
Fuente: US Census Bureau 2010.

POBLACIÓN PERUANA EN ESPAÑA, 1998-2011



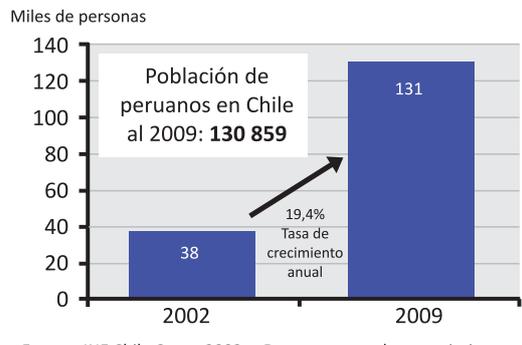
Fuente: INE-España.

POBLACIÓN PERUANA EN ARGENTINA, 2000 y 2010



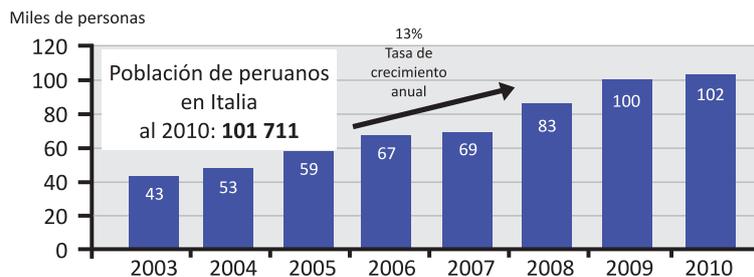
Fuente: INDEC-Argentina.

POBLACIÓN PERUANA EN CHILE, 2002 y 2009



Fuente: INE Chile Censo 2002 y Departamento de extranjería y migración.

POBLACIÓN PERUANA EN ITALIA, 2003-2010



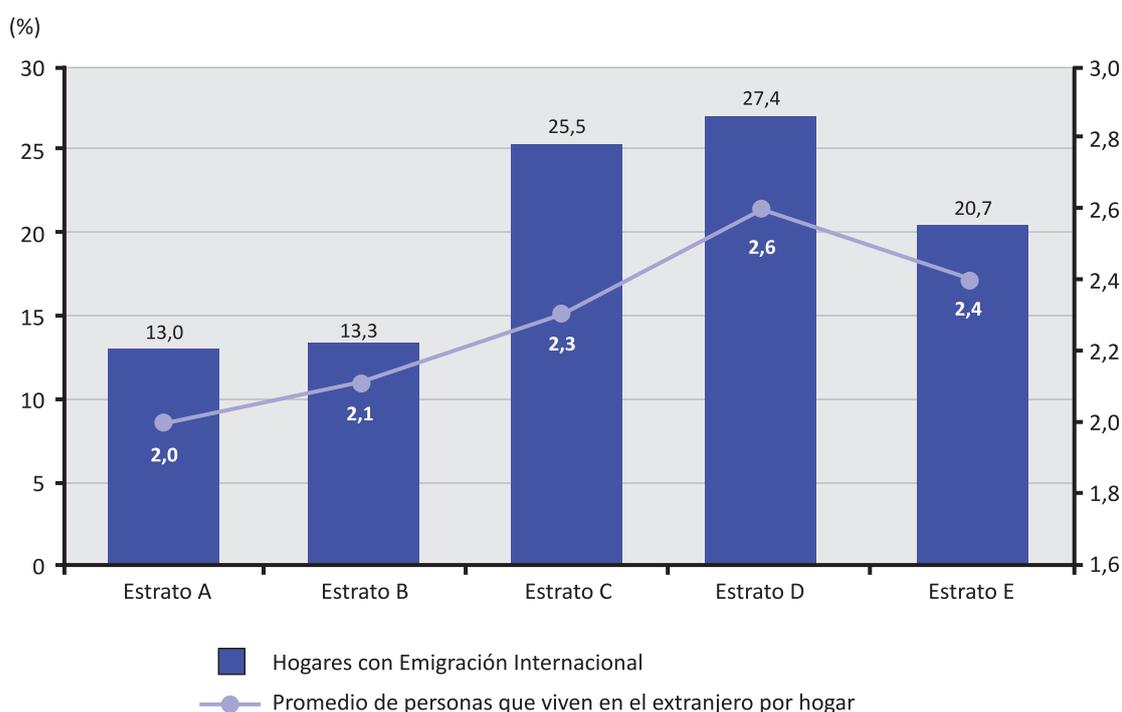
Fuente: ISTAT - Italia.

Los registros administrativos son fuente importante para determinar con precisión el número de emigrantes peruanos en los últimos veintidós años. En el siguiente cuadro se muestran algunas estimaciones que confirmarían que los peruanos en el exterior llegarían a más de dos millones, las cuales se sustentan en distintas fuentes investigadas, así como los censos, encuestas y registros de los principales países del mundo.

Pero conocer el número total de emigrantes peruanos no es suficiente: hay que poder caracterizar tanto a los mismos emigrantes como a sus hogares de origen.

Con este fin se han realizado estudios para caracterizar a los hogares que dejaron los peruanos por salir del país en búsqueda de mejores oportunidades. En ese contexto, se determinó que la mayoría de peruanos emigrantes corresponde a los estratos medios y medios-bajos y que el 73,6% de los hogares con migración internacional se ubica en los estratos C, D y E, quienes ven a la migración internacional como respuesta a una mejora económica para el hogar o para el crecimiento personal y profesional de alguno de sus familiares. Adicionalmente son estos hogares, de estratos medios y medios-bajos, quienes presentan en promedio un mayor número de emigrantes por hogar (2,3) que los estratos altos (2,0).³³

Gráfico N° 50. Perú: Hogares con emigración internacional, según estrato socioeconómico, 2007 (%)

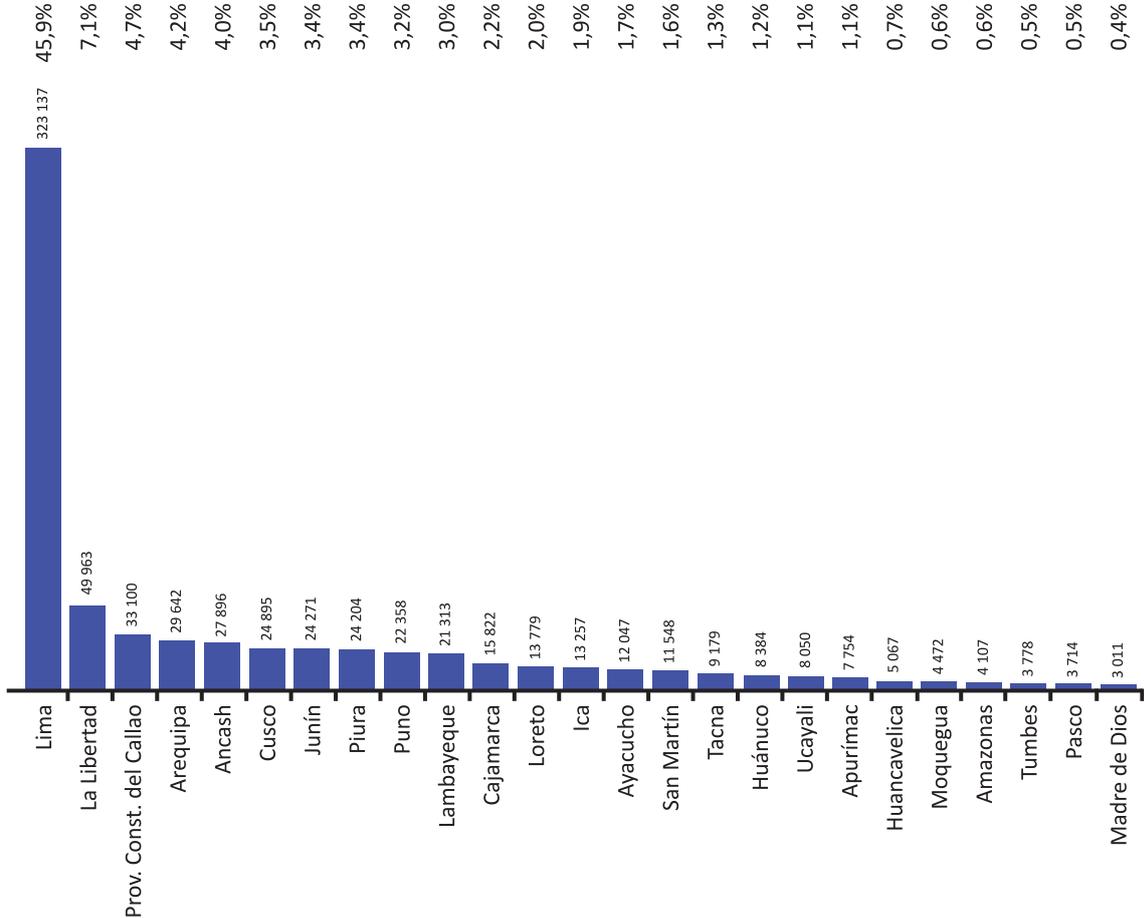


Fuente: INEI-OIM. *Migración internacional en las familias peruanas y perfil del peruano retornante* (2009).
Elaboración propia.

33 INEI-OIM. *Migración internacional en las familias peruanas y perfil del peruano retornante* (2009).

La emigración peruana se ha hecho presente en todos los estratos sociales y en todos los rincones del país. En el Perú existen 704 764 hogares que cuentan con algún familiar que vive en el exterior. De este total nacional, el 65,9% se concentra mayoritariamente en cinco departamentos: Lima representa el 45,9%, seguido de La Libertad con 7,1%, la Provincia Constitucional del Callao con 4,7%, Arequipa con 4,2% y Ancash con 4,0%. En contraste, los departamentos de origen de los peruanos emigrantes con menor participación son: Madre de Dios con 0,4%, Pasco 0,5%, Tumbes 0,5%, Amazonas 0,6%, Moquegua 0,6% y Huancavelica: el departamento más pobre del Perú también cuenta con un número importante de peruanos en el exterior, y representa el 0,7% del total nacional.³⁴

Gráfico N° 51. Perú: Hogares con emigración internacional, según departamento, 2007



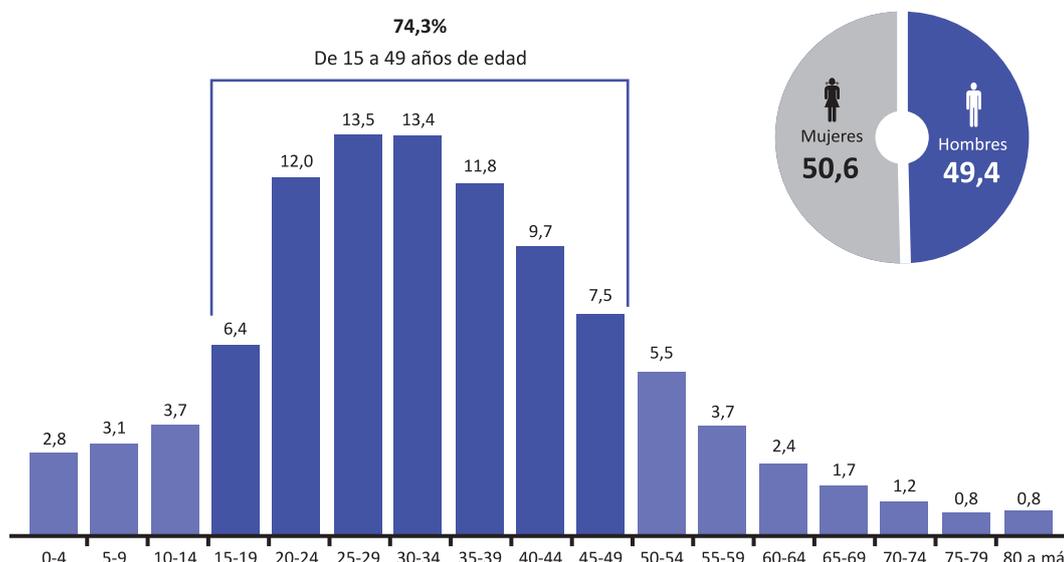
Fuente: Migración internacional en las familias peruanas y perfil del peruano retornante (2009).
Elaboración propia.

34 Ibíd.

De igual manera, se ha logrado caracterizar a los peruanos emigrantes a través de la información que registraron cuando pasaron los controles migratorios al momento de salir del país. Es así que se observa que en la actualidad la emigración internacional peruana presenta una muy leve predominancia femenina. Las mujeres representan el 50,6% y en el caso de los varones el 49,4% restante. Adicionalmente, la emigración de los peruanos se da principalmente entre los 15 y 49 años: este grupo representa el 74,3% del total de emigrantes que salen del país en plena edad activa, y por ende, viaja motivado principalmente en la búsqueda de un empleo.

La estructura por edades de la población emigrante peruana muestra que la mayoría de peruanos emigrantes al momento de salir del país tenía entre 25 y 29 años en un 13,5%, y entre 30 y 34 años de edad un 13,4% del total. Asimismo, el 31,9% de peruanos emigrantes tenía de 15 a 29 años al momento de partir, y un 42,4% con edades de 30 a 49 años. Esto se relaciona con el hecho de que una gran parte de la población peruana que migra va en busca de trabajo por estar en plena edad de trabajar.

Gráfico Nº 52. Perú: Población emigrante internacional, según grupo de edad, 1994 - 2010 (%)



Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2010. Elaboración propia.

Con relación al estado civil de los emigrantes al momento de salir del país, el 68,4% eran solteros cuando emigró, y el 17,9% casado. Según sexo, se resalta la mayor proporción de mujeres casadas (19,8%), mientras en el caso de los varones, el 16,1% declaró estar casado al momento de emigrar del país.

Según la ocupación de los emigrantes, el 22,7% son estudiantes, 13,6% empleados de oficina, 12,3% trabajadores de servicios, vendedores de comercio y mercado, 10,9% amas de casa, 9,4% profesionales, científicos e intelectuales, 5,5% técnicos, 1,2% agricultores agropecuarios, pesqueros y artesanos, 0,7% jubilados o pensionistas y 0,2% de las fuerzas armadas, entre los principales.

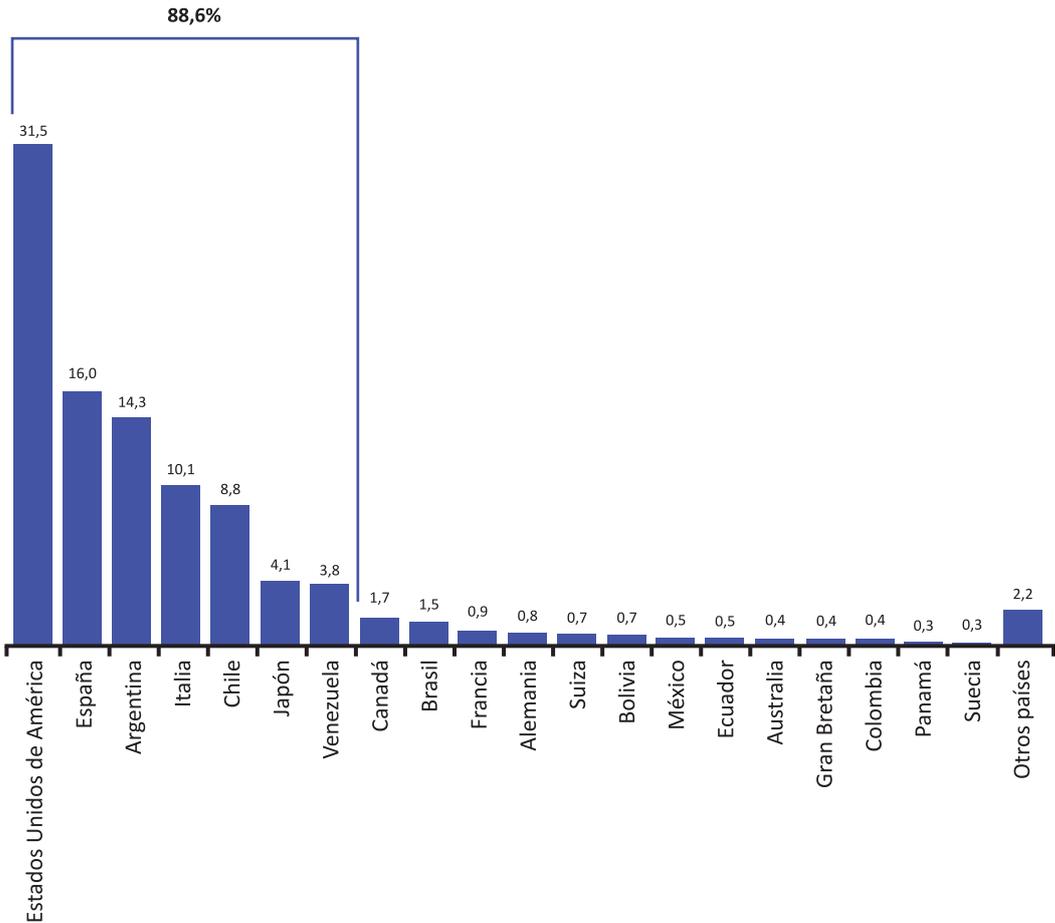
Al año 2010, el 15% de peruanos emigrantes son profesionales, científicos e intelectuales así como técnicos y profesionales de nivel medio. En este grupo se distinguen dos tipos de profesionales: los que desempeñan labores manuales o artesanales, que con sapiencia, destreza y experiencia realizan tareas muy bien consideradas en el exterior, y aquellos que provienen de la academia, de la universidad, generalmente de las clases medias, medias-altas y altas, que trascienden nuestras fronteras con destino a Europa, Norteamérica, u otros países desarrollados.

En el período 1994-2010, 269 081 profesionales y técnicos peruanos viajaron a residir en otros países y no han retornado. Del grupo de profesionales (170 140), hay 21,0% de profesores, 13,7% de ingenieros, 8,9% de administradores de empresa, 7,5% de enfermeros, 6,6% de contadores, 5,1% de médicos, 4,0% de abogados y 3,1% de economistas, entre los principales.

3.2.5 Distribución de peruanos en el mundo

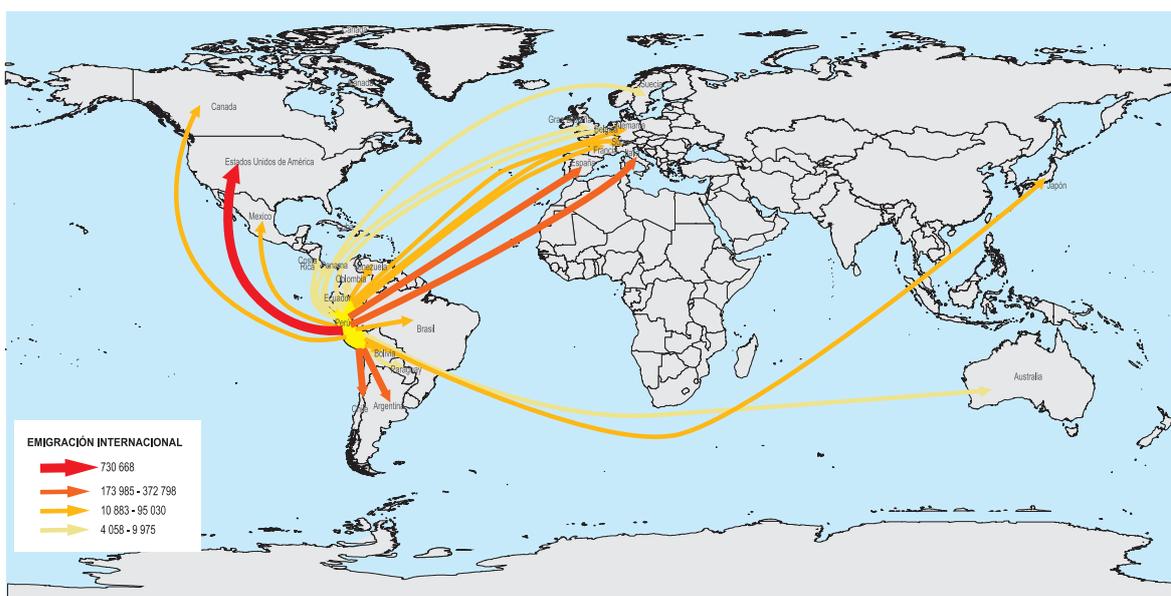
En los últimos veintidós años, 2,4 millones de peruanos se fueron al exterior. Venezuela y Argentina, primero, más adelante Chile —países económicamente atractivos y cercanos—, y luego Estados Unidos, más de un tercio de peruanos emigrantes se fueron tras el sueño americano. Después, España, Italia y Japón. La aventura llegó lejos, y a nuevos lugares.

Gráfico Nº 53. Peruanos residentes en el mundo, según país de residencia, al 2011 (%)



Fuente: RENIEC.
Elaboración propia.

Gráfico N° 54. Emigración internacional peruana, según país de residencia



Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011. Elaboración propia.

Actualmente la población peruana residente en el extranjero está distribuida en países del continente americano, principalmente en Estados Unidos de América, con el 31,5%. En segundo lugar se encuentra España, con 16,0%, seguido de Argentina (14,3%), Italia (10,1%), Chile (8,8%), Japón (4,1%) y Venezuela (3,8%), entre los principales países donde se concentra el 88,6% de los peruanos emigrantes. El resto de países agrupa el 11,4%.

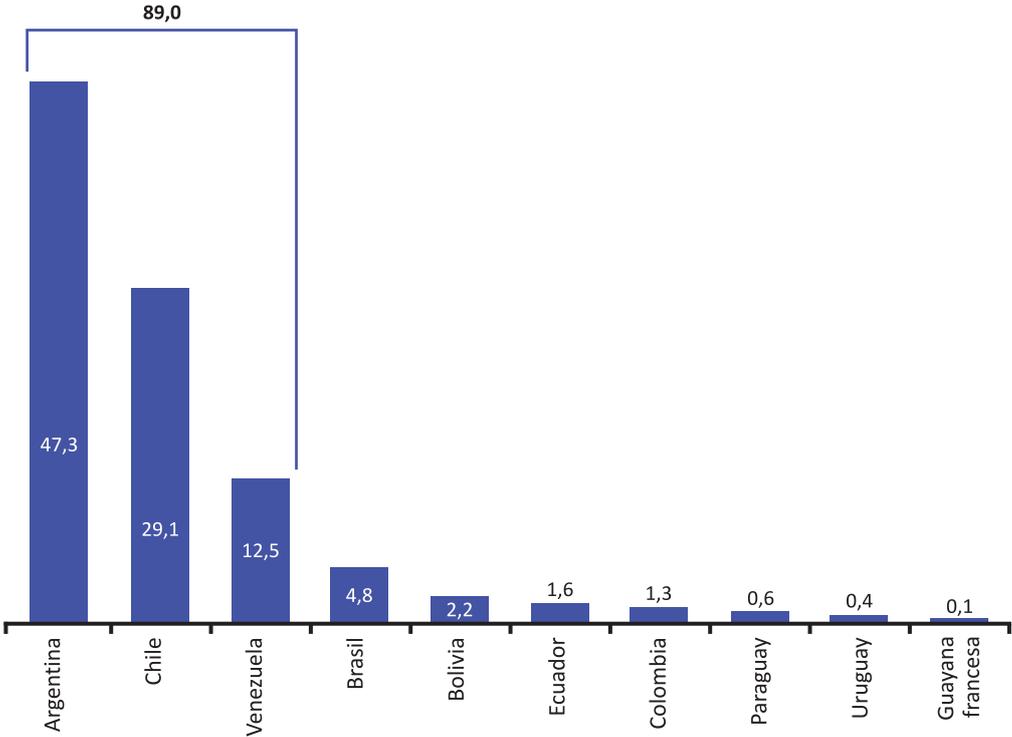
3.2.5.1 Peruanos en Sudamérica

La población peruana emigrante no solo escoge como destino para radicar a países desarrollados como España, Estados Unidos, Italia y Japón; también elige países de Sudamérica, donde reside el 30,3% de los peruanos emigrantes. Y esto debe ir en aumento a medida que las economías de los países vecinos sigan mejorando. Por ejemplo, existen países sudamericanos como Argentina, Brasil, Chile y Uruguay que están en pleno crecimiento, lo que ocasiona oportunidad para un creciente flujo de peruanos hacia esos destinos con la finalidad de buscar una mejora en sus condiciones de vida actual.

En los últimos años, las sociedades sudamericanas lograron mejoras sostenidas y significativas en sus índices de crecimiento económico, desarrollo humano, creación de empleo y contracción de la pobreza y la desigualdad social, lo que ha incidido sobre los patrones emigratorios: una parte cada vez más considerable de estos flujos se orienta hacia los países de la región. En efecto, algunos de estos países recobran la capacidad de recibir flujos migratorios, la mayoría de los cuales proceden de la región. Este es el caso de Argentina, Brasil y Uruguay, que

mejoraron su desempeño económico a partir de la recuperación de la actividad económica y con ello generan oportunidades para las poblaciones de los países de la región, especialmente aquellas que tienen una mayor penetración en el país. Otro caso es el de Chile, país que mostró, desde hace más de un decenio, un comportamiento económico diferencial en la región, con una mejora de las variables macroeconómicas (OIM 2012).

Gráfico Nº 55. Peruanos residentes en Sudamérica, según país de residencia, al 2011 (%)



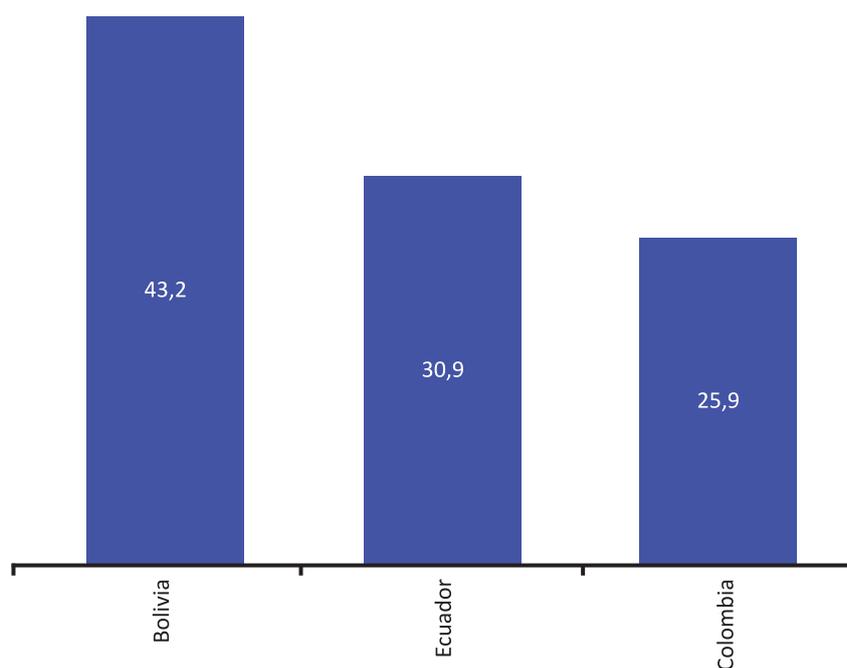
Fuente: RENIEC.
Elaboración propia.

Aproximadamente el 90,0% de la población peruana que emigró a países sudamericanos está concentrada en tres países: Argentina con 47,3%, seguido de Chile con 29,1% y Venezuela con 12,5%; el 11,0% restante se dispersa en otros países. En este punto se resalta el porcentaje de peruanos que residen en Brasil, con 4,8%, y que se proyecta como un nuevo destino de la migración de peruanos por el crecimiento económico que viene experimentando dicho país en los últimos años.

3.2.5.2 Peruanos emigrantes a países de la Comunidad Andina

Los peruanos residentes en países de la Comunidad Andina son el 1,5% respecto del total de peruanos emigrantes en el mundo, mientras que con respecto a Sudamérica, los peruanos emigrantes a países de la Comunidad Andina representan el 5,4%. El principal país de destino en la Comunidad Andina que tienen los emigrantes peruanos es Bolivia, con el 43,2%, seguido por Ecuador, que alberga al 30,9%. Por último está Colombia, con 26,0% del total de peruanos emigrantes.

Gráfico N° 56. Peruanos residentes en la Comunidad Andina, según país de residencia, al 2011 (%)



Fuente: RENIEC.
Elaboración propia.

3.2.6 Características de los peruanos en los principales países del exterior³⁵

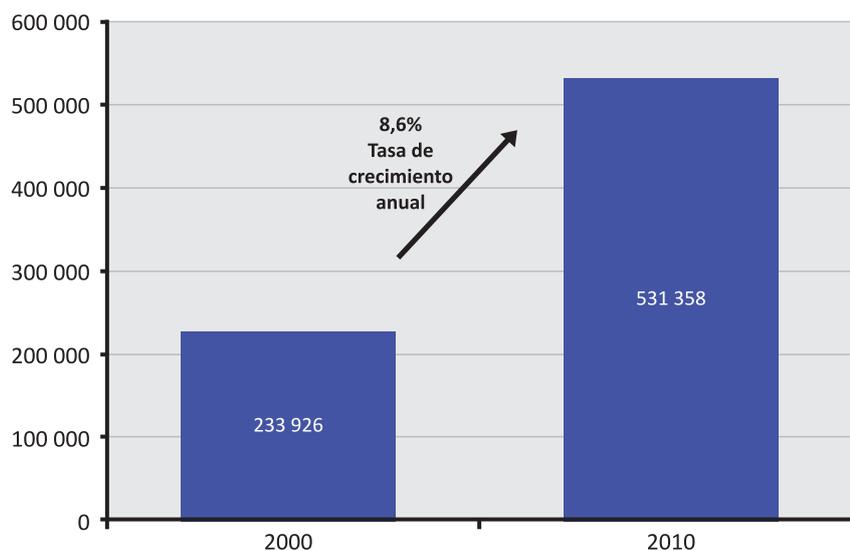
3.2.6.1 Emigración de peruanos a Estados Unidos

Estados Unidos es el principal destino de los peruanos que deciden emigrar buscando nuevas oportunidades. Actualmente es el país que mayor número de peruanos reporta en sus registros. Según el censo efectuado en el año 2010, la población peruana que reside en dicho país asciende a 531 358 habitantes; sin embargo, este número solo es una pequeña fracción (1,1%) si lo comparamos con los más de 50 millones de inmigrantes latinos que en la actualidad viven en el país norteamericano, que en mayoría son mexicanos.

En general, entre los años 2000 y 2010, la tendencia de la emigración de peruanos a Estados Unidos es creciente, en los últimos diez años la población creció en más del doble, pasando de 233 926 habitantes en el año 2000 a 531 358 habitantes en el año 2010, esto implica una tasa de crecimiento anual del 8,6%.

³⁵ Las cifras que se detallan en la presente sección se basan en fuentes locales de los países de destino, por lo cual el número de peruanos en los principales países de destino que se muestra es menor que el registrado por fuentes nacionales del INEI. Ver: "Perú: Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011".

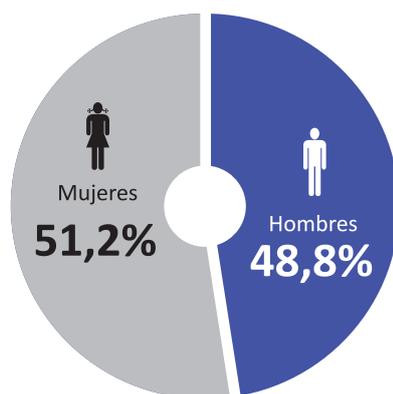
Gráfico Nº 57. Estados Unidos: Población nacida en el Perú, 2000 y 2010



Fuente: US Census Bureau 2010.
Elaboración propia.

Según los registros de la oficina de censos de Estados Unidos y las encuestas sobre la comunidad americana, podemos afirmar que la proporción de mujeres peruanas (51,2%) residentes es ligeramente superior a la proporción de hombres peruanos (48,8%) que también residen en dicho país.

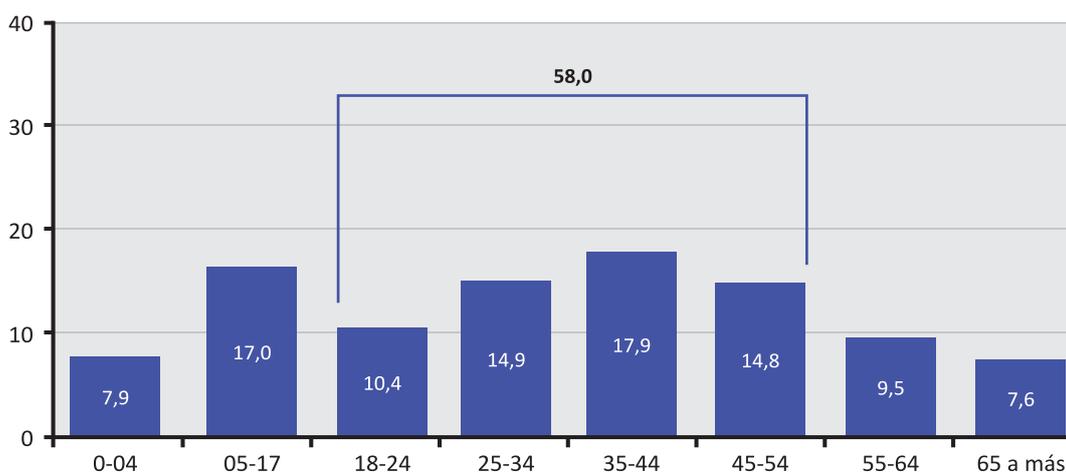
Gráfico Nº 58. Estados Unidos: Peruanos residentes por sexo, 2009



Fuente: Comunidad Andina, 2009.
Elaboración propia.

Los registros poblacionales de Estados Unidos, indican que casi un 60,0% de la población peruana que reside en ese país se encuentra entre los 18 - 54 años de edad.

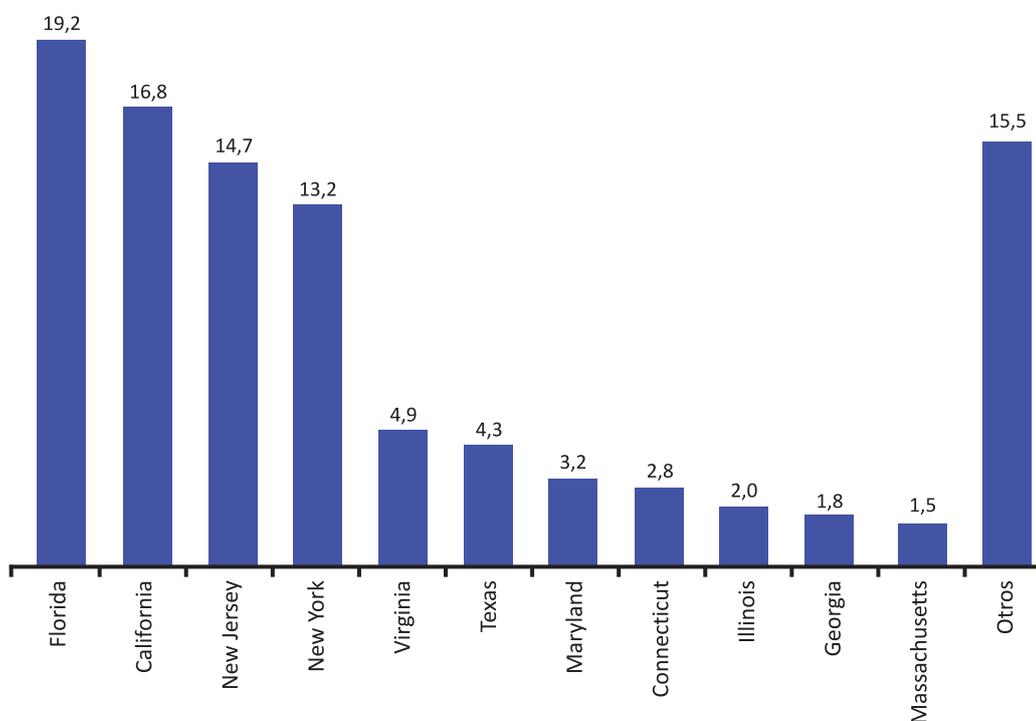
Gráfico N° 59. Estados Unidos: Población peruana residente, por grupo de edad, 2009 (%)



Fuente: OIM-SGCAN - Avances y recomendaciones para la implementación de la normativa de la Comunidad Andina.

Los estados de Florida, California, New Jersey y New York concentran a más del 60,0% de peruanos residentes en los Estados Unidos registrados en el censo 2010; recordemos que en los estados mencionados se encuentran las ciudades de Miami, Los Ángeles, San Francisco, Newark y Nueva York, importantes en el aspecto económico, cultural y social.

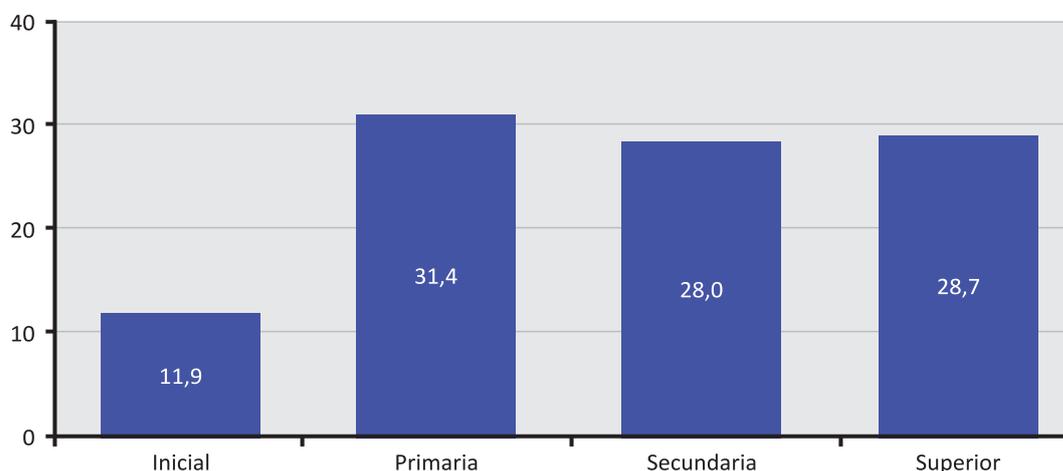
Gráfico N° 60. Estados Unidos: Población nacida en el Perú, según estado de residencia, 2010 (%)



Fuente: US Census Bureau 2010.
Elaboración propia.

Más de la mitad (59,4%) de los peruanos mayores de veinticuatro años que residen en los Estados Unidos cuenta con nivel educativo escolar, ya sea primario (31,4%) o secundario (28,0%); mientras que solo el 28,7% de los peruanos emigrantes tiene educación superior.

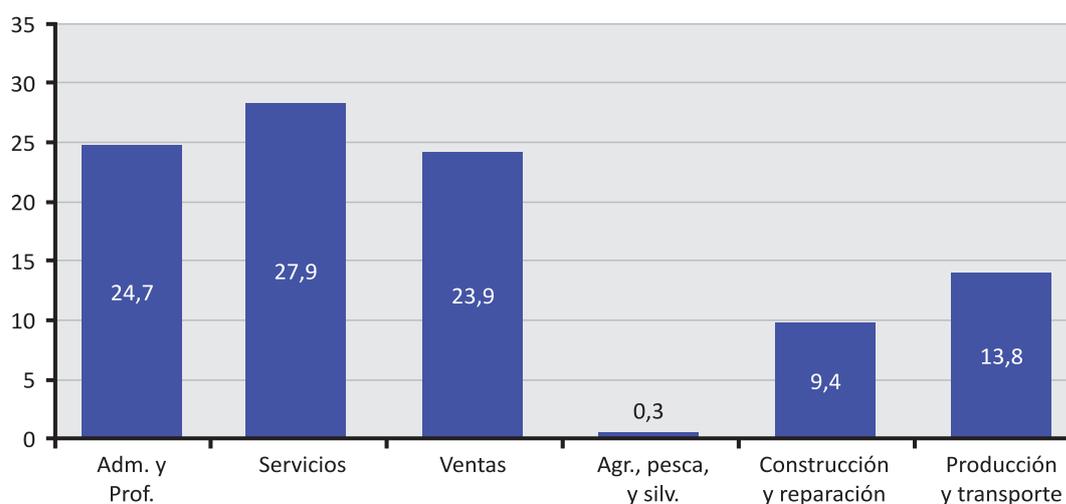
Gráfico N° 61. Estados Unidos: Población nacida en el Perú mayor de 24 años de edad por nivel educativo, 2009 (%)



Fuente: OIM-SGCAN - Avances y recomendaciones para la implementación de la normativa de la Comunidad Andina.

En cuanto al empleo por categoría ocupacional, los peruanos mayores de quince años residentes en Estados Unidos se encuentran principalmente empleados en labores de servicio con 27,9%; en segundo lugar están los empleos de actividades administrativas y profesionales con 24,7%, seguido de ventas en un tercer lugar con 23,9%.

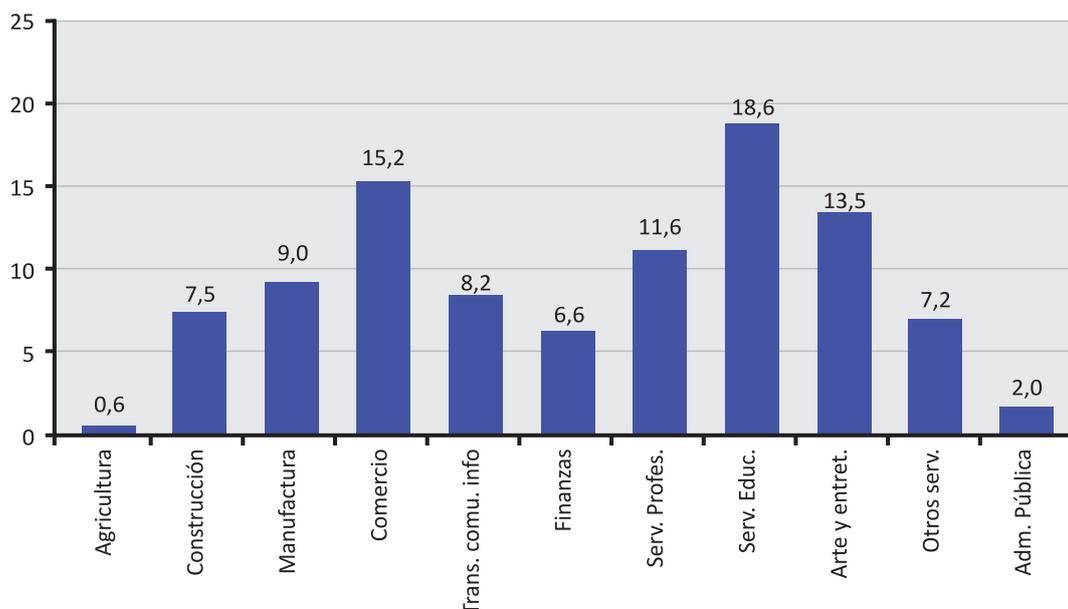
Gráfico N° 62. Estados Unidos: Población nacida en el Perú quince años o más por categoría ocupacional, 2009 (%)



Fuente: OIM-SGCAN - Avances y recomendaciones para la implementación de la normativa de la Comunidad Andina.

Los peruanos mayores de quince años residentes en Estados Unidos están empleados principalmente en las siguientes actividades económicas: servicios educativos 18,6%, seguido de comercio con 15,2%, mientras que un 13,5% está ligado a actividades relacionadas con el arte y el entretenimiento y un 11,6% se desempeña en actividades de servicios profesionales.

Gráfico N° 63. Estados Unidos: Población nacida en el Perú de quince años o más por Actividad Económica, 2009 (%)



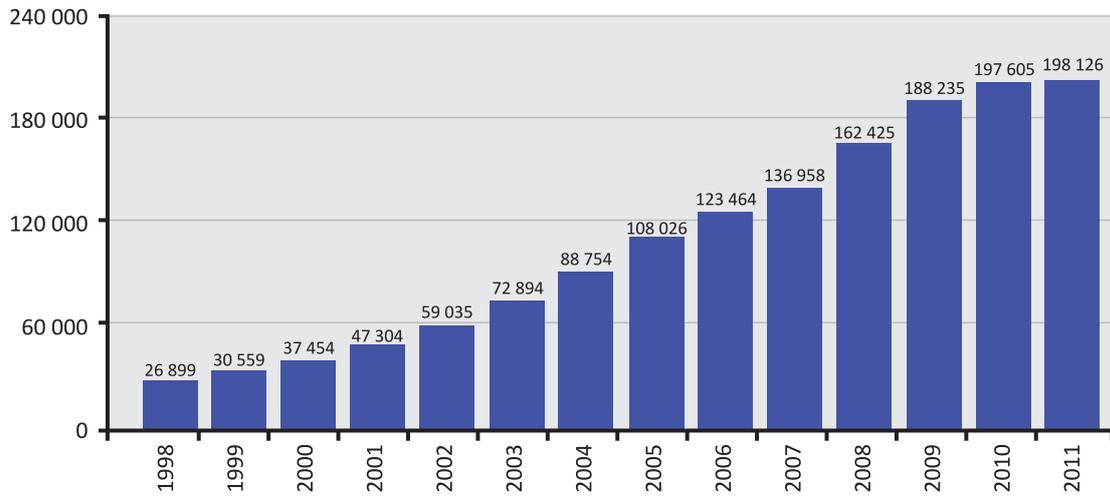
Fuente: OIM-SGCAN - Avances y recomendaciones para la implementación de la normativa de la Comunidad Andina.

3.2.6.2 Emigración de peruanos a España

España es el segundo destino de la emigración peruana. Este país es el principal destino de peruanos en el Viejo Continente. Los peruanos en España, según los registros oficiales, son solo una pequeña fracción (2,8%) si los comparamos con los más de siete millones de inmigrantes de todas partes del mundo que en la actualidad residen en dicho país.

En general, en el período que muestra el gráfico, la tendencia de la emigración de peruanos a España es creciente. En los últimos diez años el número de peruanos pasó de 47 304 en el año 2001 a 198 126 para el año 2011. Entre los años 2000 y 2005 existe una tasa promedio de crecimiento anual de 23,6%, esta tasa se reduce a 14,6% de crecimiento promedio anual en el período 2006-2009, mientras que los dos últimos años 2010 y 2011 presentan las tasas de crecimiento anual más bajas 5,0% y 0,3% respectivamente, las bajas tasas de crecimiento en los últimos años pueden ser explicadas quizás por la crisis económica que atraviesa España, así como las políticas de incentivos de retorno al país de origen para aquellos inmigrantes que no cuentan con la ciudadanía española, o tal vez un retorno voluntario de los peruanos motivados por la mejora económica que atraviesa el Perú en los últimos años.

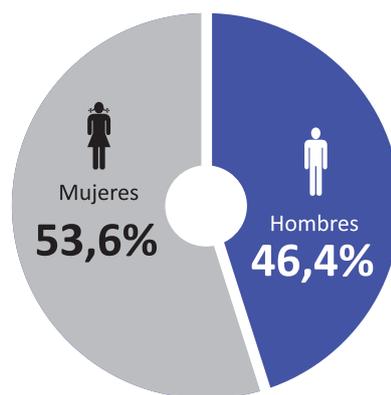
Gráfico N° 64. España: Población nacida en el Perú, 1998-2011



Fuente: INE - España.
Elaboración propia.

Según los registros de los ayuntamientos españoles, existe mayor proporción de mujeres peruanas en España, con un 53,6% del total de los 198 126 peruanos registrados en el año 2011. Esta mayor proporción de peruanas en España estaría relacionada principalmente con una mayor demanda de mano de obra para el cuidado de niños y ancianos, así como para las tareas domésticas.

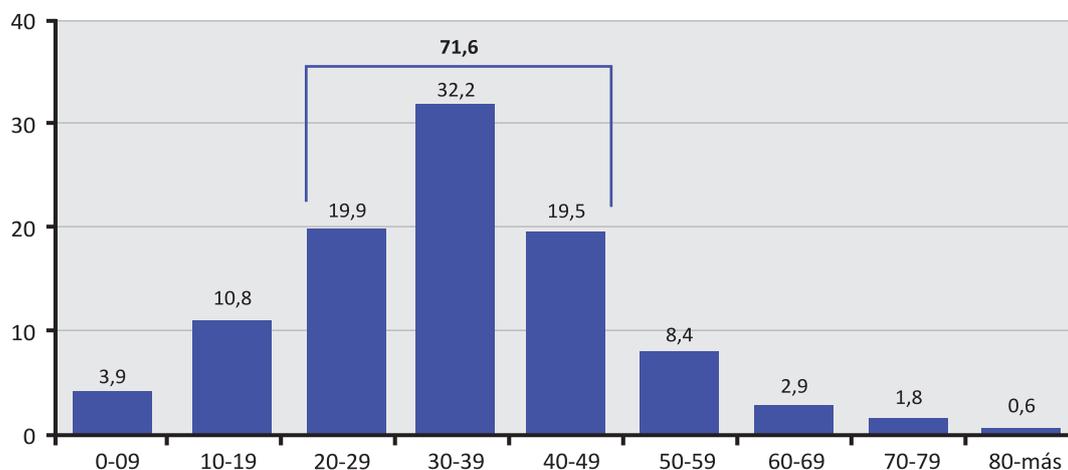
Gráfico N° 65. España: Población peruana residente por sexo 2011



Fuente: INE - España.
Elaboración propia.

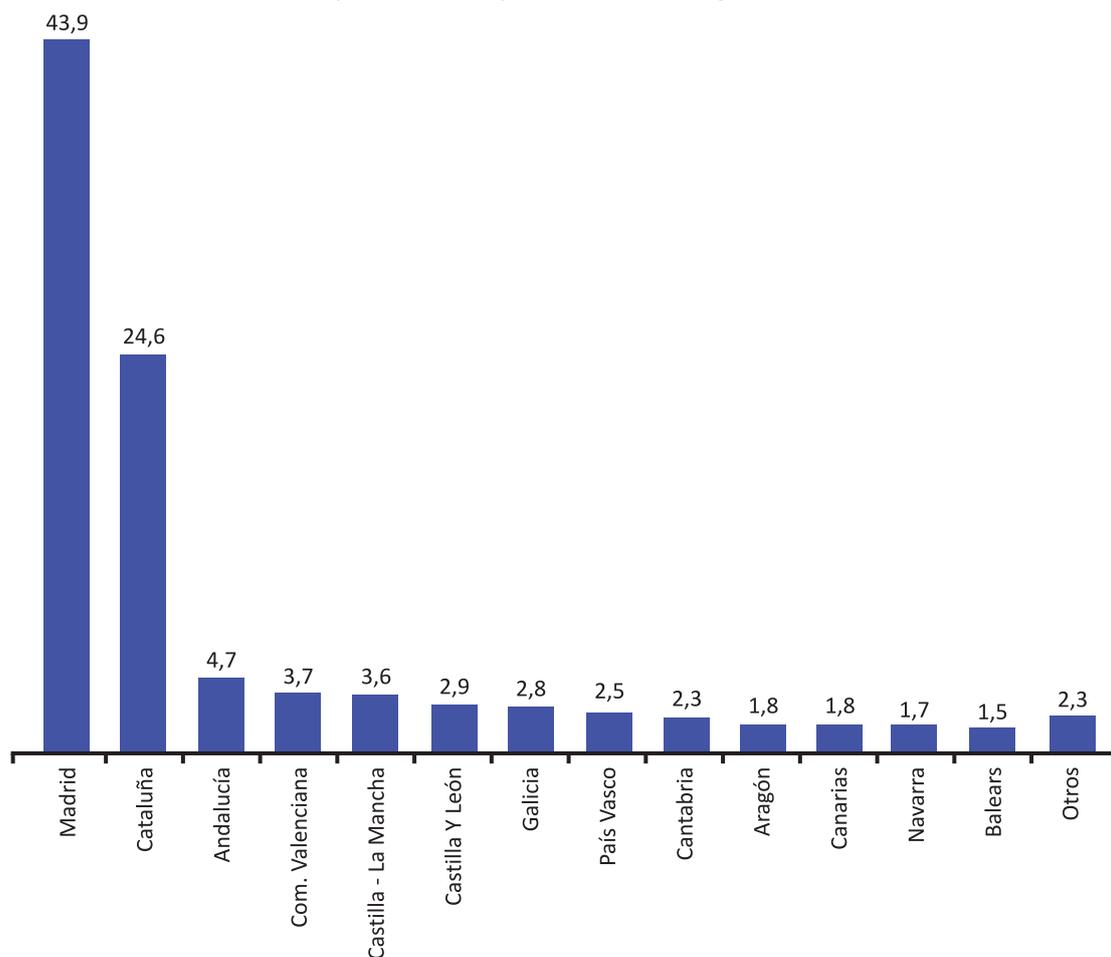
El 71,6% de la población peruana que reside en España tiene entre veinte y cincuenta años.

Gráfico Nº 66. España: Población peruana residente, por grupo de edad, 2011 (%)



Fuente: INEI - España.
Elaboración propia.

Gráfico Nº 67. España: Población peruana residente, según comunidad, 2011 (%)

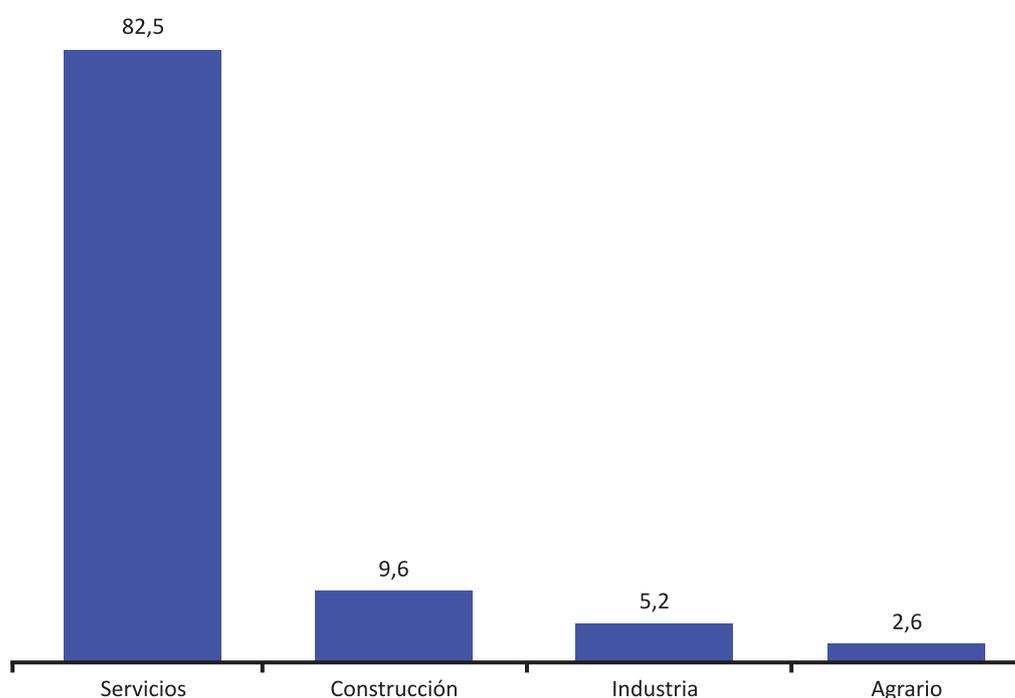


Fuente: INE - España.
Elaboración propia.

La población peruana residente en España se concentra en gran proporción en las comunidades de Madrid y Cataluña: 43,9% y 24,6% respectivamente. Recordemos que ambas comunidades albergan las ciudades más importantes de ese país (Madrid y Barcelona), donde la demanda de mano de obra es mucho mayor que en otros lugares; sin embargo, observamos en el gráfico que también existe una significativa proporción de peruanos en otras comunidades españolas.

La mayoría de peruanos que trabaja en España está empleada en actividades de servicios (82,5%), en segundo lugar están aquellos que se desempeñan en construcción 9,6%; un 5,2% está en la industria, y en menor proporción se encuentran aquellos ocupados en el sector agrario, con solo 2,6%.

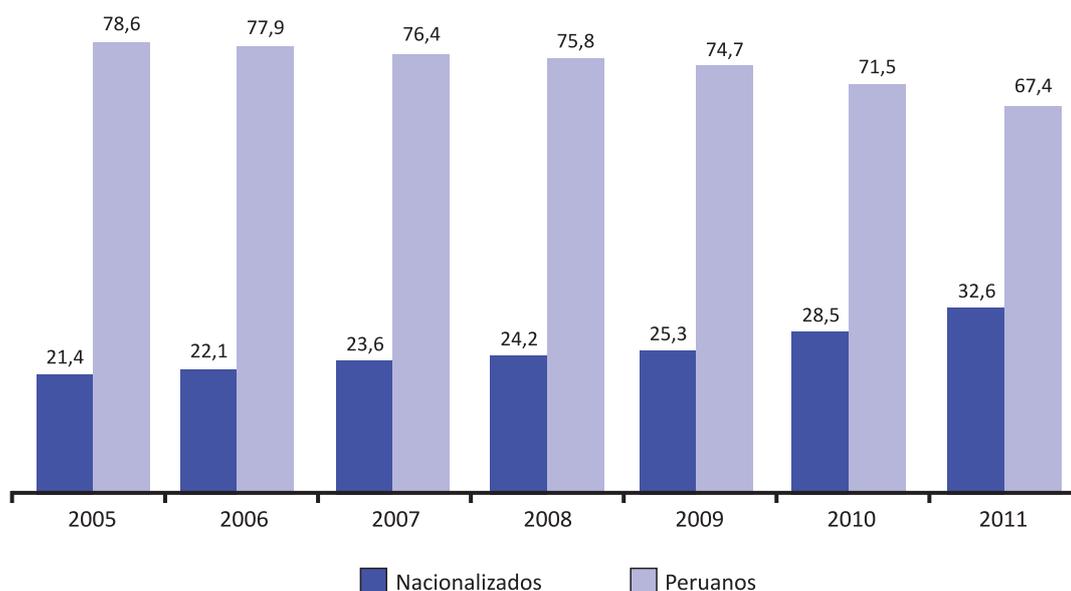
Gráfico Nº 68. España: Población peruana ocupada, según actividad económica, 2010 (%)



Fuente: INE - España.

En 2011, la proporción de peruanos que reside en España y que cuenta con la nacionalidad española es de 32,6% del total. Son 64 517 peruanos, según los datos registrados en los ayuntamientos españoles. Asimismo, el porcentaje de peruanos con ciudadanía española ha aumentado en los últimos años, a pesar de la crisis económica que atraviesa dicho país, siendo 2010 y 2011 los años en que mayor proporción de peruanos se nacionalizaron como ciudadanos españoles. En 2005, el porcentaje de peruanos nacionalizados fue de 21,4%, con un absoluto de 23 142 peruanos.

Gráfico N° 69. España: Población peruana residente por nacionalidad, 2005 - 2011 (%)

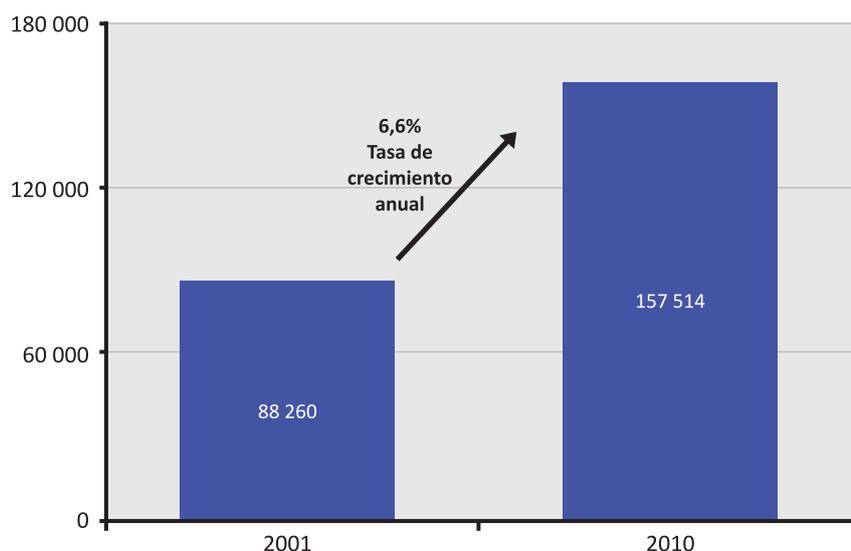


Fuente: INE - España.

3.2.6.3 Emigración de peruanos a Argentina

Los extranjeros que residen en Argentina, según los resultados del censo de población 2010, son 1 806 000, correspondiendo en mayor proporción a ciudadanos paraguayos con 30,5%, seguidos de bolivianos, con 19,1%. En tercer lugar están los chilenos con 10,3%, mientras que en cuarto lugar están los peruanos, con 8,7% del total de extranjeros. Esta proporción es superior si comparamos el 6,0% que representaban los peruanos del total de extranjeros en el censo efectuado en el año 2001; así, podemos afirmar que la migración de peruanos a dicho país en los últimos años ha sido superior a la de otros extranjeros. Asimismo, en los últimos nueve años la cantidad de peruanos residentes en Argentina casi se ha duplicado: ha pasado de ser 88 260 en el año 2001 a 157 514 para el año 2010, con una tasa de crecimiento anual de 6,6%.

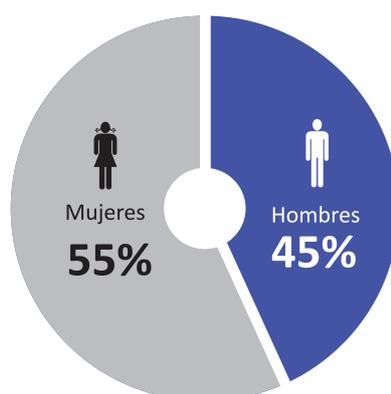
Gráfico N° 70. Argentina: Población nacida en el Perú, 2001 y 2010



Fuente: INDEC-Argentina.
Elaboración propia.

En la población de peruanos residentes existe una mayor proporción de mujeres. Cabe mencionar que esta diferencia respecto de los hombres se ha acortado: según los resultados oficiales del censo poblacional del 2002, el 60,0% de los peruanos residentes eran mujeres, mientras que en el resultado del censo 2010 fue de 55,0%. Se mantiene igual el mayor porcentaje de mujeres migrantes en comparación a los varones, y se debe a la mayor oferta de trabajo para mujeres en el servicio doméstico, donde están ocupadas principalmente las peruanas.³⁶

Gráfico N° 71. Argentina: Peruanos residentes por sexo, 2010

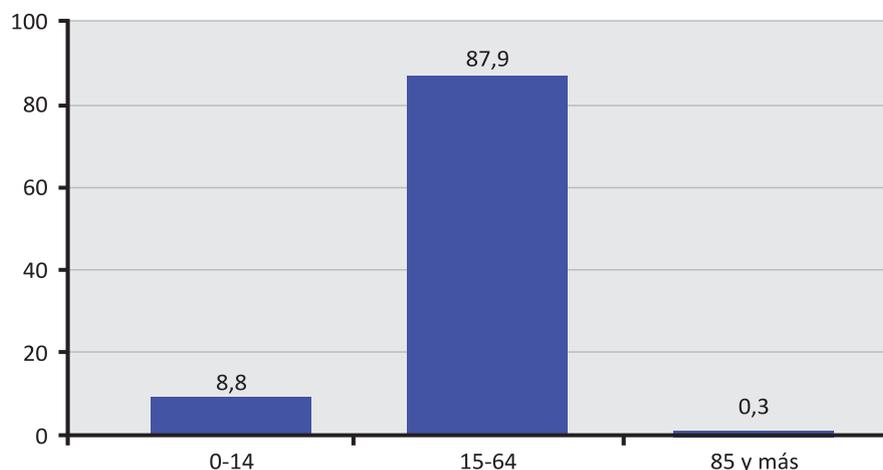


Fuente: INDEC-Argentina 2010.
Elaboración propia.

36 Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Perfil Migratorio de Argentina 2008. Noviembre 2008, p. 30.

El 87,9% de la población peruana que reside en Argentina se encuentra entre los 15 y los 64 años; esto nos haría pensar que el principal motivo de los peruanos que residen en ese país sería la búsqueda de oportunidades laborales.

Gráfico Nº 72. Argentina: Población peruana residente, por grupo de edad, 2010 (%)



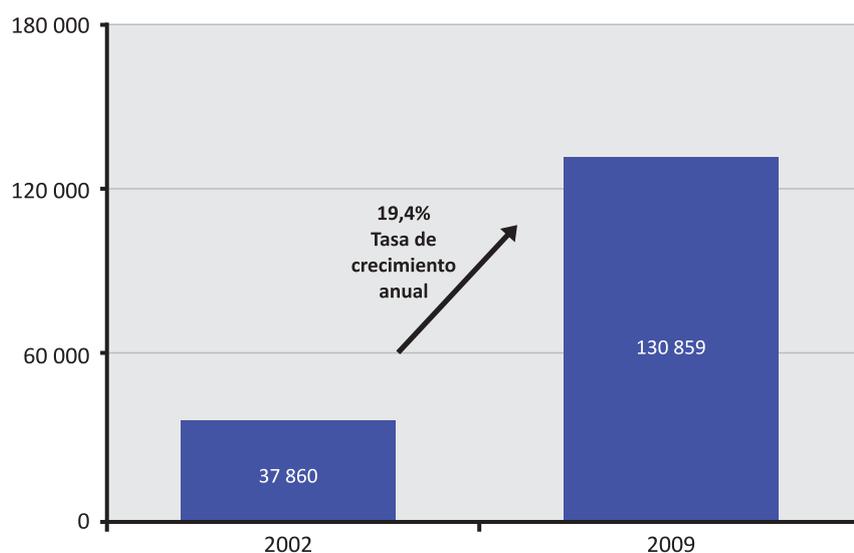
Fuente: INDEC-Argentina 2010.
Elaboración propia.

3.2.6.4 Emigración de peruanos a Chile

En función de las cifras obtenidas del Censo Poblacional chileno del año 2002 y de los permisos otorgados por el Departamento de Extranjería y Migración, al año 2009 en Chile residían alrededor de 352 344 extranjeros de diversas nacionalidades. La mayor parte de esta población es de origen sudamericano (73,0%), y la mayor presencia de extranjeros corresponde a la de peruanos, con un 37,1% del total de extranjeros residentes en Chile.

El número de peruanos que reside en Chile ha crecido considerablemente respecto de la cantidad registrada en el censo del año 2002. Al año 2009, según cifras de INE y el Departamento de Extranjería y Migraciones, la cantidad de peruanos en Chile era de 130 859. Dicha cifra nos indica una tasa de crecimiento anual de 19,4%.

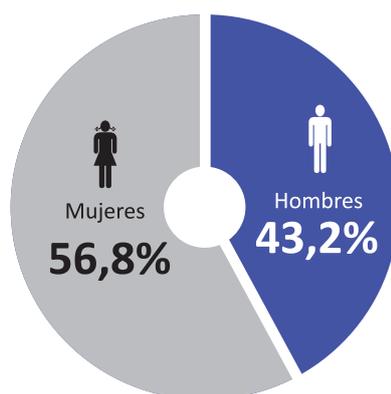
Gráfico N° 73. Chile: Población nacida en el Perú, 2002 y 2009



Fuente: INE Chile Censo 2002 y Departamento de extranjería y migración.
Elaboración propia.

La proporción de mujeres peruanas residentes en Chile es de 56,8%, superior a la de hombres, que asciende a un 43,2% del total de residentes peruanos. Estas proporciones se pueden explicar en función de la oferta laboral de ese país, donde principalmente existe puestos de trabajo para mujeres.

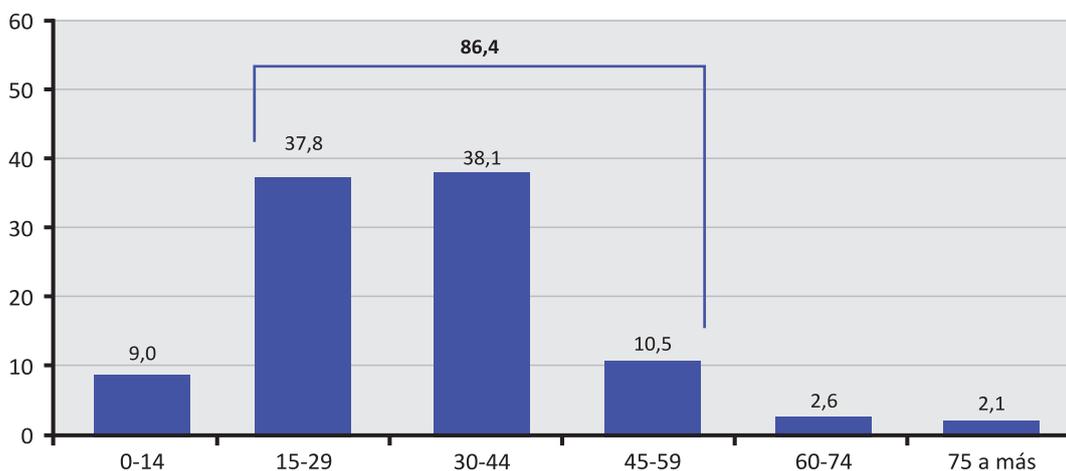
Gráfico N° 74. Chile: Peruanos residentes por sexo, 2010



Fuente: INE Chile, Departamento de extranjería y migración.
Elaboración propia.

Al 2009, la población de peruanos que reside en Chile de quince años o más es el 90,0% del total de peruanos residentes en dicho país. Según los resultados censales de 2002, el 86,4% de la población peruana residente en Chile tenía entre quince y sesenta años. Podemos afirmar que las proporciones no han cambiado en estos años.

Gráfico N° 75. Chile: Población peruana residente, por grupo de edad, 2002 (%)

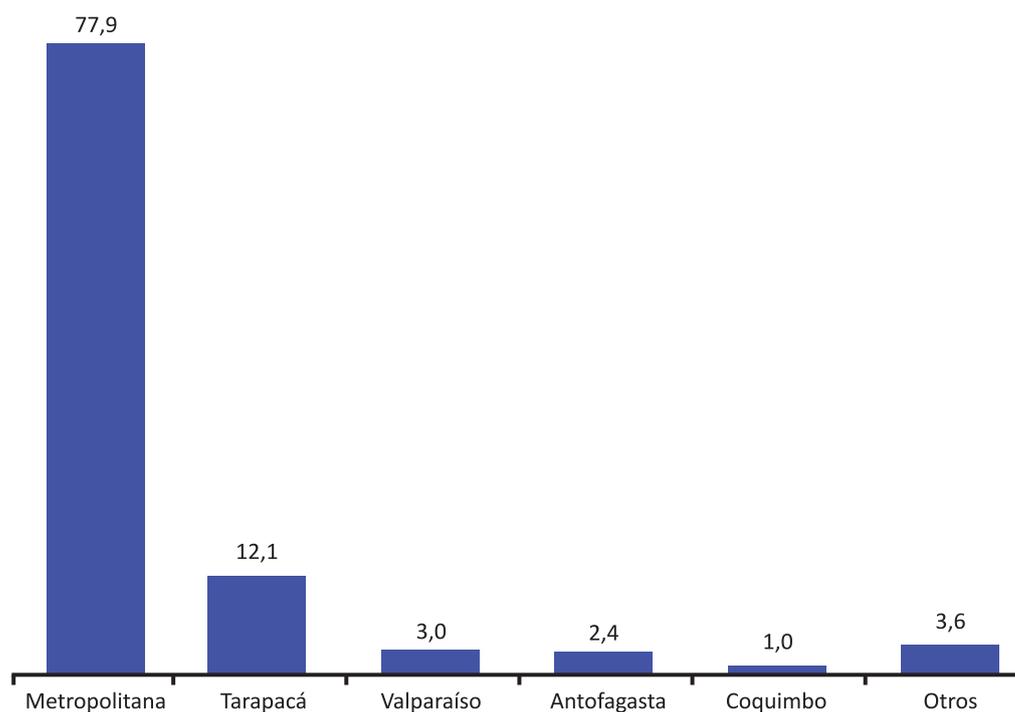


Fuente: INEI Chile Censo 2002.
Elaboración propia.

Los peruanos residentes en Chile están presentes en gran parte en la región metropolitana (77,9%), mientras que la segunda región con mayor presencia de peruanos es Tarapacá, con 12,1%. Entre ambas contemplan el 90,0% de los peruanos residentes.

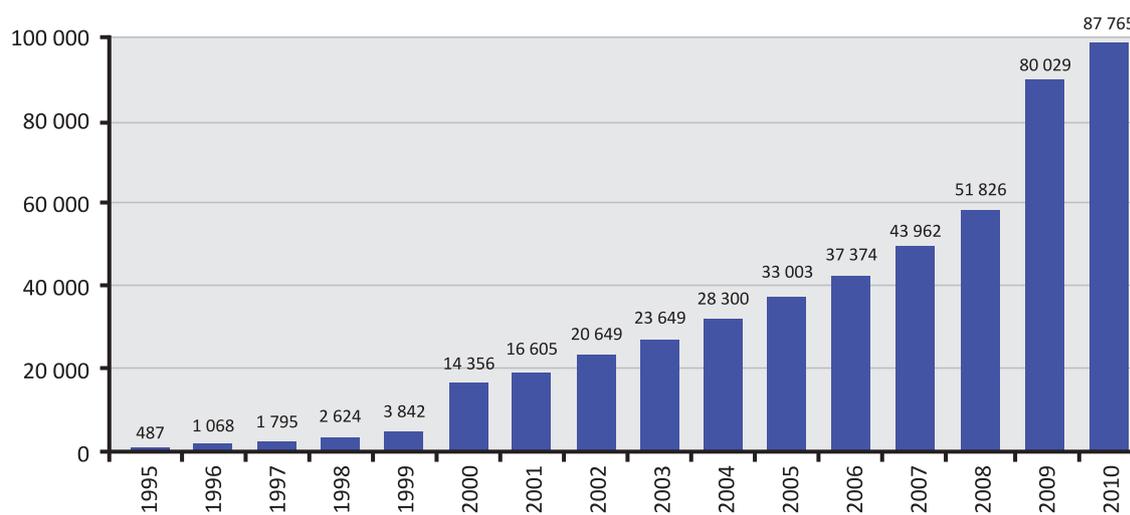
La cantidad de peruanos que residen en Chile y que cuentan con permisos de permanencia definitiva ha crecido en los últimos diez años en una tasa promedio anual de 20,4%. En el año 1999, los peruanos con permisos permanentes no superaban la cifra de 3 900; el año 2000 se presentó un incremento porcentual considerable de 273,7%, y entre los años 2001-2008 la tasa promedio fue de 17,4%. En el año 2009 el crecimiento fue de 54,4%, y el año 2010 la cantidad de permisos otorgados presentó la tasa más baja de crecimiento (9,7%) de los últimos años.

Gráfico N° 76. Chile: Población peruana residente, según región, 2002 (%)



Fuente: INE Chile Censo 2002.
Elaboración propia.

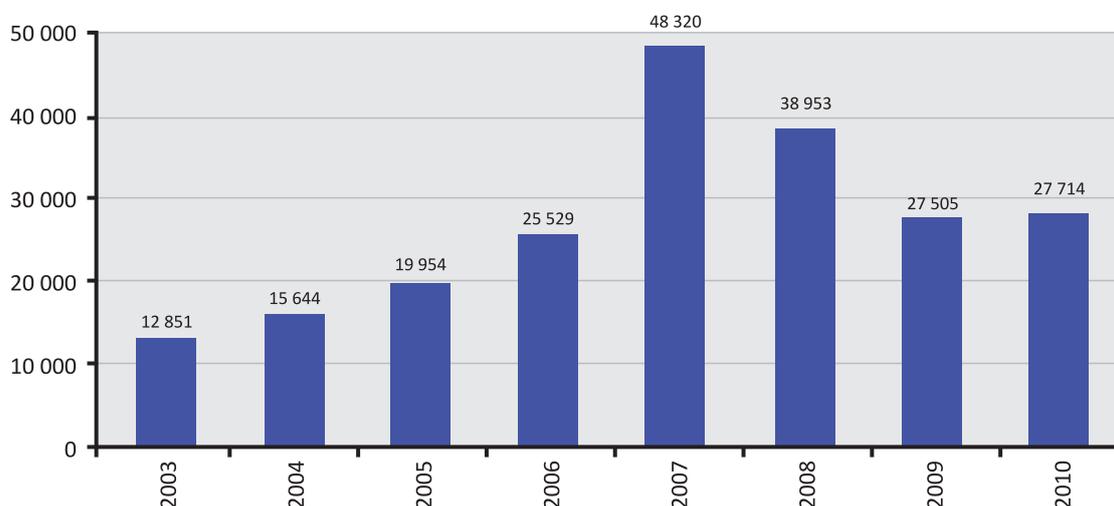
Gráfico N° 77. Chile: Población peruana con permanencia definitiva (%)



Fuente: Departamento de Extranjería y migración Chile.
Elaboración propia.

Con respecto al número de permisos temporales otorgados a los peruanos, en los últimos años presentan una tendencia decreciente, teniendo a 2009 y 2010 como los años en que menos permisos se otorgaron.

Gráfico N° 78. Chile: Peruanos con permisos temporales (%)



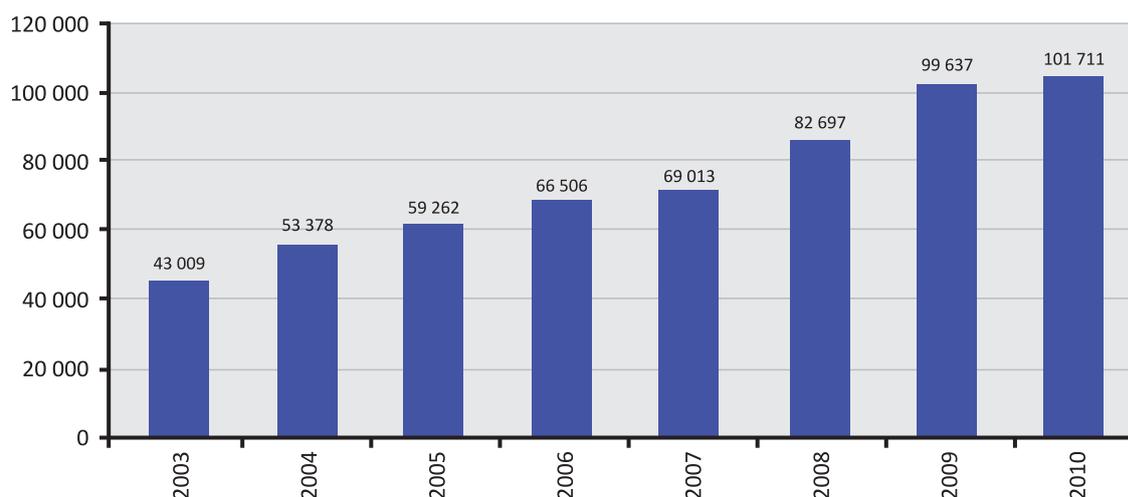
Fuente: Departamento de Extranjería y migración Chile.
Elaboración propia.

3.2.6.5 Emigración de peruanos a Italia

La población peruana residente en Italia, según los registros oficiales del ISTAT, es una pequeña fracción (2,9%) si se compara con los más de 3,5 millones de inmigrantes de todas partes del mundo que habitan dicho país europeo. Se debe tener en cuenta que Italia es el segundo destino de la emigración peruana a Europa; este país, luego de España, es el que mayor número de peruanos alberga en el viejo continente.

En general, en el período que se muestra en el gráfico, la tendencia de la emigración de peruanos a Italia es creciente: pasó 43 009 habitantes en el año 2003 a 101 711 habitantes para el año 2010. En el gráfico observamos una tasa promedio de crecimiento anual de 13,4% para la serie, los años 2008 y 2009 presentaron mayor crecimiento anual con una tasa de 19,8% y 20,5% respectivamente, mientras que el año 2010 tuvo la tasa más baja, con un 2,1% respecto del año anterior.

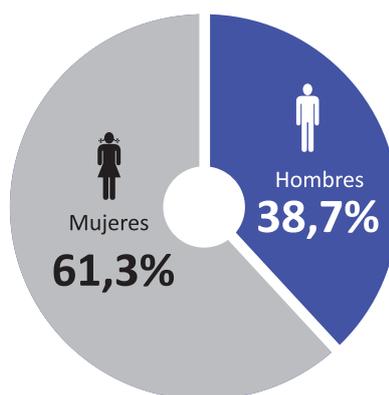
Gráfico N° 79. Italia: Población nacida en el Perú, 2003 y 2010



Fuente: ISTAT - Italia.
Elaboración propia.

En cuanto a la población de peruanos que reside en el año 2010 en Italia, una gran proporción son mujeres, 61,3%. Esto se debe a que la oferta laboral en dicho país está dirigida en gran medida a personal para el cuidado de adultos mayores, usualmente atendido por enfermeras.

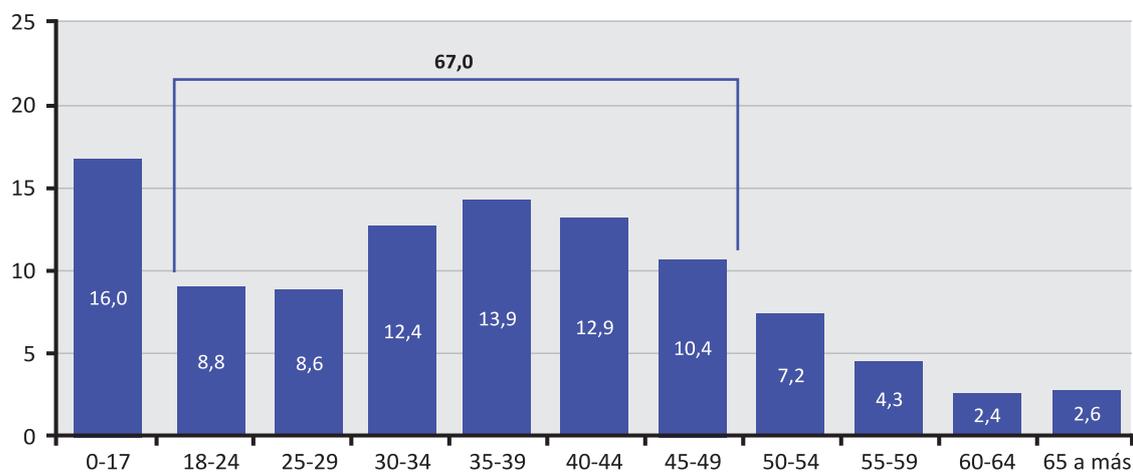
Gráfico N° 80. Italia: Peruanos residentes por sexo, 2010



Fuente: ISTAT - Italia.
Elaboración propia.

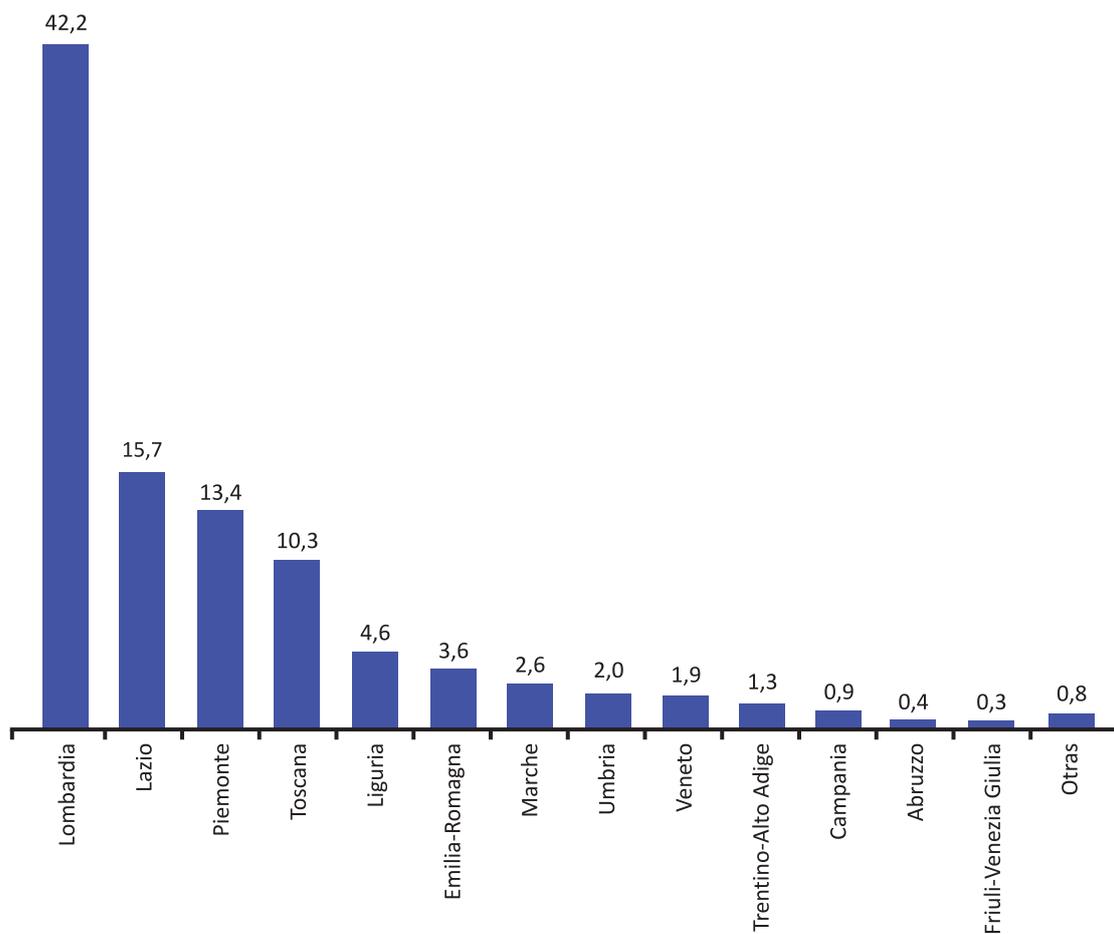
Más de la mitad de la población peruana que reside en Italia (67,0%) tiene entre 18 y 49 años.

Gráfico N° 81. Italia: Población peruana residente por grupo de edad, 2010 (%)



Fuente: ISTAT - Italia, 2010.
Elaboración propia.

Gráfico N° 82. Italia: Población peruana residente según región, 2010 (%)

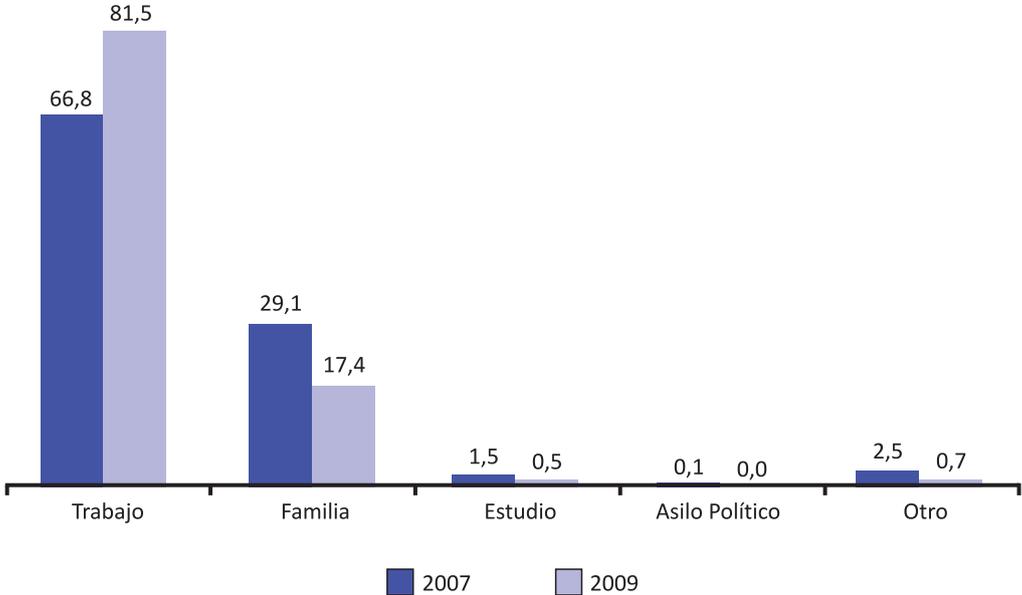


Fuente: ISTAT-Italia, 2010.

La regiones de Lombardía, Lazio, Piemonte y Toscana concentran el 81,6% de la población de peruanos residentes en Italia. En dichas regiones se encuentran las ciudades de Milán, Roma, Turín y Florencia, ciudades donde las oportunidades laborales son mayores que en otros localidades de dicho país; sin embargo, observamos en el gráfico que hay peruanos en las demás regiones de Italia.

Los peruanos residentes en Italia en gran proporción llegaron a ese país buscando oportunidades laborales que no encontraron en el Perú; ese motivo ha crecido de 66,8% en 2007 a 81,5% en 2009, consolidándose cada vez más como la razón principal de la emigración de los peruanos a ese país. Se puede mencionar, en un segundo lugar, que los peruanos llegan a Italia por motivos familiares, pero esta causa disminuye en comparación con 2007, lo que puede estar relacionado con la rigurosidad de Italia para otorgar permisos de residencia a los familiares de los inmigrantes, a razón de la crisis económica que viene pasando dicho país desde 2008.

Gráfico N° 83. Italia: Población peruana por motivo de migración, 2007 y 2009 (%)



Fuente: ISTAT - Italia.
Elaboración propia.

Es importante señalar que, en 2010, el 41,1% de los 101 711 peruanos residentes en Italia cuentan con permisos indefinidos. Los permisos indefinidos se otorgan a ciudadanos de otros países que cuentan con contratos indefinidos o a extranjeros casados con ciudadanos comunitarios.

Gráfico N° 84. Italia: Peruanos con permisos indefinidos, 2010 (%)



Fuente: ISTAT - Italia.
Elaboración propia.

3.3 Migración irregular

En el plano de la migración, muchos peruanos ingresan regularmente a diversos países de América, Europa y Asia. Sin embargo, parte de ellos salen del país en forma "irregular". Muchos peruanos, en su afán por salir al exterior, caen en manos de mafias y grupos de tráfico y trata de personas que les prometen el ingreso a distintos países. En ese intento arriesgan su vida y el poco recurso ahorrado para dicho propósito, exponiéndose a peligros de diferente naturaleza.

Tomando en cuenta la información de los censos y registros de los principales países donde residen los peruanos, y considerando las cifras estimadas al año 2010, se estimó, en promedio, una diferencia entre el registro peruano de emigrantes y el registro censal en cada país. La cifra difiere en 38,1%, dato que podría estar reflejando un situación irregular en los distintos países del mundo, considerando que muchos peruanos no se registran en el país donde residen por temor a ser deportados al Perú o, en el peor de los casos, de ser acusados y detenidos por no contar con documentos que demuestren su permanencia en el país de acogida.

Cuadro Nº 4. Cuadro comparativo de los emigrantes peruanos por tipo de fuente, según principal país de residencia

País	Cifras INEI al 2010	Fuente Externa	Diferencia	%
Sub Total	2 242 236	1 387 326	854 910	38,1
Estados Unidos ^{a/}	705 425	531 358	174 067	24,7
España ^{b/}	359 480	198 126	161 354	44,9
Argentina ^{c/}	321 647	157 514	164 133	51,0
Italia ^{d/}	225 795	101 711	124 084	55,0
Chile ^{e/}	198 022	130 859	67 163	33,9
Otros ^{f/}	431 867	267 758	164 109	38,0

a/ Extraído del US Census Bureau 2010.

b/ Extraído del INE España, registro de ayuntamientos 2011.

c/ Extraído del INDEC Argentina Censo de Población 2010.

d/ Extraído del ISTAT Italia al 2010.

e/ Extraído del INE Chile Censo 2002 y Departamento de Extranjería y Migración al 2009.

f/ Elaboración propia, con el promedio de los cinco países.

3.4 Retorno de nacionales

El retorno de los peruanos está asociado con la posibilidad de regresar a su entorno de origen y continuar con su proyecto de vida personal, familiar y sobre todo ser parte de la sociedad, con la finalidad de que pueda contribuir al desarrollo de su comunidad, y por ende del país, a través del ejercicio pleno de la ciudadanía peruana. Una de las medidas que el gobierno del Perú adoptó para facilitar el retorno de los peruanos se dio a través de la Ley de Incentivos Migratorios³⁷ para los peruanos que desean retornar a invertir en su profesión u oficio, con exoneraciones de impuestos para los equipos y bienes de capital que ingresen al país.

A través del registro migratorio, se observó que en los últimos doce años han retornado al país 232 559 peruanos procedentes de diferentes partes del mundo. Cabe resaltar que el 45,0% de dicha población —es decir 104 705— retornó al país a partir del año 2009, probablemente a causa de la crisis económica y financiera en las principales economías del mundo.

37 Ver <http://www.aduanet.gob.pe/aduanas/informca/LeyIM.htm>

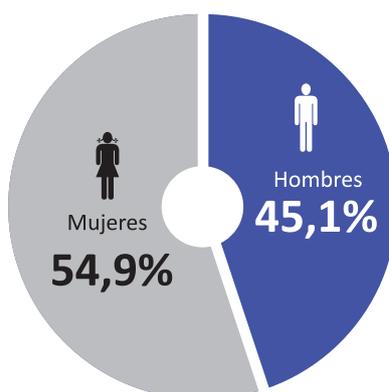
Cuadro Nº 5. Población retornante del exterior, según período de entrada al país, 2000 - 2011 (%)

Período de entrada al país	Total		Mujeres		Hombres	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	232 559	100,0	127 622	100,0	104 937	100,0
2000 - 2002	36 622	15,7	23 302	18,3	13 320	12,7
2003 - 2005	32 240	13,9	18 676	14,6	13 564	12,9
2006 - 2008	58 992	25,4	31 307	24,5	27 685	26,4
2009 - 2011	104 705	45,0	54 337	42,6	50 368	48,0

Fuente: Perú: Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011.
Elaboración propia.

El 54,9% de la población retornante corresponde al sexo femenino y el 45,1% fueron varones. Es decir, en los últimos siete años retornaron al país 127 622 mujeres y 104 937 varones.

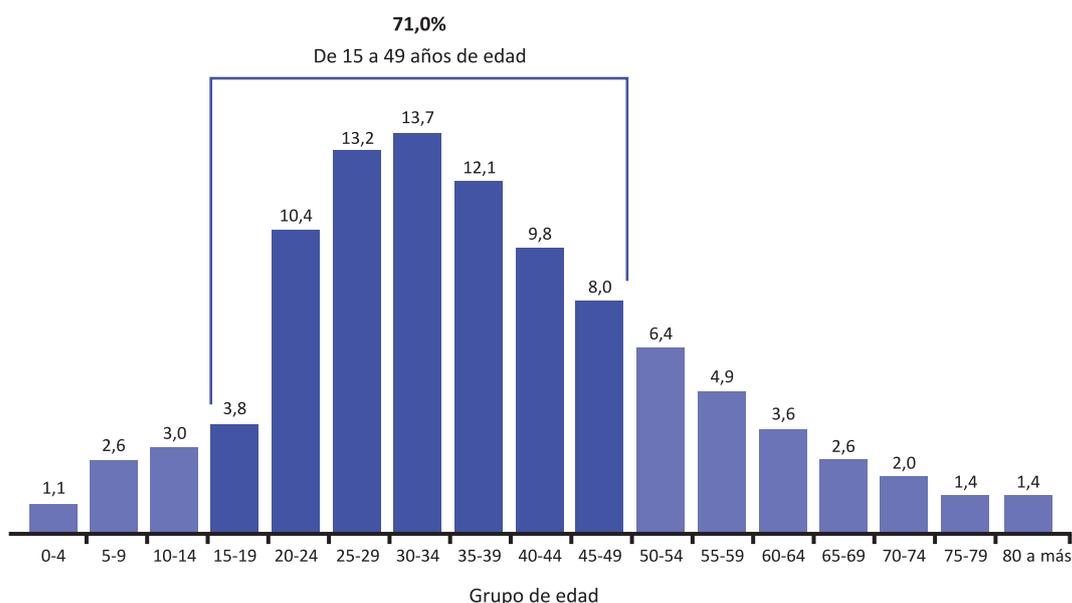
Gráfico Nº 85. Perú: Población retornante del exterior por sexo, 2000-2011



Fuente: Perú: Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2011.
Elaboración propia.

La mayoría de la población retornante del exterior se encuentra en plena edad de incorporarse al mercado laboral y aportar con su experiencia. El 71,0 de los retornantes se encuentran comprendidos entre los 15 y 49 años. La proporción de adultos mayores de sesenta años o más que retornaron al país fue de 11,0%, mientras los niños de 0 a 9 años el 3,7% y los adolescentes de 10 a 14 años el 3,0%.

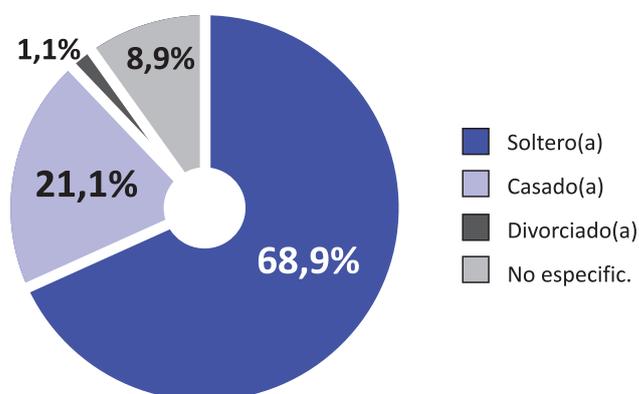
Gráfico N° 86. Perú: Población retornante del exterior por grupo de edad, 2000 - 2011 (%)



Fuente: Perú: Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2011. Elaboración propia.

Probablemente, una de las razones que pudieron haber impulsado a los peruanos a retornar al país es la nostalgia por su familia; esto, aunado a la crisis económica y financiera que soportan los países desarrollados donde está un gran porcentaje de peruanos, conlleva a tomar la decisión de emprender el retorno al Perú. Así, se observa que el 68,9% de los retornantes eran solteros. Por su parte, el 21,1% estaba casado, cifra que podría indicarnos que su retorno estaría vinculado con la reunificación familiar.

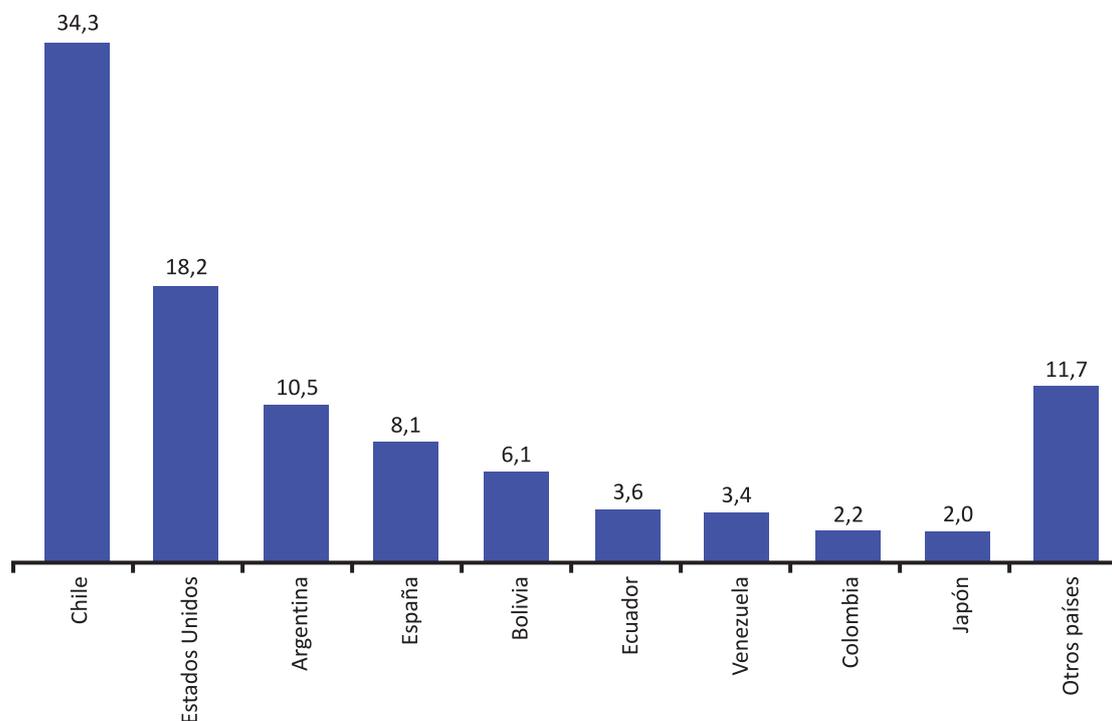
Gráfico N° 87. Perú: Población retornante del exterior por estado civil, 2000 - 2011 (%)



Fuente: Perú: Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2011. Elaboración propia.

El 34,3% de los retornos procedieron de Chile, seguido de Estados Unidos con un 18,2%, Argentina 10,5%, España 8,1%, Bolivia 6,1%, Ecuador 3,6%, Venezuela 3,4%, Colombia 2,2%, Japón 2,0% y el resto de países con 11,7%.

Gráfico Nº 88. Perú: Población retornante del exterior, según país de procedencia, 2000 - 2011 (%)



Fuente: Perú: Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2011. Elaboración propia.

El 23,2% de los peruanos que retornan al país a los catorce años o más son estudiantes, seguido de amas de casa con 13,9%, empleados de oficina 13,5%, trabajadores de servicios, vendedores de comercio y mercado 12,9%, profesionales, científicos e intelectuales 10,5%, técnicos y profesionales de nivel medio 6,4% y el resto de ocupaciones concentra el 19,5%.

Entre las principales profesiones de los peruanos retornados, catorce profesiones concentran el 82,3% del total de profesionales que decidieron retornar y establecerse en el país. Es decir, los profesionales retornantes del exterior son principalmente: profesores en un 18,7%, ingenieros en 13,0%, administradores de empresas 9,5%, enfermeros 7,8%, contadores 5,9%, médicos 4,4%, religiosos 4,3%, abogados 4,0%, economistas 3,3%, docentes 2,2%, periodistas y psicólogos con 1,8%, cada uno, entre otras profesiones.

Gráfico N° 89. Perú: Población retornante del exterior de catorce años o más, según categoría profesional, 2005 - 2011 (%)

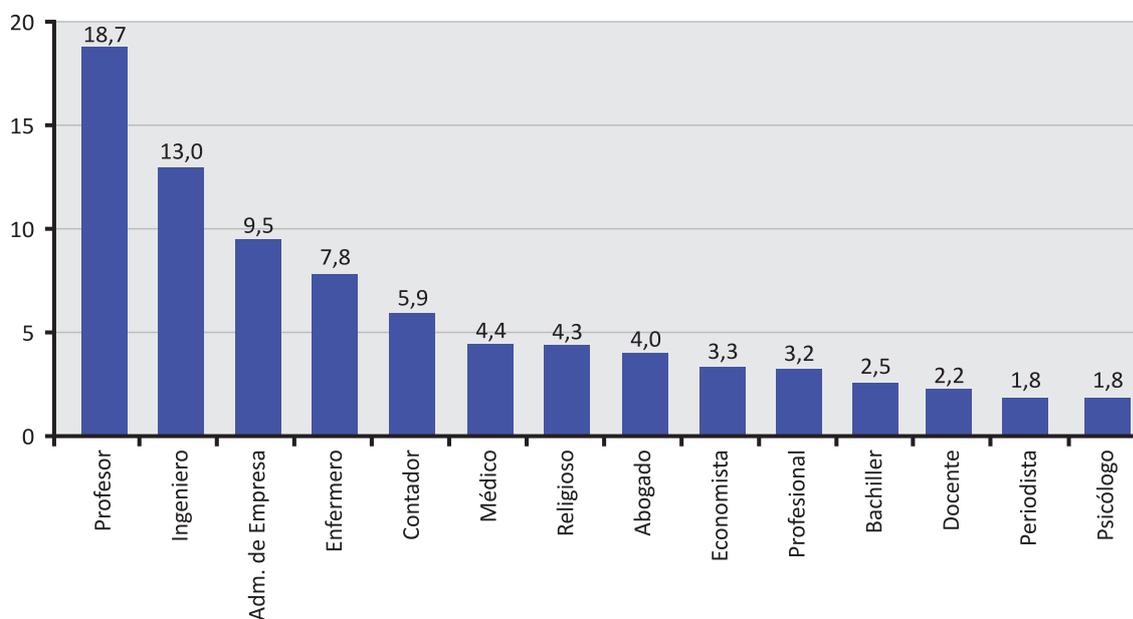


1/ Incluye: agricultores, agropecuarios, pesqueros, artesanos, jubilados, pensionistas, Fuerzas Armadas y PNP, operadores de instalaciones y máquinas montadoras, miembros del Estado y Administración Pública, y no especificado.

Fuente: Perú: Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2011.

Elaboración propia.

Gráfico N° 90. Perú: Población retornante del exterior de 14 y más años de edad, según principales profesiones, 2000 - 2011 (%)



Fuente: Perú: Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2011.

Elaboración propia.

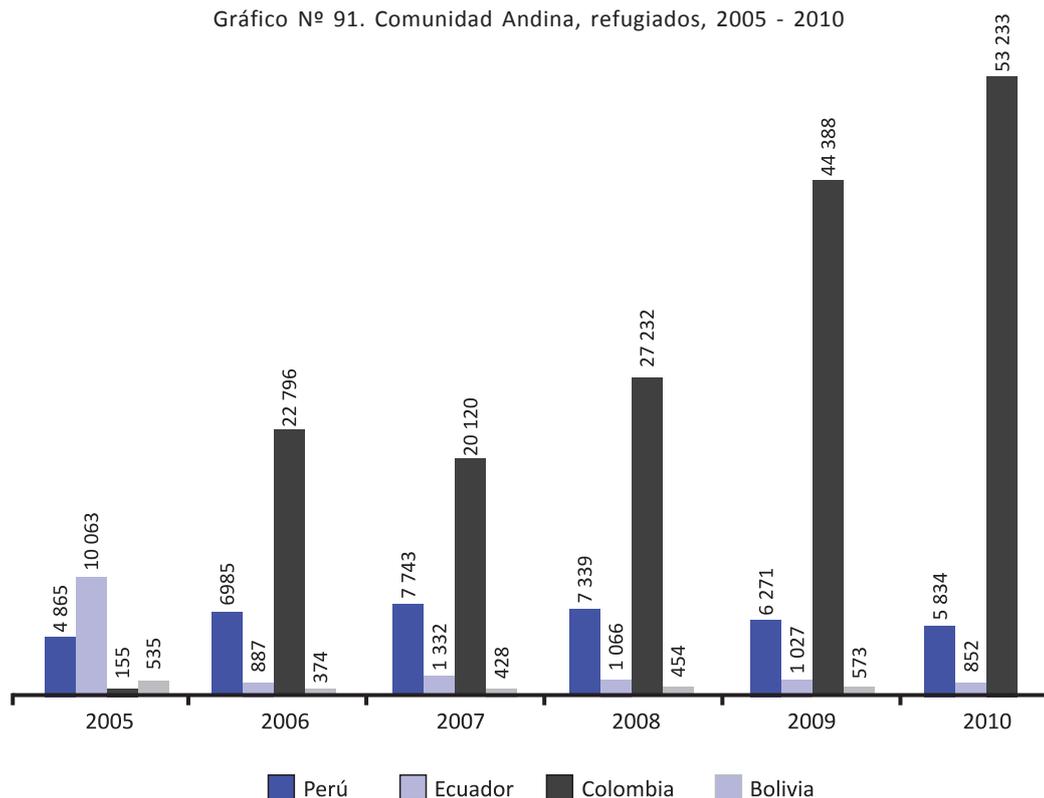
3.5 Refugiados

Se entiende por refugiado³⁸ a toda persona que se encuentra fuera de su país de origen por causa de fundados temores de persecución debido a su raza, religión, nacionalidad, grupo social u opinión política, y que por causa de dichos temores no pueda o no quiera regresar a él. Hoy en día, un importante porcentaje de los refugiados también huye de situaciones de conflicto interno y violaciones masivas de los derechos humanos.

Al año 2010, los peruanos en el mundo en calidad de refugiados según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en las Américas, serían 5 834 y en calidad de solicitantes de asilo pendientes 4 776, lo que hace un total de 10 611 peruanos con estas características. Probablemente muchos de ellos hayan salido en las décadas de 1980 y 1990, producto de la violencia interna del país, teniendo como destino diversos países del mundo, con un gran porcentaje a países europeos. Al 2010, se registraron 5 156 peruanos en Ecuador con solicitudes pendientes y 999 ya aprobados, mientras que en Estados Unidos hay 221 solicitudes pendientes y 127 aprobadas.

Según la clasificación de la ACNUR, al 2010 el total de refugiados provenientes de los Países Miembros de la Comunidad Andina alcanzó la cifra de 120 000. Entre 2005 y 2010 el crecimiento de esta cifra fue sostenido a una tasa promedio anual del 50%. Colombia es el país a donde pertenecen el 94% de estos refugiados y Perú ocupa el segundo lugar.³⁹

Gráfico N° 91. Comunidad Andina, refugiados, 2005 - 2010



Fuente: OIM- Comunidad Andina.

38 Ver definición en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0005>.

39 OIM - Comunidad Andina. "Avances y Recomendaciones para la Implementación de la Normativa de la Comunidad Andina en Materia de Migraciones".

El Perú también alberga personas de distintos países en calidad de refugiados. Al año 2010, según la agencia de la ONU para los refugiados en el Perú, se tiene en calidad de refugiados a 1 146 personas, en calidad de solicitudes pendientes a 264, y un retornado, lo que hace un total de 1 411 personas con estas características.

Perú alberga entre refugiados y solicitantes de asilo, ciudadanos de más de treinta nacionalidades de América Latina, África, Asia, Europa del Este y Medio Oriente. Al 2010, el número de solicitudes de asilo de ciudadanos colombianos de asilo fue de 285 y las aprobadas alcanzaron a un total de 105 colombianos. En el caso de pobladores cubanos presentaron muchas solicitudes; de ellas, hay 67 solicitudes pendientes y 128 fueron aprobadas. Muchos ciudadanos cubanos refugiados en la década de 1980 residen formalmente en el Perú en calidad de asilados.

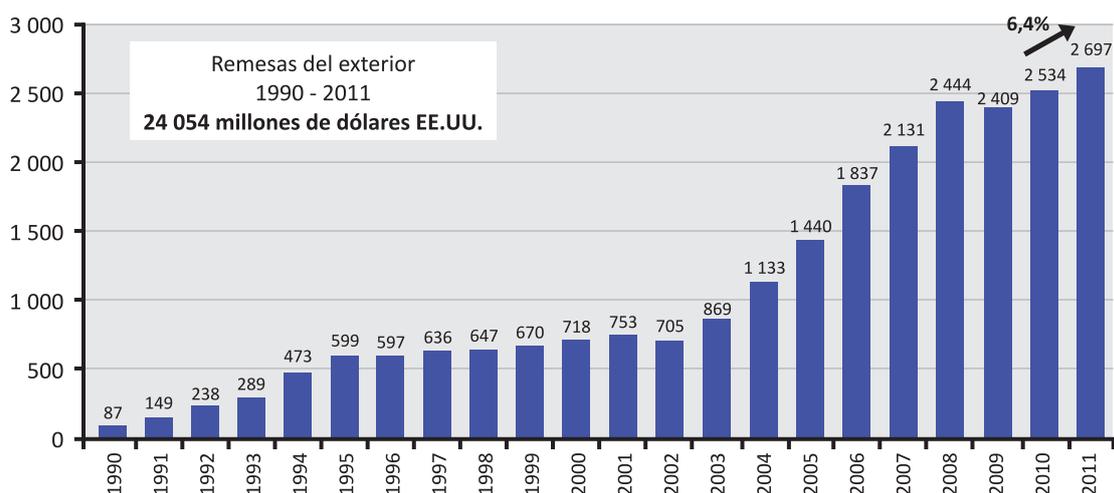
Con respecto a las edades de estas personas, los de dieciocho años o menos representan el 13%, entre 18 y 59 años el 76%, y mayores de 60 el 11%. Cabe señalar que si solo consideramos a la población femenina, que representa el 37% del total, la proporción varía: las de dieciocho años o menos representan el 45%, entre 18 y 59 años 37%, y mayores de 60 el 28% del total de la población femenina en calidad de refugiada.⁴⁰

3.6 Remesas de los emigrantes

Según cifras del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), entre el año 1990 y el 2011, en términos acumulados, el ingreso de remesas a la economía peruana ascendió a la cifra de 24 054 millones de dólares EE.UU..

En el año 2011 las remesas ascendieron a 2 697 millones de dólares EE.UU., 6,4% más que en el año 2010.

Gráfico N° 92. Perú: Evolución de las remesas del exterior, 1990 - 2011 (millones de dólares EE.UU.)

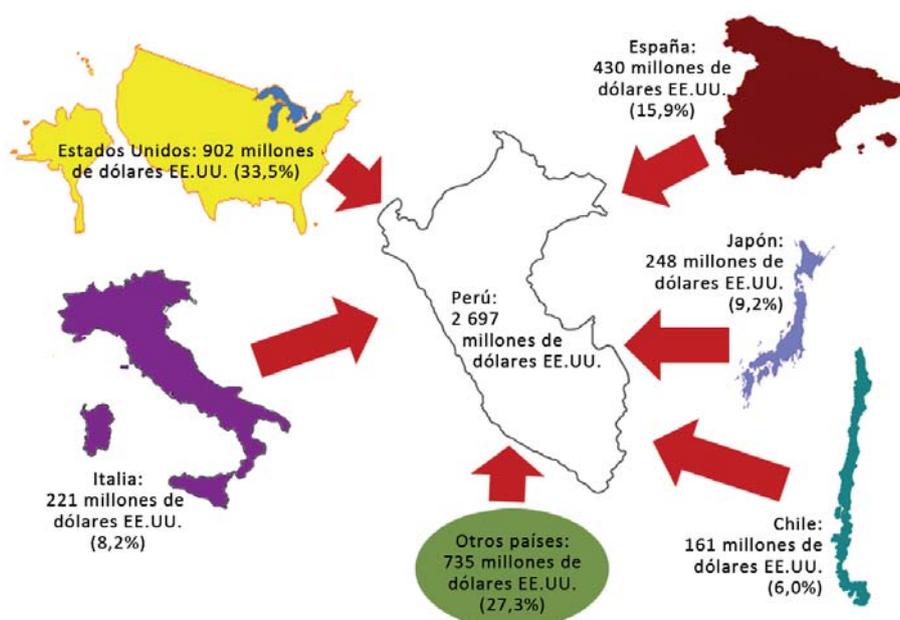


Fuente: BCRP.
Elaboración propia.

40 Annex. Compendio Estadístico de La Agencia de la ONU para los Refugiados ACNUR 2010.

El ingreso de remesas proviene principalmente de economías desarrolladas. Así en el año 2011, Estados Unidos fue el principal país de origen con mayores remesas remitidas hacia el Perú, con una participación del 33,5%, seguido por España con 15,9%, Japón 9,2%, Italia 8,2%, Chile 6,0% y una última categoría que acumula el resto de envíos, esta representó el 27,3%.

Gráfico Nº 93. Perú: Remesas por país de origen, 2011
(millones de dólares EE.UU.)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
Elaboración propia.

Se destaca la participación creciente del sector bancario dentro del mercado de remesas, que atiende a las personas que deciden cobrar sus remesas a través de los bancos y de esta manera poder brindarles y ofrecerles alguna cuenta de ahorro o acceso al crédito con la garantía de las remesas.

Entre los años 2003-2009 surgieron cambios drásticos en la participación de instituciones por donde se envían las remesas; en 2003, los bancos transferían 75 millones de dólares EE.UU., y al 2009 esta cifra aumenta considerablemente hasta alcanzar los 1 038 millones de dólares EE.UU..⁴¹

La participación en el año 2007 era de 42,5%, para luego pasar a 53,5% en 2009. Estos resultados se traducen en una mayor competencia, y prueba de ello es que en la actualidad los costos para el envío de remesas hacia el Perú son similares entre los bancos y las Empresas de Transferencia de Fondos (ETF). El crecimiento del flujo de las remesas al Perú que van

41 INEI-OIM. Perú: Remesas y Desarrollo. Diciembre de 2010.

directamente a las familias receptoras les permite mejorar sus condiciones de vida, e incluso, a través del ahorro de una parte de las remesas, ser mejor calificadas en el sector financiero, que está impulsando programas de mejor aprovechamiento de las remesas brindando acceso al financiamiento de vivienda o pequeños negocios.

Los resultados evaluados por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) indican que el impacto de las instituciones financieras ha sido positivo, ya que ha permitido un mayor acceso a los cobros de las remesas, aumentando el número de puntos preparados para el cobro, reduciendo el tiempo de entrega del dinero enviado, y por ende, aumentando el volumen de transferencias (INEI-OIM 2010).

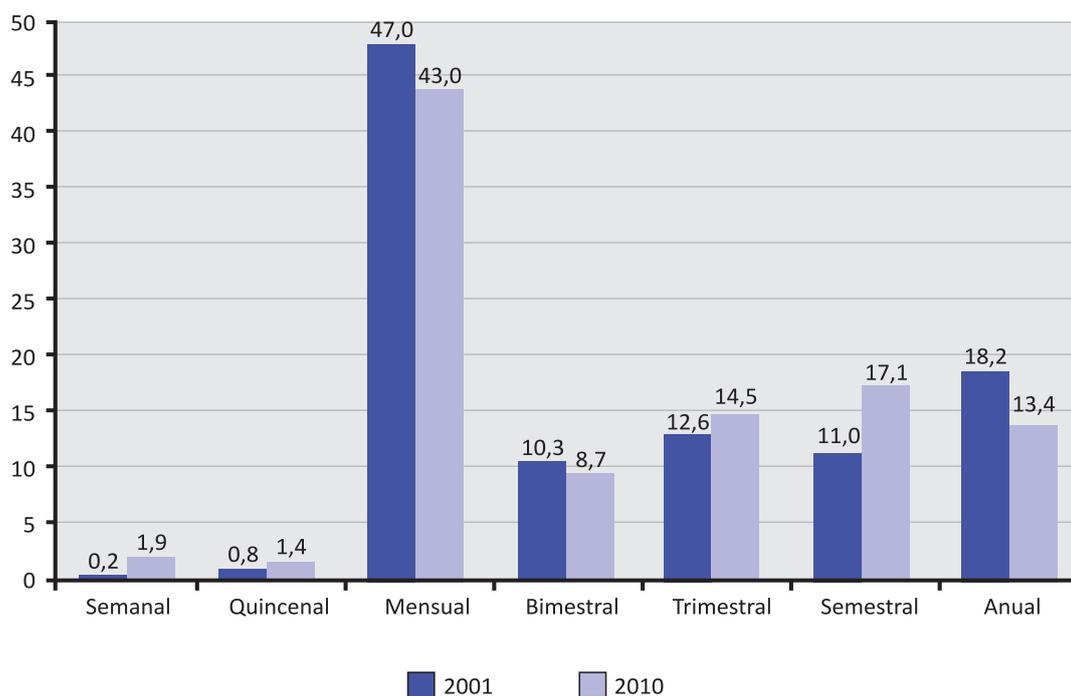
Cuadro Nº 6. Perú: Población de catorce años o más que recibe remesas, según medio de envío, 2007 - 2010 (%)

Medio de envío	2007	2008	2009	2010
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Empresa de transferencia de fondo	31,2	28,3	27,0	24,7
Bancos	42,5	49,5	53,5	47,6
Asoc. y Coop. de Japón	1,2	1,2	0,7	1,5
Servicio postal, agencias de viajes	17,4	11,3	11,8	14,6
Familiares, amigos o personas que viajan	6,3	9,3	5,4	11,6
Otro	1,3	0,3	1,6	0,0

Fuente: INEI - ENAHO, 2007-2010.
Elaboración propia.

La frecuencia de envío de remesas al Perú en el año 2010 fue mayormente mensual: es decir, la frecuencia de envío mensual de remesas se da en un 43,0%, seguida por los envíos semestrales con 17,1%, trimestrales 14,5%, anuales 13,4% y bimestrales con 8,7%. En el año 2001, las frecuencias mensuales representaba el 47,0%, seguido de las anuales 18,2%, los envíos trimestrales 12,6%, así como los semestrales, 11,0%, y los bimestrales con 10,3%.

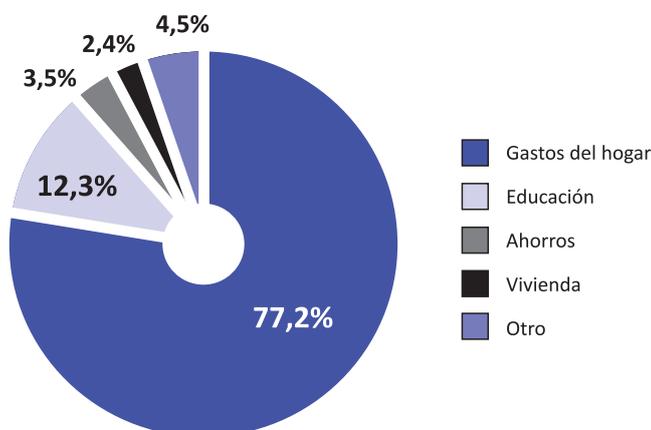
Gráfico N° 94. Perú: Población de catorce años o más que recibe remesas, según frecuencia de envío, 2001 y 2010 (%)



Fuente: INEI - ENAHO, 2001 y 2010.
Elaboración propia.

Por otro lado, el destino del gasto que dan a las remesas las familias peruanas va dirigido en su mayor parte a los gastos del hogar (alimentos, vestido, calzado, menaje, etc.) con el 77,2% del total, seguido por educación con el 12,3%. El 10,5% restante está dirigido a otros gastos como ahorro (3,5%), vivienda (2,4%), entre otros destinos (4,5%).

Gráfico N° 95. Perú: Población de catorce años o más que recibe remesas, por principal destino de gasto, 2010 (%)

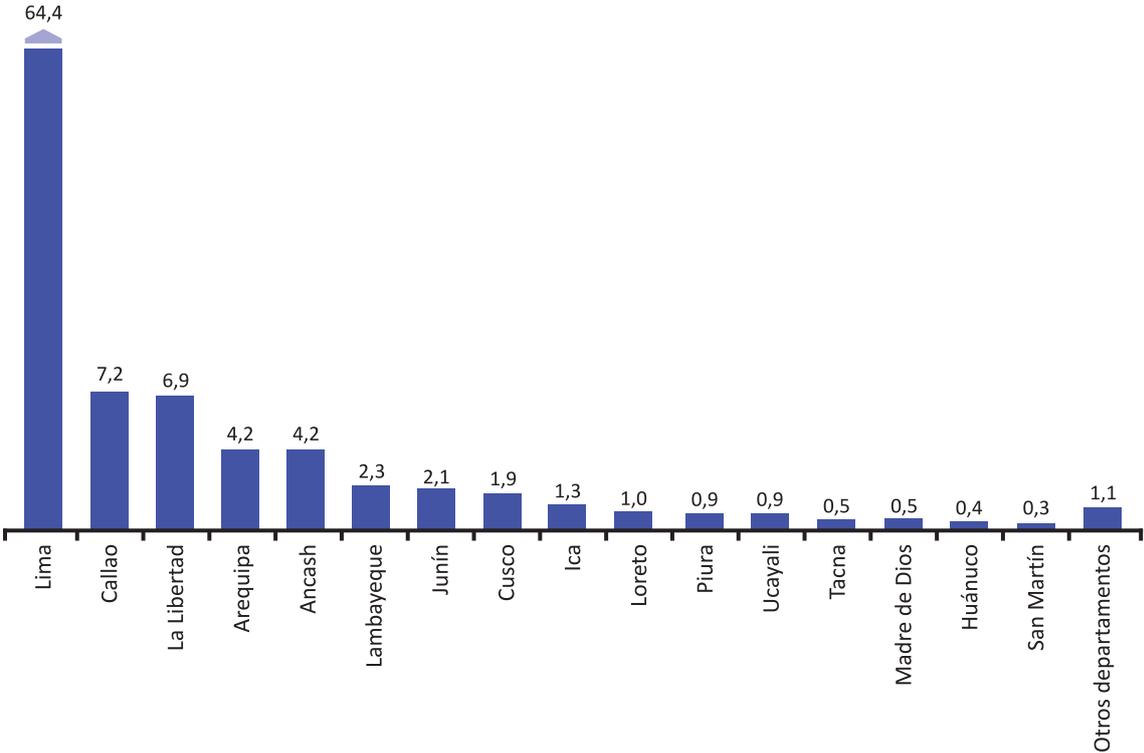


Fuente: INEI - ENAHO, 2010.
Elaboración propia.

Se analiza la distribución de las remesas a nivel departamental, con la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF)⁴²; se observa una alta concentración de las remesas en cuatro departamentos costeros en el país, incluida la Provincia Constitucional del Callao: juntos acumulan el 86,9% del total de remesas percibidas por la población en el año 2009. Estos cinco principales departamentos, coincidentemente, son los que tienen más hogares con migración internacional (65,9%), tal y como se describió en los capítulos anteriores, lo cual demostraría que los emigrantes procedentes de estos departamentos serían los que están remitiendo mayor cantidad de remesas al Perú.

Lima es el departamento que concentra el 64,4% del total, seguido por Callao con el 7,2%, La Libertad 6,9%, Arequipa y Ancash ambos con 4,2%. La proporción del resto de departamentos fluctúa entre el 2,3% y el 0,02%, de los cuales Tumbes, Moquegua, Amazonas, Ayacucho, Apurímac, Pasco, Cajamarca, Huancavelica y Puno son los que concentran una menor participación de las remesas.

Gráfico N° 96. Perú: Población que recibe remesas, según departamento, 2009

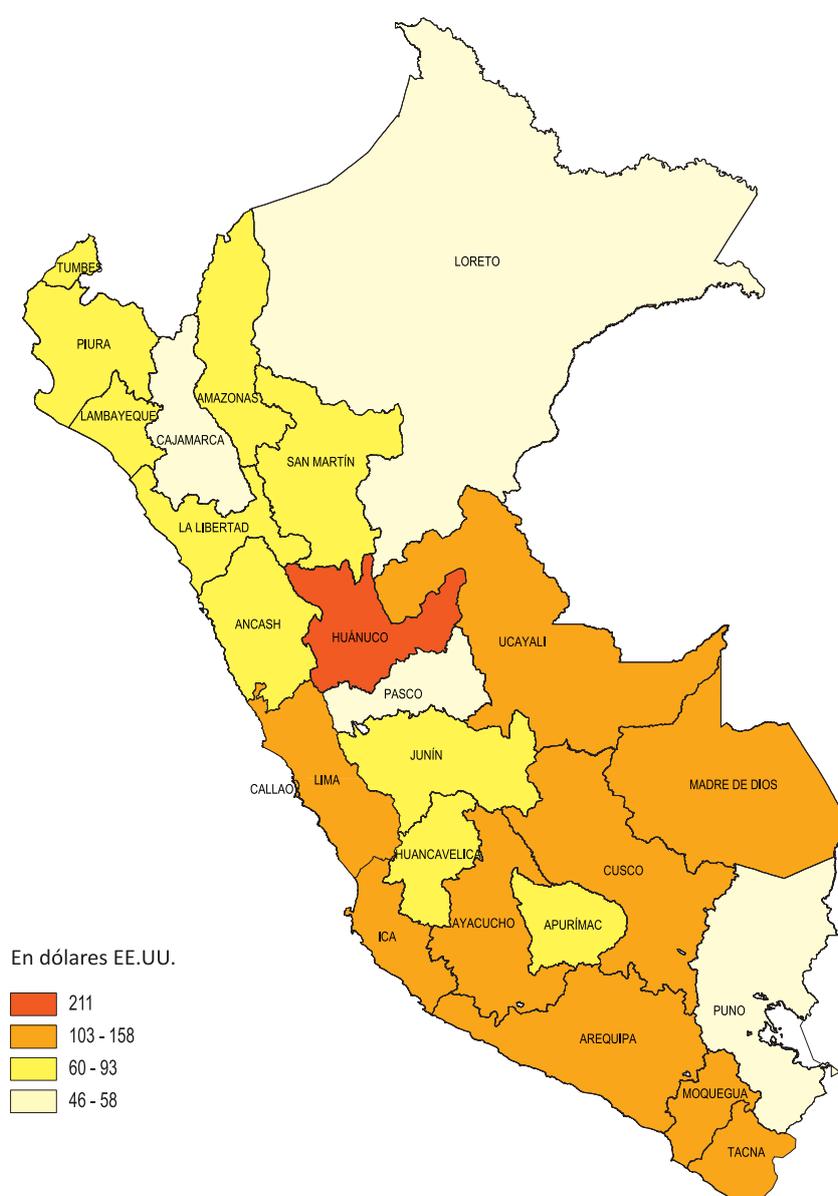


Fuente: INEI - Perú: Remesas y Desarrollo.
Elaboración propia.

42 La ENAPREF la ejecutó el INEI entre mayo 2008 y abril 2009, a una muestra de 33 362 viviendas en el país, con el objetivo de determinar la estructura o patrón de consumo de los hogares peruanos, con lo cual se obtuvo una distribución de las remesas representativas a nivel departamental. Dicha encuesta se realizó después de catorce años.

Sin embargo, cuando evaluamos los importes de remesas por receptor, que es el promedio de remesas del hogar con respecto al total de miembros del hogar que reciben remesas, se observa que los mayores promedios de remesas por receptor se encuentran tanto en la costa como en la sierra y la selva. Entre los cuatro primeros tenemos a Huánuco, con 211 dólares EE.UU. de remesas en promedio, seguido por Madre de Dios, Moquegua, Ucayali, Arequipa, Ayacucho, Lima, Tacna, Cusco, Ica y Callao, que presentan ingresos promedio per cápita de 103 dólares EE.UU. a 108 dólares EE.UU. Otros diez departamentos presentan remesas promedio por receptor que fluctúan entre los 60 dólares EE.UU. y los 93 dólares EE.UU. Los departamentos que reciben menor monto promedio en remesas son: Puno, Loreto, Cajamarca y Pasco, que fluctúan entre los 46 dólares EE.UU. y 58 dólares EE.UU. por receptor en promedio.

Gráfico N° 97. Perú: Promedio mensual de remesas por receptor, según departamento, 2009 (Dólares EE.UU.)



Fuente: INEI - Perú: Remesas y Desarrollo.
Elaboración propia.

IV. MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL, ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES Y POLÍTICAS MIGRATORIAS

4.1 Marco normativo nacional e internacional

El marco jurídico que rige la política migratoria peruana se basa en la Constitución Política, las leyes y normas nacionales relativas a migración, los convenios internacionales de derechos humanos y los acuerdos regionales y bilaterales suscritos por el Estado en la materia. Las principales normas y disposiciones legales nacionales en las cuales se fundamenta la política migratoria peruana son las siguientes:

- a. Ley de Extranjería (Decreto Legislativo 703, del 11 de mayo de 1991).
- b. Ley de Nacionalidad (Ley 26574) y su Reglamento (DS 004-97-IN), del 23 de mayo de 1997.
- c. DS 017-2005-JUS mediante el cual se aprueba el Plan Nacional de Derechos Humanos.
- d. DS 002-2004-IN del 19 de febrero de 2004 mediante el cual se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas.
- e. Reglamento Consular aprobado por Decreto Supremo N° 076-2005-RE.
- f. Ley de Incentivos Migratorios, Ley N° 28182 y su Reglamento.
- g. Ley del Refugiado, Ley N° 27891, y la Ley de Asilo, Ley N° 27849, y sus Reglamentos.
- h. Ley N° 28950, Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, del 15 de enero de 2007, y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 007-2008-IN, del 29 de noviembre de 2008.
- i. Resolución Ministerial N°0272-RE, Directiva para la aplicación del Programa de Asistencia Humanitaria (subvención para casos de vulnerabilidad de peruanos en el exterior).
- j. Ley N° 26196 sobre contratación de trabajadores extranjeros.
- k. Resolución Ministerial N° 009-2006-TR aprueba el "Instructivo para la aplicación de lo dispuesto en la Decisión N° 545 Instrumento Andino de Migración Laboral".
- l. DS 067-2011-PCM, que formalizó la Comisión Multisectorial Permanente "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria".

Al respecto, cabe señalar que la Defensoría del Pueblo⁴³ ha señalado que existen ciertas debilidades en el marco normativo para atender la problemática de las personas migrantes. Las normas no están integradas ni adecuadamente vinculadas sectorialmente, por lo cual la mayoría de programas y mecanismos que surgen de las normas sectoriales se encuentran limitados por las propias competencias de cada sector, lo que impide en alguna medida vincular el accionar de otro sector cuando es necesario. Por ello, la Defensoría del Pueblo considera que sería necesaria la existencia de una norma marco que establezca las pautas de la política de protección de los migrantes, en cada etapa del proceso migratorio, que guíe el accionar del Estado en su conjunto involucrando a todos los actores, incluida la sociedad civil. Si bien es cierto que a través de la creación de la comisión multisectorial permanente denominada Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria se busca una coordinación entre todos los sectores vinculados con el tema migratorio para la formulación y diseño de políticas en la materia, la normativa y las disposiciones sectoriales necesitan mayor interrelación bajo un enfoque de coherencia.

Un aspecto de la normativa que es necesario reforzar es el tratamiento que se brinda a los extranjeros en el país, siendo necesaria la modernización de la actual Ley de Extranjería para garantizar un enfoque de coherencia en la política migratoria. Como se señala en un reciente informe: La Ley de Extranjería peruana establece una serie de sanciones para los extranjeros que violen las disposiciones presentes en ella, las cuales van desde una multa hasta la salida obligatoria del país; sin embargo, su aplicación presentan ciertas dificultades, ya que dicha ley no desarrolla completamente los actos que configuran dichas violaciones y ni las sanciones a ellas, por lo que su significado tiende a ser ambiguo, dejando un gran espacio a la discrecionalidad del aplicador. Esto puede llevar a generar arbitrariedades en las decisiones de las instituciones competentes a aplicarlas. Por ello se recomienda trabajar en la emisión de un reglamento que defina de forma clara la tipificación de los actos que configurarán una violación a la Ley de Extranjería, así como sus sanciones, lo cual deberá concordarse con las diversas obligaciones internacionales asumidas por el Estado en la materia.

Otro problema existente en la Ley de Extranjería es que ésta no precisa el período dentro del cual las instituciones competentes deben resolver una apelación. Tampoco garantiza el derecho del trabajador migratorio a una asistencia letrada o a un traductor en este proceso, ni menciona la obligación de tomar en consideración la situación familiar de la persona, el tiempo que ha radicado en el país y otras circunstancias, lo cual va en contra de los derechos de legítima defensa y debido a procesos reconocidos por la Constitución.

Por otro lado, en relación con el proceso de expulsión de los trabajadores migratorios, la Ley de Extranjería omite señalar el derecho de los trabajadores migratorios de conocer los motivos de su expulsión en su idioma materno o alguno que él pudiera entender, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22.3 de las Conclusiones y Recomendaciones de la "Convención Internacional sobre la Protección de Trabajadores Migratorios y sus Familiares", así como el deber de aviso a las autoridades consulares de su Estado de origen en torno a la expulsión, previsto en el artículo 16.7.a de la Convención. Tampoco existe información pública relativa al número, nacionalidad u otras características de los extranjeros expulsados, ni sobre el funcionamiento del proceso de expulsión en la práctica, por lo que sería conveniente que el

43 Informe N° 146 de la Defensoría del Pueblo.

Estado peruano haga pública dicha información, con el fin de conocer de una forma más clara la real situación de los migrantes en nuestro país, trabajar en ello, y mostrar de forma transparente la forma en que viene cumpliendo con los compromisos asumidos en materia migratoria.⁴⁴

Por otro lado, la política migratoria peruana se ampara en la normativa internacional de los derechos humanos, así como en los compromisos asumidos en Acuerdos regionales y bilaterales en materia migratoria (ver anexo 3).

4.2 Estructuras institucionales y política migratoria

La política migratoria, como política pública que contiene un marco normativo de acción dirigido a la gestión de los asuntos migratorios, se enmarca en un modelo dual de gestión, siendo dos las instituciones fundamentales competentes en la materia: el Ministerio de Relaciones Exteriores, que actúa básicamente a través de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior, y el Ministerio del Interior, bajo la competencia de la Dirección General de Migraciones y Naturalización.⁴⁵

No obstante lo anterior, otras instituciones del Estado comparten la responsabilidad de gestionar asuntos migratorios, especialmente el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a través de la Dirección de Migración Laboral, mientras que otras participan indirectamente desde otro tipo de competencias y funciones, como es el caso del Congreso de la República y la Defensoría del Pueblo.

A continuación se detallan las competencias en materia migratoria de cada una de las principales instituciones mencionadas.

a) Ministerio de Relaciones Exteriores

La prioridad que otorga el Estado peruano a través de su política exterior a la situación de las comunidades peruanas residentes fuera del país quedó expresada con el Decreto Supremo 059-2001-RE, mediante el cual se creó la Subsecretaría de Comunidades Peruanas en el Exterior como órgano de línea del Ministerio de Relaciones Exteriores, uno de cuyos objetivos principales es la profundización de la protección al nacional y la atención prioritaria a las colectividades nacionales en el exterior, el fomento del desarrollo de sus vínculos sociales y culturales con el país, así como su contribución al desarrollo nacional. En dicho marco se establecieron los siete lineamientos rectores de una nueva política consular: política de protección legal; política de ayuda humanitaria; política de reforma y mejora cualitativa de los servicios consulares; política de apoyo a la inserción productiva, legal y respetuosa de los derechos humanos de los peruanos en las sociedades de recepción; política de promoción del vínculo cultural y nacional; política de vinculación de los peruanos con el país desde una perspectiva productiva; política de promoción del ejercicio de la ciudadanía y la participación democrática de los peruanos en el exterior.

44 Informe Sombra: Convención Internacional sobre la Protección de Trabajadores Migratorios y sus Familiares, CEDAL, 2012.

45 De acuerdo a la Ley de Extranjería, la política migratoria involucra tanto a la inmigración de extranjeros como también la emigración de peruanos al exterior.

El año 2010, mediante el DS 135-2010-RE, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, pasando la Subsecretaría de Comunidades Peruanas en el Exterior a ser la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, que está conformada por la Dirección de Política Consular y por la Dirección de Protección y Asistencia al Nacional. Esta última es la encargada de gestionar los asuntos migratorios a través de sus tres subdirecciones:

- Sub Dirección de Política Migratoria. Hace el seguimiento a la implementación de los convenios bilaterales y multilaterales en materia migratoria de los cuales el Perú es parte. Coordina permanentemente con la DIGEMIN las propuestas y acciones en materia migratoria en el ámbito internacional. En ese sentido, propone y negocia acuerdos de cooperación en asuntos migratorios, de regularización migratoria, de libre tránsito, de homologación de aportes de seguridad social, entre otros.
- Sub Dirección de Protección a las Colectividades Nacionales. Impulsa como una de sus políticas prioritarias el desarrollo de las relaciones entre el Estado a través de los consulados y las comunidades peruanas en el exterior, fomentando el fortalecimiento de sus vínculos nacionales y culturales con el Perú, así como su contribución al progreso nacional.
- Sub Dirección de Asistencia al Nacional. Tiene el encargo de atender a los ciudadanos peruanos que se encuentren en el exterior, independientemente de su calidad y condición migratoria, que requieran de asistencia o protección en situaciones de vulnerabilidad y que estén al alcance de una determinada Oficina Consular.

b) Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Migraciones y Naturalización (DIGEMIN) se encarga de la administración, coordinación y control del movimiento migratorio de los nacionales y extranjeros autorizando el ingreso y la salida del país.

La DIGEMIN tiene la función de proponer la política sectorial en asuntos de inmigración y control del movimiento migratorio. En tal sentido, aplica normas y directivas que regulen la administración del control migratorio de nacionales y extranjeros, acredita la calidad migratoria de los extranjeros que ingresan al país registrando su permanencia o residencia, autoriza el otorgamiento de visas, prórrogas de permanencia y residencia, cambio de clase de visa y calidad migratoria; expide pasaportes, salvoconductos o documentos de viaje análogos; regula y controla el movimiento migratorio de nacionales y extranjeros autorizados por los puestos de control fronterizo, aeropuertos y puertos de todo el país; otorga títulos de naturalización; entre otros.

c) Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ha constituido, dentro de su estructura orgánica funcional, la Dirección de Migración Laboral⁴⁶, que tiene por función proponer y ejecutar

46 Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Reglamento de Organización y Funciones. Aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2010-TR del 21 de abril del 2010.

las políticas nacionales y sectoriales en materia de migración laboral en coordinación con los otros niveles de gobierno y con los sectores que se vinculen.

En ese sentido, entre sus funciones se encuentran proponer las normas nacionales y sectoriales, lineamientos técnicos, directivas, mecanismos y procedimientos en materia de migración laboral; diseñar e implementar marcos bilaterales o multilaterales en la materia; supervisar a las agencias de empleo para el extranjero; promover mecanismos de acompañamiento y seguimiento del retornado de trabajadores en su proceso de reinserción laboral o autoempleo; formular y coordinar convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para velar por el cumplimiento de los derechos laborales y de seguridad social de los migrantes peruanos en el extranjero entre las principales, entre otras.

d) Congreso de la República

A mediados del año 2010, se creó en el seno del Congreso de la República la Comisión Especial de Peruanos en el Exterior con la finalidad de conocer la problemática de los peruanos en el extranjero y coadyuvar desde el Legislativo a resolver las demandas de los emigrados promoviendo medidas en salvaguarda de sus derechos. Actualmente, dicha Comisión funciona como un Grupo de Trabajo Especial en el marco de la Comisión de Relaciones Exteriores, desarrollándose un trabajo fluido con diferentes instituciones públicas y privadas vinculadas con el tema migratorio.

e) Defensoría del Pueblo

La Defensoría del Pueblo, órgano constitucional autónomo encargado de proteger los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, como establece la Constitución Política del Perú en los artículos 161 y 162, es la entidad del Estado que supervisa la política migratoria peruana y los mecanismos de protección de los derechos de los migrantes peruanos. En ese sentido, mantiene un activo rol de seguimiento a las acciones del ejecutivo en materia migratoria participando como observadores en distintos espacios, en especial en la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria. Asimismo, vela por el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado en el marco de Convenios Internacionales para la protección de los derechos humanos de los migrantes.⁴⁷

4.2.1 La Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria

Considerando un enfoque integral del fenómeno migratorio que involucra múltiples aspectos, el Estado peruano a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, conformó en el segundo semestre del año 2009 una Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria, la cual desarrolló reuniones periódicas con los distintos sectores involucrados directos e indirectamente en la gestión de las migraciones.

47 Reporte de Seguimiento de las Recomendaciones del Informe Defensorial 146, "Migraciones y Derechos Humanos" 2010.

De tal forma, en el año 2011 mediante Decreto Supremo⁴⁸, se formalizó la Comisión Multisectorial Permanente Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM), de naturaleza permanente y adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, que tiene por objeto coordinar, evaluar, proponer priorizar y supervisar políticas y acciones vinculadas a la gestión integral migratoria, conformada por diversas instituciones públicas y privadas, para atender en forma orgánica el fenómeno creciente de la emigración internacional peruana.

La MTIGM trabaja sobre la base de los siguientes cuatro ejes centrales con sus respectivos lineamientos generales:

1. Primer Eje: Peruanos con voluntad de emigrar

Lineamientos:

- Establecimiento de un Sistema Integral de Gestión Migratoria.
- Brindar Información sobre los derechos y obligaciones de los emigrantes y la realidad socioeconómica de los países de destino.
- Promover acuerdos bilaterales y multilaterales con impacto en materia migratoria.

2. Segundo Eje: Peruanos que están en el exterior

Lineamientos:

- Velar por la protección de los derechos de los peruanos en el exterior;
- Promover la regularización migratoria.
- Promover el bienestar de los peruanos en sus diversas etapas de inserción en las sociedades de destino.
- Potenciar la organización de las comunidades peruanas.
- Potenciar la contribución del migrante a la lucha contra la pobreza y el desarrollo nacional.
- Fomentar programas de vinculación nacional.
- Mejorar y fortalecer los servicios del Estado orientados a los peruanos en el exterior.

3. Tercer Eje: Peruanos que retornan del exterior

Lineamientos:

- Establecer un sistema de cobertura de salud para el migrante.
- Crear mecanismos para el acceso al sistema de previsión social de los migrantes.
- Propiciar el acceso a sistemas educativos de los emigrantes y sus familias y el reconocimiento de sus estudios, títulos y certificaciones de capacitación.
- Promover el acceso a la vivienda propia.
- Promover la protección, inserción y empleabilidad del migrante en el mercado laboral.
- Implementar mecanismos de facilitación para la reunificación familiar, regularización migratoria y la recuperación de la nacionalidad.
- Creación de programas especiales para la reinserción de migrantes en situación de alta vulnerabilidad (tráfico ilícito de migrantes y trata de personas).

4. Cuarto Eje: Extranjeros en el Perú

Lineamientos:

- Promover la administración ordenada del movimiento migratorio, garantizando derechos y deberes del migrante, incluyendo otras categorizaciones.

48 Decreto Supremo 067-2011-PCM del 27 de julio de 2011. Diario Oficial *El Peruano* - Normas Legales.

- Fortalecer y actualizar la normativa nacional en materia migratoria.
- Optimizar los procedimientos administrativos en relación al principio del debido proceso, la transferencia de sentenciados y la ejecución de sentencias.

Asimismo, con el propósito de implementar políticas integrales, se acordó la conformación de los siguientes Grupos de Trabajo Intersectoriales:

1. Grupo de Trabajo de Inmigración.
2. Grupo de Trabajo de Salud.
3. Grupo de Trabajo de Previsión Social.
4. Grupo de Trabajo de Promoción y Protección de los Derechos de los Migrantes en el Exterior.
5. Grupo de Trabajo de Educación y Cultura.
6. Grupo de Trabajo de Promoción de Empleo y Trabajo.
7. Grupo de Trabajo de Acceso a Vivienda.

Instituciones integrantes de la MTIGM:

- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- Ministerio del Interior
- Dirección General de Migraciones y Naturalización (DIGEMIN)
- Superintendencia de Banca y Seguros (SBS)
- Ministerio de Justicia (MINJUS)
- Ministerio de Educación (MINEDU)
- Ministerio de Salud (MINSAL)
- Defensoría del Pueblo (miembro invitado)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES)
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
- Ministerio de Vivienda
- Seguro Integral de Salud (SIS)
- Ministerio de la Producción (PRODUCE)
- Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL)
- Ministerio Público
- Instituto Nacional Penitenciario (INPE)
- Oficina de Normalización Previsional (ONP)
- ESSALUD

Asimismo, la Mesa de Trabajo adoptó la decisión de crear las siguientes comisiones, con el fin de apoyar el funcionamiento de dicho mecanismo intersectorial:

1. La Comisión de Coordinación de Instituciones de la Sociedad Civil: tiene el propósito de que aporten con su experiencia en el análisis y trabajo en el área migratoria instituciones de carácter académico, universidades, ONG y asociaciones de la sociedad civil en temas migratorios con respaldo legal o personería jurídica.
2. La Comisión Interagencial de Cooperación Internacional: Coordinada por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), teniendo a la Organización Internacional

del Trabajo (OIT) y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como integrantes actuales.

La Mesa Intersectorial de Gestión Migratoria es un paso muy importante que ha dado el Estado peruano para abordar el tema de la migración internacional en forma integral y plurifuncional, ya que todos los órganos del Estado comprometidos de diferente manera en el tratamiento de los procesos de emigración o inmigración están involucrados en la implementación de un Plan Operativo, de tal manera que se aborda la problemática con objetivos comunes y actividades concertadas.

4.2.2 Participación Interinstitucional en el marco de la Comunidad Andina

Es importante también destacar la participación de las instituciones competentes en materia migratoria del Estado peruano en el marco del Sistema Andino de Integración, a través de los distintos espacios técnicos donde se discuten temas relativos a los migrantes; en especial, el Comité Andino de Autoridades de Migración, el Sub Comité Andino de Autoridades de Migración Laboral, el Comité Andino de Autoridades en Seguridad Social, y las Reuniones de Expertos Gubernamentales en Estadísticas de Migraciones. La participación en dichas instancias implica una fluida coordinación interinstitucional, que en el marco de la Comunidad Andina ha replicado en notorios avances para la implementación en el país de gran parte de la normativa comunitaria en materia migratoria, la cual puede dividirse en los siguientes ejes temáticos:⁴⁹

a) Primer Eje temático: Facilitación de la circulación y control migratorio en el espacio intracomunitario.

- Decisiones 397, 501, 502, 503 y 526.
Bajo este eje podemos encontrar aquellas Decisiones que persiguen, como objetivo último, generar las bases para la futura libre circulación de personas en la subregión.
- Decisión 397: Tarjeta Andina de Migraciones (1996).⁵⁰
La Decisión 397 y la Resolución 527 de la CAN disponen que la TAM es el único documento administrativo de control migratorio exigible para la circulación de las personas en el espacio comunitario.
- Decisión 501: Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) en la Comunidad Andina (2001).
A través de esta Decisión, se crearon zonas de integración en los ámbitos fronterizos adyacentes de los Países Miembros con la finalidad de impulsar su desarrollo sostenible y su integración fronteriza.

49 Para mayores alcances consultar: OIM- SGCAN "Avances y Recomendaciones para la Implementación de la Normativa de la Comunidad Andina en Materia de Migraciones", 2012.

50 Con relación a la Decisión 397 la Comunidad Andina expidió posteriormente la Decisión 750 "Sistema Estadístico de la Tarjeta Andina de Migración" que permite armonizar el formato de envío de información contenido en los documentos de control migratorio que son utilizados por los Países Miembros. Asimismo, se expidió la Decisión 755 "Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en la Comunidad Andina", la cual permite contar con un sistema de información que considere indicadores involucrando los mecanismos facilitadores para la captura y registro de información relativa a los flujos migratorios en sus diferentes modalidades, con el fin de medir sus impactos sociales y económicos.

- Decisión 502: Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) en la Comunidad Andina (2001).
Mediante la Decisión 502 de la CAN se promovió el establecimiento de los Centros Binacionales de Atención en Frontera CEBAF en el marco de la CAN; es decir, la creación de instalaciones para la prestación del servicio de control integrado del flujo de personas, equipajes, mercancías y vehículos con miras a la facilitación de la circulación intracomunitaria.
- Decisión 503: Reconocimiento de documentos nacionales de identificación (2001).
En términos generales, la Decisión 503 señala que los nacionales y residentes extranjeros de los Países Miembros podrán ingresar a cualquiera de los otros Países Miembros, en calidad de turistas andinos, presentando documentos nacionales de identificación —válidos y vigentes en el país emisor—; es decir, podrán circular en la Subregión sin necesidad de presentar su pasaporte o de solicitar alguna visa para su ingreso y salida de cualquiera de los Países Miembros. Asimismo, esta Decisión dispone el derecho de los ciudadanos andinos al trato nacional en su circulación intracomunitaria temporal en calidad de turistas.
- Decisión 526: Ventanillas de entrada en aeropuertos para nacionales y extranjeros residentes en los Países Miembros (2002).
En el año 2002, mediante Decisión 526, se aprobó la instalación de ventanillas especiales de la CAN en aeropuertos internacionales para nacionales y extranjeros residentes en los Países Miembros con el objetivo de promover la identidad andina y facilitar la circulación de ciudadanos andinos en territorio comunitario.

**b) Segundo Eje temático: Facilitación de la migración laboral en el espacio intracomunitario.
Decisiones 545, 583 y 584.**

Bajo este eje podemos encontrar aquellas Decisiones que apuntan a establecer normas para la gradual libre circulación y permanencia de los nacionales andinos en la subregión con fines laborales bajo relación de dependencia, primer paso en la consecución del gran objetivo final de libertad de establecimiento para los ciudadanos andinos en territorio comunitario.

- Decisión 545: Instrumento Andino de Migración Laboral (2003).
Esta Decisión tiene como objetivo el establecimiento de normas que permitan de manera progresiva y gradual la libre circulación y permanencia de los nacionales andinos en la Subregión con fines laborales bajo relación de dependencia. Entre sus disposiciones, crea la figura del "Trabajador Migrante Andino" y lo define como el nacional de un País Miembro que se traslada a otro País Miembro con fines laborales bajo relación de dependencia, sea en forma permanente o temporal, y le otorga el trato nacional con todos sus efectos.
- Decisión 583: Instrumento Andino de Seguridad Social (2004).
Esta Decisión busca reconocer a los migrantes laborales a nivel andino, así como a sus beneficiarios, en cualquiera de los Países Miembros, los mismos derechos y obligaciones en materia de seguridad social que a los nacionales de estos países. Para fines de esta Decisión, "migrante laboral" es toda persona que se traslada del territorio de un País Miembro a otro, independientemente de su nacionalidad o de su condición de trabajador dependiente o independiente.

- Decisión 584: Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo (2004).
El objetivo de esta Decisión es promover y regular las acciones que se deben desarrollar en los centros laborales de los Países Miembros para disminuir o eliminar los daños a la salud del trabajador, mediante la aplicación de medidas de control y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

c) Tercer Eje temático: Protección y asistencia consular a los ciudadanos andinos en el espacio extracomunitario. Decisiones 504 y 548.

Bajo este eje se encuentran las Decisiones que buscan facilitar las acciones de los Países Miembros de la CAN en beneficio de los ciudadanos andinos que se encuentran en territorio de terceros países.

- Decisión 504: Creación del Pasaporte Andino (2001).
Esta Decisión creó el documento de viaje denominado Pasaporte Andino, que corresponde en realidad a la obligación de los Países Miembros de expedir todos sus pasaportes conteniendo en la carátula el término Comunidad Andina sobre la base en un modelo uniforme y que es utilizado por los ciudadanos comunitarios en sus movimientos migratorios. La norma refiere que dicho instrumento coadyuvará a la consolidación de una conciencia y cohesión comunitaria entre los nacionales de los Países Miembros y a la identificación internacional de la Comunidad Andina como un conjunto de países comprometidos con un proyecto integrador común.
- Decisión 548: Mecanismo Andino de Cooperación en Materia de Asistencia y Protección Consular y Asuntos Migratorios (2004).
El objetivo de esta Decisión es brindar a los nacionales de los Países Miembros la protección y asistencia en el lugar donde se encuentren, así como crear un mecanismo institucionalizado de cooperación en materia migratoria. Cabe destacar que el mecanismo de protección consular andino se activa en el caso de que no exista representación diplomática ni consular del país de origen del ciudadano andino en aquellos supuestos mencionados en la Decisión. En tal sentido, el ciudadano andino que enfrenta una situación de emergencia no tiene que trasladarse hasta el consulado más cercano de su país de origen para solicitar protección consular; basta que exista un consulado de algún País Miembro en ese lugar para que el ciudadano pueda ejercer el derecho en mención. Asimismo, se debe tener en cuenta que conforme al artículo 10 de la mencionada Decisión, son los consulados de carrera y secciones consulares de las embajadas de los Países Miembros, así como los consulados honorarios (de manera excepcional), los que tendrán que hacer efectivo el contenido de la norma. Finalmente, cabe resaltar que la falta de reglamentación de esta Decisión no implica la suspensión de la misma, toda vez que ella se encuentra vigente y su naturaleza es de aplicación directa.⁵¹

⁵¹ Como es característica del Derecho Comunitario Andino, las Decisiones son directamente aplicables y de efecto inmediato, pues no requieren ser aprobadas por el Poder Legislativo de los Países Miembros para ser de obligatorio cumplimiento. Cabe señalar, que existen Decisiones que a efectos de ser implementadas de mejor manera precisan de un Reglamento; sin embargo, la emisión de este último no condiciona el cumplimiento de la norma pues estas son de aplicación directa e inmediata.

Como se ha señalado, el Perú viene aplicando con éxito gran parte de la normativa señalada, destacando entre ellas la implementación de la Decisión 545 que otorga trato nacional a todos los trabajadores andinos bajo relación de dependencia que pueden ejercer libremente sus labores en el país con acceso a los mismos derechos; por otro lado, se viene impulsando la gradual aplicación de las Decisiones 548, 526, 583 y 584.⁵²

4.3 Organizaciones de los migrantes y la sociedad civil

Existen un conjunto de organizaciones y asociaciones de migrantes en actividad, que han surgido por propia iniciativa de los migrantes. En cada país donde se encuentran peruanos se han organizado con el fin de desarrollar distintas actividades de tipo cultural, religioso, deportivo, entre otras.⁵³

Así también, el derecho al voto se extiende a los ciudadanos peruanos emigrados al exterior, ellos están inscritos en el registro electoral asignado a cada Consulado del Perú en los diversos países del mundo. El registro electoral peruano contiene a 750 000 peruanos con derecho a ejercer voto para la elección del Presidente de la República y de los miembros del Congreso de la República. El registro electoral de peruanos en el exterior, además de cumplir la función que le da la ley electoral, es también un instrumento de vinculación de los peruanos en el exterior con la vida política del país al tener la posibilidad de participar activamente en las elecciones.

Para lograr una mayor relación con las instancias más representativas de las comunidades peruanas en el exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores viene propiciando, bajo el enfoque de la asociatividad, la aplicación de una dinámica de trabajo permanente entre los diferentes consulados y las asociaciones e instituciones de las comunidades en el exterior a través de una participación voluntaria y organizada. Asimismo, como se ha señalado, la sociedad civil representada está incorporada en una de las comisiones de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria.

4.3.1 Consejos de Consulta

Los Consejos de Consulta constituyen instancias asociativas voluntarias de la comunidad peruana residente en la circunscripción de la oficina consular; buscan ser un espacio de diálogo y cooperación con esa oficina, apoyando las tareas de protección a los nacionales y procurando a través de diversas actividades la mejor vinculación de los connacionales con el país, entre otros fines.

Los Consejos de Consulta de las comunidades peruanas en el exterior surgen en virtud de la expedición de la RM N° 1197-2002-RE de 8 de noviembre de 2002, que aprobó un Reglamento de Organización y Funciones de los Consejos de Consulta cuyo objetivo fue potenciar la

52 Para mayores alcances consultar: OIM-SGCAN "Avances y Recomendaciones para la Implementación de la Normativa de la Comunidad Andina en Materia de Migraciones", 2012.

53 Para mayor información: www.rree.gob.pe/portal/aconsular.nsf/A3D81CC6F61A4DA305256E3F00598EDD.

vinculación entre las oficinas consulares y nuestras comunidades residentes en el exterior. Posteriormente se dieron algunas modificaciones al reglamento hasta la promulgación de la Ley N°29495, Ley de los Consejos de Consulta de las Comunidades Peruanas, el 21 de diciembre de 2009, y la aprobación del Reglamento de la Ley de los Consejos de Consulta de las Comunidades Peruanas en el Exterior, con DS N° 057-2010-RE de 26 de abril de 2010. Actualmente, los Consejos de Consulta existen en algunas circunscripciones consulares y se renuevan a través de elecciones anuales. El Ministerio de Relaciones Exteriores continúa promoviendo, a través de sus oficinas consulares en el extranjero, la conformación y fortalecimiento de estos Consejos para desarrollar un trabajo conjunto en apoyo a las comunidades peruanas.

V. LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE MIGRACIONES

5.1 Vinculación de los peruanos emigrados

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el ente encargado de plantear las políticas del gobierno en materia migratoria. De esta manera, los lineamientos de la política exterior peruana tienen como referente central las 31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, con especial énfasis en los objetivos establecidos en la Sexta Política. Ésta reafirma el compromiso de ejecutar una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, mediante una adecuada inserción del Perú en el mundo y en los mercados internacionales, respetando los principios y normas del Derecho Internacional, en un marco de diálogo interinstitucional, incluyendo a las organizaciones políticas y a la sociedad civil.

Asimismo, la Sexta Política del Acuerdo Nacional establece siete objetivos básicos vinculados con los principales temas de nuestra política exterior. Dentro de estos siete puntos se hace referencia a dos puntos del tema migratorio: el punto 5, "Promover y defender los intereses permanentes del Estado peruano, sus connacionales y empresas en el exterior, y utilizarlos como instrumentos para la captación de inversiones y de recursos de cooperación internacionales"; y el punto 6, "Impulsar las políticas migratorias globales que incorporen la promoción de oportunidades laborales".

En ese marco, la Política Consular vigente establece como unos de sus lineamientos centrales la Política de Promoción del Vínculo Cultural y Nacional, así como la Política de Vinculación de los Peruanos con el Perú desde una Perspectiva Productiva.

Bajo ese sentido, la Cancillería peruana desde 2006 ha venido implementando una serie de programas orientados a lograr una vinculación efectiva de las comunidades residentes en el exterior con la cultura e historia peruana, y ha emprendido acciones orientadas a coadyuvar a que los migrantes, desde una perspectiva económica, ayuden a sus familias y al desarrollo del país.

En este marco, desde 2006 se han puesto en marcha programas de Educación a Distancia y Vinculación Cultural, programas sobre uso productivo de remesas para el acceso a créditos hipotecarios y para la implementación de microempresas, programa de seguro de remesas que brinda cobertura a los familiares de los migrantes, entre otros.

Asimismo, el Estado instauró la celebración del "Día de los Peruanos que Residen en el Exterior" cada 18 de octubre, día en el que se homenajea a aquellos migrantes que han destacado en sus labores con proyección a mantener y reforzar los vínculos de las comunidades peruanas en el exterior, y que han llevado a cabo acciones de asistencia y ayuda legal y humanitaria a favor de los connacionales de escasos recursos.

5.2 Protección y asistencia a los peruanos en el exterior

El punto 9 de los once lineamientos de la política exterior peruana hace referencia a "**la asistencia y protección a los ciudadanos peruanos residentes en el exterior**", la cual señala que:

"Dentro del enfoque multidimensional de la migración, el Perú debe profundizar una política integral de gestión migratoria que considere los efectos de la crisis económica internacional y la necesidad de generar políticas específicas de reinserción frente a eventuales retornos masivos. Asimismo, es necesario fortalecer la política de protección de los derechos y la promoción del bienestar de los peruanos en el exterior, fomentando programas de vinculación nacional y cultural y potenciar su contribución al desarrollo nacional, para lo cual es prioritaria la negociación y la observancia de convenios internacionales, la optimización de los servicios consulares y la organización de nuestras comunidades en el exterior".⁵⁴

En ese marco, la política consular vigente establece como uno de sus principales lineamientos la Política de Protección Legal y la Política de Ayuda Humanitaria. En tal sentido, con la finalidad de brindar ayuda a los migrantes que por diversas razones se encuentren en situación de indigencia o de necesidad extrema en el exterior, independientemente de su condición migratoria, así como para la repatriación de restos mortales, el Ministerio de Relaciones Exteriores creó el Programa de Asistencia Humanitaria (RM 0272-RE del 24 de marzo de 2003), para lo cual se ha establecido un fondo que se destina para dichos fines, según la disponibilidad presupuestaria del momento. Ello presupone el agotamiento de otras fuentes de asistencia. Esta Directiva fue actualizada el 8 de abril de 2011 mediante la RM 0327-RE.

5.3 Migración laboral y retorno voluntario de peruanos

El Estado peruano, en su afán de facilitar los medios legales para el retorno de los peruanos en el exterior que deseen regresar voluntariamente al Perú después de haber cumplido un ciclo laboral y que, asimismo, quieran iniciar otro ciclo de actividades económicas (principalmente productivas) en territorio nacional, mantiene vigente la denominada Ley de Incentivos Migratorios, la cual fue promulgada en el año 2004, y su reglamento fue aprobado el 1 de marzo de 2005 mediante el 028-2005-EF. Dicha Ley tiene como finalidad promover el retorno de los peruanos del extranjero para dedicarse a actividades profesionales o empresariales, estableciendo incentivos y acciones que propicien su regreso para contribuir a generar empleo productivo y mayor recaudación tributaria. Los principales componentes de la Ley son los siguientes:

- a) Los peruanos que actualmente viven en el extranjero podrán acogerse a lo dispuesto en dicha Ley siempre que cumplan con haber permanecido en el extranjero no menos de cinco años anteriores a la fecha de la presentación de la solicitud y manifestar por escrito a la autoridad competente su interés de retornar al país y acogerse a la Ley.

54 Revisar los Lineamientos de la Política Exterior Peruana en: <http://www.rree.gob.pe>

- b) Los que se acojan y cumplan con los requisitos estarán liberados del pago de todo tributo que grave el internamiento en el país de los siguientes bienes:
- Menaje de casa, hasta por treinta mil dólares EE.UU., y un vehículo automotor, hasta por un máximo de treinta mil dólares EE.UU.
 - Instrumentos profesionales, maquinarias, equipos, bienes de capital, y demás bienes que usen en el desempeño de su profesión, oficio o actividad empresarial, hasta por un máximo de cien mil dólares EE.UU.
- c) Los beneficiarios que transfieran, bajo cualquier modalidad, a favor de terceras personas los bienes, que hayan internado en el país en virtud de la presente Ley, o los adquirentes de dichos bienes, quedarán obligados al pago de los tributos y los intereses correspondientes, si la transferencia se efectuara dentro de los cinco años siguientes a su internamiento.
- d) La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) se encargará de las acciones de supervisión y control de lo dispuesto en la presente Ley.

Por otro lado, el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo a través de su plataforma virtual INFOMIGRA⁵⁵, brinda información a los posibles retornantes sobre el Servicio Nacional del Empleo que permite vincular a la demanda laboral del sector privado y público del país con la oferta laboral. Asimismo, ofrece información sobre el programa Revalora, que brinda capacitación laboral para mejorar la empleabilidad también de los retornados.

Un punto a resaltar sobre las políticas del retorno voluntario es el actual esfuerzo del Estado por modificar la actual Ley de Incentivos Migratorios, ampliando sus alcances para todos los emigrados que quieran retornar bajo ciertos requisitos, propiciando el acceso a programas sociales nacionales que buscan la reinserción del retornado, incluso de aquellos que hayan sido expulsados por condición migratoria irregular.

5.4 Combate a las redes de tráfico y trata de personas

El Estado peruano suscribió y ratificó en 2001 la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus dos Protocolos Adicionales: el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas Especialmente Mujeres y Niños, y el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire.

Asimismo, a través del Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas (Decreto Supremo N° 002-2004-IN) entidad nacional competente en la materia conformada por organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional, viene ejecutando un modelo de intervención estructurado en torno a tres ejes estratégicos: Prevención, Persecución y Protección. Dicho modelo es una propuesta que busca, a partir de un enfoque sistémico y de coordinación intersectorial, desarrollar políticas integrales

55 Ver: <http://www.mintra.gob.pe/migrante/infomigra.php>

para enfrentar al ilícito de la Trata de Personas, garantizar una adecuada sanción a los tratantes como una oportuna asistencia y protección a las víctimas de éste delito. Asimismo, el modelo se encuentra plasmado en el recientemente aprobado Plan Nacional contra la Trata de Personas, el cual incluye actividades y competencias sectoriales en la materia.

En el Perú se han planteado objetivos estratégicos que tienen que ver con la Generación de Conocimiento sobre la Trata y Tráfico de Personas, a través de investigaciones; estrategias de información y campañas educativas para sensibilizar a la población, así como la vigilancia preventiva, particularmente de los grupos vulnerables.

El Estado peruano ha ejecutado las siguientes acciones para cumplir con dichos objetivos:

- a) Desarrollo de actividades con el apoyo de la sociedad civil con el fin de tener un diagnóstico actualizado y confiable sobre la Trata de Personas en el Perú (cifras referentes a número de víctimas, perfil, rutas, *modus operandi* de redes y otros). Se han publicado informes, estadísticas e investigaciones académicas sobre la actual situación de la Trata de Personas en el Perú, con la valiosa colaboración de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales tales como Acción por los Niños, Capital Humano y Social Alternativo, Instituto de Estudios por la Infancia y la Familia y Organización Internacional para las Migraciones, entre otros.
- b) Implementación de una estrategia de información y educación para sensibilizar a la población con respecto al fenómeno de la Trata de Personas. Debido a que en el Perú algunos sectores de la población desconocen la magnitud de la Trata de Personas y sus graves implicancias, se vienen desplegando estrategias de capacitación y campañas de sensibilización en coordinación con medios de comunicación nacionales, regionales y locales, y autoridades responsables del sistema educativo peruano.
- c) Vigilancia preventiva para reprimir la existencia o surgimiento de focos de Trata de Personas. El Perú viene ejecutando diversas acciones para garantizar ambientes laborales libres de situaciones de Trata de Personas y fortalecer las redes locales de vigilancia y prevención. Para ello se han establecido Comités Regionales de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil en zonas de especial sensibilidad; mecanismos de veeduría ciudadana a cargo de la sociedad civil organizada, y mesas de responsabilidad social en alianza entre el Estado, el sector privado y la cooperación internacional; celebración de reuniones fronterizas entre autoridades peruanas, bolivianas, ecuatorianas y brasileñas, a cargo de organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional; entre otros.

VI. IMPACTO DE LA MIGRACIÓN EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS

El impacto de la migración internacional en el desarrollo de un país ha generado diferentes corrientes de diálogo entre los Estados, los organismos internacionales y la sociedad civil. Para algunos estudiosos, la migración es un problema que afecta principalmente a la familia y la mano de obra calificada de los países de origen, y para otros es vista como una solución para mejorar su estándar de vida.

Se busca lograr el libre tránsito o permanencia en libertad de las personas en regiones y diversidad de países, lugares donde el migrante aporta su fuerza laboral o intelecto coadyuvando al crecimiento y desarrollo, tanto en los países de acogida como en los que se encuentran los hogares de origen del migrante. De esta manera, el creciente nexo entre migración y desarrollo presentaría nuevas y mayores oportunidades de desarrollo socioeconómico en los países de origen, tránsito y destino.

La migración peruana debe mirarse desde muchos ángulos de estudio, al ser un fenómeno que tiene múltiples dimensiones. Debe analizarse desde el punto de vista económico, en sus connotaciones políticas, y en el análisis de los factores sociales y culturales que llevan implícitos los movimientos migratorios y el fenómeno de las remesas que de ellos se derivan. A continuación se detallan los principales efectos sociales y económicos de la migración peruana que de alguna manera se han ido señalando empíricamente en distintos documentos sobre migraciones:

- a) La población emigrante peruana es relativamente joven, se va al exterior en el mejor momento de su vida, con todas sus fuerzas en términos productivos y reproductivos. Se pierden muchas mujeres en su período de vida fértil, y si las tendencias se mantienen impactará en el crecimiento demográfico futuro. Según resultados de la ENCO 2006, el 80,6% de la población peruana emigrante salió del país entre los 15 y 39 años, un 14,1% de los emigrantes tenían más de cuarenta años y el 5,3% catorce años o menos⁵⁶. La pérdida de capital humano calificado, que muchas veces no es aprovechado en el país de acogida en sus verdaderas potencialidades. Del total de emigrantes, el 22,7% emigraron como estudiantes, 13,6% empleados de oficina, 12,3% trabajadores de servicios, vendedores de comercio y mercado, 10,9% amas de casa, 9,4% profesionales, científicos e intelectuales, 5,5% técnicos, 1,2% agricultores agropecuarios, pesqueros y artesanos, 0,7% jubilados o pensionistas, 0,2% de las Fuerzas Armadas, entre los principales.
- b) El 15% de peruanos emigrantes son profesionales, científicos e intelectuales, así como técnicos y profesionales de nivel medio. Se van del país por mayores expectativas remunerativas y

⁵⁶ INEI-OIM. Características de los migrantes internacionales, hogares de origen y receptores de remesas. Febrero de 2008.

mejor nivel de vida, buscando empleos acordes con sus capacidades y conocimientos; en la mayoría de los casos se insertan apropiadamente en las economías desarrolladas como empleados, directores y gerentes de ciertas empresas, en los bancos, como docentes universitarios, funcionarios de organismos internacionales, empleados de clubes deportivos. En razón a que cuentan con mejores recursos tecnológicos y financieros que logran atraer a los mejores profesionales, académicos e investigadores para que abandonen sus países de origen y se inserten en la economía del país de acogida.

- c) Entre los años 1994 y 2010, emigraron del país 269 081 profesionales y técnicos peruanos. El Perú ha perdido estos talentos, estas capacidades, y su recuperación se hace difícil en la medida que no se proyecten políticas adecuadas de retención de los mejores peruanos. Del grupo de profesionales (170 140 peruanos), 21,0% son profesores, 13,7% ingenieros, 8,9% administradores de empresas, 7,5% enfermeros, 6,6% contadores, 5,1% médicos y 4,0% abogados, entre otros profesionales.⁵⁷
- d) La emigración peruana involucra aproximadamente al 10,0% de los hogares peruanos, según resultados del último Censo de Población y Vivienda 2007, ejecutado por el INEI que registró en todo el territorio nacional cerca de 705 000 hogares que declararon que alguno de sus ex miembros reside permanentemente en el exterior. Estos hogares involucran una población actual de 2,8 millones de peruanos pendientes de la migración internacional, que se suman a los 3,5 millones que residen en el exterior. En ese sentido, el impacto que genera la migración afecta directa e indirectamente a cerca de seis millones de peruanos.
- e) Las redes familiares que después de asentarse en el país de acogida logran que sus familiares en su hogar de origen también puedan viajar al extranjero, y esto se acentúa principalmente en los hogares con menores ingresos, quienes son los que suman un mayor número de miembros del hogar al extranjero, en comparación que los hogares con mayores ingresos. Asimismo, en el Perú el 73,6% de los hogares con migración internacional se encuentra ubicados en los estratos, C, D y E, los cuales corresponderían a los hogares con ingresos medios, medios bajos y bajos.⁵⁸
- f) Los hogares con migración internacional presentan mejores indicadores de acceso a los servicios básicos. El 19,9% de los hogares con migración internacional no cuenta con servicio de agua potable; es decir, 12,8 puntos porcentuales menos que el total de hogares del país (32,7%). Existe un 20,5% de los hogares con migración internacional que no tiene servicio higiénico en sus viviendas, cifra inferior en 11,2 puntos porcentuales al total de hogares en el Perú (31,7%). El 11,4% de hogares con migración internacional no cuenta con electricidad, indicador por debajo de los hogares del país (24,8%) en 13,4 puntos porcentuales.
- g) El rompimiento de la estructura familiar del hogar a causa de la migración se da a través de la separación del núcleo familiar cuando emigra uno de los padres, dejando como jefe del hogar al cónyuge o al hijo o hija mayor. Al comparar los hogares con migración internacional

57 INEI. Perú: Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011.

58 INEI. Perú: Migración internacional en las familias peruanas y perfil del peruano retornante. Noviembre de 2009.

con los totales nacionales, se observó que los hogares nucleares en el total nacional superan en 9,8 puntos porcentuales a los hogares nucleares con migración internacional. Y los hogares extendidos con migración internacional superan en 5,5 puntos porcentuales al promedio nacional de esta categoría.⁵⁹

- h) El impacto de la migración en las comunicaciones es evidente y en el Perú se observó que la mayor proporción de acceso se da en el uso del teléfono fijo de los hogares con migración internacional con 52,4%, cifra superior en 24,7 puntos porcentuales al promedio del país que alcanza a solo el 27,7%, mientras la conexión a internet representa el 13,5% de los hogares con migración internacional, cifra superior en 6,7 puntos porcentuales al total país (6,8%).
- i) La población de los hogares peruanos con migración internacional es predominantemente adulta. La población de 45 años o más alcanza el 21,6% del total nacional. Sin embargo, en los hogares con migración internacional, bordea el 30,0% del total de dicha población, cifra superior en 8,4 puntos porcentuales al promedio nacional.
- j) La población de quince años o más de los hogares con migración internacional presentan un nivel educativo superior al promedio nacional. El 39,0% de dicha población logró alcanzar algún año de estudios superiores, cifra 7,9 puntos porcentuales por encima del indicador a nivel país (31,1%).⁶⁰
- k) Un impacto directo que genera la emigración es el crecimiento de las remesas. Lo que ha posibilitado que los más de tres millones de peruanos envíen remesas a sus hogares de origen en las últimas dos décadas. Se observa que la velocidad de dicho incremento en los últimos veintiún años presenta una tasa de crecimiento promedio anual cerca de 19,0%, solo con una leve disminución de -2,7% en el año 2009, explicado por la crisis financiera mundial pero esta caída es inferior a la experimentada por otros países de América Latina. Asimismo, la tasa promedio del período 1990-2010 supera a la de otros países, incluso de los mayores receptores de remesas.
- l) Las remesas están destinadas principalmente al consumo del hogar. Esta característica impacta necesariamente en un aumento del PBI, dado que genera mayor demanda de bienes y servicios en los hogares.⁶¹
- m) Las remesas con respecto al PBI ascienden aproximadamente al 2%. Representan cerca del 3% del consumo final privado, casi el 9% respecto de las exportaciones peruanas. Con relación a otro agregado, como la inversión total o formación bruta de capital fijo, las remesas tienen una participación que alcanza el 8%. Representan el 50% de la Inversión Extranjera Directa, así como cerca del 100% de los ingresos por turismo en el Perú.⁶²

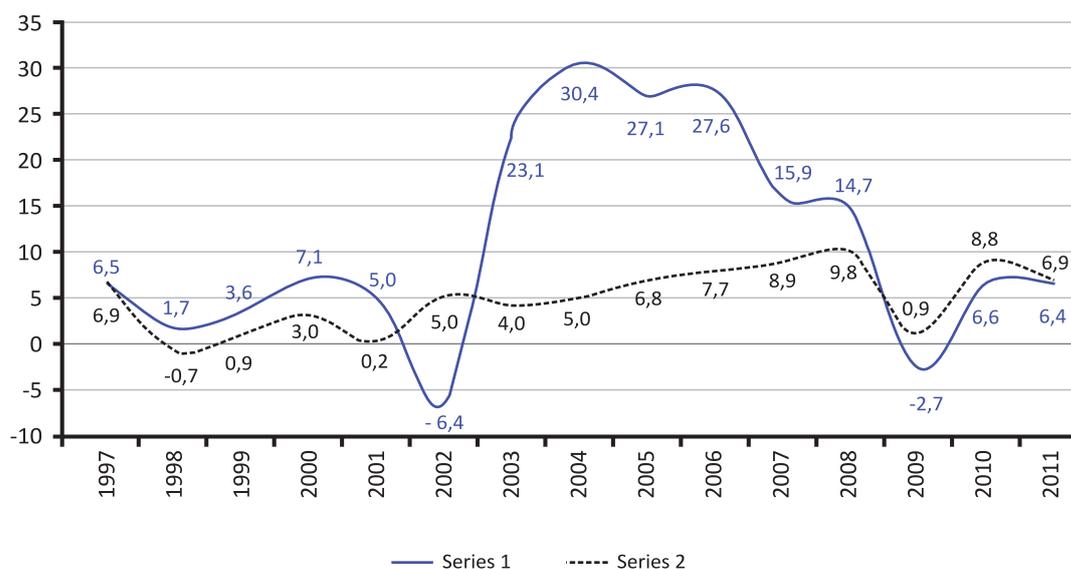
59 *Ibíd.*

60 *Ibíd.*

61 INEI. *Perú: Remesas y Desarrollo*. Diciembre de 2010.

62 *Ibíd.*

Gráfico N° 98. Perú: Tasa de crecimiento de las remesas y PBI, 1997 - 2011



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática.
Elaboración propia.

- n) En lo que respecta a los ingresos por remesas respecto de las exportaciones, se tiene información desde 1990, donde el ratio fue de 2,7%. Esta cifra ha crecido hasta alcanzar su máximo nivel en 1998, con 11,2%; posteriormente cayó ligeramente, hasta llegar al 5,8% en 2011.
- o) En lo referente al ratio de remesas respecto de la IED, en 1993 se tenía un ratio de 38,0%; posteriormente esta cifra cayó para luego volver a subir, alcanzando su máximo valor en el año 2000 con 89,0%. Luego de este período el ratio cae hasta llegar al 35,2% en 2011.
- p) Respecto de la relación de remesas vinculada con el turismo, para el año 2002 el ratio fue de 84,0%. Esta cifra se ha elevado hasta alcanzar su máximo valor en 2007, con 106,0%, lo que quiere decir que para este año las remesas fueron superiores al total de ingresos por turismo. En los años siguientes, el valor decreció ligeramente, terminando en 114,3% para el año 2011.

Cuadro Nº 7. Perú: Resumen indicadores macroeconómicos respecto de las remesas, 2005 - 2011

Indicador	Unidades	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Remesas	(Millones dólares EE.UU.)	1 440	1 837	2 131	2 444	2 409	2 534	2 697
PIB	(Millones dólares EE.UU.)	79 368	92 304	107 119	127 115	127 370	153 919	176 761
Remesas / PIB	%	1,8	2,0	2,0	1,9	1,9	1,6	1,5
Consumo final de hogares	(Millones dólares EE.UU.)	52 492	56 998	65 948	81 118	82 997	109 415	107 471
Remesas / CFH	%	2,7	3,2	3,2	3,0	2,9	2,3	2,5
Inv. Total	(Millones dólares EE.UU.)	14 550	17 736	22 797	32 688	29 092	39 096	45 251
Remesas / Inv. Total	%	9,9	10,4	9,3	7,5	8,2	6,5	6,0
Transf. Corrientes	(Millones dólares EE.UU.)	1 772	2 185	2 626	2 923	2 856	3 026	3 200
Remesas / Transf. Corrientes	%	81,3	84,1	81,1	83,6	84,3	83,7	84,3
Exportaciones	(Millones dólares EE.UU.)	17 368	23 830	28 094	31 019	26 962	35 565	46 268
Remesas / Expo	%	8,3	7,7	7,6	7,9	8,9	7,1	5,8
Inversión extranjera directa	(Millones dólares EE.UU.)	2 579	3 467	5 491	6 924	5 576	7 328	7 659
Remesas / IED	%	55,8	53,0	38,8	35,3	43,2	34,6	35,2
Ingre. Turismo	(Millones dólares EE.UU.)	1 438	1 775	2 007	2 396	2 440	2 741	2 360
Remesas / Ingre. Turismo	%	100,1	103,5	106,2	102,0	98,7	92,4	114,3
Impuestos	(Millones dólares EE.UU.)	10 795	13 891	16 764	19 921	17 450	18 924	23 287
Remesas / Impuestos	%	13,3	13,2	12,7	12,3	13,6	13,4	11,6
Deuda pública externa	(Millones dólares EE.UU.)	22 279	21 972	20 081	19 237	20 600	19 905	20 204
Remesas / DPE	%	6,5	8,4	10,6	12,7	11,5	12,7	13,3

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, e Instituto Nacional de Estadística e Informática.
Elaboración propia.

VII. RETOS Y DESAFÍOS

Como se ha podido apreciar, en los últimos años el tema migratorio ha adquirido mayor relevancia para la sociedad peruana, no solo por el creciente número del total de emigrados, que hoy supera el 10% de la población total, sino también por sus implicancias en las relaciones económicas, políticas, culturales y sociales del Perú de hoy. Ante dicho fenómeno, se han evidenciado importantes avances desde el Estado para afrontar la problemática de los peruanos en el exterior e impulsar la gobernabilidad de las migraciones. Ello, desde la incorporación del tema migratorio en las competencias, funciones y agendas de algunas instituciones públicas, el diseño e implementación de distintas políticas, programas y proyectos sectoriales en la materia, hasta la generación de nuevos espacios de articulación y participación interinstitucional para la implementación y coordinación de políticas públicas en materia migratoria. Sin embargo, pese a todo ello, quedan pendientes importantes desafíos y temas concretos a impulsar para fortalecer la política del Estado en materia migratoria con el fin de lograr una gestión integral de los flujos migratorios. En ese camino, se exponen a continuación algunas propuestas que se espera puedan coadyuvar a dicho propósito.⁶³

7.1 Fortalecimiento institucional y marco normativo

- El Estado peruano debe fortalecer su capacidad institucional para hacer frente a los desafíos de la gobernabilidad migratoria e implementar una política nacional e integral en la materia, para lo cual debe existir un ente rector responsable tanto de las políticas referidas a la emigración como a la inmigración, bajo un enfoque de derechos y de coherencia. En ese sentido, a su vez es necesario que el Congreso de la República, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria, proponga la creación de una Ley marco (en conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo), que defina los principios, objetivos y lineamientos de la política migratoria nacional, desde una perspectiva integral del hecho migratorio que comprenda todas sus etapas.
- Dicha norma deberá precisar las competencias de cada uno de los sectores involucrados en garantizar los derechos de los migrantes en todas las etapas del proceso migratorio y según las obligaciones del Estado peruano, en tanto se considera al Perú como país de origen, tránsito y destino. Asimismo, deberá identificar a un ente rector que se encargará de dirigir,

⁶³ Parte de estas recomendaciones (especialmente 7.1 y 7.2) toman como base lo ya manifestado por otras instituciones, como la Defensoría del Pueblo, la representación nacional en el Parlamento Andino, CEDAL y organizaciones de migrantes en el extranjero y en el Perú.

coordinar, monitorear y evaluar la implementación de la política migratoria peruana en concordancia con los estándares de los derechos humanos vigentes y las obligaciones internacionales asumidas por el Perú.

- Dicho ente rector debe contar con suficientes recursos técnicos y presupuestales para coordinar con todos los sectores del gobierno involucrados en la atención del proceso migratorio y con la participación de la sociedad civil y de la población migrante en sus diferentes formas de organización. En tal sentido, la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria, como espacio técnico presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, deberá tener un soporte institucional suficiente para el desempeño de sus funciones y el logro de sus objetivos.
- Es importante, además, que el Estado peruano realice los mayores esfuerzos por incrementar los recursos asignados a los consulados para el fortalecimiento de los programas de asistencia legal y humanitaria, para que cada consulado cuente con los medios necesarios (humanos y económicos) que le permitan atender la amplia demanda de la comunidad peruana en las diversas jurisdicciones.

7.2 Cumplimiento de los compromisos internacionales

- Como un ejercicio intersectorial de las entidades competentes en materia migratoria para conocer sus debilidades y fortalezas en la implementación de la política migratoria, así como para cumplir con un compromiso internacional del Estado, se debe elaborar y presentar el Primer Informe Periódico ante la Secretaría General de las Naciones Unidas referido a las medidas legislativas judiciales, administrativas y de otra índole adoptadas para dar efecto a las disposiciones de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Con relación a ello, se recomienda la pronta ratificación de los Convenios de la Organización Internacional de Trabajo N° 97 y N° 143, relativos a "Los trabajadores migrantes" y "Las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migratorios", respectivamente.
- Conformar, en el marco de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria y bajo la dirección de la Cancillería, un grupo de trabajo intersectorial *ad hoc* encargado de evaluar y promover la plena implementación de la normativa comunitaria andina en materia migratoria.
- Desarrollar una campaña de difusión, en el territorio nacional a través de DIGEMIN y en el exterior a través de los consulados respectivos, sobre los beneficios, alcances y procedimientos para acogerse al Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile, promoviendo su plena implementación en el país y los Estados Parte.

7.3 Acciones en el ámbito regional, sudamericano y andino

- Continuar impulsando el diálogo en materia migratoria en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

- Continuar participando en la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones y coadyuvar a la implementación del Plan de Desarrollo Humano para las Migraciones.
- Promover e impulsar la implementación de las Decisiones comunitarias en materia migratoria en el marco de la Comunidad Andina a través de la participación en los distintos espacios técnicos y políticos de dicho mecanismo de integración subregional.
- Evaluar y proponer, en el marco del proceso de convergencia entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR, mecanismos de complementariedad y armonización en políticas, programas y Acuerdos en materia migratoria.

7.4 Acciones sectoriales e intersectoriales por ejes temáticos

✓ Migración laboral

- Implementar la descentralización de competencias en materia de gestión de la migración laboral en los gobiernos regionales y locales.
- Al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, elaborar un Plan Estratégico y de Acción para la Dirección de Migración Laboral.
- Al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, fortalecer el Servicio Nacional del Empleo y el programa Revalora para mejorar la empleabilidad, especialmente en jóvenes para prevenir la fuga de capital humano.
- Emitir una norma que regule los mecanismos de la intermediación laboral privada para brindar un marco de protección de los derechos de los trabajadores migrantes.
- Restablecer la práctica de la intermediación laboral pública para la colocación de trabajadores en mercados laborales del extranjero, pero a través de la negociación y suscripción de Convenios Bilaterales en la materia (considerar esquemas de migración laboral temporal y circular).

✓ Peruanos en el exterior

- Fortalecer los mecanismos de protección y asistencia a los migrantes mediante el reforzamiento de los consulados y la suscripción de acuerdos bilaterales y multilaterales.
- Fortalecer la asociatividad y fomentar redes de apoyo en las jurisdicciones consulares para la asistencia a migrantes en situación de vulnerabilidad.
- Diseñar e implementar programas de vinculación efectivos que permitan la articulación de la comunidad peruana en el extranjero con el país.

✓ **Peruanos retornantes**

- Modificar la actual Ley de Incentivos Migratorios ampliando su ámbito de aplicación para brindar facilidades a los migrantes que deseen retornar.
- Diseñar e implementar un programa intersectorial para la reinserción social del migrante retornado que incluya el acceso a servicios públicos en materia de empleabilidad, asistencia para emprendimientos productivos, certificación de competencias laborales y reconocimiento de grados y títulos, entre otros.

✓ **Inmigración**

- Actualizar la normativa inmigratoria vigente prevista en la Ley de Extranjería, según las obligaciones contraídas con la suscripción de la Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

✓ **Migración y desarrollo**

- Diseñar e implementar en el marco de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria políticas, programas y proyectos de codesarrollo que aprovechen las potencialidades de la comunidad peruana en el exterior.
- Fomentar, con la participación activa de los consulados o embajadas, la creación de redes de migrantes altamente calificados o que se desempeñen en actividades estratégicas para el desarrollo de programas de vinculación con énfasis en la transferencia de conocimientos.
- Fomentar la creación de alianzas estratégicas entre asociaciones de migrantes y empresas o microempresas para la promoción de las exportaciones y la inversión.
- Diseñar un programa para la promoción de la cultura y el turismo a través de redes y asociaciones de migrantes en estrecha coordinación con los consulados y los sectores públicos competentes.
- Promover el uso productivo de remesas con facilidades para el acceso al crédito.

✓ **Trata y tráfico ilícito de migrantes**

- Fortalecer las acciones y coordinaciones en materia de lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en el marco del Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas.
- Promover la suscripción de Acuerdos y la cooperación en materia de lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en los ámbitos bilateral, subregional, regional y multilateral.

7.5 La información sobre las migraciones. Propuestas para el mejoramiento

- La OIM y el INEI, hace algunos años, formaron una alianza interinstitucional con el fin de producir y presentar datos veraces y confiables acerca de la realidad migratoria internacional del país, a partir de fuente originales y contando con métodos verificables que permitan estar a la cabeza de los esfuerzos nacionales para la comprensión de la temática migratoria en el país.
- Es necesaria la implementación de un Sistema de Información sobre la Migración Internacional debidamente sistematizado e integrado, en el cual se registre la información que producen todas las instituciones relacionadas al tema. Elaborar dicho sistema, así como su respectiva actualización es un reto a cumplir con la participación de todos los sectores involucrados, sin embargo no hay que dejar de reconocer que el exhaustivo trabajo que viene desempeñando el INEI. Esta institución, a través de los años, ha realizado un intenso trabajo en coordinación con las instituciones involucradas, ha dado pasos importantes generando información continua sobre el fenómeno migratorio, explotando todas las fuentes de información posibles como por ejemplo censos nacionales, las ENAHO y registros administrativos.
- Cabe resaltar como primer aspecto haber logrado cuantificar adecuadamente la migración internacional peruana, tanto en los flujos de inmigración de población extranjera, así como conocer sus características y determinantes, como también saber del tamaño, tendencias y características de la emigración peruana. Esto ha sido fundamental para apoyar el ejercicio de las políticas públicas que en atención a esta problemática se han implementado. Ello obliga a profundizar en los estudios, ser perseverantes en generar la información que se necesita, mejorar su cobertura y la precisión de los datos, o plantear nuevas alternativas a las ya existentes.
- El seguimiento del fenómeno migratorio peruano, tanto de inmigración como de emigración, requiere información continua, actualizada y de calidad, de apoyo a la política pública, que se nutra de los censos nacionales, de las encuestas de hogares y de los registros administrativos que utilizan las instituciones del Estado. El INEI ha venido produciendo continuamente diferentes documentos, entre los cuales destacan el Boletín Mensual del Movimiento Migratorio y Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e inmigración de Extranjeros. Es necesario mantener estos documentos permanentemente actualizados, aspecto que también es objetivo institucional del INEI.
- Es importante que en las encuestas y censos que se ejecuten en el país se puedan incorporar, como un costo marginal, el estudio de la migración internacional, con una batería mínima de preguntas necesarias.
- Es de mucha necesidad e importancia ejecutar una encuesta nacional sobre migración y remesas a los hogares peruanos. Con el fin de conocer información sobre las características de los hogares involucrados en la migración internacional y receptores de remesas, esta encuesta, cuyo diseño deba tener una inferencia nacional, urbana y rural, brindaría también información sobre los migrantes internacionales a través de un informante calificado del hogar.

- Es necesario ejecutar una encuesta global de peruanos en el mundo, en los consulados, o vía Internet, a través de una encuesta que autodiligencien los peruanos en sus lugares de residencia. Además, debería hacerse un esfuerzo por recoger información de la población migrante que cada cinco años asisten a los diversos consulados del Perú en el mundo a participar en las elecciones generales, donde se elige a las nuevas autoridades políticas del país. Ello nos permitirá conocer sobre su problemática en los países de residencia. Estos procedimientos son factibles de implementar con el concurso de las autoridades consulares y el apoyo o patrocinio de organismos internacionales, como la OIM u otros.
- Es necesario generar un Sistema de Información sobre la Migración Internacional, que compile toda la información sobre aspectos normativos, legales, de información al migrante, información estadística, que se nutra de las actividades funcionales de todas las instituciones del Estado y que se convierta en un vehículo de comunicación y un instrumento de apoyo a las políticas públicas y programas en beneficio de la población migrante.
- Aprovechar con mayor intensidad los registros sectoriales, previa evaluación y tratamiento estadístico, con la participación directa del INEI ente rector de las estadísticas nacionales. Los registros administrativos existentes proveen información estadística de mucha utilidad, como es el caso de la Tarjeta Andina de Migración TAM. Entre ellos tenemos el registro de visas consulares, las actuaciones consulares fuera del territorio nacional en embajadas y consulados del país en el exterior, el registro de permisos de trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil que recoge información de la población migrante con edad de participar en los procesos electorales y que se encuentran en el exterior.
- Continuar y profundizar los estudios e investigaciones sobre la migración internacional. Impulsar preguntas, módulos sobre la migración internacional, en los diversos censos y encuestas de cobertura nacional.
- Entender el fenómeno migratorio a través del impacto de las remesas en la reducción de la pobreza y el desarrollo socioeconómico de los países de origen con el objetivo que el Estado peruano desarrolle y fortalezca iniciativas que promuevan su uso productivo.

BIBLIOGRAFÍA

Abusada, R. y A. Curato

2007 Crecimiento e Instituciones en el Perú: 1970-2006. Instituto Peruano de Economía.

ADEX. "Perú Exporta".

2008 Revista de la Asociación de Exportadores. Edición de Aniversario N° 350. Junio - Julio .

Altamirano, T.

2004 "Transnacionalismo, Remesas y Economía Doméstica". Pontificia Universidad Católica de Perú.

2006 "Remesas y nueva 'fuga de cerebros' impactos transnacionales" - Pontificia Universidad Católica del Perú - Fondo Editorial.

Arteaga, A.

2010 "Informe Global Mujeres Migrantes Andinas: Contexto, políticas y gestión migratoria. UNIÓN EUROPEA-ABRIENDO MUNDOS-OXFAM. Chile.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU. BCRP. Memorias Varias.

BANCO MUNDIAL

2006 "Perú la oportunidad de un país diferente: próspero, equitativo y gobernable". Capítulo 9. Hacia la competitividad agropecuaria y la equidad rural. Washington, D.C.

Caballero, J. y E. Álvarez

1981 "Aspectos Cuantitativos de la Reforma Agraria 1969-1979".

Casaretto, A.

2008 "Historia de los inmigración italiana en el Perú", 2008.

Centro de Derechos y Desarrollo CEDAL

2012 "INFORME SOMBRA, Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

2009 Informe 146 "Migraciones y Derechos Humanos. Supervisión de las políticas de protección de los derechos de los peruanos migrantes".

2010 Informe N°003-2010-DP/ADHPD "Reporte de seguimiento de las recomendaciones del Informe Defensorial N° 146, Migraciones y Derechos Humanos".

Garay Salamanca, L. y A. Rodríguez Castillo

- 2005 La Migración Internacional: Una síntesis de aproximaciones teóricas alternativas. La Emigración Internacional en Colombia: Una visión panorámica a partir de la recepción de remesas, Colombia.

Ghosh, B.

- 2006 "Las remesas de migrantes y el desarrollo: mitos, retórica y realidades". Organización Internacional para las Migraciones, Proceso de La Haya sobre Refugiados y Migración.

INEI

- 2007 "Programa y Formulario Definitivo de los Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de Vivienda".
- 2008 "Censos Nacionales 2007 XI de Población y VI de Viviendas - Resultados Definitivos". INEI
- 2008 "Censos Nacionales 2007: Perfil Sociodemográfico del Perú", agosto 2008."
- 2009 Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050, marzo.
- 2010 "Encuesta Juventud, Empleo y Migración Internacional 2009 - Resultados Definitivos", mayo.
- 2011 Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
- 2011 Perú Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).
- 2011 Encuesta Nacional de la Juventud, julio.
- 2012 Evolución de la Pobreza 2004-2010, febrero.
- 2012 Evolución de la Pobreza al 2011, mayo.
- 2015 Estimaciones y Proyecciones de Población Urbana y Rural por Sexo y Edades Quinquenales, según Departamento, 2000-2015, diciembre.
- Boletín: Evolución del Movimiento Migratorio Peruano, www.inei.gob.pe/boletinFlotante.

INEI-OIM

- 2008 "Características de los migrantes internacionales, hogares de origen y receptores de remesas".
- 2009 "Perú: Migración internacional en las familias peruanas y perfil del peruano retornante".
- 2010 "Perú: Remesas y Desarrollo".
- 2011 "Compendio de Publicaciones sobre la Migración Internacional Peruana".

INEI-OIM-DIGEMIN

- 2012 "Perú Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2011".

Martínez Pizarro, J.

- 2008 "América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo. CEPAL.

Melgar Maguiña, M.

- 2010 "Las migraciones internacionales. ¿Problema o Posibilidad?"

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, www.rree.gob.pe

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

- 2010 "Reglamento de Organización y Funciones. Aprobado por el Decreto Supremo 004-2010-TR del 21 de abril del 2010.
- 2010 Mediante Decreto Supremo Nº 004-2010-TR del 20 de abril del 2010. Se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con el se crea la Dirección de Migración Laboral dentro de la Dirección General de Promoción del Empleo.

OIM

- 2012 "Panorama Migratorio de América del Sur", versión preliminar febrero 2012.

OIM-SGCAN

- 2012 "Avances y Recomendaciones para la Implementación de la Normativa de la Comunidad Andina en Materia de Migraciones.

PARLAMENTO ANDINO - REPRESENTACIÓN PERÚ

- 2011 "Informe: Política pública del Estado peruano hacia los peruanos en el exterior y la trata de personas".

SENAJU - INEI

- 2012 Primera Encuesta Nacional de la Juventud Resultados Finales.

Salomón Herrada, C.

- 2000 "Historia de inmigrantes y el problema de la inmigración italiana en el Perú 1855-1890".

Sánchez Aguilar, A.

- 2006 "La migración externa peruana: un fenómeno creciente, aproximaciones a su medición", febrero de 2006.
- 2008 "Peruanos migrantes en la ruta de 'El Quijote'" - Fondo Editorial de la Universidad Católica Sedes Sapiens - PNUD.
- 2009 "Caso Perú: Cambios Demográficos y Movilidad Laboral en la Región Asia Pacífico".

Solimano, A. y C. Allendes

- 2007 "Migraciones internacionales, remesas y el desarrollo económico: la experiencia Latinoamericana". CEPAL.

Worral, J.

- 1990 "La Inmigración Italiana en el Perú", "La Inmigración Italiana en el Perú 1860 - 1914" - Instituto Italiano de la Cultura, Lima 1990.

ANEXOS

ANEXO N° 1

ACUERDOS INTERNACIONALES EN MATERIA MIGRATORIA SUSCRITOS POR EL ESTADO PERUANO

A. ACUERDOS BILATERALES

- **Convenio Consular entre la República del Perú y la República Popular de China.**
Fecha de firma: 09/06/1994.
Aprobado por Resolución Legislativa N° 26548: 10/11/95.
El canje de los instrumentos de ratificación se realizó en la ciudad de Lima el 2 de octubre de 1996.
- **Convenio de Migración entre la República del Perú y la República de Argentina.**
Fecha de firma: 12/08/1998.
Ratificado mediante Decreto Supremo N°005-99-RE: 08/02/1999.
Fecha de entrada en vigencia: 24/06/99.
- **Protocolo Adicional al Convenio de Migración entre la República del Perú y la República de Argentina.**
Fecha de firma: 16/12/2002.
Ratificado mediante Decreto Supremo N°028-2003-RE: 11/02/2003.
Fecha de entrada en vigencia: 11/06/2004.
- **Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de la República del Perú y la República Argentina.**
Fecha de firma: 15/06/2007
Aprobado por Resolución Legislativa N°29217: 22/04/2008
Ratificado mediante Decreto Supremo N° 016-2008-RE: 08/05/2008.
Fecha de entrada en vigencia: 10/12/2009
- **Memorándum de Entendimiento para Solucionar la Situación Migratoria de Ciudadanos Peruanos y Bolivianos entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Bolivia.**
Fecha de firma: 27/07/2001.
Ratificado mediante Decreto Supremo N°068-2001-RE: 12/09/2001.
Fecha de entrada en vigencia: 27/07/2001.
Observaciones: Permanecerá vigente hasta la culminación de la elaboración del Acuerdo Migratorio.
- **Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación y Asistencia Consular entre Perú y El Salvador.**
Fecha de firma: 17/01/2002
Ratificado mediante Decreto Supremo N°097-2002-RE.

- **Acuerdo de Regularización Migratoria entre la República del Perú y la República de Bolivia.**
Fecha de firma: 26/01/2002.
Aprobado por el Congreso de la República mediante Resolución Legislativa N°27857: 10/10/2002.
Ratificado mediante Decreto Supremo N°093-2002-RE: 21/11/2002.
Fecha de entrada en vigencia: 31/07/2003.
- **Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Consular y Asuntos Migratorios entre la República del Perú y los Estados Unidos Mexicanos.**
Fecha de firma: 25/10/2002.
Ratificado mediante Decreto Supremo N° 114-2002-RE: 11/12/2002.
- **Acuerdo de Cooperación Consular y Asuntos Migratorios entre la República del Perú y la República de Guatemala.**
Fecha de firma: 25/08/2004.
Ratificado mediante Decreto Supremo N°034-2005-RE: 09/02/2005.
- **Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Asuntos Migratorios entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Italiana.**
Fecha de firma: 12/10/2004.
Ratificado mediante decreto Supremo N°094-2004-RE: 23/12/2004.
Fecha de entrada en vigencia: 12/10/2004.
- **Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Laboral y Migratoria entre la República del Perú y la República de Chile.**
Fecha de firma: 22/08/2006.
Ratificado mediante Decreto Supremo N° 019-2009-RE: 02/03/2009.
Fecha de entrada en vigencia: 01/03/2009.
- **Enmienda al "Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Laboral y Migratoria entre la República de Chile y la República del Perú".**
Fecha de firma: 18/04/2007.
- **Convenio de Seguridad Social entre la República del Perú y la República de Chile.**
Fecha de firma: 23/08/2002.
Ratificado por Decreto Supremo N°116-2003-RE: 10/10/2003.
- **Acuerdo Administrativo para la Implementación del Convenio de Seguridad Social entre la República del Perú y la República de Chile.**
Fecha de firma: 23/08/2005.
Ratificado mediante Decreto Supremo N° 104-2005-RE: 23/12/2005.
- **Enmienda al Acuerdo de Regularización Migratoria entre la República del Perú y la República de Bolivia.**
Fecha de firma: 09/01/2007.
Formalizado mediante intercambio de Notas, el 8 y 9 de enero de 2007, en la ciudad de La Paz y Lima, respectivamente.

- **Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República del Ecuador sobre el Reglamento del Comité Binacional para Promoción y Protección de los Derechos de las Personas en la Región Fronteriza Peruano - Ecuatoriana.**
Fecha de firma: 08/03/2003.
Fecha de entrada en vigencia: 08/03/2003.
- **Acuerdo para Regularizar la Situación Laboral y Migratoria de Nacionales del Perú y del Ecuador en la región de Integración Fronteriza Ampliada - ZIF.**
Fecha de firma: 22/12/2006.
Ratificado mediante Decreto Supremo 012-2007-RE: 16/02/2007.
Fecha de entrada en vigencia: 20/02/2007.
- **Enmienda al "Acuerdo para Regularizar la Situación Laboral y Migratoria de los Nacionales del Ecuador y del Perú en la Zona de Integración Fronteriza Ampliada".**
Fecha de firma: 26/04/2007.
Ratificado mediante Decreto Supremo N° 005-2008-RE: 29/02/2008.
- **Acuerdo Ampliatorio para Regularizar la Situación Laboral y Migratoria de Nacionales del Perú y del Ecuador en la Región de Integración Fronteriza Ampliada.**
Fecha de firma: 19/02/2008.
Ratificado mediante Decreto Supremo N° 097-2009-RE: 09/12/2009.
- **Estatuto Migratorio Permanente Peruano - Ecuatoriano.**
Fecha de firma: 25/10/2008.
Ratificado: 14/07/2010, mediante el Decreto Supremo 100-2010-RE
Vigencia: 3 de febrero de 2011.
- **Convenio sobre Igualdad de Trato Procesal entre la República del Perú y la República Oriental de Uruguay.**
Fecha de firma: 23/10/1984.
Se efectuó el canje de los instrumentos de ratificación en Lima el 22 de febrero de 1989, entre la Embajada de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- **Acuerdo sobre Reconocimiento Recíproco y el Canje de las Licencias de Conducir entre el Gobierno del Perú y el Reino de España.**
Ratificado por Decreto Supremo N°051-2004-RE.
Fecha de firma: 22/12/2003
Ratificado por Decreto Supremo N°051-2004-RE: 31/08/2004.
- **Convenio sobre Seguridad Social entre Perú y España.**
Fecha de firma: 24/07/1964 mediante Resolución Legislativa N° 17015: 23/05/68.
El canje de los instrumentos de ratificación se realizó en Madrid el 9 de diciembre de 1968.
- **Acuerdo Administrativo Peruano - Hispano de Seguridad Social.**
Fecha de firma: 24/11/1978
Aprobado mediante Resolución Legislativa N°24011: 04/12/84.

Instrumento de ratificación de fecha 19 de marzo de 1985. El canje de los instrumentos de ratificación se realizó en Madrid, el 14 de mayo de 1985.

- **Acuerdo Complementario al Acuerdo Administrativo Hispano - Peruano de Seguridad Social de 24 de noviembre de 1978.**
Fecha de firma: 14/05/2002.
Ratificado por Decreto Supremo N°083-2003-RE: 01/07/2003.
- **Convenio de Seguridad Social entre la República del Perú y el Reino de España.**
Fecha de firma: 16/06/2003.
Ratificado por Decreto Supremo N°036-2004-RE: 25/05/2004.
- **Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio de Seguridad Social entre la República del Perú y el Reino de España.**
Fecha de firma: 18/04/2007.
Ratificado por Decreto Supremo N°017-2008-RE: 26/05/2008.
- **Acuerdo Administrativo Reglamentario del Convenio de Aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social entre la República del Perú y la República Oriental del Uruguay.**
Fecha de firma: 19/10/2004.
- **Convenio para la Aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social entre la República del Perú y la República Oriental del Uruguay.**
Fecha de firma: 19/10/2004.
- **Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Trabajo y Seguridad Social entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de la República del Perú y el Ministerio de Recursos Humanos y Seguridad Social de la República Popular China.**
Fecha de firma: 12/10/2008
- **Acuerdo de Cooperación Laboral entre Canadá y la República del Perú.**
Fecha de firma: 29/05/2008
Ratificado mediante Decreto Supremo N°046-2009-RE: 30/07/2009.
- **Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio de Seguridad Social entre la República Argentina y la República del Perú (3563)**
Firmado en Lima: 22/03/2010.
Se encuentra en proceso de perfeccionamiento interno.
- **Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio de Seguridad Social Suscrito entre la República del Ecuador y la República del Perú**
Fecha de firma: 29/02/2012.
- **Convenio de Seguridad Social suscrito entre la República del Perú y la República del Ecuador (3677-A).**
Fecha de firma: 22/07/2011.
Se encuentra en proceso de perfeccionamiento Interno.

- **Acuerdo Marco de Asistencia y Cooperación en Materia Migratoria entre Colombia y Perú (3720).**

Firmado en Bogotá: 06/03/2012.

B. ACUERDOS REGIONALES

ACUERDOS EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD ANDINA

En conformidad con el objetivo de promover el enfoque de derechos en el proceso de integración andino, las siguientes Decisiones comunitarias en materia migratoria y afines originan derechos a los ciudadanos andinos que circulan y laboran intracomunitariamente; así como cuando migran a territorio extracomunitario:

- **Circulación Intracomunitaria de los Ciudadanos Andinos.**
 Decisión 397: Tarjeta Andina de Migración (1996).
 Decisión 501: Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) en la Comunidad Andina (2001).
 Decisión 502: Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) en la Comunidad Andina (2001).
 Decisión 503: Reconocimiento de documentos nacionales de identificación (2001).
- **Migración Laboral Intracomunitaria.**
 Decisión 545: Instrumento Andino de Migración Laboral (2003).
 Decisión 583: Instrumento Andino de Seguridad Social (2004).
 Decisión 584: Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo (2004).
- **Migración de los Ciudadanos Andinos a Territorio Extracomunitario.**
 Decisión 504: Creación del Pasaporte Andino (2001).
 Decisión 526: Ventanillas de entrada en aeropuertos para nacionales y extranjeros residentes en los Países Miembros (2002).
 Decisión 548: Mecanismo Andino de Cooperación en Materia de Asistencia y Protección Consular y Asuntos Migratorios (2003).

ACUERDOS EN EL MARCO DEL MERCADO COMÚN DEL SUR:

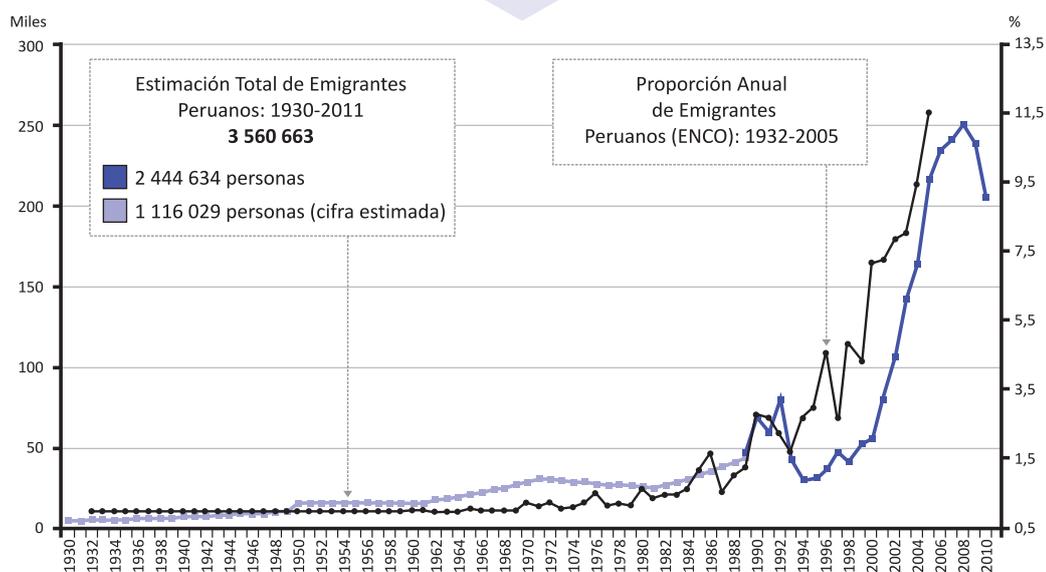
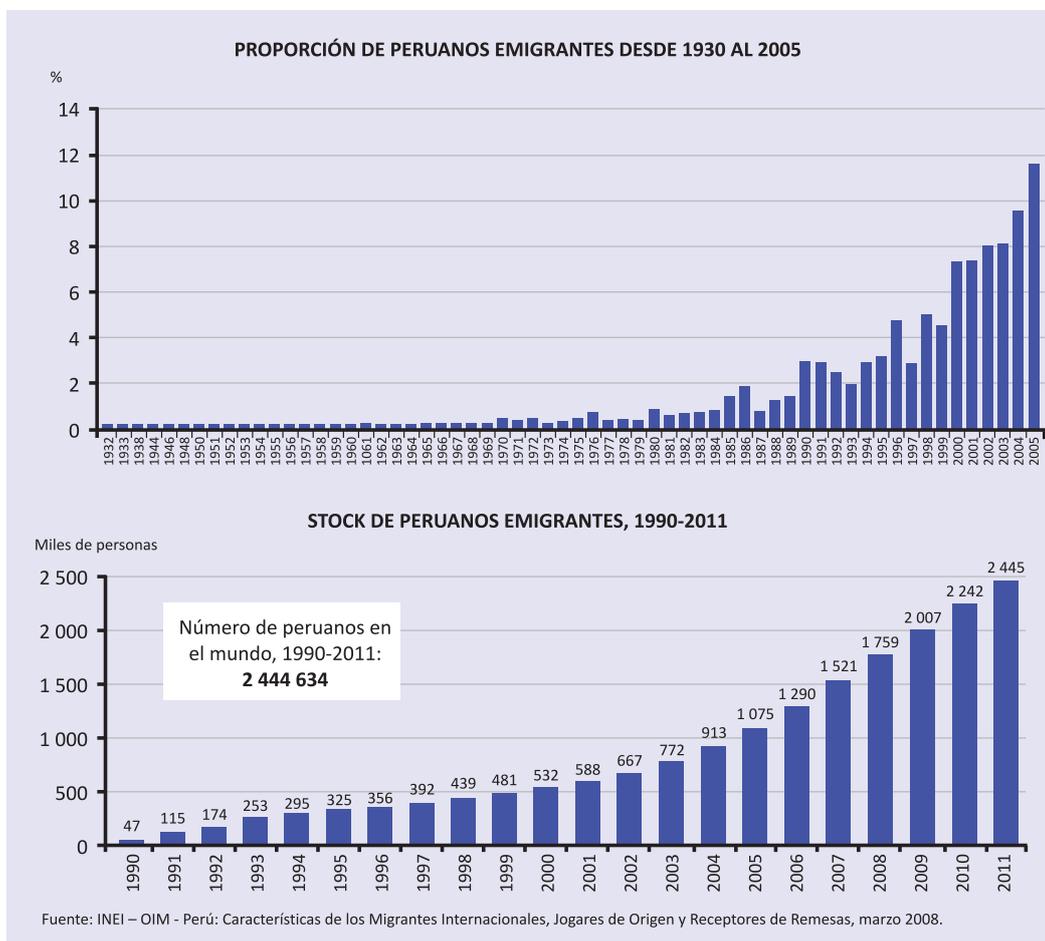
- **Acuerdo sobre Documentos de Viaje de los Estados Partes de MERCOSUR y Estados Asociados.**
 Fecha de Firma: 30/07/2008
 Ratificado con fecha 16/09/2008, mediante DS 030-2008-RE
- **Plan de Acción para la Lucha contra la Trata de Personas entre los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados.**
 Fecha de firma: 08/06/2008
- **Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile**
 Fecha de Adhesión: 07/04/2011, mediante DS 047-2011-RE
 Aprobación de la Adhesión: 28/06/2011, mediante Decisión 04/11

ACUERDOS MULTILATERALES

- **Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional**
Fecha de ratificación: 19/11/2001.
- **Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire**
Fecha de firma: 14/12/2000
Ratificado: 23/01/2002
- **Convenio N° 97 de la OIT relativo a los trabajadores migrantes**
Fecha de firma: 01/07/1949
En trámite de ratificación.
- **Convenio N° 143 de la OIT relativo a las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migratorios.**
Fecha de firma: 24/06/1975
En trámite de ratificación.
- **Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social**
Fecha de firma: 10/11/2007
En trámite de ratificación.

ANEXO Nº 2

ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE PERUANOS EN EL EXTERIOR EN LOS ÚLTIMOS 82 AÑOS



La estimación de más de tres millones de emigrantes peruanos se sustenta en investigaciones estadísticas recientes, las cuales ofrecen una visión de la magnitud del fenómeno migratorio peruano, a partir de fuentes y métodos estadísticamente válidos que pasamos a detallar a continuación:

Entre las fuentes de información muy importantes tenemos, por un lado, los resultados de la ENCO, ejecutada por el INEI en el año 2006, y por otro lado, las estadísticas derivadas del registro administrativo de control migratorio que se aplica en los diversos puestos de control fronterizo, registro que administra la DIGEMIN, órgano del Ministerio del Interior del Perú.

El primer componente, muestra la tendencia de la salida de peruanos al exterior en el último siglo, tendencia que se hace muy pronunciada en los últimos veinte años. A la salida de un peruano se añade la posibilidad latente de la salida de alguno de sus familiares.

El segundo componente para la estimación de peruanos en el exterior lo constituyen los datos estadísticos del registro de salidas de peruanos en los diversos puestos de control migratorio, clasificados, codificados e identificados uno a uno, por cada peruano que salió del país y no ha registrado su retorno. El período de estudio es 1990-2011. Este procedimiento ha permitido calcular que, en las últimas dos décadas, 2 244 634 peruanos viajaron al extranjero y no han retornado.

Combinando estadísticamente los datos que proveen ambas fuentes, se llega a estimar la magnitud de peruanos que viajaron al exterior en aproximadamente 3 560 663 peruanos, es decir, más del 10% de la población peruana de hoy ha migrado.

ANEXO Nº 3

CÁLCULO DEL NÚMERO DE PERUANOS EN EL EXTERIOR UTILIZANDO LAS REMESAS AL 2011

Variable	2011	Observaciones
Remesas totales (Dólares EE.UU.)	2 696 961 723	Cálculo del BCRP
Promedio de remesa anual por hogar (Dólares EE.UU.)	1 994	Cálculo con la ENAHO (2010)
Hogares que reciben remesas, 2011	52,8	Encuesta Nacional de la Juventud 2011
Cifra Estimada de Peruanos Emigrantes que envían remesas	1 352 472	Remesas totales / Promedio de remesas
Cifra Total Estimada de Peruanos Emigrantes	2 561 500	Cifra estimada de peruanos que envían remesas / Porcentaje de hogares que reciben remesas

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, Encuesta Nacional de Hogares y Encuesta Nacional de Juventud 2011.
Elaboración propia.

ANEXO Nº 4 CUADROS ESTADÍSTICOS

4.1 PERÚ: INMIGRACIÓN DE EXTRANJEROS RESIDENTES POR PRINCIPAL PAÍS DE ORIGEN, SEGÚN INDICADOR, 2007

Indicadores / País de Origen	Total	Argentina	Estados Unidos de América	Chile	Bolivia	Colombia	Brasil	España	China
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sexo									
Hombre	48,6	49,0	52,4	45,4	42,4	44,8	42,1	52,9	54,6
Mujer	51,4	51,0	47,6	54,6	57,6	55,2	57,9	47,1	45,4
Área de Residencia									
Urbana	96,3	98,8	98,8	98,8	88,5	85,9	90,3	98,7	99,8
Rural	3,7	1,2	1,2	1,2	11,5	14,1	9,7	1,3	0,2
Grupos de Edad									
0 a 14 años	29,6	57,2	41,8	36,5	21,4	19,4	21,5	17,5	3,4
15 a 29 años	17,7	10,2	19,5	10,0	22,4	27,2	22,2	9,9	21,3
30 a 44 años	20,2	13,4	15,3	15,1	20,9	28,9	25,6	17,6	36,6
45 a 59 años	14,9	9,6	13,3	15,5	16,7	16,1	17,6	14,6	23,5
60 a 74 años	11,0	6,9	7,3	12,0	11,6	6,3	9,3	24,2	9,9
75 a más años	6,7	2,7	2,7	10,8	7,1	2,1	3,7	16,3	5,3
Estado Civil 1/	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Soltero	33,6	36,6	46,1	23,3	26,0	34,6	25,3	46,7	18,8
Casado	44,2	43,7	41,2	49,6	38,5	38,0	42,2	37,0	66,5
Conviviente	11,9	10,3	6,1	9,7	22,4	21,5	22,1	6,8	8,1
Otros	10,4	9,4	6,5	17,4	13,1	5,9	10,4	9,5	6,6
Nivel Educativo 2/	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin nivel / Educación inicial	2,0	0,5	0,4	1,1	5,1	2,8	5,6	0,5	4,2

Indicadores / País de Origen	Total	Argentina	Estados Unidos de Norte América	Chile	Bolivia	Colombia	Brasil	España	China
Primaria	7,4	3,0	1,3	7,0	16,0	13,1	17,0	2,7	8,9
Secundaria	28,0	28,9	22,4	30,4	33,4	29,9	31,3	18,3	49,8
Superior No Universitaria	13,9	16,3	10,5	16,5	15,1	12,0	11,5	15,1	10,5
Superior Universitaria	48,6	51,2	65,3	45,1	30,5	42,2	34,5	63,4	26,5
Categoría de Ocupación 3/	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Empleado	54,3	58,8	66,9	55,9	37,5	50,0	45,0	68,3	37,4
Obrero	4,4	4,6	2,0	4,3	9,7	7,7	9,5	1,6	1,3
Trabajador Independiente	28,3	27,3	21,7	28,2	38,8	31,1	33,6	18,1	34,7
Empleador o Patrono	8,3	6,7	6,0	7,6	4,5	4,0	4,1	7,8	19,4
Otro 1/	4,7	2,5	3,4	4,0	9,4	7,3	7,9	4,3	7,2
Tamaño de Establecimiento 4/	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
De 1 a 5 personas	47,9	44,3	36,9	46,4	63,6	51,6	54,2	31,4	72,7
De 6 a 10 personas	13,1	12,8	14,3	10,3	8,8	10,8	11,3	18,2	16,1
De 11 a 50 personas	14,6	15,8	15,1	16,1	9,1	14,6	13,9	20,8	6,6
De 51 a más personas	24,4	27,1	33,6	27,1	18,5	23,0	20,6	29,6	4,7

1/ Comprende el departamento de Lima, excepto la provincia de Lima.

2/ Población Inmigrante Internacional de 12 y más años de edad.

3/ Población Inmigrante Internacional de 15 y más años de edad.

4/ Población Inmigrante Internacional Ocupada de 14 y más años de edad.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

4.2 PERÚ: INMIGRACIÓN DE EXTRANJEROS RESIDENTES, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 1994 - 2010 (Total mujeres y hombres)

Grupo de Edad	Total	Antes del 2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	63 316	11 444	2 297	2 197	2 187	2 217	3 398	3 616	3 823	6 618	6 706	8 566	10 247
0 - 5	1 444	365	91	82	82	93	102	112	89	127	99	99	103
5 - 9	1 677	408	114	82	79	62	93	86	86	130	151	127	259
10 - 14	1 514	330	74	82	76	48	91	69	78	142	131	155	238
15 - 19	1 550	323	62	79	75	50	77	96	77	172	143	160	236
20 - 24	3 044	500	104	106	120	112	167	195	163	339	384	423	431
25 - 29	5 788	1 034	209	178	165	177	277	327	330	661	646	801	983
30 - 34	7 529	1 346	257	238	241	234	398	418	438	796	828	1 058	1 277
35 - 39	7 701	1 234	266	280	247	251	409	380	457	814	865	1 223	1 275
40 - 44	7 020	1 172	251	189	225	263	389	375	414	704	695	1 038	1 305
45 - 49	6 231	1 116	211	179	205	226	361	385	375	582	627	900	1 064
50 - 54	5 337	947	174	183	221	203	289	327	306	599	608	696	784
55 - 59	4 167	702	135	133	145	165	242	252	289	499	456	578	571
60 - 64	3 094	552	88	122	82	88	166	185	207	333	357	403	511
65 - 69	2 363	419	74	79	62	82	111	126	178	216	271	323	422
70 - 74	1 988	387	67	70	62	64	91	104	160	208	173	245	357
75 - 79	1 332	249	47	52	45	52	67	85	89	134	136	166	210
80 a más	1 537	360	73	63	55	47	68	94	87	162	136	171	221

Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011.

4.3 PERÚ: INMIGRACIÓN DE EXTRANJEROS RESIDENTES, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 1994 - 2010 (Mujeres)

Grupo de Edad	Total	Antes del 2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	25 171	4 151	855	807	885	818	1 245	1 428	1 630	2 683	2 639	3 512	4 518
0 - 5	681	173	41	32	42	45	47	50	33	66	52	49	51
5 - 9	804	187	53	40	45	24	38	45	35	63	76	65	133
10 - 14	726	152	32	46	39	22	44	28	43	84	61	72	103
15 - 19	785	162	38	38	33	27	36	47	37	94	70	92	111
20 - 24	1 423	208	53	53	51	52	90	87	74	169	189	195	202
25 - 29	2 649	379	78	69	78	66	101	154	162	316	310	408	528
30 - 34	3 209	517	84	78	107	66	151	177	206	347	369	511	596
35 - 39	2 909	409	88	93	89	83	129	136	195	308	302	486	591
40 - 44	2 497	353	78	57	79	86	126	129	164	269	223	373	560
45 - 49	2 081	316	66	51	70	78	111	117	125	201	210	332	404
50 - 54	1 724	271	42	56	70	76	82	98	119	198	204	206	302
55 - 59	1 463	214	46	47	49	58	74	95	119	188	153	191	229
60 - 64	1 079	195	34	39	24	26	61	82	80	100	127	153	158
65 - 69	971	170	37	32	29	30	48	50	72	77	109	127	190
70 - 74	872	175	32	33	26	25	40	49	78	71	73	105	165
75 - 79	598	107	23	20	21	27	33	41	46	65	58	67	90
80 a más	700	163	30	23	33	27	34	43	42	67	53	80	105

Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011.

4.4 PERÚ: INMIGRACIÓN DE EXTRANJEROS RESIDENTES, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 1994 - 2010 (Hombres)

Grupo de Edad	Total	Antes del 2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	38 145	7 293	1 442	1 390	1 302	1 399	2 153	2 188	2 193	3 935	4 067	5 054	5 729
0 - 5	763	192	50	50	40	48	55	62	56	61	47	50	52
5 - 9	873	221	61	42	34	38	55	41	51	67	75	62	126
10 - 14	788	178	42	36	37	26	47	41	35	58	70	83	135
15 - 19	765	161	24	41	42	23	41	49	40	78	73	68	125
20 - 24	1 621	292	51	53	69	60	77	108	89	170	195	228	229
25 - 29	3 139	655	131	109	87	111	176	173	168	345	336	393	455
30 - 34	4 320	829	173	160	134	168	247	241	232	449	459	547	681
35 - 39	4 792	825	178	187	158	168	280	244	262	506	563	737	684
40 - 44	4 523	819	173	132	146	177	263	246	250	435	472	665	745
45 - 49	4 150	800	145	128	135	148	250	268	250	381	417	568	660
50 - 54	3 613	676	132	127	151	127	207	229	187	401	404	490	482
55 - 59	2 704	488	89	86	96	107	168	157	170	311	303	387	342
60 - 64	2 015	357	54	83	58	62	105	103	127	233	230	250	353
65 - 69	1 392	249	37	47	33	52	63	76	106	139	162	196	232
70 - 74	1 116	212	35	37	36	39	51	55	82	137	100	140	192
75 - 79	734	142	24	32	24	25	34	44	43	69	78	99	120
80 a más	837	197	43	40	22	20	34	51	45	95	83	91	116

Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011.

4.5 PERÚ: INMIGRACIÓN DE EXTRANJEROS RESIDENTES, SEGÚN PUNTO DE CONTROL, 1994 - 2010 (Total mujeres y hombres)

Punto de control migratorio	Total	Antes del 2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	63 316	11 444	2 297	2 197	2 187	2 217	3 398	3 616	3 823	6 618	6 706	8 566	10 247
Jorge Chávez	50 950	9 410	1 884	1 788	1 796	1 760	2 852	3 031	3 095	5 099	5 256	6 452	8 527
Desaguadero	2 119	212	91	76	89	101	102	110	109	156	296	440	337
Santa Rosa - Tacna	3 721	795	179	206	186	215	269	214	201	269	384	432	371
Aguas Verdes	1 608	340	23	37	23	39	54	65	45	111	218	268	385
Kasani	789	264	46	22	40	17	33	32	31	64	87	78	75
Latina	173	16	2	-	2	-	2	13	14	22	30	25	47
Tumbes	23	5	-	-	-	-	-	-	5	7	3	1	2
Tacna	889	16	1	-	1	6	-	34	100	119	126	408	78
Santa Rosa - Iquitos	159	30	4	4	7	2	5	1	8	13	16	22	47
Iñapari	96	1	1	-	4	3	4	-	2	7	7	14	53
La Balsa	9	-	1	-	1	-	2	1	1	-	1	1	1
Espindola	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Pto Maldonado	24	8	3	1	1	3	2	-	-	1	1	1	3
Puno	736	-	-	-	-	-	-	-	-	415	90	190	41
Callao	1 389	162	38	31	23	50	53	90	188	296	123	174	161
Arequipa	43	27	-	1	-	-	2	-	3	1	2	5	2
Cusco	208	68	9	16	6	4	8	14	6	9	28	14	26
Otros	379	90	15	15	8	17	10	11	15	29	37	41	91

Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011.

4.6 PERÚ: INMIGRACIÓN DE EXTRANJEROS RESIDENTES, SEGÚN PUNTO DE CONTROL, 1994 - 2010 (Mujeres)

Punto de control migratorio	Total	Antes del 2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	25 171	4 151	855	807	885	818	1 245	1 428	1 630	2 683	2 639	3 512	4 518
Jorge Chávez	20 603	3 441	728	661	746	666	1 042	1 221	1 344	2 005	2 099	2 744	3 906
Desaguadero	654	65	25	25	36	31	29	28	34	59	81	102	139
Santa Rosa - Tacna	1 452	299	61	70	66	91	129	97	87	125	160	149	118
Aguas Verdes	703	144	6	22	5	8	19	29	22	57	104	141	146
Kasani	401	131	19	10	20	9	14	15	19	34	45	39	46
Latina	71	5	-	-	-	-	2	5	2	7	16	6	28
Tumbes	5	2	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2
Tacna	495	7	1	-	1	5	-	22	53	61	67	249	29
Santa Rosa - Iquitos	60	12	1	2	5	-	1	-	4	6	9	6	14
Iñapari	44	-	-	-	-	-	1	-	-	3	6	8	26
La Balsa	2	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Espindola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pto Maldonado	10	-	2	-	-	2	2	-	-	-	-	1	3
Puno	290	-	-	-	-	-	-	-	-	217	22	37	14
Callao	214	2	3	2	-	2	2	3	59	97	13	20	11
Arequipa	10	6	-	1	-	-	-	-	-	1	2	-	-
Cusco	73	22	6	5	3	1	1	6	2	2	10	4	11
Otros	84	15	2	9	3	3	2	2	4	8	5	6	25

Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011.

4.7 PERÚ: INMIGRACIÓN DE EXTRANJEROS RESIDENTES, SEGÚN PUNTO DE CONTROL, 1994 - 2010 (Hombres)

Punto de control migratorio	Total	Antes del 2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	38 145	7 293	1 442	1 390	1 302	1 399	2 153	2 188	2 193	3 935	4 067	5 054	5 729
Jorge Chávez	30 347	5 969	1 156	1 127	1 050	1 094	1 810	1 810	1 751	3 094	3 157	3 708	4 621
Desaguadero	1 465	147	66	51	53	70	73	82	75	97	215	338	198
Santa Rosa - Tacna	2 269	496	118	136	120	124	140	117	114	144	224	283	253
Aguas Verdes	905	196	17	15	18	31	35	36	23	54	114	127	239
Kasani	388	133	27	12	20	8	19	17	12	30	42	39	29
Latina	102	11	2	-	2	-	-	8	12	15	14	19	19
Tumbes	18	3	-	-	-	-	-	-	5	6	3	1	-
Tacna	394	9	-	-	-	1	-	12	47	58	59	159	49
Santa Rosa - Iquitos	99	18	3	2	2	2	4	1	4	7	7	16	33
Iñapari	52	1	1	-	4	3	3	-	2	4	1	6	27
La Balsa	7	-	-	-	1	-	1	1	1	-	1	1	1
Espindola	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Pto Maldonado	14	8	1	1	1	1	-	-	-	1	1	-	-
Puno	446	-	-	-	-	-	-	-	-	198	68	153	27
Callao	1 175	160	35	29	23	48	51	87	129	199	110	154	150
Arequipa	33	21	-	-	-	-	2	-	3	-	-	5	2
Cusco	135	46	3	11	3	3	7	8	4	7	18	10	15
Otros	295	75	13	6	5	14	8	9	11	21	32	35	66

Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011.

4.8 PERÚ: INMIGRACIÓN DE EXTRANJEROS RESIDENTES DE CATORCE AÑOS O MÁS, SEGÚN SEXO Y ESTADO CIVIL, 1994 - 2010

Sexo y Estado Civil	Total	Antes del 2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	58 974	10 395	2 033	1 971	1 967	2 021	3 128	3 366	3 587	6 245	6 348	8 218	9 695
Soltero	19 635	4 198	867	917	872	844	1 171	1 141	1 066	1 661	1 645	2 353	2 900
Casado	26 813	6 005	1 119	978	961	891	1 342	1 471	1 558	2 205	2 459	3 367	4 457
Divorciado	461	33	7	13	6	13	23	13	30	46	57	92	128
Viudo	544	134	21	19	13	16	36	25	28	34	65	63	90
No específica	11 521	25	19	44	115	257	556	716	905	2 299	2 122	2 343	2 120
Mujeres	23 120	3 665	735	701	769	731	1 126	1 311	1 531	2 490	2 454	3 350	4 257
Soltero	8 154	1 520	340	350	375	327	457	482	474	742	654	1 002	1 431
Casado	9 983	2 027	368	307	339	291	450	530	627	812	943	1 384	1 905
Divorciado	204	13	2	8	3	5	8	7	16	21	23	40	58
Viudo	414	95	18	16	11	14	29	22	25	24	50	47	63
No específica	4 365	10	7	20	41	94	182	270	389	891	784	877	800
Hombres	35 854	6 730	1 298	1 270	1 198	1 290	2 002	2 055	2 056	3 755	3 894	4 868	5 438
Soltero	11 481	2 678	527	567	497	517	714	659	592	919	991	1 351	1 469
Casado	16 830	3 978	751	671	622	600	892	941	931	1 393	1 516	1 983	2 552
Divorciado	257	20	5	5	3	8	15	6	14	25	34	52	70
Viudo	130	39	3	3	2	2	7	3	3	10	15	16	27
No específica	7 156	15	12	24	74	163	374	446	516	1 408	1 338	1 466	1 320

Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011.

4.9 PERÚ: POBLACIÓN EMIGRANTE INTERNACIONAL, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD, 1994 - 2010

Sexo y Grupo de edad	Total	Antes del 2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	1 989 558	228 067	51 682	55 539	78 932	104 953	141 129	162 512	214 031	231 896	237 484	247 792	235 541
0 - 10	116 609	16 205	4 083	5 011	5 341	8 590	9 910	7 833	10 300	10 975	12 728	13 415	12 218
10 - 19	201 150	25 637	6 200	7 115	10 398	12 147	15 647	15 048	19 338	20 838	23 097	22 659	23 026
20 - 29	507 099	57 624	12 649	12 126	18 612	25 143	36 143	45 336	59 921	62 578	62 125	61 004	53 838
30 - 39	502 082	58 617	13 721	14 449	19 286	25 617	34 943	41 862	55 031	58 900	58 955	61 362	59 339
40 - 49	342 415	34 478	8 122	9 262	13 226	17 687	23 831	27 871	36 833	40 948	41 903	44 723	43 531
50 - 59	183 549	15 579	3 469	3 912	6 520	8 882	12 207	14 493	19 764	22 651	23 446	26 652	25 974
60 - 69	81 207	9 807	1 722	1 858	3 145	4 121	5 224	6 243	8 066	9 183	9 394	11 200	11 244
70 - 79	38 800	5 913	1 102	1 199	1 791	1 997	2 411	2 785	3 492	4 278	4 237	4 901	4 694
80 a más	16 647	4 207	614	607	613	769	813	1 041	1 286	1 545	1 599	1 876	1 677
Mujeres	1 006 136	121 317	27 231	29 485	38 859	53 250	71 550	77 421	103 606	112 212	117 771	127 761	125 673
0 - 10	57 500	7 893	1 977	2 497	2 662	4 272	4 991	3 791	5 037	5 427	6 232	6 678	6 043
10 - 19	96 344	12 307	2 990	3 427	4 870	5 853	7 697	7 133	9 232	9 849	10 947	10 854	11 185
20 - 29	244 146	30 181	6 512	6 371	8 619	12 466	17 586	20 195	27 702	28 353	29 130	29 847	27 184
30 - 39	252 871	30 557	7 286	7 796	9 346	13 016	17 638	19 876	26 223	28 168	29 359	31 722	31 884
40 - 49	176 494	18 404	4 260	4 852	6 538	8 907	12 174	13 521	18 179	20 447	21 342	23 843	24 027
50 - 59	99 892	9 206	1 969	2 195	3 436	4 758	6 588	7 362	10 324	11 853	12 498	14 766	14 937
60 - 69	46 274	6 439	1 123	1 192	1 864	2 310	2 981	3 372	4 279	4 891	5 063	6 207	6 553
70 - 79	23 028	4 032	749	786	1 114	1 200	1 399	1 580	1 932	2 358	2 300	2 774	2 804
80 a más	9 587	2 298	365	369	410	468	496	591	698	866	900	1 070	1 056

Sexo Y Grupo de edad	Total	Antes del 2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Hombres	983 422	106 750	24 451	26 054	40 073	51 703	69 579	85 091	110 425	119 684	119 713	120 031	109 868
0 - 10	59 109	8 312	2 106	2 514	2 679	4 318	4 919	4 042	5 263	5 548	6 496	6 737	6 175
10 - 19	104 806	13 330	3 210	3 688	5 528	6 294	7 950	7 915	10 106	10 989	12 150	11 805	11 841
20 - 29	262 953	27 443	6 137	5 755	9 993	12 677	18 557	25 141	32 219	34 225	32 995	31 157	26 654
30 - 39	249 211	28 060	6 435	6 653	9 940	12 601	17 305	21 986	28 808	30 732	29 596	29 640	27 455
40 - 49	165 921	16 074	3 862	4 410	6 688	8 780	11 657	14 350	18 654	20 501	20 561	20 880	19 504
50 - 59	83 657	6 373	1 500	1 717	3 084	4 124	5 619	7 131	9 440	10 798	10 948	11 886	11 037
60 - 69	34 933	3 368	599	666	1 281	1 811	2 243	2 871	3 787	4 292	4 331	4 993	4 691
70 - 79	15 772	1 881	353	413	677	797	1 012	1 205	1 560	1 920	1 937	2 127	1 890
80 a más	7 060	1 909	249	238	203	301	317	450	588	679	699	806	621

Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011.

4.10 PERÚ: POBLACIÓN EMIGRANTE INTERNACIONAL, SEGÚN MOTIVO DE VIAJE, 1994 - 2010

Motivo de viaje	Total	Antes del 2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	1 989 558	228 067	51 682	55 539	78 932	104 953	141 129	162 512	214 031	231 896	237 484	247 792	235 541
Turista	1 621 879	186 242	47 396	52 191	75 294	100 944	138 967	130 068	136 263	168 370	176 646	177 311	232 187
Residir	19 253	5 932	910	745	957	1 624	1 186	887	1 249	1 198	639	1 917	2 009
Personal	13 785	40	7	-	53	26	1	211	1 583	3 712	4 862	3 228	62
Negocios	6 807	2 228	194	142	106	172	29	248	828	977	913	942	28
Trabajo	4 036	446	20	24	119	227	164	394	443	524	482	673	520
Estudios	3 867	3 056	293	253	83	10	15	7	9	18	17	63	43
Conferencia	1 151	891	89	62	19	6	5	9	13	16	22	19	-
Religioso	105	24	2	2	1	6	5	15	8	26	11	4	1
Expulsado	53	-	3	5	6	1	5	-	13	2	17	1	-
Artista	35	16	2	1	1	1	2	5	1	1	2	2	1
Otro motivo	318 587	29 192	2 766	2 114	2 293	1 936	750	30 668	73 621	57 052	53 873	63 632	690

Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011.

4.1.1 PERÚ: POBLACIÓN FEMENINA EMIGRANTE INTERNACIONAL, SEGÚN MOTIVO DE VIAJE, 1994 - 2010

Motivo de viaje	Total	Antes del 2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total mujeres	1 006 136	121 317	27 231	29 485	38 859	53 250	71 550	77 421	103 606	112 212	117 771	127 761	125 673
Turista	818 646	99 771	24 965	27 716	37 151	50 999	70 431	60 954	64 269	80 244	87 346	90 927	123 873
Residir	10 615	3 008	502	425	547	931	703	491	696	675	351	1 127	1 159
Personal	6 630	23	3	-	18	20	1	111	761	1 733	2 327	1 603	30
Negocios	2 713	571	62	44	33	92	9	120	402	492	420	462	6
Trabajo	1 692	241	9	10	44	107	60	136	151	198	185	316	235
Estudios	1 657	1 304	126	107	32	8	6	4	7	10	7	31	15
Conferencia	441	334	40	25	6	3	3	4	7	6	9	4	-
Religioso	49	6	2	2	-	3	3	8	2	12	7	3	1
Expulsado	26	-	2	4	3	1	3	-	3	1	9	-	-
Artista	17	7	1	1	-	-	1	3	1	-	2	1	-
Otro motivo	163 650	16 052	1 519	1 151	1 025	1 086	330	15 590	37 307	28 841	27 108	33 287	354

Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011.

4.12 PERÚ: POBLACIÓN MASCULINA EMIGRANTE INTERNACIONAL, SEGÚN MOTIVO DE VIAJE, 1994 - 2010

Motivo de viaje	Total	Antes del 2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total hombres	983 422	106 750	24 451	26 054	40 073	51 703	69 579	85 091	110 425	119 684	119 713	120 031	109 868
Turista	803 233	86 471	22 431	24 475	38 143	49 945	68 536	69 114	71 994	88 126	89 300	86 384	108 314
Residir	8 638	2 924	408	320	410	693	483	396	553	523	288	790	850
Personal	7 155	17	4	-	35	6	-	100	822	1 979	2 535	1 625	32
Negocios	4 094	1 657	132	98	73	80	20	128	426	485	493	480	22
Trabajo	2 344	205	11	14	75	120	104	258	292	326	297	357	285
Estudios	2 210	1 752	167	146	51	2	9	3	2	8	10	32	28
Conferencia	710	557	49	37	13	3	2	5	6	10	13	15	-
Religioso	56	18	-	-	1	3	2	7	6	14	4	1	-
Expulsado	27	-	1	1	3	-	2	-	10	1	8	1	-
Artista	18	9	1	-	1	1	1	2	-	1	-	1	1
Otro motivo	154 937	13 140	1 247	963	1 268	850	420	15 078	36 314	28 211	26 765	30 345	336

Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011.

4.13 PERÚ: POBLACIÓN EMIGRANTE INTERNACIONAL, SEGÚN PUNTO DE CONTROL, 1994 - 2010

Punto de control migratorio	Total	Antes del 2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	1 989 558	228 067	51 682	55 539	78 932	104 953	141 129	162 512	214 031	231 896	237 484	247 792	235 541
Jorge Chávez	880 912	152 700	43 551	47 245	44 084	42 159	42 315	48 135	49 571	70 854	83 545	102 600	154 153
Tacna	298 941	2 274	493	287	116	367	639	32 030	77 902	59 965	55 048	68 721	1 099
Desaguadero	265 331	6 098	1 528	1 647	15 616	16 438	20 596	24 967	36 735	41 248	36 486	30 494	33 478
Santa Rosa - Tacna	236 010	45 633	3 621	3 545	3 728	29 625	45 754	19 075	12 863	16 219	22 446	13 348	20 153
Aguas Verdes	186 472	13 860	641	424	7 022	8 073	22 176	14 486	27 718	29 053	23 918	22 456	16 645
Kasani	32 473	2 402	377	244	2 029	1 876	2 794	2 253	4 073	5 032	4 372	3 308	3 713
Latina	26 147	206	249	913	4 948	3 869	3 701	2 661	2 386	2 052	1 738	1 658	1 766
Tumbes	16 683	212	9	-	2	102	149	16 107	58	38	-	-	6
Puno	12 381	2	-	-	-	-	-	-	-	4 424	6 757	1 198	-
Santa Rosa - Iquitos	9 203	2 091	100	220	184	474	736	779	731	946	993	1 117	832
Iñapari	8 648	639	131	229	296	363	610	805	832	871	1 101	1 533	1 238
La Balsa	4 872	-	599	244	276	438	655	382	393	445	387	462	591
Espindola	2 411	-	-	-	151	314	389	304	261	254	185	210	343
El Alamor	2 005	22	1	-	213	361	383	284	220	236	122	58	105
Pto Maldonado	1 849	462	186	464	114	240	55	62	69	76	52	39	30
Callao	901	174	32	33	103	46	49	56	69	33	55	34	217
Cusco	633	275	38	15	14	32	26	20	6	2	24	69	112
Arequipa	514	153	-	-	-	-	-	-	-	5	107	85	164
Otros	3 172	864	126	29	36	176	102	106	144	143	148	402	896

Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011.

4.14 PERÚ: POBLACIÓN FEMENINA EMIGRANTE INTERNACIONAL, SEGÚN PUNTO DE CONTROL, 1994 - 2010

Punto de control migratorio	Total	Antes del 2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total mujeres	1 006 136	121 317	27 231	29 485	38 859	53 250	71 550	77 421	103 606	112 212	117 771	127 761	125 673
Jorge Chávez	486 065	85 501	23 434	25 470	24 343	22 772	22 716	25 560	26 534	37 748	45 332	57 827	88 828
Tacna	152 540	1 330	273	172	56	180	312	16 339	39 436	30 255	27 756	35 855	576
Santa Rosa - Tacna	126 765	23 642	1 930	1 943	2 006	17 248	27 404	9 972	6 399	8 120	11 247	6 690	10 164
Desaguadero	122 166	2 480	635	697	7 107	7 647	9 607	11 234	16 936	19 059	16 950	14 152	15 662
Aguas Verdes	70 174	5 573	265	187	2 271	2 381	7 883	5 583	10 558	10 715	9 563	8 941	6 254
Kasani	15 605	1 063	161	109	980	920	1 289	1 070	1 972	2 519	2 101	1 607	1 814
Latina	9 436	88	124	381	1 683	1 293	1 291	1 026	841	741	605	645	718
Tumbes	5 917	76	3	-	-	30	90	5 681	28	7	-	-	2
Puno	5 734	-	-	-	-	-	-	-	-	2 059	3 135	540	-
Ñapari	3 580	215	42	90	113	143	291	338	353	362	457	652	524
Santa Rosa - Iquitos	3 249	571	29	97	71	176	240	322	266	348	355	436	338
La Balsa	1 149	-	181	58	52	84	173	97	82	89	84	108	141
Pto Maldonado	831	157	99	265	54	126	15	28	16	29	17	16	9
Espindola	636	-	-	-	45	78	90	64	70	69	45	65	110
El Alamor	504	8	-	-	66	81	100	73	58	49	30	12	27
Cusco	319	151	17	8	7	17	13	8	1	1	9	30	57
Arequipa	258	81	-	-	-	-	-	-	-	2	43	46	86
Callao	39	19	2	-	1	2	3	3	2	2	1	3	1
Otros	1 169	362	36	8	4	72	33	23	54	38	41	136	362

Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011.

4.15 PERÚ: POBLACIÓN MASCULINA EMIGRANTE INTERNACIONAL, SEGÚN PUNTO DE CONTROL, 1994 - 2010

Punto de control migratorio	Total	Antes del 2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total hombres	983 422	106 750	24 451	26 054	40 073	51 703	69 579	85 091	110 425	119 684	119 713	120 031	109 868
Jorge Chávez	394 847	67 199	20 117	21 775	19 741	19 387	19 599	22 575	23 037	33 106	38 213	44 773	65 325
Tacna	146 401	944	220	115	60	187	327	15 691	38 466	29 710	27 292	32 866	523
Desaguadero	143 165	3 618	893	950	8 509	8 791	10 989	13 733	19 799	22 189	19 536	16 342	17 816
Aguas Verdes	116 298	8 287	376	237	4 751	5 692	14 293	8 903	17 160	18 338	14 355	13 515	10 391
Santa Rosa - Tacna	109 245	21 991	1 691	1 602	1 722	12 377	18 350	9 103	6 464	8 099	11 199	6 658	9 989
Kasani	16 868	1 339	216	135	1 049	956	1 505	1 183	2 101	2 513	2 271	1 701	1 899
Latina	16 711	118	125	532	3 265	2 576	2 410	1 635	1 545	1 311	1 133	1 013	1 048
Tumbes	10 766	136	6	-	2	72	59	10 426	30	31	-	-	4
Puno	6 647	2	-	-	-	-	-	-	-	2 365	3 622	658	-
Santa Rosa - Iquitos	5 954	1 520	71	123	113	298	496	457	465	598	638	681	494
Iñapari	5 068	424	89	139	183	220	319	467	479	509	644	881	714
La Balsa	3 723	-	418	186	224	354	482	285	311	356	303	354	450
Espindola	1 775	-	-	-	106	236	299	240	191	185	140	145	233
El Alamor	1 501	14	1	-	147	280	283	211	162	187	92	46	78
Pto Maldonado	1 018	305	87	199	60	114	40	34	53	47	35	23	21
Callao	862	155	30	33	102	44	46	53	67	31	54	31	216
Cusco	314	124	21	7	7	15	13	12	5	1	15	39	55
Arequipa	256	72	-	-	-	-	-	-	-	3	64	39	78
Otros	2 003	502	90	21	32	104	69	83	90	105	107	266	534

Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011.

4.16 PERÚ: POBLACIÓN EMIGRANTE INTERNACIONAL DE CATORCE AÑOS O MÁS, SEGÚN SEXO Y ESTADO CIVIL, 1994 - 2010

Sexo y Estado Civil	Total	Antes del 2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	1 813 452	203 847	45 377	47 936	70 413	92 566	126 685	150 763	198 689	215 146	217 871	227 496	216 663
Soltero	1 241 237	129 719	30 696	32 760	47 077	54 513	90 631	109 740	139 175	149 013	152 448	152 027	153 438
Casado	325 357	71 469	13 026	13 871	16 817	17 090	22 898	20 862	25 106	29 589	27 901	31 102	35 626
Viudo	6 455	1 767	278	299	330	273	334	312	303	455	523	614	967
Divorciado	4 572	590	127	167	147	173	313	316	297	379	448	566	1 049
No específica	235 831	302	1 250	839	6 042	20 517	12 509	19 533	33 808	35 710	36 551	43 187	25 583
Mujeres	920 058	109 763	24 251	25 752	34 710	47 133	64 317	71 748	96 065	104 056	108 169	117 765	116 329
Soltero	609 696	65 639	15 632	16 858	22 287	25 829	45 573	50 537	65 336	69 390	74 023	77 085	81 507
Casado	181 880	41 999	7 553	8 069	9 308	9 107	12 210	10 871	13 393	16 135	15 232	17 482	20 521
Viudo	5 641	1 529	244	256	292	237	293	268	264	394	458	535	871
Divorciado	3 219	427	99	119	110	109	177	208	189	256	330	418	777
No específica	119 622	169	723	450	2 713	11 851	6 064	9 864	16 883	17 881	18 126	22 245	12 653
Hombres	893 394	94 084	21 126	22 184	35 703	45 433	62 368	79 015	102 624	111 090	109 702	109 731	100 334
Soltero	631 541	64 080	15 064	15 902	24 790	28 684	45 058	59 203	73 839	79 623	78 425	74 942	71 931
Casado	143 477	29 470	5 473	5 802	7 509	7 983	10 688	9 991	11 713	13 454	12 669	13 620	15 105
Divorciado	1 353	163	28	48	37	64	136	108	108	123	118	148	272
Viudo	814	238	34	43	38	36	41	44	39	61	65	79	96
No específica	116 209	133	527	389	3 329	8 666	6 445	9 669	16 925	17 829	18 425	20 942	12 930

Fuente: INEI - Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 - 2011.



Este proyecto está financiado por:
Unión Europea



Este proyecto es implementado por:



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

En asociación con:



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Calle Miguel Seminario 320

San Isidro, Lima

www.oimperu.org

ISBN: 978-612-46173-6-2



9 786124 617362